DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 26 de Enero de 1989

Tomo 334 Año LXXXIII Número 22795

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

PODER EJECUTIVO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 6.996. — Se dictan normas transitorias que regulen el régimen de calificaciones de los funcionarios del Poder Judicial.

Suprema Corte de Justicia.

En Montevideo, a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros Doctores don Rafael Addiego Bruno, Presidente; don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, doña Jacinta Balbela de Delgue y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto Secretario,

D i j o :

Ante la necesidad de disponer de normas transitorias que regulen el régimen de calificaciones de los funcionarios del Poder Judicial, mientras no se disponga un sistema definitivo, se establece el siguiente régimen de calificaciones.

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1º En el mes de junio de cada año, mientras no se dicte la reglamentación definitiva, deberá calificarse a los funcionarios del Poder Judicial, en las condiciones y términos que seguidamente se establecen.

Art. 2º Quienes se encuentren obligados a efectuar las calificaciones, deberán realizarlas antes del 25 de junio de cada año.

Art. 3º El funcionario debe ser notificado con arreglo a la acordada 6.989 de 9 de noviembre de 1988, dentro del término de 5 (cinco) días de efectuada la calificación. Simultáneamente, y por el mismo plazo, debe publicarse en la oficina del Jerarca calificante, el cuadro completo de las calificaciones realizadas, indicando los puntajes totales y parciales otorgados a cada funcionario.

Art. 4º En caso de licencia se suspenderá el plazo establecido para la notificación, hasta el término de la misma; con la excepción prevista en el artículo siguiente.

Art. 5º Si la licencia otorgada superare los 10 (diez) días, deberá notificarse por el funcionario comisionado a esos efectos, en el domicilio indicado en el legajo personal.

Art. 6º En caso de que el funcionario faltare —con o sin aviso— al cumplimiento de sus funciones, se aplicará, en lo pertinente, lo dispuesto en los artículos 4º y 5º precedentes.

Art. 7º Los funcionarios que se encuentran desempeñando funciones en Comisión, deberán ser calificados por el jerarca bajo cuya dependencia directa desempeñan funciones a la fecha en que se realicen las calificaciones, sobre las bases de esta acordada.

Art. 8º Si el funcionario hubiese desempeñado tareas en otra u otras dependencias del Poder Judicial, en el período objeto de calificación, el calificante deberá requerir de los jerarcas respectivos, la calificación que correspondiera al período en que trabajare a sus órdenes, según las pautas establecidas en esta acordada, debiendo promediarse las cifras resultantes en cada una de las ponderaciones efectuadas.

Art. 9º Los plazos que se establecen en este reglamento serán de días corridos y siguientes, excepto aquellos en que se efectúe una previsión diferente.

Capítulo II

Personal de los Escalafones: Administrativo, Especializado, Oficio y Auxiliar

Artículo 10. Están obligados a calificar al personal de los Escalafones. C (Administrativo), D (Especializado) E (Oficio) y F (Auxiliar) que de ellos dependen, en los términos y condiciones que se determinen, los funcionarios que se mencionan:

- Secretarios Letrados de la Suprema Corte de Justicia;
- Director General de los Servicios Administrativos;
- Jueces de Paz del Interior;
- Secretario I de Tribunales de Apelaciones;
- Actuarios;
- Director de División;
- Jerarcas de la Dirección de: Servicios Inspectivos, del Instituto Técnico Forense, de la Dirección General de los Servicios de Asistencia Letrada de Oficio, de la Inspección General de Registros Notariales, del Servicio de Asistencia y Profilaxis Social, de la Oficina Central de Notificaciones, del Depósito Judicial de Bienes Muebles y Director de Tesorería.

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE EL 26 DE DICIEMBRE DE 1988 A 27 DE ENERO DE 1989.

Art. 11. Los rubros a calificar y puntajes a otorgar son los siguientes:

		Puntos
a)	Asistencia y puntualidad	1 a 20
b)	Ausencia de Licencia Extraordinaria	1 a 20
c)	Prolijidad	1 a 20
d)	Discreción	1 a 30
e)	Dactilografía	1 a 30

Este último rubro sólo se tomará en cuenta en la calificación que se realice a los funcionarios pertenecientes al Escalafón Administrativo.

Art. 12. Dentro del término de 10 (diez) días de notificada la calificación, el funcionario puede interponer los recursos de revocación y jerárquico en subsidio.

Art. 13. Los recursos se presentarán ante el funcionario calificante, el que, en caso que deniegue la revocación, deberá franquear simultáneamente el recurso jerárquico ante la autoridad que corresponda, informando las razones y elementos que tuvo en cuenta para la determinación de los puntajes cuestionados.

Art. 14. Son competentes para resolver el recurso jerárquico: la Suprema Corte de Justicia, cuando se trata de calificaciones efectuadas por los Secretarios Letrados de la Corporación o el Director General de los Servicios Administrativos; el Tribunal de Apelaciones, cuando se refiere a calificaciones realizadas por los Secretarios de los Tribunales de Apelaciones; el Juez Letrado encargado administrativo, cuando se trata de calificaciones efectuadas por los Jueces de Paz que le acceden y por el Actuario; los Jueces de Paz Departamentales de Montevideo, las realizadas por el Actuario; el Director General de los Servicios Administrativos, cuando se refiere a las efectuadas por los Directores de División y jerarcas de la Dirección de: los Servicios Inspectivos, del Instituto Técnico Forense, de la Dirección General de los Servicios de Asistencia Letrada de Oficio, de la Inspección General de los Registros Notariales, del Servicio de Asistencia y Profilaxis Social, de la Oficina Central de Notificaciones, del Depósito Judicial de Bienes Muebles y Tesorería.

Capítulo III

Personal de los Escalafones: A (Profesional Universitario) y B (Técnico)

Artículo 15. Están obligados a calificar al personal de los Escalafones A (Profesional Universitario) y B (Técnico) que de ellos dependan, en los términos y condiciones que se determinen, los funcionarios que se mencionan: el Secretario Letrado Administrativo de la Suprema Corte de Justicia, al Bibliotecólogo; el Juez Letrado a los Actuarios, Actuarios Adjuntos y Secretarios; el Juez de Paz Departamental de Montevideo a los respectivos Actuarios; los Directores de División a los profesionales universitarios y técnicos de su división; el Director de los Servicios Inspectivos a los Inspectores; el Director del Instituto Técnico Forense a los Profesionales Universitarios y Técnicos de su dependencia; el Director General de los Servicios de Asistencia Letrada de Oficio a los Defensores de Oficio, Secretario II y Procuradores; el Inspector General de los Registros Notariales al Subinspector y Asesores II y III; el Director de los Servicios de Asistencia y Profilaxis Social al Subdirector, Asistentes Sociales y Sicólogos y el Director de la Oficina Central de Notificaciones a los Subdirectores.

Art. 16. Los rubros a calificar y puntajes a otorgar son los siguientes:

		Puntos
a)	Dedicación temporal al cargo	1 a 20
b)	Capacidad de organización y dirección de personal	1 a 40
c)	Relaciones con subalternos y público	1 a 20
d)	Aplicación práctica de conocimientos	1 a 40

Art. 17. La previsión establecida en los artículos 12 y 13 de este reglamento es aplicable a los funcionarios comprendidos en este capítulo.

Art. 18. En lo referente al recurso jerárquico, el mismo ha de resolverse en todos los casos, por la Suprema Corte de Justicia.

Capítulo IV

Disposiciones comunes a todos los funcionarios calificables

Artículo 19. Antigüedad. — A los puntajes referidos precedentemente, deberá agregársele, cuando corresponda, en relacionado con la antigüedad, el que se computará en los siguientes términos:

a) Antigüedad en el Poder Judicial: 1 punto por año o fracción superior a seis meses; y
b) Antigüedad en el cargo: por año o fracción.

Art. 20. Los puntajes definitivos se reducirán, en los términos que se expresan, por las siguientes razones:

a) De ser el funcionario objeto de instrucción sumarial, 5 (cinco) puntos;
b) Si el sumario que se le instruye trae aparejada suspensión preventiva en el cumplimiento de sus funciones, 10 (diez) puntos;
c) En caso se le hayan aplicado sanciones inferiores a la suspensión, se reducirá el puntaje en 5 (cinco) puntos por cada una de ellas;
d) Si la sanción aplicada es de suspensión que no supere el término de 10 (diez) días se reducirá el puntaje en 10 (diez) puntos por cada una de ellas;
e) Si la suspensión supera el término de 10 (diez) días, se efectuará un descuento de 20 (veinte) puntos.

Capítulo V

Personal no calificable

Artículo 21. Están fuera del mecanismo de calificación regulado por esta acordada los titulares de los siguientes cargos:

— Secretarios Letrados de la Suprema Corte de Justicia;
— Director General y Subdirector General de los Servicios Administrativos;
— Escribano de Actuación de la Suprema Corte de Justicia;
— Directores de División;
— Director de los Servicios Inspectivos;
— Inspector General de los Registros Notariales;
— Director General del Instituto Técnico Forense;
— Director General de los Servicios de Asistencia Letrada de Oficio;
— Secretario de Departamento Administrativo;
— Secretarios de los Tribunales de Apelaciones;
— Directores de Defensorías de Oficio;
— Director de la Oficina Central de Notificaciones;
— Director de los Servicios de Asistencia y Profilaxis Social;
— Asesor II, Abogado de los Servicios Administrativos;
— Director de Tesorería;
— Director de Jurisprudencia;
— Director del Depósito Judicial de Bienes Muebles.

Capítulo VI

Regimen especial

Artículo 22. Los Secretarios y Choferes adscriptos a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, serán calificados por ellos siguiéndose en lo demás las normas generales.

Art. 23. Este reglamento entrará en vigencia el 1º de enero de 1989.

Que se comunique, circule y publique.
Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. — Presidente: Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Nelson García Otero. — Dr. Armando Tommasino. — Dra. Jacinta Balbela de Delgue. — Dr. Nelson Nicoliello. — Secretario: Dr. Enrique Tiscornia.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Jueves 26 de Enero de 1989

Tomo 334 Año LXXXIII Número 22795

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DEL CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 17 de agosto de 1988.

Por atribuciones delegadas se conceden las siguientes solicitudes de marcas: Acta 166.636: Dulcilac. — Acta 173.061: Sasson (Parcial). — Acta 177.948: Winner. — Acta 181.060: Amor Carioca. — Acta 183.041: Adolph Lafont. — Acta 183.195: Dermagen. — Acta 187.526: Hennessy. — Acta 189.371: EM - Estrella Merieux. — Acta 189.943: 012 Benetton. — Acta 190.769: Computerport. — Acta 187.165: Propuesta (Atr. propias). — Acta 5.715: Panalpina. — Acta 5.302: Menudo.

Por atribuciones delegadas se desestiman las siguientes solicitudes de marcas: Acta 173.061: Sasson (Parcial). — Acta 189.314: Etiqueta Popeye - Olivia - Bruto. — Acta 203.529: Inmuebles Empresarios. — Acta 217.423: La Franco. — Acta 186.591: Istomar.

Se dan por desistidas las siguientes solicitudes de marcas: Acta 201.282: Perdinox. — Acta 207.823: Córdoba. — Acta 215.698: MW.

Por atribuciones delegadas se desestiman las siguientes solicitudes de marcas: Acta 203.939: Presto. — Acta 203.977: Esmeralda.

Por atribuciones propias se desestiman las siguientes solicitudes de marcas: Acta 203.504: Tanakan.

Se dan por desistidas las siguientes solicitudes de marcas: Acta 206.966: Etiqueta. — Acta 207.616: Tuscany. — Acta 206.532: Betin.

Por atribuciones delegadas se desestiman las siguientes solicitudes de marcas: Acta 189.280: Disc. — Acta 189.433: Savia Transparente. — Acta 156.781: Expresion. — Acta 188.116: Selcotron. — Acta 189.123: Pochoclo. — Acta 189.359: Mitchell. — Acta 5.473: Hola Mundocolor. — Acta 208.010: Folie. — Acta 207.370: M Magnífico.

Por atribuciones propias se desestima la siguiente solicitud de marca: Acta 201.289: Freshmint.

Se conceden las siguientes nuevas solicitudes de registros de marcas: 200.969: Red Kiss. — 201.560: Tebokan. — 201.856: Jon-Wax. — 202.423: Gino Bogani. — 202.520: Figura de mujer estilizada (etiq.) — 202.593: Muro plast. — 203.532: Enasa Pegaso. — 203.908: Pandel. — 203.963: Holiday. — 204.029: Biffy. — 204.073: Mucodyne. — 204.274: Intermoda. — 204.376: Ocean Atlantic. — 204.446: Break People. — 204.468: Maquifluide. — 204.806: Bonamil. — 205.183: Camaro. — 205.224: Gardrin. — 205.656: Ducarouge. — 205.657: Cadena Cordial. — 205.679: Aralkan. — 205.691: Plvana Splash. — 205.697: T.M.I. - The Marlowe Institute. — 205.835: Dos Niñas. — 205.202: Video de la Costa. — 205.280: Riviera. — 205.291: Nutribeef. — 205.533: Jean Patou. — 205.539: Eliette. — 205.559: Proven-Performance. — 205.608: Jelly. — 205.613: Play Time — 205.721: Tálix. — 205.766: Hormolidin. — 205.771: Audiocar. — 205.900: Dunhill. — 205.901: Belcloforte. — 205.917: Montoya. — 205.954: Verite. — 206.008: Estee Lauder. — 206.009: Lauder. — 206.010: Estee. — 206.018: Triquy. — 206.044: Diadora. — 206.084: Black & Decker. — 206.095: Estudio 115. — 206.201: Postre Mantecrem. — 206.241: Harrington. — 206.245: Psiton Hoechst. — 206.253: Boys & Girls. — 206.284: Asai. — 206.306: Chocolate. — 206.307: Rulid. — 206.308: Surlid. — 206.314: Sea Wear Nautic Clothes. — 206.316: Idala. — 206.317: Lotrene. — 206.318: Corpac. — 206.321: Concierto FM. — 206.322: Brecha. — 206.325: Trub-O-Nox. — 206.326: Help Cream. — 206.327: Estee Lauder Beautiful. — 206.331: Jazz. — 206.332: ChF. — 206.333: Ciutaf S. A. Ersa y La Uruguaya. — 206.334: Figuras de fantasía. — 206.337: Dulcia Vital. — 206.338: Salsa. — 206.339: Eclax. — 206.340: Mambo. — 206.341: Saint Tropez. — 206.342: S D M. — 206.347: Tsar. — 206.349: Wolff. — 206.356: Calelá. — 206.357: Tecno Agua. — 206.364: Círculo con arabescos (etiq.). — 206.368: Vasotrope. — 206.380: Accord. — 206.382: Meny. — 206.394: Ritz. — 206.395: Tadiran. — 206.408: Clopercol. — 206.418: Avimicima. — 206.419: Lalekla. — 206.421: Tempo. — 206.422: Twikky. — 206.425: Becotide Plus. — 206.426: Becopus. — 206.427: Tardapen. — 206.429: Depopen. — 206.430: Fortepen. — 206.433: Los Angelitos. — 206.439: Automotora Austral. — 206.440: Corazón Flechado. — 206.441: Colmena. — 206.442: Resplandor. — 206.445: El Ceibo. — 206.446: Beltrame. — 206.463: Peugeot. — 206.465: Nobex. — 206.474: Duet. — 206.475: La Guía del Siglo. — 206.476: Stendha. — 206.477: Zuletel. — 206.480: Punch. — 206.481: Sancho Panza. — 206.488: Por Larrañaga. — 206.495: Peter Storm. — 206.607: Give Me. — 206.613: Little Lady. — 206.640: Bambú. — 206.644: Sun. — 206.646: T T Doble T. — 206.646: Europan. — 206.668: Rontag. — 206.680: Thiopental-Biochemie. — 208.324: Planches a Voile.

Se notifican las siguientes resoluciones:

— Desestímase la solicitud de anulación formulada con referencia a la marca "Ritz", Nº 175.380, por la firma "The Ritz Hotel Ltd.", de Francia.

— Desestímase la petición de anulación del registro de la marca "Electro Mat", Nº 179.898, concedida a favor de la firma "Cooper Mc Dougall & Robertson Ltd.", de Inglaterra, para distinguir "insecticidas y aparatos eléctricos dispensadores de tales insecticidas", de la clase 9.

— Revócase parcialmente la resolución de fecha 30 de octubre de 1985, que desestimó el registro de la marca "Orión", Acta 188.111, solicitado por la firma Otake Trading Co. Ltd., de Japón, para "televisores", de la clase 12, concediéndola para distinguir "grabadores y pasadores de video", comprendidos en la clase 21, en el sentido de que también se desestima para "grabadores y pasadores de video", de la clase 21.

— Revócase la resolución de fecha 7 de julio de 1986 por la que se concedió el registro de la marca "Pupa" Acta 206.033, solicitada por Bleik S. A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir la clase Int. 21, desestimándose en su lugar el registro de referencia.

— Revócase la resolución de fecha 7 de enero de 1986 por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Tanakene", formulada por la firma Société de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques (S.C.R.A.S.), de Francia, para distinguir la clase Int. 5, y concédese en su lugar el registro de referencia.

— Revócase la resolución de este Centro de fecha 18 de diciembre de 1985, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Estelar". Acta 202.437, y concédese en su lugar el registro de referencia a favor de Algorta

S. A., de Uruguay, para distinguir la clase Int. 3.

Revócase resolución de fecha 18 de diciembre de 1985, por la cual se desestimó el registro de la „marca "Tamofen", Acta 202.421, y en su lugar concédese el registro de referencia a favor de la firma Huhtamaki Oy de Finlandia, para distinguir la clase Int. 5.

— Revócase resolución de fecha 1º de abril de 1986, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Basti Ya", Acta 201.681 y en su lugar concédese el registro de referencia a favor de Fábrica de Café La Bastilla S. A., de Colombia, para distinguir la clase Int. 30.

— Anúlase el registro de la marca "Cabeza Negra", Nº 159.912, concedida a favor de Martín Holtz, para distinguir la clase nac. 10.

— Revócase la resolución de fecha 10 de octubre de 1985 por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Hismanal", Acta 187.548 y concédese en su lugar el registro de referencia a favor de Johnson & Johnson, de Estados Unidos de América, para distinguir "farmacéuticos anti-histamínicos y anti-asmáticos", de la clase nac. 9.

— Revócase resolución de fecha 4 de noviembre de 1986, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Nisodipen", Acta 207.113 y concédese en su lugar el referido registro a favor de Pharmedical International S. A., de Panamá, para distinguir "un producto para la terapia cardiovascular", de la clase Int. 5.

— Revócase resolución de fecha 25 de noviembre de 1985, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Volt", Acta 190.109 y concédese en su lugar el registro de referencia a favor de Volt Autologic S. A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir las clases 11, 15 y 25.

— Revócase resolución de fecha 25 de noviembre de 1985, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Volt", Acta 190.111, y concédese en su lugar el registro de referencia a favor de Volt Autologic S. A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir las clases 11, 15 y 25.

— Se tiene por renunciado el registro "Desfrial", Nº 171.557.

Por atribuciones delegadas se concede el registro de las siguientes marcas: Acta 183.661: Spontex (parcial). — Acta 189.862: Jingless. — Acta 200.697: Bakius. — Acta 200.891: Farala. — Acta 201.403: Hydrocare. — Acta 204.525: M Penguin By Munsigwear. — Acta 206.200: Alfa Beta (parcial). — Acta 206.428: Superpen. — Acta 206.709: Guchy. — Acta 206.981: Ricol. — Acta 207.445: By Duragan Nautic Sea Wear.

Por atribuciones delegadas se desestiman parcialmente las siguientes solicitudes de marcas: Acta 183.661: Spontex. — Acta 206.200: Alfa Beta.

Por atribuciones propias se concede el registro de las siguientes solicitudes de marcas: Acta 207.855: Suavisec. — Acta 207.882: Dobuject. — Acta 207.968: Mapa. — Acta 208.591: Cónsul. — Acta 209.159: Peyma. — Acta 209.174: Ungaro. — Acta 209.304: Spring Age. — Acta 209.505: Mastercard. — Acta 209.630: Inmibace. — Acta 209.642: Sunasio. — Acta 209.650: Astemic. — Acta 209.651: Carticam. — Acta 209.661: Ibero América. — Acta 209.975: CBS - Columbia. — Acta 209.976: Columbia Pictures. — Acta 5.794: Notimenudo. — Acta 5.795: Menudomanía. — Acta 181.356: Meteor (Renovación).

Trámites del Centro Nacional de la Propiedad Industrial.

Montevideo, 30 de agosto de 1988

Por atribuciones delegadas se concede el registro de las siguientes solicitudes de marcas:

Acta Nº 168.158 etiqueta caras. — Acta Nº 187.587 El Huevo. — Acta número 190.005 Zero (Parcial). — Acta número 190.333 Harmony. — Acta Nº 191.364, Topito Smak. — Acta Nº 187.447 Vital (Renovación). — Acta Nº 183.661 Spontex (Parcial). — Acta Nº 189.862, Jingless. — Acta Nº 166.659 Lea. — Acta número 175.742 Chuca. — Acta número 188.242 Tascam (Parcial). — Acta número 188.452 Bordolino. — Acta número 187.893 Satin Leaf. — Acta Nº 183.280, Van Cleef & Arpels. — Acta Nº 191.416 Valentino Caravani (Parcial). — Acta número 203.145, Marithe & Francois Girouad. — Acta Nº 201.548 Mistral (Parcial).— Acta Nº 5.055 Edén. — Acta número 5.631 Adler.

Por atribuciones delegadas se desestiman parcialmente las siguientes solicitudes de marcas:

Acta Nº 190.005, Zero. — Acta número 183.861, Spontex. — Acta Nº 188.242, Tascam. — Acta Nº 191.416, Valentino Caravani.

Montevideo, 30 de agosto de 1988

Se conceden las siguientes solicitudes de registro de marca:

Acta Nº 200.449, Laja. — Acta número 201.641, Juli-Jac. — Acta Nº 203.570, Renov Ar. — Acta Nº 203.707, Minizza. — Acta Nº 203.816, Terotax. — Acta número 204.009, Lens Plus. — Acta 204.051, Selby Splash. — Acta Nº 204.204, Napradol. — Acta Nº 204.228, UCOT. — Acta Nº 204.387, San Pedro. — Acta número 204.437, Jaque Mate. — Acta número 204.449, Perma-Press. — Acta número 204.489, Laser. — Acta Nº 204.509, Natura Frabel. — Acta Nº 204.523, Munsingwear. — Acta Nº 204.757, Cellini. — Acta Nº 204.852, Chopper. — Acta número 205.068, Anandron. — Acta Nº 205.146, Toradol. — Acta Nº 206.381, Finess. — Acta Nº 207.713, Vitergin. — Acta número 207.721, Recordil. — Acta Nº 207.764, Juniors. — Acta Nº 207.795, ATC. — Acta Nº 208.134, Trotin. — Acta Nº 208.199, Matapol. — Acta Nº 208.207, Share. — Acta Nº 208.247, Frusan. — Acta número 208.269, Donna-Karan. — Acta número 208.525, Renegade. — Acta Nº 208.575, Melody Splash. — Acta Nº 208.638, Big John. — Acta Nº 208.349, Carigno. — Acta Nº 208.902, Lyon Dor. — Acta número 209.011, Piel Dulce. — Acta número 209.016, F N P (Etiqueta). — Acta número 209.043, Acidex. — Acta Nº 209.050, Arkapen. — Acta Nº 209.162, Diflagal. — Acta Nº 209.295, Norditropin. — Acta número 209.518, Add-Vantage. — Acta número 209.627, Credicoop. Acta Nº 209.741, Manos del Este. — Acta Nº 209.843, Fashion Bazaar. — Acta Nº 210.083, De la Vaca. — Acta Nº 210.129, Ocasa. — Acta Nº 210.166, Cuadrilátero y Flechas. — Acta Nº 210.167, Ero's. — Acta Nº 210.230, Welcome. — Acta Nº 210.284, G. T. — Acta Nº 210.384, Doña Enes (Emblema), — Acta Nº 210.385, Caran (Emblema). — Acta Nº 210.507, Prosecurity. — Acta número 210.527, Radancal. — Acta número 210.543, Viborita. — Acta Nº 210.561, El Lobo del Aire. — Acta Nº 210.573, S.E.M.M. — Acta Nº 210.574, Specs Pro-Specs. — Acta Nº 210.576, Cena-Axial. — Acta nú-
210.605, Veo Veo. — Acta Nº 210.613,
mero 210.577, Romances. — Acta número
S.T. — Acta Nº 210.620, Etiqueta. — Acta Nº 210.622. — Psor Meyco. — Acta número 210.634, Doridamina. — Acta número 210.671, Bio-Busto. — Acta número 210.672, Ret-Lit. — Acta Nº 210.697, I P E Inmobiliaria Punta del Este. — Acta número 210.740, Quichin. — Acta Nº 210.741, Acta Nº 210.850, Dancin Shop. — Acta Manopla. — Acta Nº 210.782, Fullcilina. — Nº 210.907, Lombricompuesto. — Acta número 210.908, Bayvarol. — Acta número 210.909, Viejo Pop. — Acta Nº 210.910, Fragola. — Acta Nº 210.943, Portofino. — Acta Nº 210.937, Nº 8. — Acta Nº 210.972, Alquisa (Emblema). — Acta Nº 210.973, mero 210.976, Golden's. — Acta Nº 210.981, G.T. Cattalini Transportes. — Acta nú-
Minnie. — Acta Nº 210.985, Coloso. — Acta Nº 211.008, Hileret. — Acta número 211.012, Sibutol. — Acta Nº 211.013, Com-
precin. — Acta Nº 211.014, Halfan. — Acta Nº 211.030, Elaref. — Acta número 211.034, Famodine. — Acta Nº 211.058, Círculo conteniendo Barras. — Acta número 211.059, The Prudential. — Acta Nº 11.060, The Prudential. — Acta número 211.069, International Sun-Car Is. — Acta Nº 211.072. — Jantzen. — Acta nú-
Ciproxina. — Acta Nº 211.082, Reflexio-
mero 211.074, Agata. — Acta Nº 211.076,
nes. — Acta Nº 211.083, Tu Hijo. — Acta Nº 211.090, Capture. — Acta Nº 211.091, Christofle. — Acta Nº 211.101, Satessa. — Acta Nº 211.103, Emerson. — Acta número 211.104, Axcess. — Acta Nº 211.107, Hunters Run. — Acta Nº 211.111, Pulsasyn. — Acta Nº 211.113, Andolba. — Acta Nº 211.114, Krill. — Acta Nº 211.116, Jean Louis Scherrer. — Acta Nº 211.117, Mako. — Acta Nº 211.139, Filpucci. — Acta Nº 211.140, Martingala. — Acta número 211.147, Laboratorios Konig S.A. — Acta Nº 211.152, Solbatt. — Acta número 211.157, Apeles. — Acta número 211.158, Faded Glory. — Acta Nº 211.165, Beefeater. — Acta Nº 211.186, Figura Oval con Rayas en su Interior. — Acta número 211.196. — Calcitrel. — Acta Nº 211.199, Cestodan. — Acta Nº 211.201, Eutazum. — Acta Nº 211.205, Tea 327. — Acta Nº 211.209, — B T K 35. — Acta número 211.239, Copo's. — Acta número 211.245, Rolherba. — Acta Nº 211.262, Viradin. — Acta Nº 211.263, Yolette. — Acta Nº 211.265, PR Paco Rabanne. — Acta Nº 211.266, Tenadren. — Acta número 211.277, El Diario. — Acta número 211.282, Energance. — Acta Nº 211.291, Figuras Humanas (Etiqueta). — Acta número 211.509, — Kangaroos.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación. — Asuntos aprobados por el Ministro de Salud Pública el día 27 de mayo de 1988.

Montevideo, 27 de mayo de 1988.

Especialidades Farmacéuticas

19.036. — Emulsión Humectante con Fermentes Lactiques, representado en el Uruguay por Laboratorio Bel S. A. y gestionado por la química farmacéutica Venus C. de Román. — Ref.: 4.416|84.

2.388. — 52 After Shave Lotion, representado en el Uruguay por Laboratorio Bel y gestionado por la química farmacéutica Venus C. de Román. — Renovación. — Ref.: 13.932|85.

25.186. — Isoptocarpina 4 o|o Gotas representado en el Uruguay por Laboratorio Alcón y gestionado por el juímico farmacéutico Luis Guastavino. — Renovación. — Venta bajo receta Profesional. — Referencia: 14.891|86.

28.338. — Gentamicinia Rhone 20 Inyectable, representado en el Uruguay por el Laboratorio Rhone Poulenc y gestionado por la química farmacéutica Rosina A. de Testoni. — Venta bajo receta profesional. — Ref.: 10.113|87.

22.643. — Surmontil Inyectable, representado en el Uruguay por Laboratorio Rhodia Sociedad Anónima, y gestionado por la química farmacéutica Rosina Albisetti. — Renovación. — Venta bajo receta Profesional. — Ref.: 13.671|84.

23.471. — Nootropil Comp. de 400 Mg. gestionado por la química farmacéutica Rosina Albisetti. — Renovación. — Referencia: 15.158|84.

23.469. — Nootropil Inyectable 1 gr. representado en el Uruguay por Laboratorio Rhone Poulenc y gestionado por la químico farmacéutica Rosina Albisetti. — Venta bajo receta profesional. — Referencia: 15.157|84.

24.228. — Honvan Solución Inyectable 6 o|o representado en el Uruguay por Laboratorio Rhone Poulenc y gestionado por la química farmacéutica Rosina Albisetti. — Renovación. — Ref.: 11.748|87.

25.199. — Sorbitol Rhone Poulenc, representado en el Uruguay por Laboratorio Rhone Poulenc y gestionado por la química farmacéutica Rosina Albisetti de Testoni. — Renovación. — Ref.: 15.499|85.

22.982 — Gardenaletas Comp. de 0,15 g. representado en el Uruguay por Laboratorio Rhone Poulenc y gestionado por la químico farmacéutica Rosina Albisetti. — Renovación. — Venta bajo receta profesional. — Ref.: 4.264|87.

Relación. — Asuntos aprobados por el Ministro de Salud Pública los días 17 y 18 de agosto de 1988.

Montevideo, 16 de agosto de 1988

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

5.806. — Gelal Caolin representado en el Uruguay por Laboratorio Sur S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Justo Menes. — Renovación. — Referencia: 1.623|85.

28.214. — Helmiben Comprimidos, representado en el Uruguay por Instituto Andrómaco y gestionado por el químico farmacéutico Antonio Ibáñez. — Referencia: 6.013|87.

25.210. — Dan 400 Comprimidos representado en el Uruguay por Instituto Andrómaco y gestionado por el químico farmacéutico Antonio Ibáñez. — Referencia: 2.703|83.

2?.172. — Menzole 500 Comp. representado en el Uruguay por Laboratorio Andrómaco y gestionado por el químico farmacéutico Antonio Andrómaco. — Referencia: 14.428|86.

22.715. — Nasrizol Comp. representado en el Uruguay por Laboratorio Betal, y gestionado por el químico farmacéutico Héctor Soto. — Ref.: 14.043|84.

21.584. — B 19 1000 Comp. Recubiertos, representado en el Uruguay por Laboratorio Betal S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Héctor Soto. — Ref.: 1.393|84.

2.173. — Sheen Protein Shampoo, representado en el Uruguay por Laboratorio Bel S. A., gestionado por la química farmacéutica Venus Coccaro. — Referencia: 4.401|84.

28.322. — Roxi Relax Comp., representado en el Uruguay por Laboratorio Bome S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Gustavo Perera. — Referencia 2.539|87.

23.540. — Sandolanid Comp. representado en el Uruguay por Laboratorio Sandoz, y gestionado por el químico farmacéutico Oscar Rodríguez. — Referencia: 6.055|85.

28.310. — Cefoperazona Galien Inyectable, L G. representado en el Uruguay por Laboratorio Galien S. A. y gestionado por el químico farmacéutico José Pallas. — Ref: 12.652|87.

28.115. — Suspensión Bebible, representado en el Uruguay por Laboratorio Microsules Uruguay y gestionado por la química farmacéutica Martha Da Rosa. Venta bajo receta profesional. — Referencia: 413|86.

28.111. — Suspensión Bebile Pediátrica, representado en el Uruguay por Laboratorio Microsules Uruguay, y gestionado por la química farmacéutica Martha Da Rosa. — Ref.: 417|86.

28.371. — Totalcaína 2 % con Adrenalina, representado en el Uruguay por Laboratorio Microsules Uruguay, y gestionado por la química farmacéutica Martha Da Rosa. — Ref.: 19.200|86.

28.187. — Terpropil Solución, representado en el Uruguay por Laboratorio Apiter y gestionado por la química farmacéutica Celeste Ceretta. — Ref.: 18.661|86.

1.482. — Fourth Dimensión Loción Concentrada, gestionado por la química farmacéutica Venus Coccaro. — Renovación. — Ref.: 43.987|84.

24.836. — Flebtotron 150 comp. Recubiertos, representado en el Uruguay por Laboratorio Betal, y gestionado por el químico farmacéutico Héctor Soto. — Ref.: 9.621|85.

28.274. — Sucralate Comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorio Celsius S. A. y gestionado por la química farmacéutica E. Birembau. — Ref.: 13.285|86.

3.548. — Skin Life: Crema Nutritiva representado en el Uruguay por Laboratorio H. Rubinstein, y gestionado por la química farmacéutica Venus Coccaro. — Renovación. — Ref.: 7.821|84.

28.072. — Nulacid 300 Comp. representado en el Uruguay por Laboratorio Celsius y gestionado por la química farmacéutica E. Birembau. — Ref.: 17.591|86.

4.770. — Nuvo Night Day Crema Mentolada para pies, representado en el Uruguay por Laboratorio Del Castillo y gestionado por el químico farmacéutico Emilio Menes. — Ref.: 6.218.

Montevideo, 17 de agosto de 1988.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

24.899. — Novodigal Comp., representado en el Uruguay por Laboratorio Spefar, y gestionado por el químico farmacéutico Juan Outeiro. — Ref.: 15.245|84.

23.652. — Factorine Comp. representado en el Uruguay por Laboratorio Spefar, y gestionado por el químico farmacéutico Juan Outeiro. — Renovación. — Ref.: 5.760|84.

24.552. — Inyectable en Suspensión, representado en el Uruguay por Laboratorio Spefar, y gestionado por el químico farmacéutico Juan Outeiro. — Referencia: 13.620|83.

21.446. — Fenelzina Spefar Grageas, representado en el Uruguay por Laboratorio Spefar, y gestionado por el químico farmacéutico Juan Outeiro. — Renovación. — Ref.: 6.064|85.

20.058. — Cortifenil Forte Comp. representado en el Uruguay por Laboratorio Spefar, y gestionado por el químico farmacéutico Juan Outeiro. — Renovación. — Ref.: 12.817|84.

24.750. — Depo Medrol 80 Ampollas 2 mls. representado en el Uruguay por Laboratorio Spefar y gestionado por el químico farmacéutico César Outeiro. — Renovación. — Ref.: 7.681|84.

5.017. — Solprotex Filtro Solarszama representado en el Uruguay por Laboratorio Spefar, y gestionado por el químico farmacéutico Juan Outeiro. — Referencia: 16.303|85.

2.174. — Crema de Enjuague de H. Rubinstein, representado en el Uruguay por la química farmacéutica Venus Coccaro. — Ref.: 4.414|84.

3.549. — Crema para párpados, representado en el Uruguay por Laboratorio Bel S. A. y gestionado por la química farmacéutica Venus Coccaro. — Referencia: 7.823.

2.166. — Ultrafemenine, representado en el Uruguay por Laboratorio Bel S. A. y gestionado por la química farmacéutica Venus Coccaro. — Ref.: 4.409|84.

2.181. — Ultrafeminine aceite con hormonas, representado en el Uruguay por Laboratorio Bel S. A. y gestionado por la química farmacéutica Venus Coccaro. — Ref.: 4.417|84.

19.032. — Crema Nutritiva No Grasosa H. Rubinstein, representado en el Uruguay por Laboratorio Bel S. A. y gestionado por la química farmacéutica Venus Coccaro. — Renovación. — Referencia: 4.410|84.

1.479. — Bikini Emulsión Bronceadora de H. Rubinstein, representado en el Uruguay por Laboratorio Bel S. A. y gestionado por la química farmacéutica Venus Coccaro. — Ref.: 3.618|84.

2.158. — Loción Refrescante de H. Rubinsteirn, representado en el Uruguay por Laboratorio Bel S.A. y gestionado por la química farmacéutica Venus Coccaro. — Ref.: 4.413|84.

2.177. — Shampoo Dorado para Cabellos Rubios de H. Rubinstein, representado en el Uruguay por Laboratorio Bel Sociedad Anónima, y gestionado por la química farmacéutica Venus Coccaro. — Ref.: 4.404|84.

4.843. — Skin Life: Crema para Piel Normal, representado en el Uruguay por Laboratorio Bel S. A. y gestionado por la

químico farmacéutica Venus Coccaro. — Ref.: 13.934|85.

2.169. — Limpiador Humectante con Fermentes de H. Rubinstein, representado en el Uruguay por Laboratorio Bel Sociedad Anónima y gestionado por la químico farmacéutica Venus Coccaro. — Ref.: 7.827|84.

27.158. — Sucaryl Gelatina Dietética, represeintado en el Uruguay por Laboratorio Abbott y gestionado por el químico farmacéutico Gonzalo Bazzino. — Referencia: 972|88.

21.004. — Sucaryl Sódico, representado en el Uruguay por Laboratorio Abbott y gestionado por el químico farmacéutico Gonzalo Bazzino. — Renovación. — Referencia: 13.322|87.

28.519. — P: C: E: 333 Mg. Tabletas Filmtab, representado en el Uruguay por Laboratorio Abbott, y gestionado por el químico farmacéutico Gonzalo Bazzino. — Ref.: 13.319|87.

28.500. — Erytab 250 Filmtabs, representado en el Uruguay por Laboratorio Abbott, y gestionado por el químico farmacéutico Gonzalo Bazzino. — Referencia: 11.185|87.

28.502. — Amoxilina Abbott Gotas, representado en el Uruguay por Laboratorio Abbott, y gestionado por el químico farmacéutico Gonzalo Bazzino. — Referencia: 6.324|87.

14.693. — Sucaryl Sódico Tabletas, representado en el Uruguay por Laboratorio Abbott, y gestionado por el químico farmacéutico Gonzalo Bazzino. — Renovación. — Ref.: 829|87.

23.556. — Electropen Retardado Inyectable, representado en el Uruguay por Laboratorio E. F. I. y gestionado por la químico farmacéutica Sara Chabalogoit. Ref.: 2.377|87.

28.498. — Raudopen Sobres Monodosis Vía Oral, representado en el Uruguay por Laboratorio E. F. I. y gestionado por la químico farmacéutica Sara Chabalgoit. — Ref.: 225|87.

2.206. — Nivea Solar bronceador, representado en el Uruguay por Laboratorio Sagrın S. A. y gestionado por la químico farmacéutica María Miquelaren. — Renovación. — Ref.: 12.133|84.

23.448. — Panadol Tabletas, representado en el Uruguay por Laboratorio Winthrop, y gestionado por la químico farmacéutica Elizabeth Ravera. — Referencia: 16.611|86.

25.400. — Ladogal 100 mg. cápsulas marca Winthrop, representado en el Uruguay por Laboratorio Sidney Ross, y gestionado por la químico farmacéutica Elizabeth Ravera. — Renovación. — Referencia: 800|87.

21.336. — Isuprel Nebulímetro, representado en el Uruguay por Laboratorio Sidney Ross y gestionado por la químico farmacéutica Elizabeth Ravera. — Referencia: 16.851|86.

22.053. — Kayexalate Polvo Marca Winthrop, representado en el Uruguay por Laboratorio Sidney Ross y gestionado por la químico farmacéutica Elizabeth Ravera. — Ref.: 8.008|86.

11.473. — Telepaque Tabletas, representado en el Uruguay por Laboratorio Sidney Ross y gestionado por la químico farmacéutica Elizabeth Ravera. — Referencia: 18.732|86.

17.404. — Cabocain 2 o|o con Neonordefrina marca Winthrop, representado en el Uruguay por Laboratorio Sidney Ross. y gestionado por la químico farmacéutica Elizabeth Ravera. — Ref.: 9.270|86.

25.985. — Sulindac Galien, representado en el Uruguay por Laboratorio Galien y gestionado por el químico farmacéutico José Pallas. — Ref.: 15.721|87.

20.065. — Metrisone Inyectable, representado en el Uruguay por Laboratorio Farmacéutica Uruguaya y gestionado por el químico farmacéutico Roberto Sawchik. — Ref.: 12.656|87.

18.260. — Hematropina Compuesta Galien, representado en el Uruguay por Laboratorio Galien y gestionado por el químico farmacéutico José Pallas. — Referencia: 168.007|84.

24.895. — Tioridazina Galien Comp. representado en el Uruguay por Laboratorio Galien y gestionado por el químico farmacéutico José Pallas. — Referencia: 14.853|86.

23.539. — Litionatof C. Comp. Recubiertos, representado en el Uruguay por Laboratorio Galien y gestionado por el químico farmacéutico José Pallas. — Referencia: 9.067|86.

14.483. — Hansaplat Vendita Adhesiva, representado en el Uruguay por Laboratorio Sagrin y gestionado por la químico farmacéutica María Miquelaren. — Referencia: 5.013|86.

27.597 y 27.592. — Calcitonina 100 ui liofilizado y Calsynar 50 UI liofilizado, representado en el Uruguay por Servimedic S. A. y gestionado por la químico farmacéutica Blanca Pintos. — Referencia: 14.432/87.

28.478. — Fultamida Sermimedic Comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorio Servimedic, y gestionado por la químico farmacéutica Blanca Pintos. — Ref.: 2.975|88.

24.619. — Mas Insecticida Líquido, representado en el Uruguay por Laboratorio Sudy Leves S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Elton de Moraes. — Ref.: 7.768|87.

28.491. — Sucaryl Polvo, representado en el Uruguay por Laboratorio Abbott y gestionado por el químico farmacéutico Gonzalo Bazzino. — Ref.: 1.507|88.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Jueves 26 de Enero de 1989

Tomo 334 Año LXXXIII Número 22795

Dirección: FLORIDA 1178
Teléfonos

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 564|988
15 de noviembre de 1988

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	290,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	190,00
Matrimonio de ciudad	600,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	14.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	19.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	19.800,00
Exterior por correo:	
Por semestre	39.600,00

EJEMPLARES

Del día	150,00
Atrasados	180,00
De más de quince días	250,00
De más de un año	400,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	250,00

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1983

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la suucesión de JOSE BELLO PEÑA (Ficha F. 751|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 7 de 1988 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 14.400,00 30|pub. 39901 Ene.3-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER FUENTES DE FRANCO (F. B. 918/988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feri. Judicial Mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 152 Ene.9-v.ene.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA ELHORDOY IRIART (Ficha F. 1445/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 9. Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don Francisco Santellan (Ficha 1515|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 739 Ene.23-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA RAFAELA MAGGIO PREZIOSI o PREZIOSE o PRESIOSE (Ficha F 1147|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor — Montevideo 30 de diciembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 257 Ene.10-v.ene.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO GUZMAN CHAVES FERNANDEZ (F. 1285|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo 30 de diciembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub 247 Ene.10-v.ene.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SANTIAGO GRUNBAUM ZIFFER (F.|S.|1137|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

1) N$ 6.000,00 30|pub. 36652 Ene.24-v.mz.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO GAMARRA (F. S.| 1417|88). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor Judicial. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 39694 Ene.10-v.ene.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ANTONIO MAIQUE ETCHART (Ficha E. 1557/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 88 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MERCEDES CALVO GOMEZ de GIL NIN (Ficha E. 1525/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial. Mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 39586 Dic.29-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PIZZO LUNGO (Ficha E. 1031/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 39489 Dic.28-v.en.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CARLOS BERTACCHINI o BERTACCHINI IACOPONI (Ficha E. 705/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 517 Ene.17-v.ene.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DIVINO GARCIA (Ficha E 1561|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 70 En.4-v.en.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO FELIX MENDEZ SILVERA (Ficha E. 1607/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 159 Ene.9-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PERCIBAL SCHERA o SCHERA o SQUIERA o SCHIERA (Ficha E. 1583/988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10/pub. 185 Ene.9-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELBIO FAUSTO VIÑA PRATTO (Ficha: E|1485|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — (Habilítase la Feria Judicial Mayor). — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta

1) N$ 4.800,00 10|pub. 39258 Ene 9-v.ene.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO FALCON PEREZ (Ficha S. 1015/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 90 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CANDIDA POSSE SCANAVINO (Ficha S. 1017/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 39584 Dic.29-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: I) LUIS JULIAN COSTA VALLES; y de II) LUIS FERNANDO RAMON COSTA OTERO (Ficha S. 1005|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000,00 10|pub. 39329 Dic.28-v.en.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NICORA PADILLA (Ficha: S. 993|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 39191 Dic.28-v.en.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CRISTINA MARTIN BEST (Ficha S. 1053/bis/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 39746 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIE SARA PIANICA (Ficha S 1019|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 5 de enero de 1989. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 290 En.11-v.en.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de le sucesión de CHAJA BZURCWSKA o BZUROWSKA CHERWONAGURA de WEINSTOCK (Ficha: F. 1326|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo diciembre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 38893 Ene.19-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ALVAREZ SANDRO (Ficha F. 1364/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor — Montevideo, diciembre 28 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 123 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ALBARRACIN CERRUTTI (Ficha F 1362/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 89 Ene.5-v.ene.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFIN DIAZ CIBILS (Ficha F. 1354/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 39622 Dic.29-v. en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CAROLINA PEREZ DE DIZ y JOSE DIZ PEREZ (Ficha F. 1382/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 192 Ene.9-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA NELDA CABRERA MATTO (Ficha F. 1344/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39583 Dic.29-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE KOPELMAN o COPELMAN y CLARA o JAIKA WAINSTEIN KATZ o WANSTEIN (Ficha D.|1464|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de enero de 1989 — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 644 Ene.19.v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS BERECOCHEA BAYON (F. 1238/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 7 de diciembre de 1988. — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800 00 10|pub. 38026 Ene.11-v.ene.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO EGUILUZ AGUINAGA (F. 1296|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 258 Ene.10-v ene.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAMI PAGANO, CARLOS HORACIO (F Nº 1262/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita a la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988 — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 158 Ene.9-v.ene.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO EDUARDO RODRIGUEZ ZORRILLA. "Sucesión" (Ficha A. 1170/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitación de Feria. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 350 Ene.12-v.ene.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES HERNANDEZ SANCHEZ (Ficha E. 1470/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 436 Ene.13-v.ene.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA FUENTES ZARATE (o AMANDA MARIA FUENTES ZARATE) de NUÑEZ (Ficha E|1492|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 10 de enero de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 685 En.20-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RICARDO MEYER RODRIGUEZ (Ficha: S|1248|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Montevideo, 14 de diciembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39405 Dic.28-v.en.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO BRAULIO IPAR MENDIZABAL (Ficha B. 296/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas, 28 de diciembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 389 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO o DIMITRI KARPOFF o KARPOV KAPITINA (Ficha B. 297/988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas 2º de diciembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 411 Ene.13-v.ene.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DOS SANTOS FRAGA o DE LOS SANTOS FRAGA (Ficha B. 290/988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas, 26 de diciembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 410 Ene.13-v.ene.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MILKA ITTE GOMEZ DE ROSA (Ficha B. 298/988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas, 27 de diciembre de 1988. — Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 409 Ene.13-v.ene.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELEUTERIA ESPINO CABRERA de CORUJO (F.C.V. 35|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 14 de diciembre de 1988 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 13 En.4-v.en 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ADELINA LEMUS GARIN DE MANEIRO. (F. C. V. 371|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 27 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub 39908 Ene.3-v.ene.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGILIO GONCALVEZ VIEIRA PEREIRA o VIRGILIO GONCALVES VIEIRA PEREIRA (Fa. 593|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Melo, 10 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39660 Dic.30-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ARIOBAL MORALES ALDERETE (Fa. 673|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial a estos efectos. — Melo, 9 de diciembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39678 Dic.30-v.ene 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PELUFFO PORRINI (F. B. 953|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, quedando habilitada la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Florida, 14 de diciembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39723 Ene.25-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DARMIN MONTEIRO CUADRADO (Ficha 335|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Melo, diciembre 6 de 1988 — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39659 Dic.30-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TRISTAN LEITE RODRIGUEZ o JUAN TRISTAN PEREIRA LEITE RODRIGUEZ (Ficha 334/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor — Melo, diciembre 14 de 1988 — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 355 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de

CECILIA DECENA BORCHE OLIVERA (Fa 310|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 30 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 39661 Dic.30-v.ene.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO LOPEZ AZPIROZ (Ficha B. N.o 336|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 9 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39662 Dic.30-v.ene 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NATALIO FERNANDEZ SILVEIRA (Ficha B. 348/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de diciembre de 1988 — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 356 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se decretó la apertura judicial de la sucesión de DIEGO PIÑEIRO VEGA (Ficha 210/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, 23 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 357 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ROSA RAINA FUNES (Ficha 346/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Melo, diciembre 26 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 575 Ene.18-v.ene.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO IZQUIERDO CABRERA (Ficha B. 262/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 27 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Merguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 347 Ene.12-v.ene.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALCIDES PINO ARRIAGA (Ficha C N.o 309 año 1988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 29 de diciembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 773 En.24-v.feb.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO NAVARRO PORRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 19 de diciembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 654 Ene.19-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MENDITEGUY HEGUABURU (Ficha B 234|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Habilítase la Feria Judicial Mayor). — Trinidad 31 de diciembre de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 289 En.11-v.en.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARI ADEL CARMEN ZABALA COUTO DE GUERRIERO (Ficha B. 240/988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Trinidad, 31 de diciembre de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 788 Ene.12-v.ene 25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANIBAL REY ALEXANDRO (F. B 975/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 392 Ene.13-v.ene.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de: LUCINDA ROCCA GARCIA (Ficha Nº 352|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 21 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 10|pub 26 Dic.25-v.feb.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEREYDA ISABEL FIGUERON (Ficha B. 464/1988), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 406 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABDON SANTANA BONILLA (Ficha 264/88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 407 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTA DANIELA GONZALEZ de PEREIRA (Ficha B. 488/1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 408 Feb.1º-v.feb.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINALD LEONARD THOMPSON o REGINALDO LEONARDO THOMPSON MALLET o REGINAL LEONARD THOMPSON MALLET (Fa. 635|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones de edictos. — Maldonado, 1º de diciembre de 1988. — Escribana Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 37541 Dic.9-v.en.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTIN PINO (B. 809, 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 30 de diciembre de 1988 — Esc Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 628 Ene.19-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEZOA, JOSE ARTURO (Fa. B.|728|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 624 Ene.19-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CHAPPUIS, BIGLIERI, PEDRO RAUL (Fa. B.|724|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 27 de diciembre de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 625 Ene.19-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PALAZZI RAFAELLE, HUMBERTO CONSTANTINO (B. 807|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Paysandú, 28 de diciembre de 1988. — Esc Raquel M Torres Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 626 Ene.19-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTUNEZ ALVAREZ, MARIA VICTORIA "Sucesión" (Fa. B.|770|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial. — Paysandú. 9 de enero de 1989. — Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 627 Ene 19-v.feb 1º.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FACCIO de FIORELLI o ANGELA FLORENTINA FAC-

CIO DAMIN o DAMINO y ESTELA GUILLERMINA FACCIO de UGALDE o ESTELA GUILLERMINA FACCIO DAMIN o DAMINO (Ficha letra B Nº 136|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 6.000,00 10|pub. 39019 Ene.20-v.feb.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO FERRAO (B. 959/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Mayor. — Salto, 5 de diciembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 550 Ene.17-v.ene.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA FERRARI de COSTA (B. 900/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Salto, 8 de diciembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 551 Ene.17-v.ene.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GULDENSTERN SCHANKWEILER (B. 928/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Salto, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 528 Ene.17-v.ene.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA HILDA ACOSTA de GUIBERT y EDUARDO CASIANO GUIBERT ACOSTA (B| 1007|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos. Habilítese Feria Mayor. — Salto, 3 de enero de 1989 — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 314 En.11-v.en.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS MAZZARINO CHUA (B|934|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedurir en forma sus derechos Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Salto, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800 00 10|pub. 324 En.11-v.en.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ESPERANZA SILVA SOTO o SOTTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó 23 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 298 En.11-v.en.24.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

MIGUEL y ARTRO BEYHAUT NARVAEZ

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de compraventa o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurridos 15 días de la última publicación del presente, quedaran caducados todos los derechos de los respectivos compromisos de venta (artículo 10, ley 9.099).

Del plano del Agrim. Luis M. de Mula, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7.294, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, Villa Montero, empadronados con los números 15.795, 15.796, 15.798, 15.801, 15.802, 15.805 y 15.806 m./área

Solar 117, Julio Alberto Sosa.

Solares 119, 120 y 121, Carlos Abel y Washington S. Rocha.

Del plano del Agrim. Julio C. Ceschi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9230, empadronado con el Nº 8026, Séptima Sección Judicial de Canelones, Villa El Tato.

Solar 9, Manzana "M", Ramona Aquilina Pereira.
2) N$ 39.150.00 15/pub. 494 Ene.16-v.feb.3.

DURAZNO

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099, se hace saber a MARINA ELISA y MARIO JORGE SIGNORINI GUTIERREZ o a sus sucesores a cualquier título, que por haber transcurrido más de cuatro años sin pagar las cuotas convenidas, les han caducado sus derechos de promitentes compradores sobre el solar 7 del Padrón Nº 2.886 de la Primera Sección Judicial de Durazno, según promesa del 3/1/58 (inscripción Nº 3183. Fº 11114, Libro 132). — Pedro González, Zorrilla 888 (Durazno).
2) N$ 17.400.00 15/pub. 708 Ene.20-v.feb.13.

3—Convocatorias Comerciales

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de marzo de 1989 a las 10:00 horas, en el Local de la Sociedad Italiana, calle Treinta y Tres esquina Larrañaga de la ciudad de San José para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Perspectivas de la Explotación Lechera y de la Empresa.

Se previene a los señores accionistas:

A) Que para constituirse la Asamblea deberá estar representado no menos de la mitad del Capital Integrado. Si transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para la celebración de la Asamblea, no hubiera el quórum antes mencionado, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas presentes y el capital que ellos represente

B) Que los accionistas deberán inscribirse en las Oficinas de la Sociedad (Estación González, Dpto. San José) hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos).

C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (Decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de julio de 1943). — Estación González, enero 14 de 1989. — El Directorio.
3) N$ 14 500.00 5|pub. 731 Ene.23-v.ene.27.

GERONIMO B. METHOL S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de febrero de 1989 a las 10 horas en Duraznito, 14a. Sección del Dpto. de Soriano para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balances generales, estados de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios 1987 y 1988

2) Elección de Directorio y su remuneración.

3) Proyecto de disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

4) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberan depositar sus acciones en Duraznito o en R. Branco 1446 Ap. 601 con tres días de anticipación a la celebración de la misma. — El Directorio.
3) N$ 4.060.00 2|pub. 841 En.24-v.en.25.

BANCO DE BONTEVIDEO
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 1989, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos Asambleístas a efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos.

2) Aumento del capital autorizado (reforma del Artículo 7º de los Estatutos) y Capitalización de Reservas.

3) Reforma de otras disposiciones de los Estatutos.

4) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta (Art 32 de los Estatutos).

Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus Acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la Asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente. (Art. 20 de los Estatutos). — Montevideo, 22 de diciembre de 1988 — El Directorio.
3) N$ 23.200.00 8|pub. 636 Ene.19-v.ene.30.

ARSENAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales se resuelve convocar a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de febrero de 1989 a las once y treinta horas en la sede social de la calle General Urquiza 2728, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal del ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1988.

2º) Elección de los miembros del Directorio.

3º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

Según el art. 26 de los Estatutos, no existiendo quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos más tarde con cualquier número de asistentes.

Los señores Accionistas para poder votar, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna Institución Bancaria del País. — Montevideo, enero de 1989. — El Directorio.
3) N$ 8.700 00 3|pub. 847 Ene 25-v.ene.27.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron Irma y Clara Hebert Caprio Ciccone y Silvia Ivonne Caprio Conesa, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 2106 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Serafín García Paz.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Ma. del Rosario Ricci de Barcena.
4) N$ 3.480.00 3|pub. 840 En.24-v.en 26.

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras: ELOISA BATIFORA CARABALLO, AURORA BATIFORA CARABALLO, AMELIA MARGARITA BATIFORA CARABALLO y NORMAN DORIA BATIFORA en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 146 del Cementerio del

Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Rosa Ramírez, María Melber de Raggio, María Galván de Hospital, José Nogueira, Basilio Cuesta, Venancio S. Etcheverry, Carmen Alcaraz de Rissotto, Enrique Delucchi, Juan Abdón Meriles, María Cruz de Batuecas, Ventura C. Bierra de Martins, Fermín Elizalde, Saverio Bresso, Florentino Evelino Cabrera Atuada, Juan Martínez, Antonio Gussoni, María Margarita Robbiano de Ferrari, María Catalina Bruno de Cirigliano, Celia Malcuori de Formoso, Orestes Romero Levrero, Antonio Valiña, Elisa Roux de Rucci, Carmen Bellini de Cabrera, Valentín Martínez Cáceres, Teresa Ponce de Munne, Francisco Vieira Martins, Catalina Pelassa de Sappa, Graciana Paticello de Ferro, Teresa Reyes de González, Natalio Sierano Catalina G. de Ponsa, Antonia Sales de Mora, Francisco Napolitano, Catalina Larregaray, María Pijuán de González, Soledad Santana de Visiedo, Daniel Lorenzo Silva, Miguel Angel Borras, Dominga Mambua de Chiacchio, María Modugno de Bruno, Juan Hotko, Lorenzo Tachini, Angel Pifaretti, Oscar Alfonso Rotel, Dominga Curuchet de Loustace, Nelson Atilio Galbeso, Pedro Miguel Alario, Antonio Parodi, Juan Morales Mesa, Pascual Chiachio, Juan María Soba, Antonio Possamai, Arcángel Reolón, Blanca R. Martínez de Bafundo, Juana Pagani de Piffaretti, María Elena Bandini de Baldoni, Encarnación Rodríguez de López, Ramona Ifran, Alberto Rafael Quintas García, María Eferque de Carló, César Bavecca, José Cirigliano, Angel Ferraro, Francisco Matto, Leandro de Armas, Carmen Figueroa de Docampo, María Guadaloffa de Reolón, Nicolás Lamboglia, María L. V. de Pérez y Vicente Munne.

Se nace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 49.300,00 10|pub. 38813 Ene.17-v.v.ene.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Antonio María; María Rosa; Irma y Graciela Margarita Tosonotte Paparamborda, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro número 75, del Cementerio del Cerro cuyo primitivo titular era Alejandro Tosonotte.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Blanca Pereira de Figueiredo, Escribana.

4) N$ 3.480,00 3|pub. 849 Ene.25-v.ene.27.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Bienes funerarios abandonados en trámite de retroversión

Cementerio del Buceo
Primera publicación

Encontrándose en trámite de retroversión al patrimonio municipal los siguientes sepulcros ubicados en el Cementerio del Buceo:

N.o 1578 a nombre de Francisco Soneira.
N.o 1585 a nombre de Bartolo Melis.
N.o 1586 a nombre de Eugenio Raimond.
N.o 1587 a nombre de José Antuña.
N.o 1589 a nombre de José María Artigas.
N.o 1617 a nombre de Rudecindo Canosa.
N.o 1619 a nombre de José Avegno.
N.o 1620 a nombre de Vicente de Arismendi.
N.o 1622 a nombre de Luis Vallevegna.
N.o 1641 a nombre de Simona Correa de Puig.
N.o 1643 a nombre de Antonio Rodríguez Carvallo.
N.o 1653 a nombre de Manuel Diago.
N.o 1661 a nombre de Luis Casalla.
N.o 1662 a nombre de José Masera.
N.o 1663 a nombre de Rosa Infiesta de Mancebo.
N.o 1665 a nombre de María Luisa y Margarita del Molino.
N.o 1678 a nombre de María Andrés.
N.o 1696 a nombre de Pascuala Giral.
N.o 1703 a nombre de Francisco Galup.
N.o 1718 a nombre de José María Rosete.
N.o 1727 a nombre de José Illa y Font.
N.o 1732 a nombre de David Suffer.
N.o 1733 a nombre de Josefa Fernández de Slapato.

N.o 1743 nombre de Sucesión Salvador Griffell.
N.o 1744 a nombre de Petrona Fristán de Bauzá.
N.o 1746 a nombre de Virginia Fonxoug e Fonscoug.
N.o 1751 a nombre de Felipe Duarte.
N.o 1753 a nombre de Carlos Sateheult.
N.o 1759 a nombre de Francisco Pi.
N.o 1760 a nombre de Eugenio Salgues.
N.o 1761 a nombre de Antonio Sicardo.
N.o 1762 a nombre de Pedro Lema.
N.o 1763 a nombre de Antonio Pocobi.
N.o 1764 a nombre de Miguel Francisco Collaso.

N.o 1765 a nombre de Clementina L. Boté.
N.o 1767 a nombre de José Ramón Baez.
N.o 1769 a nombre de Manuel Cabrera.
N.o 1771 a nombre de Herederos de Benito Pombo.

N.o 1773 a nombre de Juan Castelly.
N.o 1774 a nombre de Martín García de Zúñiga.
N.o 1775 a nombre de María Soto Calzada.
N.o 1776 a nombre de Francisco Barran.
N.o 1777 a nombre de José Aycardo.
N.o 1778 a nombre de Manuela Segunda Quincoces.
N.o 1779 a nombre de Mercedes Tejera.
N.o 1781 a nombre de Luis María Paine.
N.o 1782 a nombre de Felizardo Braga.
N.o 1783 a nombre de Manuel Antonio de León.
N.o 1784 a nombre de Pedro Etchart.
N.o 1785 a nombre de María Calo.
N.o 1787 a nombre de Narciso Figueroa.
N.o 1788 a nombre de Juan, Josefa y Tomás de las Carreras y Adela de las Carreras de Mitcell.

N.o 1789 a nombre de Narciso Figueroa.
N.o 1791 a nombre de José Evaristo Varela.
N.o 1794 a nombre de Albina, Ema, Jorge, Alejandro, Eduardo y Enrique Carlevaro y Ubaldo Gallo Queirolo.
N.o 1796 a nombre de Ramón Mera.
N.o 1797 a nombre de Vicente Gianello.
N.o 1798 a nombre de Gregorio Sánchez.
N.o 1800 a nombre de Juan Baujé.
N.o 1801 a nombre de Jacinto Himonet.
N.o 1802 a nombre de Pedro Otamendi.
N.o 1803 a nombre de Francisco García de la Sienra.
N.o 1804 a nombre de Antonio Moglio.
N.o 1806 a nombre de Francisco Martínez.
N.o 1807 a nombre de Francisco Roldós.
N.o 1810 a nombre de Juan Bautista Artola.
N.o 1811 a nombre de Gaspar Ferrante.
N.o 1812 a nombre de Manuel Jiménez.
N.o 1813 a nombre de Manuel Calleros.
N.o 1815 a nombre de Francisco López de Lazo.

N.o 1816 a nombre de Eduardo Brown.
N.o 1817 a nombre de Benjamín Zudáñez.
N.o 1818 a nombre de Pascuala Alvarez.
N.o 1820 a nombre de Estevan Nin.
N.o 1822 a nombre de Ventura Zas.
N.o 1826 a nombre de Juana Díaz.
N.o 1827 a nombre de José María Ortega.
N.o 1832 a nombre de Juan Segundino Udagasti.
N.o 1834 a nombre de Juan Ignacio Gómez.
N.o 1836 a nombre de Juan Francisco Cortinas.
N.o 1839 a nombre de María Dolores Esteban Rusi.

N.o 1842 a nombre de Gaspar Latorre.
N.o 1846 a nombre de Isabel Rous de Hervé.
N.o 1853 a nombre de Vicente de Arismendi.
N.o 1856 a nombre de José María Real.
N.o 1858 a nombre de José M. Paisal.
N.o 1862 a nombre de Diego M. Martínez.
N.o 1864 a nombre de Silvino Massaro.
N.o 1868 a nombre de Juan Pedro Ramírez.
N.o 1893 a nombre de María Luisa Laborde.
N.o 2041 a nombre de Luis Adrián Lamolle.
N.o 2188 a nombre de Josefina Lefevre de Etcheverta.

Se cita a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio de Necrópolis dentro del término perentorio de sesenta (60) días bajo apercibimiento de declarar los sepulcros antes indicados "abandonados", caducada la concesión y retrovertidos al patrimonio municipal. — Montevideo, 1989.

4) (C.C.) 10|pub. 40146 En.25-v.feb.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ SILVA, RAUL y SILVIA NORMA SALGUERO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 591/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Gonzalez Silva y Silvia Norma Salguero Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Con habilitación de la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20/pub. 95 Ene.5-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: STRAUCH, JUAN ALBERTO c./JACKSON, BERTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 326/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Strauch Garicochea y Berta Mary Jackson Casamayou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 16.800,00 20/pub. 187 Ene.9-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos TRAVERSA LEO, LUIS MARIO y ANTONIA TOMASINI TREMOLADA "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. 588|88), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Traversa Leo y Antonia Tomasini Tremolada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38744 Ene.12-v.feb.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: PINTOS, DANIEL y ESCARIZ SOFIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 331/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Pintos Cenandez y Sofía Dorila Escariz Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Melo 1º de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39665 Ene.20-v.feb.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: HUNTER MOREIRA, JORGE ROBERTO y MARTA LUZARDO AGUIRRE de HUNTER "Dis. y liq. de s.|c" (Ficha B. 425|88), se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Jorge Roberto Hunter Moreira y Marta Luzardo Aguirre de Hunter, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. Séptimo de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 27 de diciembre de 1988. — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 16.800.00 20|pub. 397 Ene.13-v.feb.13.

FLORIDA

JUZGAD OLETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: OCHOTORENA MARIEZCURRENA, FAUSTINO PABLO y PEROLINA RAMONA ORTIZ GONZALEZ "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (F.B. N.o 872|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Faustino Pablo Ochotorena Mariezcurrena y Perolina Ramona Ortiz González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida 28 de diciembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 810 En.24-v.feb.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: TERZAGHI, JULIO DANIEL y VIÑOLY APAOLAZA, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 1106/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Daniel Terzaghi y Graciela Viñoly Apaolaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 3 de enero de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800:00 20/pub. 577 Ene.18-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: GUIDOTTI FERNANDEZ, NESTOR JUAN ANTONIO y RADIO CLADERA, BRENDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. A|1060|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Juan Antonio Guidotti Fernández y Brenda Radio Cladera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39861 Ene.3-v.ene.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FERREIRA ARTAVE, MARCELINO CELSO y LOPEZ GOMEZ, YOLANDA IRIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1717/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Celso Ferreira Artave y Yolanda Iris López Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Salto, 16 de diciembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 16.800.00 20/pub 552 Ene.17-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: FERRAO, NILDA BEATRIZ c./HUVATT, JUAN GILBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 1752/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Beatriz Ferrao y Juan Gilberto Huvatt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Salto, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 16.800.00 20/pub. 591 Ene.18-v.feb.16.

7—Divorcios

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Juan José Dall' Oglio c|MARTA DA SILVA SANTANA "Divorcio" (Ficha Letra A. No. 185|1988), se cita, llama y emplaza a Marta Da Silva Santana para que comparezca dentro del trmino de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) N$ 6.000.00 10|pub. 39658 Ene.23-v.feb.3.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 27-07-42, habilitado en General Flores número 2163.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: treinta días calendario.

8) N$ 1.740.00 3|pub. 862 Ene.25-v.ene.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 98 20 65, habilitado en Zelmar Michelini número 1167.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo, 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 1.740.00 3|pub. 853 Ene.25-v.ene.27.

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Sr. LUIS EPISCOPO CAPORALE a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, Bvar Aparicio Saravia 4724, a notificarse que por RD. 1061|88 de fecha 11|10|88 se le destituye del Ente.

8) (C. C.) 3|pub. 40251 En.20-v.en.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
EXPROPIACION

El Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 y concordante, hace saber al Club Uruguay de Durazno y a quienes se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación:

Ex casa del General Rivera empadronada con los números 1.184 y 1.185 ubicada en la Primera Sección Judicial del Dptc. de Durazno, con frente a la calle Manuel Oribe 755 por la que ofrece pagar como precio provisorio por dicha expropiación la cantidad de Unidades Reajustables 3.000. — Dr. Carlos Benítez Preve, Director de la División Asuntos Contenciosos.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 40230 Ene.19-v.ene.30.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos destinadas para la obra: Ruta Nº 6, entre los tramos: Ruta 7 a Km. 31; Km. 31 a Km. 49; y Km. 49 a Km. 68, correspondiendo a las Secciones Judiciales 6ª, 12ª, 13ª, 15ª y 16ª del departamento de Canelones.

Expediente: 00001/6/89.
Padrón: 45755 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 8.443 m.c. 69 dm.c.
Propietarios: René Esteban, Mirto Marcelino y Elbio Modesto Delgado Peluffo.

Expediente: 00002/6/89.
Padrón: 19169 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1 Há. 0516 m.c. 18 dm.c.
Propietarios: Pedro Charamello Perrone y Juana Nélida Rodríguez Vera.

Expediente: 00003/6/89.
Padrón: 1227 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 7210 m.c. 87 dm.c.
Propietaria: Nelly E. Silvera de Gastambide.

Expediente: 00004/6/89.
Padrón: 44664 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 7255 m.c. 96 dm.c.
Propietarios: Sucesores de Armando Bernardo Gastambide.

Expediente: 00005/6/89.
Padrón: 1223, 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1610 m.c. 66 dm.c.
Propietarios: Roberto Ragazzo Scampini y otra.
Promitentes compradores: Rosana y Roberto Ragazzo Romero.

Expediente: 00006/6/89.
Padrón: 47904 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 631 m.c. 20 dm.c.
Propietarios: Roberto Ragazzo Scampini y otra.
Promitentes compradores: Rosana y Roberto Ragazzo Romero.

Expedeinte: 00007/6/89.
Padrón: 24859 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 994 m.c.
Propietarios: Pedro Angel Clavijo y Alejandrina Ban Denis.

Expediente: 00008/6/89.
Padrón 24860 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 3297 m.c. 12 dm.c.
Propietarios: Rosana y Roberto Ragazzo Romero.

Expediente: 00009/6/89.
Padrón: 24861 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 3419 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Julio César Sburlatti.

Expediente: 00010/6/89.
Padrón: 24862 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 3646 m.c.
Propietarios: Jorge Omar Tarradas Muñoz y Mercedes C. Rodríguez.

Expediente: 00011/6/89.
Padrón: 24814 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2130 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Julio Vital Mazzuchelli.

Expediente: 00012/6/89.
Padrón: 49068 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2197 m.c. 30 dm.c.
Propietaria: Cayetana María Mazzuchelli Carlini.

Expediente: 00013/6/89.
Padrón: 49069 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2243 m.c. 40 dm.c.
Propietarios: Cayetano César Mazzuchelli Carlini y otra.

Expediente: 00014/6/89.
Padrón: 47275 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1788 m.c. 20 dm.c.
Propietarios: Humberto Dimas Pérez Carlini y otros.

Expediente: 0015/6/89.
Padrón: 24813 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 4950 m.c. 90 dm.c.
Propietarios: Juan Antonio Pérez Carlini y María Martínez Sande.

Expediente: 00016/6/89.
Padrón: 1198 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 7941 m.c. 63 dm.c.
Propietario: Suc. Carlos Tassano Canale.

Expediente: 00017/6/89.
Padrón: 1199 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 3069 m.c. 45 dm.c.
Propietario: Suc. Juan Miguel Sburlatti Strata.
Promitente compradora: Susana Sauane Lorenzo.

Expediente: 00018/6/89.
Padrón: 18914 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1467 m.c. 61 dm.c.
Propietario: Suc. Juan Miguel Sburlatti Strata.

Expediente: 00019/6/89.
Padrón: 16702 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 4208 m.c. 44 dm.c.
Propietario: Suc. de Juan Miguel Sburlatti Strata.

Expediente: 00020/6/89.
Padrón: 41295 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 975 m.c 85 dm.c.
Propietarios: Ermi Tamborini Salcedo y Amanda Alonzo.
Expediente: 00021/6/89.
Padrón: 16703 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 937 m.c. 33 dm.c.
Propietarios: Pedro Tamborini Ciani y Ermi Tamborini Salcedo.

Expediente: 00022/6/89.
Padrón 19860 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 174[illegible] m.c. 33 dm.c.
Propietarios: Luis Alberto Rodrígues Montenegro y otra.
Expediente: 00023/6/89.
Padrón: 16704 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2455 m.c. 93 dm.c.
Propietarios: Roberto Ragazzo Scampini y otra.
Promitentes compradores: Rosana y Roberto Ragazzo Romero.
Expediente: 00024/6/89.
Padrón: 16705 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2345 m.c. 80 dm.c.
Propietarios: Julio Eduardo Sburlatti y María Ester Ragazzo Crosa.

Expediente: 00025/6/89.
Padrón: 16706 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2209 m.c. 70 dm.c.
Propietarios: Ramón Victoriano Vieta Soria y otra.

Expediente: 00026/6/89.
Padrón: 16707 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2061 m.c. 90 dm.c.
Poseedor: Roberto Ragazzo Scampini.

Expediente: 00027/6/89.
Padrón: 16708 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones
Area [illegible] expropiar: 2101 m.c. 60 dm.c.
Pro[illegible] Suc. Mederos.
Poseedor: Jorge Rizzo.

Expediente: 00028/6/89.
Padrón: 16709 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1899 m.c. 30 dm.c.
Propietarios: Pedro Kent Bonomi y Ma. Elisa Gastambide.

Expediente: 00029/6/89.
Padrón: 16710 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1917 m.c. 20 dm.c.
Propietarios: Roberto Pérez Carlini y Zulema Cotelo Noya.
Arrendatario: Humberto Dimas Pérez.

Expediente: 00030/6/89.
Padrón: 924 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 208 m.c. 96 dm.c.
Propietario: Rubén González.

Expediente: 00031|6|89.
Padrón: 1197 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 8200 m. c. 60 dm c.
Propietario: Hipólito Uberfil Bonilla Rocha y otra.

Expediente: 00032|6|89.
Padrón: 1225 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a Expropiar: 1 Há. 4385 m c. 94 d m. c.
Propietario: Manuel Sotero Mayor Quintana y otra.

Expediente: 00033|6|89.
Padrón: 1736 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 378 m. c. 17 d. m. c.
Propietario: C. U. T. U.

Expediente: 00034|6|89.
Padrón: 12335 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2487 m. c. 63 dm c.
Propietario: Olga Escobar y Sucesores de José Rogelio Izquierdo.

Expediente: 00035|6|89.
Padrón 22168 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1984 m. c. 03 dm. c.
Propietario: Suc. Angel Rabela Morales.
Promitente Comprador: Julio C. García Egurен y otra.

Expediente: 0036|6|89.
Padrón: 2639 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 147 m. c 37 dm. c.
Propietario: Juan L. Caballero y Antonia A. Caballero.
Expediente: 00037|6|89.
Padrón: 3217 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1368 m. c.
Propietario: Blanca Duarte de Pereira.

Expediente: 00038|6|89.
Padrón: 42658 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 3149 m c. 57 dm. c.
Propietario: Yamandú M. Rodríguez Torres.

Expediente: 00039|6|89.
Padrón: 49243 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 6 Há. 0286 m. c. 52 dm. c.
Propietario: Miguel Ochandorena Urroz.

Expediente: 00041|6|89.
Padrón: 1434 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 508 m c. 39 dm c.
Propietario: María Rosa Cosentino de Caraballo.
Expediente: 00044|6|89.
Padrón: 12832 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 268 m. c. 27 dm. c.
Propietario: Pedro Bordenave Viglione.

Expediente: 00045|6|89.
Padrón: 13707 (P.) m|á. 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 9160 mc. 56 dmc.
Propietario: Suc. de Luján Gutiérrez.

Expediente: 00046|6|89.
Padrón 13707 m|á. (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area expropiar: 6498 m c. 57 dm. c.
Propietario: Omar Cabrera.

Expediente: 00048|6|89.
Padrón: 14464 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 6362 m. c. 31 dm. c.
Propietario: Pedro Bordenave Viglione y Blanca Gómez.

Expediente: 00051|6|89.
Padrón: 18744 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 214 m. c. 34 dm c.
Propietario: Hugo Bermúdez Ferrari y Norma Sánchez González.

Expediente: 00052|6|89.
Padrón: 29624 (P.) 16ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 897 m. c. 48 dm. c.
Propietario: Suc. Pascual Ruggiero Sansone.

Expediete: 00053|6|89.
Padrón: 29625 (P.) 16ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1011 m. c. 23 dm. c.
Propietario: Sucesores de Angel Ruggiero.

Expediente: 00054|6|89.
Padrón: 29626 (P.) 16ª Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 646 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Sucesores de Angel Ruggiero.

Expediente: 00056|6|89.
Padrón: 44544 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 46 m. c 47 dm. c.
Propietario: Pablo J. M. Costa Colombo y Blanca Briano Dell'Occa.

Expediente: 00057|6|89.
Padrón: 47289 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1666 m c. 91 dm. c.
Propietario: Elsa, Alba, Mirta y Celmira Pereyra Ledesma.

Expediente: 00059|6|89.
Padrón 872 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 2118 m c. 71 dm. c.
Propietario: Violeta Rodríguez y otros.

Expediente: 00060|6|89.
Padrón: 873 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2537 m. c. 75 dm. c.
Propietario: Enrique Luis Vidart y Ma. Ester Gastambide.

Expediente: 00061|6|89
Padrón: 876 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 6237 m. c.
Propietario: Isidoro Amarelle Hernández y otra.
Expediente: 00062|6|89.
Padrón: 1297 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1539 m. c 22 dm. c.
Propietario: Gragorio Artemio Bonilla Graña.
Expediente: 00063|6|89
Padrón: 9717 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2355 m. c. 51. dm. c.
Propietario: Eriberto Néstor Briano.
Expediente: 00064|6|89.
Padrón: 15100 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2291 m c. 51 dm. c.
Propietario: Albérico Cirilo Charlo.
Expediente: 00065|6|89.
Padrón: 15101 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 6487 m. c 14 dm. c.
Propietario: Emilio Valenti Succi.
Expediente: 00066|6|89.
Padrón: 16983 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 4799 m. c 56 dm. c.
Propietario: Walter Félix Peluffo Minetti.
Expediente: 00068|6|89.
Padrón: 16986 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1440 m. c. 64 dm. c.
Propietario: Baltasar Berrutti Minetti.
Expediente: 00069|6|89.
Padrón: 18736 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1 Há 0919 m. c.
Propietario: Ernesto García Suárez.
Expediente: 00070|6|89.
Padrón: 24024 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.

Area a expropiar: 6945 m. c. 63 dm. c.
Propietario: Furio Valenti.
Expediente: 00071|6|89.
Padrón: 24025 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 4577 m. c. 63 dm. c.
Propietario: Jacobo José Reyes Apud.
Promitente comprador: Julio Rubén Martínez.
Expediente: 00072|6|89.
Padrón: 40365 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1597 m. c. 31 dm. c.
Propietario: Luis Alberto Ghietti Ponciolo.
Expediente: 00073|6|89.
Padrón 47112 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1 Há. 5957 m. c. 16 dm. c.
Propietario: Ernesto García Suárez.
Expediente: 00074|6|89.
Padrón: 47356 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1279 m. c. 56 dm. c.
Propietario: Roberto Heber Ratto Berta.
Expediente: 00075|6|89.
Padrón: 47843 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1822 m. c. 31 dm. c.
Propietario: Luis Alberto Garabagno Morales.
Expediente: 00076|6|89.
Padrón: 47844 (P.) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1016 m. c. 92 dm. c.
Propietario: Ricardo Oreste Gutiérrez González.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón Nº 561 2do. piso - Ciudad, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que ha continuación se detallan para la obra: "Ensanche de la Avenida Ingº Luis Giannattasio - Tramo: Avenida de las Américas - Arroyo Pando - 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones".
Expediente: 9514.
Padrón: 3184 (P.).
Area a expropiar: 763 m. c. 27 dm. c.
Propietario: Supermercados Disco del Uruguay S. A.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas - calle Rincón Nº 561 2do. piso - Ciudad, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40225 Ene.24-v.feb.8.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 94|10

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la venta del inmueble padrón Nº 46.816 de Montevideo, ubicado en Avda. Garzón Nº 1465 entre Camino Edison y Pedro de Valdivia, debiendo superar las ofertas a presentarse la base del bien fijada en U.R. 3.177.7397.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración, Oficina de Inmuebles Destinados a la Venta, Avda. 18 de Julio y Minas, 3er. piso block Guayabo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sala de Licitaciones del Banco de la República Oriental del Uruguay, Edificio 19 de Junio, Minas 1402 el día 3 de marzo de 1989 a las 13 horas (primer llamado). En caso de ser necesario, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 13.30 horas.
13) (C. C.) 3|pub. 40265 En.20-v.en.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Internacional N.o 49|88
Aclaración:

Se comunica respecto al llamado a Licitación Pública Internacional de firmas para la Construcción y explotación de un establecimiento hotelero y accesorios bajo el régimen del decreto-ley N.o 15.637 de 28 de setiembre de 1984 cuya apertura se ha fijado para el día 17 de abril de 1989 a las 14 y 14.30 horas (1er. y segundo llamado) en el 9.o piso de Rincón 561 sede de la Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que a dichos fines los inmuebles empadronados comprenden los Nos. 2731, 2732, 2733, 2734, 2735 y 2738 (parte) de la 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia estableciéndose que el total del área destinada a la concesión que se licita es de 56 Hás. 9596 m según el plano referido.

En lo demás se mantienen las mismas condiciones establecidas oportunamente.
12) (C.C.) 4|pub. 40398 En.24-v.en.27.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública No. 4269703

Apertura: Día 2 de marzo de 1989, hora diez.

Objeto: Venta del local del Banco de Previsión Social ubicado en el Edificio "Vanguardia" en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado.

Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Colonia número 1921, Piso 1, Sección Compras, Montevideo, en la Agencia Maldonado sita en la calle Sarandí 816 de la ciudad de Maldonado, de donde podrán ser retirados en horario de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Gerardo Codesido, Jefe. — Luis A. Núñez, Gerente de Departamento.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40319 Ene.25-v.ene.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 42
Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 274.300 kilogramos de papas con destino a las unidades de capital durante el Segundo Cuatrimestre del ejercicio 1989.

Apertura: 17 de febrero de 1989. Primer Llamado hora 11.30; segundo llamado hora 12.00.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º piso.

Valor del Pliego: N$ 10.000.00.
12) (C. C.) 3|pub. 40314 En.25-v.en.27.

LICITACION PUBLICA Nº 22
Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 121.600 kilogramos de boniatos con destino a las unidades de capital durante el segundo cuatrimestre del ejercicio 1989.

Apertura: 17 de febrero de 1989. Primer Llamado hora 09.30; segundo llamado hora 10.00.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º piso.

Valor del Pliego: N$ 11.500.00.
12) (C. C.) 3|pub. 40315 En.25-v.en.27.

LICITACION PUBLICA Nº 32
Plaza

Objeto: Adquisición de papas y boniatos con destino a las unidades del interior durante el segundo cuatrimestre del ejercicio 1989.

Apertura: 17 de febrero de 1989. Primer Llamado hora 10.30; segundo llamado hora 11.00.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º piso.

Valor del Pliego: N$ 16.000.00.
12) (C. C.) 3|pub. 40313 En.25-v.en.27.

LICITACION PUBLICA Nº 12
Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 31.000 latas de cazuela de mondongo, 12.500 latas de paté de carne y 9.000 latas de salchichas de viena.

Apertura: 17 de febrero de 1989. Primer Llamado hora 08.30; segundo llamado hora 09.00.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º piso.

Valor del Pliego: N$ 8.000.00.
12) (C. C.) 3|pub. 40312 En.25-v en.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3344. — Material descartable para Centro de Nefrología, Según detalle.

Primer Llamado: 20 de febrero de 1989, Hora: 10.00.

Segundo Llamado: 20 de febrero de 1989, Hora: 11.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (C. C.) 3|pub. 40317 En.25-v.en.27.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 25 de enero de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firmar los respectivos oficiales del Registro Civil "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JORGE ADRIAN da ROCHA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 342 y TERESITA LOURDES BOGAO 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 342.

CARLOS ALBERTO DELFINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote número 5126 y ANA MARIA BRIENZA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2163.

RODOLFO LUIS DE MAIO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1978 y SANDRA MARCELA BOMIO, 25 años soltera, oriental, domiciliada Scoseria número 2817, Apto. 302.

JOSE MARIA ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Bonaparte Nº 3063 y CARLA ALEJANDRA GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Bonaparte 3063.

JUAN JERONIMO APPELHANZ, 33 años soltero, gastronómico, argentino, domiciliado Blas Basualdo 3650 y MARTHA ELENA DESCALZI 30 años, soltera empleado, oriental, domiciliada Blas Basualdo 3650.

RICARDO AGESTA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 378 Apto. 707 y LAURA INES ORBEGOZO, 27 años, soltera, docente, oriental domiciliada Juan Cabal 2297.

OFICINA Nº 2

HECTOR ALEJANDRO BARREIRO, 18 años soltero empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2781 Apto. 11 y HERMINIA ADRIANA de JESUS GUARDIA, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Luis Azarola Gil Nº 4237 bis.

PABLO MARCELO BENISCELLI, 23 años, Larrañaga 3917 Apto. 305
soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2692 Apto. 01 y MONICA JACQUELINE CERBASSI, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2681.
BRUNO BERTO BALBI, 28 años soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Larrañaga 3919 Apto. 204 y SANDRA MARYSOL ALVEZ, 25 años soltera, empleada, oriental domiciliada soltero, empleado oriental, domiciliado Ramón Anador 3940 y JACQUELINE AZCONEGUI, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Güemes 2892.
PABLO JAVIER BALBI, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle número 5493 y ROSANA ISABEL CERDEÑA 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Casavalle 5552.
GERARDO ERNESTO BECERRA, 29 años, soltero, sicólogo oriental, domiciliado Sotelo Nº 3890 y SUSANA PRUNELL, 30 años, soltera empleada, oriental domiciliada Quijote Nº 2479 Apto. 101.
ANGEL FREDDY BOCALINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Baldomir 2482 Apto. 7 y NELIA ZULEMA MARSICANO 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada E. Erría CH. 71 B.P. Apto. 901.
RAFAEL FLORENCIO ESCARDO, 27 años,
MIGUEL ANGEL BERTA, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 470 y SILVIA MALY, 26 años, soltera empleada oriental, domiciliada Cerrito 470.
FERMIN WILFREDO BARRETO 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Pablo Nin González 4211 y MABEL JOSELIN CARLUCCIO, 23 años, soltera laboratorista dental oriental, domiciliada Pablo Nin González 4211.

OFICINA Nº 3

DANIEL CASERTA, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Manuel Meléndez Nº 4111 y ANABELA FABRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Corrales 3928.
JORGE LENIN CERCHIARO 46 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1567 Apto. 702 y MIRIAM RAQUEL ELLIOT, 31 años, divorciada decoradora oriental, domiciliada Duvimioso Terra Nº 1567 Apto. 702.
CESAR DANIEL CURBELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libres número 1757 Apto. 6 y LORELEY SANDRA SANCHEZ, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3494 apartamento 6.
HUGO ALVARO CORREA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 877 y GERALDINE GIMENO, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rivera Indarte 4016 Apto. 1.
LUIS CASTRO 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Estrella del Sur 1484 y MARIA de LOURDES MARTINEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Estrella del Sur 1484.
SAMUEL WESTON COMBA 26 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Martín García 1239 y MARISA URES, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gutiérrez 1890
SERGIO EDUARDO CALLERO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2435 Apto. 3 y MARIA VIRGINIA DIAZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Maeso 2786.
ALEJANDRO CORAZA 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Héctor Miranda Nº 2406 y SANDRA GABRIELA BARRERA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1579 Apto. 7.

OFICINA Nº 4

RAFAEL FELIX FERRO, 31 años, soltero empleado, oriental domiciliado J. Requena número 1449 Apto. 501 y ALICIA RODAO, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada L. Gómez 3354.
GUSTAVO MARIA MARISQUIRENA, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Mármol 122 y MARIA VERONICA FONT 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almirón 5353.
ANGEL DIONISIO FERNANDEZ, 31 años soltero, albañil, oriental, domiciliado Joaquín Pose 684 y GLADYS ROSANA LOPEZ, 22 años soltera oriental, domiciliada Joaquín Pose número 684.
JOSE ISMAEL FINOCCHIETTI, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Alvaro Vargas 2316 y ANA MARIA PALAVECINO, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Agraciada 2552.

OSCAR GUSTAVO FALCON, 21 años soltero, estudiante, oriental domiciliado Peteroa 3379 y ROSARIO ELVIRA IGLESIAS, 23 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Peteroa número 3366.
JUAN JOSE LOPEZ, 25 años, soltero empleado, oriental domiciliado Liga Federal 1769 y SARA VICTORIA PEREZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Liga Federal 1769.

RAFAEL FALCO, 55 años divorciado, comerciante, italiano c|l. domiciliado Estanislao Vega 3521 y ETHEL GRACIELA HOSPITAL, 38 años, divorciada, comerciante oriental, domiciliada Estanislao Vega 3521.
JULIO CESAR LORENZO, 51 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Gregorio Funes 2982 y ELIZABETH MODESTA LEMA, 35 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Gregorio Funes 2982.
WALTER FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Melilla 6420 e IRMA GLADYS RODRIGUEZ 32 años, divorciada, obrera oriental, domiciliada Cno. Melilla número 6420.

OFICINA Nº 5

ENRIQUE GEPP, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1235 Apto. 802 y MARIA del CARMEN LUZARDO 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José María Montero 2822.
RAUL HERNANDEZ 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3915 y MARIA ISABEL SAGAIS, 27 años soltera, oriental domiciliada Río de Janeiro 3915.
CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Isla de Flores 1460 y ANA MARIA SANDONATO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Víctor Damiani 2038.

NORBERTO GARCIA 26 años, soltero, analista oriental, domiciliado Pedro M. Ríos 6266 y ANGELA MARIA FISCHER, 26 años, soltera, analista oriental, domiciliada Bolivia 1380.
OSVALDO MARIO GARCIA, 30 años, soltero, marino mercante oriental, domiciliado Pedro 1º Nº 778 y LILIANA ESTHER GASANIGA 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 1974.

OFICINA Nº 6

MARIO BERNARDINO MALLARINI 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1380 y GRISEL CEDRES 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1639 Apto. 3.
MIGUEL ALEJANDRO MORALES, 29 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Porongos 2358 Apto. 2 y DORA MARIA MACHADO, 26 años soltera empleada, oriental, domiciliada Continuación Cicerón 6245.
GUSTAVO ALFREDO MATTOS, 19 años, soltero, jardinero, oriental domiciliado Julio Bauzá 2472 Apto. 403 y MARIEL MERCEDES MEZQUITA 22 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Bauzá 2472 Apto. 403.
RABINDRANATH MARTINEZ 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá Nº 2739 D Apto. 5 y DORA MAURICIA RODRIGUEZ, 40 años, soltera fotógrafo, oriental, domiciliada Ideario Artiguista 1823.

OFICINA Nº 7

RUBEN EDUARDO PEÑA 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Alberto Susviela Guarch 3289 y MARIA CLAUDIA BERLANO, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1511 Apto. 202.
VICTOR HUGO PEDREIRA, 28 años soltero, empleado oriental, domiciliado GUICELLA SELENE RIPOLL, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pampas 2192.
LUIS EDUARDO PEREZ, 17 años, soltero electicista, oriental, domiciliado Cayambé block F Apto. 007 y ALICIA JACQUELINE ALVAREZ 17 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 4441.
ROBERTO PRESUTTI, 28 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Santos número 5373 y SILVIA ALEJANDRA ALBERTI, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 6007.
GUSTAVO ARMANDO PEDROSO 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3879 y SILVIA BEATRIZ ACUÑA, 17 años, soltera, oriental domiciliada Felipe Contucci 4245.
RICARDO PIROTTO, 27 años, soltero, veterinario oriental, domiciliado Bulevar Artigas Nº 2978 y MARTA ESTELA PIOLI, 27 años soltera, escribana, oriental, domiciliada Rivera Nº 2563.

OFICINA Nº 8

LALIN BENITO RODRIGUEZ, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente de Arco 3082 Apto. 4 y DELIA PAZ 55 años, viuda, oriental, domiciliada Vicente de Arco Nº 3082 Apto. 4.
DANIEL EDUARDO ROLFO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Géminis 6300 y MARIA ISABEL RAMOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1905.

OFICINA Nº 9

PEDRO AURELIO SUAREZ, 35 años, soltero, ingeniero oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 4925 y MARTA DANIELA CURBELO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2715 Apto. 704.
MARCELO EDUARDO SCELZA 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio César 1232 Apto. 7 y MARIBEL RODRIGUEZ 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2825 Apto. 301.
—WALTER ORIBE SILVEIRA 26 años, soltero policía, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4236 y MARIA ALEJANDRA BENECH, 18 años soltera, oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 4236 Apto. 4.
FERNANDO SILVERA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan J. Ressignier Nº 2332 y CLAUDIA MARIELA CETTIMAN, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Ressignier
Villagrán 2361.
ALEJANDRO SCANZERRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Londres Nº 3359 bis y VICENTA PERILLO 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Ramón Otero 5294.
RAUL JOSE SOSA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Primera Norte Nº 2502 y PERLA LOURDES SCORDAMAGLIA, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Andrés 5771.

OFICINA Nº 10

LUIS OMAR VELO 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ruperto P. Martínez 423 y ALEJANDRA PAMELA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cno. Carrasco 4680 Apto. 703.
JAVIER ROBERTO NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Lombardini Nº 3726 Apto. 2 y MARTA ELIZABETH CUBA 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 4155.
ROGELIO MIGUEL NOGUEIRA, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Edison 4598 y BEATRIZ OLIVERA 33 años, divorciada oriental, domiciliada Edison 4598.
RICARDO NOYA 68 años soltero, empleado, español, domiciliado Continuación Austria Nº 2478 y MARIA CONCEPCION IGLESIAS, 64 años, soltera, española domiciliada Continuación Austria 2478.
NELSON OLID, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Cno. Carrasco y Felipe Cardozo calle 4 Nº 2643 I y JACQUELINE MONICA NUÑEZ DA ROSA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cno. Carrasco y Fpe. Cardozo calle 7 Nº 2695.
LAUREANO TIMOTEO OLIVERA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Lecocq 537 y BEATRIZ AGARRAYUA 33 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Lecocq 537.
LILIO RAUL OSAN, 34 años soltero jornalero, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain Nº 1276 y ANDREA SOFIA GUIDOBONO, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Chaná 2186.

14) N$ 600,00 3|pub. v.ene.27.

Montevideo, 24 de enero de 1989

OFICINA Nº 1

VICTOR HUGO de FRUTOS, 29 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Colorado 1777 y ALICIA HERMINIA CARBAJALES 33 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada Colorado 1777.
LUIS OMAR ANDRIETTI, 52 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Islas Canarias Nº 4751 I y BENITA PALERMA FLEITAS, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4751 I.
JUAN JOSE AGARRAYUA, .9 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 202 número 3052 y ALICIA HAYDEE DE FLEITAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 202 Nº 3052.

ALBERTO ESTEBAN ARENAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patriotas Nº 4362 y PATRICIA MARIA GARRIDO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2429.

OFICINA Nº 2

JORGE NELSON BIBBO, 36 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado D. Antonio Larrañaga 3851 Apto. 308 y Mª VIRGINIA CALATAYUD, 29 años, soltera, laboratorista dental, oriental domiciliada Z. Michelini 1321 Apto. 405.

PER ROLAND ELIASSON, 60 años, divorciado, jubilado, sueco, domiciliado Colonia 1326 Apto. 203 y HAYDEE LOURDES RODRIGUEZ 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1326 Apto. 203.

ERNESTO DANIEL BORDA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Democracia Nº 2332 Apto. 2 y MARIA del CARMEN LUNGO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mato Grosso 5745.

ALEX JOSE BLANC 27 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado C. Crocker Nº 2892 Apto. 2 y MARTHA VANDA FABIANA ACOSTA, 26 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada C. Crocker 2892 Apto. 2.

PABLO FABIAN BIDERMAN, 24 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Soriano 923 Apto. 4 y CARINA ROSA RADZEWICZ, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarmiento 2369 Apto. 102.

ANTRANIK SDEPAN KOULOUYAN, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado M. Caseros 2823 y YANET KURUNIAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. de la Vega 6096.

OFICINA Nº 3

RAFAEL ERNESTO CORREA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Canstantt Nº 2866 Apto. 6 y CARINA MINOLETTI, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3484.

LUIS HECTOR CHIESA, 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado República 2224 y ROSA AMALIA QUINTEROS, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada República 2224.

MAURICIO ALEJANDRO CAETANO, 17 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1584 Apto. 304 y ANDREA BEATRIZ LOPEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1574 Apto. 303.

OFICINA Nº 4

WALTER FABEIRO, 33 años, soltero, empleado oriental domiciliado Martín Berinduague 966 y ELIAN MARGARITA RIVERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 966.

JUAN CARLOS FERRANDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4978 y SHIRLEY JACQUELINE DE LEON, 24 años soltera oriental, domiciliada Edison 4978.

GONZALO LOPEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Palermo 5685|B 026 y GRACIELA BEATRIZ PEREZ, 26 años, soltera, empleada. oriental domiciliada Ancona 2333.

WALTER ALBERTO FERNANDEZ, 50 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Carlos Mª Fosalba 5295 y ARACELIA JUSTINA BALERIO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Mª Fosalba 5295.

CARLOS ADHEMAR FERNANDEZ, 47 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Pablo de María 1424 Apto. 103 y ELSA RENEE ROMERO 33 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1424 Apto. 103.

GERARDO DANIEL FERRANDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turín Nº 3419 y PATRICIA LOURDES CORTINAS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Puntas de Soto 5237.

OFICINA Nº 5

OSCAR JOSE GARCIARENA, 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Gral. Flores 5015 y CRISTINA BORDON, 28 años, soltera docente, oriental, domiciliada Gil 891.

OFICINA Nº 6

GONZALO JAVIER MEJIAS, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Talcahuano 3329 y SUSANA ELENA DUMIT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maipú Nº 1861.

FERNANDO MILAN 24 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Río de Janeiro 3407 Apto. 2 y DIANA LUCY TORRES, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3407 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

JOSE GREGORIO PIMIENTA, 42 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oncativo 2720 y RUTH PAULA OCAMPO 39 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Oncativo 2720.

WOLNEY DANIEL PAEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2654 Apto. 20 y LAURA KARINA COUSILLAS, 15 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Comandante Braga 2430.

WALTER PINTADO, 56 años, viudo jornalero, oriental, domiciliado Dr. Pena 5382 y DOROTEA IRENE HERRERA, 67 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Dr. Pena 5382.

EBERILDO PREZA, 57 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Colonia 1256 y MARTIRIANA PRADO, 76 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Colonia 1256.

OFICINA Nº 8

SIMON WOLFSON, 27 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rbla. Rep. del Perú 851 Apto. 101 y GRACIELA REBECA ASZYN, 22 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Edil Hugo Pratto 2153 Apto. 101.

ALFREDO BARTELON RODRIGUEZ, 57 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Sitio Grande 1437 y MARIA del CARMEN VIÑOLE, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Sitio Grande 1437.

ADOLFO JAVIER ZEOLI 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado 8 de Octubre número 4461 Apto. 701 y BEATRIZ SILVA HOCHMAN, 29 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3258 Apto. 102.

ENRIQUE TEBIS RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Tomás de las Sierras 1161 y SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan Paullier 1932 Apto. 6.

ANTONIO RUIZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Bartolomé Hidalgo 2937 y MARIA EMILIA SIRI, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Colonia Nº 867 Apto. 18.

OFICINA Nº 9

JUAN JOSE SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2804 Ap. 2 y LUZ del ALBA FERRIN 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2804 Ap. 2.

RAMON DONATO SILVA, 28 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3070 y MIRTHA ELILDA LEAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Peterosi número 3475.

OFICINA Nº 10

ALEJANDRO OLSZTYN 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1874 y CARMEN GAIMARI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera número 4637.

CARLOS MARIA OCHOA, 25 años, soltero, contador oriental, domiciliado Vázquez 1524, Apto. 16 y MONICA DOLORES VAZQUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2369.

14) N$ 600.00 3|pub. v. en.26.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: ANGEL UBERFIL TERRA CABRERA - "Prescripción Treintañal" (Ficha: 420/88), se hace saber que ante esta sede se presentó: Angel Uberfil Terra Cabrera, iniciando acción de prescripción treintañal sobre un terreno de la Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 43023, que según plano del Ing. Agr. Fabián Barbato, de noviembre de 1988, inscripto el 18 de dicho mes y año con el Nº 13.384 en Catastro, tiene un área de 960 mts. y se deslinda así: 15 mts de frente al N. a Av Samuel Lafone, distando su punto medio 63 mts 25 cms. de la esquina con Cno. de las Tropas; 64 mts. al E con padrón 43024; 15 mts. al S. con parte padrón 42897 y 409571; y 64 mts. al O. con padrón 43022.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, habilitándose el Feriado Judicial Mayor a todos sus efectos. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 39.600,00 30|pub. 38783 Dic.23-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: ANGEL UBERFIL TERRA CABRERA - "Prescripción Treintañal" (Ficha: 420/88), se hace saber que ante esta sede se presentó Angel Uberfil Terra Cabrera, iniciando acción de prescripción treintañal sobre un terreno de la Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 43023, que según plano del Ing. Agr. Fabián Barbato, de noviembre de 1988, inscripto el 18 de dicho mes y año con el Nº 13384 en Catastro, tiene un área de 960 mts. y se deslinda así: 15 mts. de frente al N. a Av. Samuel Lafone, distando su punto medio 63 mts. 25 cms. de la esquina con Cno. de las Tropas; 64 mts. al E. con padrón 43024; 15 mts. al S. con padrones 42897 y 409571; y 64 mts. al O. con padrón 43022.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a/o en dicho bien, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, habilitándose el Feriado Judicial Mayor a todos sus efectos. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 39.600,00 30|pub. 38783 Dic.23.v.feb.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE MARIA VOLPI "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|265|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José María Volpi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un vehículo automotor, marca "Renault" tipo "Pickup", modelo "Colorale", fabricado en 1954 número de motor 104R209321 42162, de 4 cilindros a nafta de 85 HP, empadronado con el Nº 3-3318 y matriculado en Artigas, con el Nº G.3-3318 a nombre de la sucesión de Geromito Paiva. Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el vehículo cuya prescripción se pretende y en especial a los sucesores de Geromito Paiva y María Aeropajita Tecco de Paiva a cualquier título a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. (Se deja constancia que se le concedió la Feria Judicial Mayor). — Artigas, a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000.00 30|pub. 266 En.10-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: Juan María, Carlos María, María Teresita y Angel María Lima Pais c| SUCESORES DE RAMON IRRAZABAL "Prescripción treintañal" (Ficha A 260|88) se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Juan María, Carlos María, María Teresita y Angel María Lima Pais promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Una fracción de campo empadronada con el N.o 839 ubicada en el paraje Tres Cruces de la segunda sección judicial del Dpto de Artigas y que según plano de mensura que se acompaña con la letra A practicado por el agrimensor Rosendo de Mello e inscripto el 7 de marzo de 1950 en la Dirección Dptal de Catastro de Artigas con el N.o 25 tiene una superficie de 338 Hás 266 m. que se deslinda así conforme a dicho plano: Al Noreste una recta de 1.374 m. con Julián Soria, Joaquín Silveira y Elvira Rodríguez de Severo; al Sureste tres rectas de 961 m. 64 m. 50 cms. y 2.209 m 15 cm. con Sucesión Olinda de los Santos, Florencio Rodríguez y Modesto Rodríguez; al Suroeste una recta de 1.007 m. con 60 cms. con las Sucesiones de Quintino y Benigno Rodríguez de Almeida. y al Noroeste una cañada sin nombre por medio con la Sucesión de Quintino Rodríguez de Almeida.

Emplázase a los sucesores a cualquier título de Ramón Irrazabal y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a dere-

cho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas, a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000.00 30|pub. 49 En.4-v.feb 17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TABORDA RUMI, GUSTAVO ALFREDO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa A. 956|1988) se hace saber que se presentó el gestionante solicitando la prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1871 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, que tiene un área de 2.074 m2 64 dm.2, con el siguiente deslinde: Por el Norte 49 mts. 5 cms. frente a la calle Ayacucho; por el Sur. 47 mts. 38 cms. ... lindando con los padrones ... 4.023, 4.310 y 11.856, por el Este, 42 mts. 95 cms. frente a la calle 33 Orientales; y por el Oeste 43 mts. 39 cms. lindando con el padrón 4908.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido y en especial a Gabriel Guereño o sus sucesores a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000.00 30|pub. 99390 Ene.19.-v.mar.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MACHADO ROMERO, HECTOR LUIS "Prescripción Treintenaria" (A. |1669|988), se hace saber que se ha presentado Héctor Luis Machado Romero promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 1ª Sec. Judicial de Salto, manzana catastral número 336, padrón número 9237, con una superficie total de 941 metros cuadrados con 28 decímetros, con frente a la calle Corrientes número 1837, entre Dr. Morquio y Avenida Paysandú, según resulta del plano de mensura del Agrimensor Hugo O. Lanza del 24 de agosto de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 8 de setiembre de 1988.

En consecuencia se cita y emplaza por edictos por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble; especialmente a don Nicolás Machado y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 28 de diciembre de 1988. — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Angel Malvasio Lasague, Actuario.

16) N$ 39.600.00 30|pub. 592 Ene.18.v.mar.3.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS DANIEL VOLONTE PELUA solicita la inscripción del seudónimo denominado: "Daniel V. Pelois", del que se declara autor. — Montevideo, 3 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.600.00 10/pub. 337 Ene.11-v.ene.24.

"Renvar S. A.", solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Varios: "Los grandes de la música tropical", Vol. II; Variety 243.912.
Varios: "Oscar". Vol. III; Variety 243.964.
Varios: "20 sucesos del folklore"; Variety 203.963.
Stephanie: "Vive tu vida"; Variety 443.969.
Cuarteto Impala: "Playa, brisa y mar"; Variety 243.967.
Los Pavitos Chebere: "Robertocumbiando Carlos"; Variety 233.963.
Stephanie: "Vive tu vida"; Variety 230.563.
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 5.800,00 10|pub. 461 Ene.13-v.ene.26.

Oscar Wilfredo Lema Páez solicita la inscripción de la obra titulada "Flora de Salto Grande" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900 00 10|pub. 380 En.12-v.en.25.

solicita la inscripción del dibujo para personaje denominado "Futurito" y del seudónimo denominado: "A. Men", de los que se declara autor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350.00 10|pub. 617 Ene.18-v.ene.31.

ALVARO GASCUE, solicita la inscripción de la obra titulada: "Para entender la Perestroika", de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900.00 10|pub 600 Ene.18-v.ene.31.

MARCIAL VARELA RODEIRO solicita la inscripción de la novela titulada "Una rosa en el balcón"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900 00 10|pub. 696 En.20-v.feb.2.

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes guiones publicitarios: Revés, 5 hojas, hojita, amarilla, fósforos, sacapuntas, vamos, El secreto, Poquito más, Diga y protagonista, de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 16 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350.00 10|pub. 694 En.20-v.feb.2.

OLGA CAMACHO de OSORIO solicita la inscripción de la obra en video cassette titulada "Ejercicios para el parto sin temor"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 19 de enero de 1989. — Bibga. Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.

17) N$ 2.900 00 10|pub. 737 En.23-v.feb.3.

R. y R. Gioscia S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Richard Marx: "Richard Marx".
Os Paralamas do Suceso: "Bora Bora".
Waldo de los Ríos: "Sinfonías".
Johnny Clegg & Savuka: "Shadow man".
Saxon: "Destiny".
Intérpretes varios: "Grandes Disc Jockeys y Grandes Orquestas - Vol. II".
Los Chunguitos: "Vive a tu manera - Vol. I".
Climie Fisher: "Everything".
Los Chunguitos: "Vive a tu manera - Vol. II".
Waldo de los Ríos: "Operas".
Guillermo Guido: "Guillermo Guido".
León Gieco: "Semillas del corazón".
Robert Palmer: "Heavy nova".
Intérpretes varios: "Rock 5".
Crowded House: "Temple of low men".
Adalberto Alvarez: "Adalberto Alvarez y su son".
La Sonora de Bruno Alberto: "Pérez-Troilza".
Angela Carrasco: "Boca Rosa".
La Década Prodigiosa: "Los años 60".
Intérpretes varios: "La fiebre de los 60 - Salda y Boogaloo".
José Luis Perales: "Bienvenido - 16 grandes éxitos".
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 3 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 11 600.00 10|pub. 562 Ene.17-v.ene.30.

R. y R. Gioscia S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas, de los cuales se declara productor fonográfico:
Combo Camagüey: "Cinturón negro en sabor".
Intérpretes varios: "Canciones de amor - Vol. 2".
Antimurga B.C.G.: "Entre locos y loquitos".
Adalberto Alvarez y su Son: "adalberto alvarez y su son".
Banana: "20 Grandes Exitos - Versiones originales".
Sandro: "Sandro 1988".
Intérpretes varios: "Fania all stars live at Yankee Stadium".
Talking Heads: "Naked".
El Gran Combo: "De qué callada manera llega..."
Pablo Estramín: "Se verá qué pasará".
Opa: "Opa en vivo".

Tina Turner: "Tina live in Europe - Vol. I".
ADN: "Cerca del fuego".
Leo Masliah: "I lique roe".
Séptimo Velo: "Séptimo Velo".
Osvaldo Pugliese: "Recuerdo".
The Beatles: "A hard day's night".
Sambas de Enredo das Escolas de Samba do Grupo 1A - Vol. I - Intérpretes varios.
Sambas de Enredo das Escolas de Samba do Grupo 1A - Vol. II - Intérpretes varios.
Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 13.050,00 10|pub. 563 Ene.17-v.ene.30.

DARDO HEBER PINTOS SILVA solicita la inscripción de la obra titulada: "Un surco nuevo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900.00 10/pub. 672 Ene.19-v.feb.1º

HECTOR H. LUSICH por adidas Sportschuhfabriken Adi Dassler Stiftung & Co. KG solicita la inscripción de la obra titulada: "Diseños artísticos y Decorativos I", de los cuales se declara editora la mandante. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350.00 10/pub. 665 Ene.19-v.feb.1º

HUGO CHIAPPETTA IRAOLA por Centro Superior de Estudios Gerenciales Ltda., solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "Marketing's - Gente & Empresa", de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 16 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350.00 10/pub. 663 Ene.19-v.feb.1º

MARIA ELENA MALDONADO BAZZINI solicita la inscripción de la obra titulada: "Vivencias calladas", de la cual se declara autora. — Montevideo, 17 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900.00 10/pub. 646 Ene.19-v.feb.1º

M. DUBOURG por Jorge Collazo Uboldi, solicita la inscripción del reglamento del juego de mesa denominado: "Gratez", del cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 10 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900.00 10/pub. 632 Ene.19-v.feb.1º

SONDOR S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
José Dotti: "Enamoradísimo".
Lo mejor de Larbanois - Carrero.
Abel Soria: "Basuritas".
Carolina canta melodías de Robert Stolz.
Int. varios; "Lo mejor de la Poesía Gauchesca".
Luis Barros; "Muy macho".
Teresita Minetti; "Duende".
Los Graduados; "El crucero del sabor".
"Las fieras de Grupo Antillano".
Cumanacao; "Los genios del baile".
Carlos Goberna y su Sonora Borinquen; "Original"; de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 13 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 7.250.00 10|pub. 783 Ene.24-v.feb.6.

AMELIA OLGA ZINOLA LACRUZ, solicita la inscripción de ocho (8) modelos artesanales en calabaza, numerados del 1 al 8; ocho (8) postales artísticas numeradas del 1 al 8 de la colección Figuras Populares en Calabaza; de los cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350,00 10|pub. 813 Ene.24-v.feb.6.

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Int. Varios; "Tropical Notable Total".
Los Zucará|pico decuadra; "Pequeña cultura".
Los Pierrot's; "Pierrot's".
Geminis: "Moviendo Multitudes".
Década; "Los días eran así".
Carolina; "Mis primeros pasos".
Los Saltimbanquis; "A todo ritmo".
Hugo González; "Volver a vivir";
de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 3 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 5.800.00 10|pub. 782 Ene.24-v.feb.6.

WEL S. A., solicita la inscripción del fonograma titulado: "El último beso", del cual se declara productor fonográfico y del que es titular

prete José Luis Rodríguez. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350.00 10|pub. 784 Ene.24-v.feb.8.

19—Rectificaciones de Partidas

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CALLERIZA JOSE A. "Rectif. de partida" (F|341|88) se hace saber que ante esta sede se presentó José Alberto Calleriza a los efectos de promover su rectificación de partida de nacimiento ya que donde dice Leci Da Silveira como oriental debe decir BRASILEÑA; donde dice que la edad de la misma era de VEINTE AÑOS y no de veintiseis como se registró; y donde dice Julio Calleriza era de VEINTITRES AÑOS y no de veintisiete como se anotó por error. — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Melo, 14 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.

19) N$ 10.800.00 15|pub. 361 En.12-v.feb.1.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo - General Artigas 848
31.1.89 - Hora: 10:00
Base: 889,47 Unidades Reajustables,
Equiv. a N$ 2:774.000,00 - Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis María Rosas (Mat. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, empadronado con el número 5606, tiene una superficie de 468 metros y con frente al Norte a calle Pedro Figari número 1021 entre Brasil y Bolivia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, No. 3535 a nombre de Eufrasio Rivero Casafus y María Zulema Ferreira.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31.12.88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1989 es de N$ 3.118,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 843.60. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 473,72, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo. — Montevideo, 12 de enero de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40219 Ene.18-v.ene.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508, Piso 3º
31.1.89 - Hora: 14:00
Base: 716,96 Unidades Reajustables,
Equiv. a N$ 2:236 000 00 - Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Zabaleta (Mat. 622 - R.U.C. 210223710016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 003, empadronada individualmente con el número 176.740|003 que se ubica en planta baja con un área de 28 metros 36 decímetros y forma parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 176.740, con frente al N.E. a calle Pública Oficial número 6 (puerta número 2375) entre calles Oficial número 2 y Oficial número 3.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, número 14.688, a nombre de Alejandro Walter Gómez Gini y Zulma Renée Gómez Leal.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 5.1.89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1989 es de N$ 3.118,71. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 657.06. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 477,07, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración — Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 12 de enero de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40222 Ene 18-v.ene.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernnández Crespo 1508, Piso 3º
2|2|89 - Hora 12
Base: 5.730,90 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 17:873.000
con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Enrique Escardó (Mat. 2083 - R.U.C. 211973700015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 1112 del Bloque "A" del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, padrón Nº 61.477|1112|A, área 63 mts. 51 dms. que forma parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Hipólito Irigoyen Nº 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.657 a nombre de Raúl Nogues Angellini y Elena Graciela Trenti Soto.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 10|1|89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valro de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1989 es de N$ 3.118,71. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.687,93. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5,84613 por cada nuevos pesos 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.924.08 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 12 de enero de 1989. — La Gerencia eGneral.

20) (C. C.) 5|pub. 40247 En.20-v.en.26.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL NORESTE S. A. "Ejecución de hipoteca y prenda" (Ficha B|552|84), se hace saber que el próximo 3 de febrero, a las 11 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210031694011) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: tres fracciones de campo contiguas con todas las mejoras que les acceden, alambrados, construcciones, aguadas, montes y demás, empadronadas en conjunto co nel N.o 3158, sitas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, bien rural, señaladas con los números 23,24 y 25 en el plano del Agr. José Entenza de diciembre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 898 el 5 de diciembre de 1956, según el cual tienen en conjunto un área de 191 hás. 1.871 mt., dando frente al N.O. a Camino Departamental de Treinta y Tres a Melo, en 3 rectas de 154 mt., 385 mt. y 228 mt., y también frente a la Ruta 8, Carretera de Melo a Montevideo, al N E., en rectas de 805 mts., 239 mts., 74 mt., 258 mt., 186 mt., 591 mt., 126,40 mt. y 600 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración, y comisión e impuesto departamental (3.63 o|o incluido I.V.A.); así como lo que se adeudare por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institción acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; y de cargo de la demandada la comisión de pa-

te vendedora (1.21 o|o incluido I.V.A.); 3) Que si bien está afectado parcialmente por una expropiación; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que para las mismas se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, enero 18 de 1989. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 15.600.00 5|pub. 870 En.25-v.ene.31.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno
JUDICIAL

AVISO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL NORESTE S. A. "Ejecución de hipoteca y prenda" (Ficha B| 552|84), se hace saber que el próximo 3 de febrero, a las 11 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en un lote conjuntamente con el inmueble Padrón 3158 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, de los bienes muebles, instalaciones y vehículos que acceden al establecimiento industrial radicado en el mismo, y que se individualizan en detalle de fojas 155 a 162 del expediente. Respecto de los vehículos, se carece de documentación ni libretas de propiedad. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que para las mismas se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, enero 18 de 1989. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.040.00 3|pub. 868 En.25-v.en.27.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

FREPIN S.R.L.
Contrato: 31|12|88.
Inscripción: Nº 5, folio 15 vto., libro Nº 2.
Socios: FREDDY UBERFIL ROMAN RODRIGUEZ y JORGE PAVANETTI SASTRE.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Fletes en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 635 En 19-v.feb.1º.

CENTRO TECNICO S.R.L.
Socios: HECTOR HORACIO DERMIT LACERO y GASTON RODOLFO SAN MARTIN.
Objeto: Prestación de servicios, intermediaciones, administraciones importación y exportación, etc.
Plazo: Dos años renovables.
Administración: Por los dos socios en forma conjunta.
Domicilio: En Montevideo, y sucursales o agencias en el resto del país.
Capital: N$ 600.000 dividido en 60 cuotas; 30 para c|socio.
Inscripción: 9|11|1988, Nº 1661, al folio 6441 vto., del libro 3.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 874 Ene.25-v.feb.9.

LA ROSA DORADA S.R.L.
Contrato: 6|7|87.
Socios: MIRIAN ESTHER VAZQUEZ ARRIETA y RAUL MARRACOS DOMINGUEZ.
Administración: Mirian Vázquez.
Objeto: Tarjetería, imprenta, art. escolares y de escritorio.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 862 En.24-v.feb.8.

SAVIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 18-8.86.
Inscripción: Nº 1614, Fº 6089, Lº 1.
Nuevo Administrador: SONIA COLL.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 676 En.19-v.feb.1º.

MAID SERVICE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|12|86.
Inscripción: Nº 470, folio 1766 v., Libro 2.
Cedente: OSCAR MILTON MACHADO MONTERO.
Cesionaria: María Elena Raggio Ruglio.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 659 En.19-v.feb.1º.

MARIEL S.R.L.
Contrato: 22 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 13, folio 46 vto. Libro 3.
Socios: EUBIMIO DANIEL SOSA PEREIRA, MYRIAM FERNANDEZ MOZZINI, MARIO PEDEMONTE HONORO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de artículos para el hogar y la industria. Importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:000.00.00.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 656 En.19-v feb.1º.

MORRAZO LIMITADA
Contrato: 21 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 31, folio 114 Libro Nº 1 en fecha 11 de enero de 1989.
Socios: MATEO MIGUEL ELEFTERIO ZONCA, HECTOR CARLOS BIANCO MASSONE, JOHN CHRISTIAN SCHANDY VAN ROMPAEY y CARLOS JULIO LOZANO de TORRES.
Objeto: Actividad de transporte por agua y tierra de personas mercaderías, provisiones, combustibles o similares así como todo otro servicio de apoyo a los buques y sus maniobras, a la navegación en general y al transporte en todas sus formas.
Capital: N$ 4:000.000 dividido en 400 cuotas en N$ 10.000 cada una.
Plazo: 10 años prrogable automáticamente por períodos de 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando ne forma conjunta.
22) N$ 17.400.00 10|pub. 649 En 19-v.feb.1º.

"MODELUX S.R.L."
Contrato: 20 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 324, Fº 1307, Libro 1311.
Socios: HEBER DA LUZ DA LUZ y WALTER DA LUZ AVILA.
Objeto: Taller de carpintería, modelos metalúrgicos y maderas semielaboradas, su comercialización, etc.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 839 En 24-v feb.8.

A. N. C. E. C. I. LTDA.
Contrato: 30.12.88.
Socios: ANA MARIA ALONSO de MANNOCCI; MARIA ELENA MANNOCCI ALONSO y NELSON LEONARDO URAN.
Capital: N$ 400 000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Juan J. Rousseau, Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: dos años prorrogable.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 22. F.o 78 v., L.o 3
Objeto: Compra venta importación de especialidades farmacéuticas, perfumería, cosmética y afines; explotación de comercios de esos ramos; exportaciones, representaciones, etc
22) N$ 11.600 00 10|pub. 797 Ene.24-v.feb.8.

PARTY LTDA.
Contrato: 23 noviembre 1988.
Inscripto: Nº 1703, folio 6451, Libro 1.
Socios: ALBA BORSA y SERGIO PUGLIA.
Objeto: Restaurante y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 637 En 19-v.feb.1º.

CENTRO DE LA ABERTURA LTDA.
Contrato: 14|XII|88.
Inscripción: Nº 1815, Fº 7029 v., Libro 3.
Socios: FERNANDO y PABLO MARTINEZ BULLEGAN.
Objeto: Manufactura, comercialización por mayor o detalle, hierro, aluminio, afines y cualquier material destinado a construcción u otro fin.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 796 En.24-v.feb.8.

MATIAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 16.11.88.
Inscripción: Nº 1854, Fº 7172 v., Libro 3.
Al fallecimiento de José Sassoon Attie, herederos: Alberto Edmundo; Cynthia Sofía y Mónica Viviana Sassoon Saimun, y Ana Nelly Salmun Masri.
Cesión: cedentes: RAUL SASSOON ATTIE y LUISA PINTO.
Cesionario: Alberto Diego Sassoon.
Administración: Raúl Nissim Sassoon Attie; Alberto Edmundo Sassoon y Alberto Diego Sassoon indistintamente.
22) N$ 1..600.00 10|pub. 875 En.25-v.feb.9.

URUTECH LTDA.
Contrato: 30 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 54, folio 205, libro 3 de Contratos.
Objeto: Consultoría en ingeniería, representaciones de firmas nacionales y extranjeras, importación y exportación de cualquier tipo de bienes, intermediación de bienes y servicios, etc.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 320.000.
Domicilio: Marco Bruto 1234, Montevideo.
Socios: ROBERTO ENRIQUE OLIVEIRA MATTOS BAYAUT, JOSE PEDRO CIRILLO URTIAGA, LUIS EDUARDO SILVEIRA YUGUERO y LEONEL JORGE FERRANDO DERGAM.
Administración: Roberto Oliveira Mattos con cualquiera de los socios.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 723 Ene.25-v.feb.9.

COMERCIAL BATOVI S.R.L.
Contrato: 15|6|88.
Inscripción: Nº 764, folio 2771 vto., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LOURDES FILGUEIRA PEREYRA y OSCAR GONZALEZ ARIAS.
Objeto: Depósito de metales, compraventa artículos sanitarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 869 Ene.25-v.feb.9.

MOVILCOR LIMITADA
Contrato: 8|12|88.
Inscripción: 13|12|1988, Nº 1792, folio 6827 vto., libro 1.
Socios: JOSE MANFREDI, MAURICIO CASTELLANO LUIS AIELLO, EDUARDO CUBAS, JUAN ALONSO, JOSE PEREZ y MIGUEL DUTRA.
Capital: N$ 350.00.
Objeto: Atención de emergencia médica, prestación de servicios médicos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Miguel Dutra, José Manfredi y Luis Aiello, indistintamente.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 865 Ene.25-v.feb.9.

INTEGRAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1827, folio 7069 vto., libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: ALBERTO LAPAZ CACERES, ADOLFO CEIKUS IGLESIAS, MIRIAM JUDIT APARIQUIAN MODERNEL y JOSE LUIS COITO PEREZ.
Cesionarios: Germán Daniel Calvo González, Daniel Garabedian Parpatian y Alejandro Daniel González Araújo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 884 Ene.25-v.feb.9.

ANAN S.R.L.
Contrato: 8|12|1988.
Registro: Nº 1541, folio 5714 vto., libro 2.
Socios: MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ ARCE y LAZARO CALP BEKERMAN.
Capital: N$ 360.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección, venta y distribución de prendas de vestir, letras y números autoadhesivos, estampados, bordados, transferencias térmicas para industria, aplicaciones, calcomanías y grabados sobre telas y todo tipo de material; artículos de papelería fantasías, bijouterie y artesanas. Importaciones, exportaciones y representaciones.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 860 Ene.25-v.feb.9.

IMPULSO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 22.11.1988.
Inscripción: Nº 1700, folio 6440 vto., Libro 1.
Cedente: MARY ESTELA CRISTINO TORRES.
Cesionario: Fernando Javier Comesaña Alonso.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 761 En.23-v.feb.3.

VACCA LTDA.

Contrato: 6.12.1988.
Inscripción: Nº 1534, folio 5688 v., Libro 2.
Socios: MARCELO VACCA GASPARRI y GRACIELA ELIZABETH SEIJAS LACASIE.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra y venta de frutas y verduras. Importación y Exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 760 En.23-v.feb.3.

CAR PAN

AMATTI HNOS. LIMITADA

Const. 1|10|88.
Registro: Nº 1584, folio 5963 v. Libro 1.
Socios: CARLOS, LILIAN y LEONARDO AMATTI ARRIONDO.
Objeto: Mantenimientos indutsriales.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Adm.: Carlos y Lilian Amatti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 759 En.23-v.feb.3.

KONGNANG S.R.L.

Contrato: 21 diciembre 1988.
Socios: BING CHANG CHEN WONG y LIAN KI ZHANG CHEN.
Domicilio: Rivera 6668, Montevideo.
Objeto: Explotación de restaurantes, proveeduria marítima y anexos.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: N$ 320.000
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: N o 1828 F.o 6983 v. L.o 1 Registro Público de Comercio.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 758 En.23-v.feb.3.

ENGRAULIS LIMITADA

Contrato: 30|11|88.
Inscripción: Nº 1.813 Fº 7021 vto. Libro 3.
Socios: ROSA MARIA GAUDIO IGLESIAS, PABLO JOSE SARACHU TRIGO, ELIAS DEIBER ROSSI MOREIRA.
Objeto: Actividad de pesca e industrialización, comercialización de sus productos.
Domicilio: Avda. Millán Nº 2794, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Pablo José Sarachu Trigo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39805 Ene.23-v.feb.3.

LA ESTRELLA S.R.L.

Contrato: 16|12|88
Inscripción: N.o 26 F.o 99 Libro 2 Contratos.
Socios: GERARDO SABATEL CRESP; MARIA CRISTINA ERRANDONEA DE ANGELIS; JORGE PEREIRA FUENTES.
Giro: Compraventa bebidas con y sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Pereira.
Capital: N$ 400 000 Gerardo Sabatel 2 o|o; Jorge Pereira, María Errandonea 49 o|o c|u.
22) N$ 8.700.00. 10|pub. 738 En.23-v.feb 3.

VENBAR LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 1º diciembre de 1988.
Inscripción: N.o 4 folio 20 libro 1.
Cedente: RODOLFO MARCOS MONZA ANDRADE.
Cesionarios: Carlos Alberto Arocena Lombardo; César Fuhrman Kelmanovich
22) N$ 5.800.00 10|pub. 756 En.23-v.feb.3.

L. C. ELECTROMECANICA LIMITADA

Contrato: 26 octubre 1988.
Inscripción: 18|11|88, Nº 1642, Fº 6188 v., Lº 1 Contratos.
Socios: LUIS CARLOS CARBONELL SECONDI y RAUL Mª LICIO OTAZU
Capital: N$ 1:000.000,00.
Aportes: 90 %, Carbonell; y 10 %, Licio.
Objeto: Electromecánica, electrónica, electricidad, mecánica, computación en todos sus ramos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Luis Carlos Carbonell.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 39082 Ene.19-v.feb.1º.

NEGOCIOS INTERNACIONALES S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de Abril de 1984.
Inscripción Registro Público y de Comercio número 669, Folio 2497, Libro 2, el 30 de Julio de 1984.
Cedentes: JULIO RAMOS FRETES y CARLOS EDUARDO GUERRA ceden a Mario Ortolani la totalidad de sus cuotas sociales quedando el Capital Social integrado: 66 % Mario Ortolani; 34 % Massimo Miniatti.
Administración: Socios indistintamente
22) N$ 11.600.00 10|pub. 252 En.10-v.en.23.

J.R. LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1988.
Inscripción: Reg. de Comercio de Colonia número 110 F.o 414|19.
Socios: JORGE EDUARDO BONE LONG y RENE ISIDRO SINISCALCHI FREY.
Objeto: Comercialización de productos lacteos, pastillas, caramelos, golosinas y afines.
Capital: N$ 600.000 por partes iguales.
Domicilio: Calle Guillermo Tell s|n, Nueva Helvecia.
Plazo: 1 año a partir del 1|9|88.
Administración: Jorge Eduardo Boné Long.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 212 En.10-v.en.23.

MELOGNIO AUTOMOVILES LTDA.

Contrato: 30|XI|988.
Inscripción: Colonia N.o 146 F.o 555 al 560.
Socios: JULIO CESAR MELOGNIO BONJOUR y BRENDA RAQUEL VILA SCHOPF.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Julio César Melognio.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales en el ramo automotriz, compra venta de vehículos, repuestos y accesorios, reparación de toda clase de maquinarias; industrialización y comercialización de mercaderías importar, o exportar, representaciones, concesiones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Rosario.
22) N$ 11 600 00 10|pub. 211 En 10-v.en 23.

REIMCO S.R.L.

Contrato: 9 de diciembre de 1988.
Registro: Nº 19 folios 73 al 76 v., Libro Contratos Río Negro.
Socios: RAMON MARTIN MEDINA RUELLA y JULIA COCARO BALSANLLAQUE.
Objeto: Comercialización, distribución, concesión de venta, industrialización, importación de productos lácteos, helados, y ramas conexas y afines, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, comercialización e industrialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 2:000 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ramón Martín Medina Ruella.
Domicilio: Fray Bentos.
22) N$ 11 600 00 10|pub. 15 Ene.4-v ene.18.

ATLAS LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Por documento privado del 16|12|1988 inscripto en el Reg Público y Gral de Comercio con el N.o 1824 al F.o 7059 del 1 o N.o 2 de Contratos VICENTE TORMO ALVAREZ y PIERANTONIO DRAGONI CLERICI cedieron la totalidad de sus cuotas a Marcelo Guillermo Vigliano y Norma Mabel Giudici
22) N$ 8.700 00 10|pub 75 En.4-v en 18

SOGICA LTDA.

Modificación del objeto social coincidiendo exactamente con el artículo 2º de la ley 15 921
Contrato: 8 11 88.
Inscripción: No 1719. Fo 6001 Lo. 2
22) N$ 5.800.00 10|pub. 71 Ene.4-v.ene.18.

SHORE SAILS SUDAMERICANA LIMITADA
ENGRAULIS LIMITADA

Contrato: 30|11|88.
Inscripción: Nº 1.813 Fº 7.021 vto. Libro 3.
Socios: ROSA MARIA GAUDIO IGLESIAS, PABLO JOSE SARACHU TRIGO. ELIAS DEIBER BOSSI MOREIRA.
Objeto: Actividad de pesca e industrialización, comercialización de sus productos.
Domicilio: Avda. Millan Nº 2794, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Pablo José Saracnu Trigo.
22) N$ 8 700.00 10|pub 39805 En.2-v.en.16.

MUEBLERIA PEREZ LTDA.

Contrato: 11|11|1988.
Inscripción: Nº 327, folio 1320, al 1323.
Socios: JAVIER ENELIO, ADRIANA SOLEDAD y ROSANA TERESITA PEREZ GARRIDO.
Domicilio: Canelones
Objeto: Mueblería, bazar y afines.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Javier Enelio Pérez Garrido.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 39741 Ene.2-v.ene.16.

EDWIN LIMITADA

Contrato: 25|10|88.
Inscripción Nº 1.691, Fº 6.555, Libro 3.
Socios: RICARDO GECELTER BAUMSTEIN, ROSE MARIA BENTZ.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ricardo Gecelter.
Objeto: boutique, compra y venta de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 39750 Ene.2-v.ene.16.

SIMAQ LTDA.
CONTRATO SOCIAL

Contrato: 3|10|88
Inscripción: Nº 1566 al folio 5890, vuelto, del Libro Nº 1 de Contratos, del 10|11|88
Socios: HUGO MARTINEZ FERREIRA, MARIO WASHINGTON MOYA BONFIOLI, ENRIQUE FERNANDO PASCUAL BATISTA y FERNANDO ANGEL CALIMARIS LENZI.
Objeto: Compra venta de maquinaria agrícola, implementos, tractores, repuestos, semillas, y granos, productos fitosanitarios, fertilizantes, productos veterinarios, maquinaria industrial, servicio de maquinaria agrícola, arrendamiento de maquinaria, comunicaciones, compra venta de ganado, comisionista, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14 500.00 10|pub. 39847 Ene.11-v.ene.24.

AERO USA LTDA.

CONTRATO SOCIAL

Fecha: 28|10|88.
Inscripción: Nº 1534 al folio 5762 vuelto, del Libro Nº 1 de Contratos del 8|11|88.
Socios: HUMBERTO RIAL CARLINI, GIRLHEN HELENA MUÑOZ GARCIA, JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI, ELISA CATALINA VILLAMONTE CARLINI y ELENA ISABEL HOUNIE SEUANEZ.
Objeto: Fabricación y Comercialización de Prendas de cuero, artículos textiles y otros Importación, exportacion, representaciones
Capital: N$ 500 000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Humberto Rial Carlini.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 39846 Ene 26-v.feb.10.

SILVAANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado de: 16 de diciembre de 1988.
Socios: IVO ABRAAO AIR ALMEIDA DE MAR[illegible]
Domicilio: 18 de Julio 878 Ap. 506.
Objeto: Importación y venta de todo tipo de artículos
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500 000,00 (partes iguales).
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 724, Fº 3020 vto. Lº Nº 2 de Contratos [illegible] de diciembre de 1988
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39906 Ene.11-v.ene.24.

SANTIAGO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 19|12|1988.
Cedente: MARTA GRACIELA TORRES LUY.
Cesionario: Mario Rolfo Garce.
Inscripción N.o 16 F.o 55 L.o 1
22) N$ 5.800.00 10|pub. 607 En.18-v.en.31.

DECO DENTAL LTDA.
Contrato: 1.o de noviembre de 1988
Inscripción: N.o 1447 F.o 5347 vto. L.o número 2 de Contratos.
Socios: RICARDO RAFAEL MENDEZ GANDULIA; JULIO CESAR TURELL FERNANDEZ, FERNANDO MORANDI FILIPPINI OSVALDO LUIS SPERANZA PIANO.
Capital: N$ 320.000.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa exportación, importación de equipamiento, material e instrumental odontológico y bienes en general y prestación de servicios. Compraventa de inmuebles etc
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 586 En.18-v.en.31.

HANDY S.R.L.
Contrato: 2 de enero de 1989.
Inscripción: N.o 14 F.o 55 L.o 2.
Socios: RUBEN DANILO GOMEZ HERNANDEZ y LIL SUSANA CASSESE HIGGIE.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios y afines así como comercializar, representar, producir, industrializar, distribuir, importar y exportar toda clase de bienes y servicios.
Administración: Ruben Danilo Gómez Hernández.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Balance: 31 de diciembre.
22) N$ 11.600.00 10|pub 585 En 18-v.en.31.

GIROS LTDA.
Contrato: 3|1|89.
Inscripción: N.o 9 F.o 27 v. L.o 1.
Socios: GIRAGOS MINASIAN y LEBON MINASIAN.
Objeto: Exportación e importación de calzado y art. cuero
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Lebón Minasian.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 584 En.18-v.en.31.

MACROVITA S.R.L.
Denominación: Macrovita S.R.L.
Constitución: 1|10|88.
Plazo: Tres años, renovables por períodos de dos.
Administración: Marcelo Picasso, Raúl Arnelli y Bettina Pastorini de a dos indistintamente.
Giro: Venta, distribución y elaboración de productos alimenticios.
Balance: 30 de setiembre
Inscrip. Re.: 14|12|88 N.o 1564 F.o 5801 Libro 2.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 583 En.18-v en.31.

IMPRESORA PARIS FABRICATION LTDA.
MODIFICACION
Fecha: 21|9|1988.
Inscripción: N.o 14 F.o 46 v. L.o 1.
Socios: RUBENS CELESTINO MAIO PATO; MAURO NECCHI SISURQUI; ENRIQUE DARWIN GIORDANO HERMIDA y NERY ETHEL SILVEIRA ALVES por sí y en nombre y representación de sus hijos María del Huerto, María de los Angeles, Esteban Andrés y María Eugenia Aliano Silveira.
Administración: Rubens Celestino Maio Pato y Enrique Darwin Giordano Hermida.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 581 En.18-v.en.31.

SUSMA S.R.L.
Contrato: 9|12|1988.
Registro: N.o 1810 F.o 6899 v. L.o 1.
Socios: GABRIEL RUBEN LAGADAN GIANNOTTI; RAUL SUSTER BERENSTEIN; EDUARDO SUSTER BERENSTEIN; GABRIEL SUSTER BERENSTEIN.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 320.000.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
22) N$ 8.700,00 10|pub. 580 En.18-v.en.31.

MERIDIEN LTDA.
Cesión de cuota social
Cedente: PABLO CHIFFLET DELGADO.
Cesionario: Linda Rabbaglietti Amor.
Contrato: 19|12|88
Inscripción: N.o 1865 F.o 7209 Libro 3.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 615 En.18-v.en.31.

TENSOQUIMICA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28|12|88. Inscripción: N.o 1864 F.o 7206 v. L.o 3 de Contratos.
Cedente: PABLO CHIFFLET DELGADO.
Cesionario: Pedro Chifflet Delgado.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 614 En.18-v.en.31.

AVANCE S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato
Fecha: 2 de diciembre de 1988.
Inscripción: N.o 1782 F.o 6246 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: RAUL VAZQUEZ LORENZO (1 cuota social); JOSE ENRIQUE DELGADO SOSA (1 cuota social).
Cesionario: Carlos Abel Ameneiros Mombrú (2 cuotas).
Administración: Conjuntamente por los tres socios.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 521 En.18-v.en 31.

FERRETERIA CUÑAPIRU LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º setiembre 1988.
Inscripción: N.o 1279 F.o 4692 v. L.o 2.
Cedentes: EDUARDO y SUSANA WOLF y CLARA LICHTENSTEIN.
Cesionarios: Juan Eduardo y Emilio Alberto Masllorens Petraglia y Juan José Masllorens Fontana.
Administración: Juan Eduardo Masllorens Petraglia
22) N$ 8.700.00 10|pub. 519 En.18-v.en.31.

CESION GUINCHE PEZ S.R.L.
Contrato: 30|8|988.
Inscripción: N.o 1520 F.o 5715 vto. L.o 1 de Contratos
Cedentes: FERNANDO TORTORA EGUEZ y LEONOR CASCARDO (1 cuota).
Cesionaria: María Orfilia Garat Pinela.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 506 En.18-v.en.31.

A.F. CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 7 diciembre 1988.
Inscripción: N.o 1851 F.o 7160 L.o 3 Contratos
Capital: N$ 400.000.
Socios: DANILO PEDRO FORESTIERI MANFRINI; ESTRELLA DEL ALBA AMATO PINTOS e IDA MANFRINI ZANELLA.
Objeto: Construcción demolición, venta de materiales nuevos y usados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Danilo Forestieri y|o Estrella del Alba Amato indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 522 En.18-v.en.31

ANGRA S.R.L.
Contrato: 22 diciembre 1988.
Inscripción: N.o 1859 F.o 7187 vto. L.o 3.
Socios y aportes: MARIA DE LOS ANGELES BAY FONTANA (60 o|o) y GRACIELA MAUSOVICIUS ALAZRAKI (40 o|o)
Administración: María de los Angeles Bay Fontana.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos sucesivos de un año.
Objeto: Compra, venta confección distribución, industrialización de lanas cueros, hilados, tejidos, prendas; joyería, bazar, decoración.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 602 En.18-v.en.31.

DAGUI LTDA.
Contrato: 29|12|88. Inscripción: N.o 17 F.o 58 v. L.o N.o 1 de Contratos el 5|1|89.
Socios: DAVID GUIMERANS LAMAS; HUGO BRABO COUSILLAS y JOSE LUIS SILVA DA SILVA.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: David Guimerans Lamas.
Objeto: Taller de mecánica, chapa pintura y afines; importación exportación y comercialización de maquinarias, herramientas y repuestos; representaciones, comisiones, consignaciones; compra, venta, arrendamiento, administración, operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 14.500,00 10|pub. 603 Ene.18-v.ene.31.

BRISAS DE ORO LIMITADA
Cesión de cuotas: 28 abril 1988.
Inscripción. No 1171, Fo. 4312, Lo. 3.
Cedente: NELSON MASIAS
Cesionaria: Beatriz Delacio.
Retrotrae efectos: 9 abril 1988.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 344 Ene.19-v.feb.1º.

TRIMMA LIMITADA
Cesión nuda prop. cuota social y modificación
Fecha: 30 8.88.
Registro Co. Flores: Nº 20, Fº 72, Lº 5.
Cedentes: KIMA CACERES y GUSTAVO W. BAILLOT.
Cesionarios: SILVIA MARTINA ETCHEBARNE y OSCAR EDUARDO ESPINOSA.
Administración: Oscar E. Espinosa.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 351 Ene 12-v.ene.25.

PROYECTARSE LIMITADA
Contrato: 20.10 88.
Inscripción: Nº 1690 al folio 5911 v., Lº 3.
Socios: JOSE LUIS BARCIA DUNGAY, OSVALDO MOREIRA FERNANDEZ y WASHINGTON RUBEN ROCHA SUAREZ.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Transporte a flete. Peluquería.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 364 Ene.12-v.ene.25.

CARDOZO, SILVERA Y CIA. LTDA.
Contrato: 1|12|988
Inscripción: N.o 58 F.o 232 al 236.
Socios: DOUGLES SILVERA CASTRO y NIVIA CHENDI CARDOZO NEVES.
Domicilio: Melo.
Objeto: Importaciones y exportaciones representaciones consignaciones, comisiones, comercialización de valores mobiliarios y prestación de servicios profesionales técnicos y administrativos.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable
22) N$ 8.700.00 10|pub. 360 En.12-v.en 25.

MALVES INTERNATIONAL LIMITADA
Inscripción: 30|6|88 N.o 928 F.o 3427 v. L.o 3 de Contratos.
Objeto: Import., export.
Capital: N$ 5.000.000.
Socios: M ALVEZ y J. GAONA.
Plazo: 1 año prorrogable
22) N$ 5 800.00 10|pub. 393 En.13-v en.26.

TEC ELECTRONICA LTDA.
Contrato: 24 de junio de 1987.
Inscripción: N.o 658 F.o 2510 L.o 3 de Contratos
Socios: IVAN ASSEN ANEFF MICHAILOWSKA y ANDREA MARIA CARVE HELGUERA
Objeto: Fabricación y venta de artículos electrónicos en general.
Capital: N$ 180.000 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 401 En.13-v.en.26.

POCAM LTDA.
Contrato: 15|11|88
Socios: NELSON WALTER CAMPOS BORCHE y EDDY MANUEL POSE PIÑEYRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta equipos y productos odontológicos, médicos y demás.
Capital: N$ 400 000
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años a partir del 1|11|88 prorrogable.
Inscripción: N.o 1811 F.o 6904 L.o 1 el 29 diciembre 1988.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 402 En.13-v.en.26.

LOS TATAS LTDA.
Contrato: 21|11|1988.
Inscripción: N.o 1491 F.o 5518 vto. L.o 2.
Socios: MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ y ANGELA CAEIRO GIL.
Capital: N$ 500.000
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Carnicería y fiambrería.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 497 En.18-v.en.31.

CUADRERIA PONZONI LTDA.

Contrato: 17 de octubre de 1988.
Socios: JUAN CARLOS HUMAIAN GALIETTI, ANELLA MARIA CAMMARANO, VICTOR ALFREDO HUMAIAN CAMMARANO y SANDRA SILVANA HUMAIAN CAMMARANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Cuadrería y anexos.
Plazo: 50 años
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Juan Carlos Humaian y Anella María Cammarano indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1299, folio 4769 v., Libro 2.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 645 Ene.25-v.feb.9.

FREE SHOP URUGUAY LTDA.

Contrato: 19|8|88.
Inscripción: Nº 1271 al folio 4690 vto., Libro 8 de Contratos.
Socios: AMELIA TERESA BANDERA ROCHA, RAUL HECTOR PEREZ ROSADO.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Compra, venta, consignación y reparación de toda clase de artículos en general. Importación y Exportación.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 680 En.20-v.feb.2.

JUACO S.R.L.

Contrato: 31.10.1988.
Inscripción: Nº 232 folios 945 al 950, Tº 27 (2.12.88).
Socios: SUSANA RAQUEL MICHELENA CASTRO y OMAR MARTINEZ SCREOLI [illegible].
Objeto: Restaurante.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300 000,00.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 380 Ene.12-v.ene.25.

COMPRAVENTA 33 S.R.L.

Contrato: 14 10.88.
Inscripción: Nº 1751, folio 6650 v., Lº 1.
Socios: MARIA ROSA y WALTER RUIZ MOLINARI.
Objeto: Compra bienes muebles.
Administración: María Ruiz Molinari.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 900.000,00.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 385 Ene 12-v ene 25.

AURIMPORT LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30 de noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1736, folio 6585 v. L. 1.
Cedentes: LUCY ESTELA GARCIA SEQUEIROS y JOSE LUIS FERREIRA BARLA.
Cesionarios: Washington Rigoberto Da Cuña y Mart Graciela Pais.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 354 Ene 12-v ene 25.

NANPAGUS S.R.L.

Contrato: 1|12|88.
Inscripción: Nº 1773, Folio 6757, Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO GARCIA DEVINCENCI y NANCY CRISTINA BOSOLASCO BERTUA
Objeto: Taller de Chapa y Pintura, Importar, Exportar, etc.
Capital: N$ 400.00 00.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 661 En.19-v feb 1º.

LOMAR S. R.L.

Contrato: 23/9/988.
Inscripción: Nº 1715. Fº 5990. Libro 2.
Modificación: 28/11/988.
Inscripción: Nº 19 Fº 76. Libro 2.
Socios: JOSE LOPEZ CERVERA ANA MARZO CLEMENTE, JOSE, ARMANDO y MARIA LOPEZ MARZO.
Objeto: Industrializar, comercializar bienes y servicios.
Capital: N$ 2:000 000 00.
Administración: María y Armando López Marzo, conjuntamente
Vencimiento: 23/9/2087.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 721 Ene.20-v.feb.2.

NELDA LTDA.

Contrato: 20/12/988.
Inscripción: 22/12/988, Nº 1820, Fº 6938 v., Libro 1.
Socios: GLORIA PEÑALVA ACOSTA y NELSON y DANIEL CASTRO PEÑALVA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 320.000.00.
Objeto: Distribución productos Compañía Salus S. A.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 688 Ene.20-v.feb.2.

ALEXNATI LTDA.

Contrato: 20/12/988.
Inscripción: 22/12/88. Nº 1819 Fº 6933 v., Libro 1.
Socios: ESMERALDA ROCHA y EDUARDO GANDARIO ROCHA.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 320.000.00.
Objeto: Distribución productos elaborados por Compañía Salus S. A.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 686 Ene.20-v.feb.2.

MILLER CUEROS LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1989.
Socios: SERGIO MILLER SCHEIN, RAUL MILLER BARON y LEONARDO MILLER SCHEIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de cueros y accesorios.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 550.000.00.
Administración: Sergio Miller Schein.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 32, Fº 116, Libro 3, el 12 de enero de 1989.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 682 Ene.20-v.feb.2.

VICKY'S S.R.L.

CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 12|VI|1988.
Registro: Nº 1481, Folio 5473 v., Lº 2 - 29|XII|1988.
Porcentaje cedido: 25 o|o.
Cedentes: RUBEN ROBERTO CESPERES OJEDA y GRACIELA CRISTINA RODRIGUEZ MORALES de CESPERES.
Cesionarios: Walter David y Mario Esteban Karamanian Sívori.

Contrato: 4|XI|1988.
Registro: Nº 1775, Fº 6871 v., Libro 3 - 7|XII|1988.
Porcentaje cedido: 16,66 o|o.
Cedentes: WALTER DAVID KARAMANIAN SIVORI y MIRTA LORENZA GARCIA GIMENEZ de KARAMANIAN y MARIO ESTEBAN KARAMANIAN SIVORI.
Cesionarios: Milton Viera Rivero (4,16 o|o) y Rodolfo Angel Gori Carrara (12,50 o|o).
22) N$ 17.400.00 10|pub. 730 En.20-v.feb.2.

ATHOS S.R.L.

Contrato: 22|12|1988.
Registro: Nº 1748. F. 6 114, L. 2.
Socios: MARIO EMILIO FRACHELLE ANDRIGHETTO, MERY SUSANA DORNELLES o DARNELLES, CESAR MIGUEL AGUIRRE PEREIRA, EUGENIA MARIA MEISS PARODI, CESAR EUGENIO AGUIRRE MEISS, ROSA MARIA AGUIRRE MEISS.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de tienda, y otros. importación y exportación, y comercio en general.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta por los socios: Mery Susana Dornelles o Darnelles, César Eugenio Aguirre Meiss y Rosa María Aguirre Meiss.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 722 En.20-v feb 2.

MINISALON S.R.L.

Cont. 5|1|89. Reg. Nº 31, Fº 116, Libro 2
Socios: BEATRIZ RODRIGUEZ GRASSI, MARCELO FACCIO RODRIGUEZ.
Objeto: Salón de golosinas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 320.000.
Administración: Beatriz Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 720 En.20-v.feb.2.

SILVERA Y CIA. S.R.L.

Contrato: 1|12|988.
Inscripción: N.º 57 F.º 227 al 231.
Socios: DOUGLES SILVERA CASTRO y LUISA NIEVES de CARDOZO.
Domicilio: Melo.
Objeto: Prestación y administración de servicios fúnebres transporte carretero de personas cargas y encomiendas, explotación de representaciones, intermediaciones. compraventa, importación y exportación de mercaderías. productos. bienes o servicios; administración de propiedades y servicios, etc.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable
22) N$ 11 600 00 10|pub 362 En.12-v.en.25.

MARYES S.R.L.

Contrato: 29 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 218, folios 885 al 887, Lº 27. Comercio Maldonado.
Socios: MARIA OBDULIA PERNAS LOPEZ y NATIVIDAD GASTELU DE ARMAS.
Capital: N$ 400 000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente
Domicilio: En la ciudad de Maldonado.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 387 Ene 12-v ene 25.

PAPELERIA LA SELECTA LIMITADA

Contrato: 29 8.88.
Inscripción: Nº 1777 folio 6227 v., Lº 2.
Socios: BERNARDO FRYD y RAQUEL SABASKY.
Capital: N$ 4:500.000,00.
Objeto: Todo ramo; importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 386 Ene.12-v.ene.25.

PRONTO PASTA LTDA.

Constituida 20|12|88.
Socios: ARAMIS FIGUEREDO GLADYS ESCOBAL de FIGUEREDO y LUIS EDUARDO VIERA.
Capital: N$ 320 000,00; cuotas de N$ 4 000.00.
Aportes: Figueredo 25 cuotas: Escobal de Figueredo 25 cuotas y Viera 30 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1848. folio 7158 Lº 3.
Objeto: Fabricación y venta de pastas alimenticias.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 377 Ene.12-v.ene.25.

ECCHER Y SEGREDO S.R.L.

Contrato: 25 de noviembre de 1988.
Registro: Nº 56. folio 223 (Cerro Largo).
Socios: ANGEL ECCHER ENTENZA y MIRTHA LILIAN SEGREDO LAURIA.
Objeto: Manufactura, venta. distribución de comestibles y bebidas; importación y exportación.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Ciudad de Melo.
Plazo: 2 años, prorrogable anualmente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 359 Ene.12-v.ene 25.

GIULIO LTDA.

Contrato: 1º.12.1988.
Inscripción: Nº 231, folios 939 al 944. Lº 27 (2.12 88)
Socios: ALBERTO FEDERICO RAMON MAYORAZ MACKEY CARLOS ALBERTO PODADERA MOCHETTI y DANIEL JUAN HUMBERTO GENTILE GIANNI.
Objeto: Restaurante.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Socios fundadores en conjunto.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 381 Ene 12-v ene 25.

ARCHIVOS S.R.L.

Inscripción: Registro de Comercio 26 12 88, Nº 1745, folio 6101 Lº 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO HECTOR FUENTES AGUERRE y MARTHA RAQUEL AGUERRE BORDACHAR
Objeto: Arrendamiento de servicios en ramo de prensa. noticias: propaganda y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Roberto Héctor Fuentes Aguerre.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 376 Ene.12-v.ene.25.

CAIPA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|11|88.
Inscripción: N.o 1777 ..o 6766 vto. L.o 1.
Cedentes: HUMBERTO PANETTA y JOSE CAIMO.
Cesionarias: Rosa Valdez y Clotilde Moreira.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 400 En.13-v en.26.

MARBO LIMITADA
Contrato: 19|8|88
Inscripción: N.o 1691 F.o 5915 V L.o 2.
Socios EDUARDO MARTINEZ COSTA y ESTELA MARIS BOGACZ SOSA.
Capital: N$ 304 000.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub 455 En.13-v.en.26.

ARROWS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 14 noviembre 1988.
Inscripción: N.o 1788 F.o 6264 v. L.o 2 de Contratos.
Cedente: ALVARO ENRIQUE FOLOMIER SENA.
Cesionarios: Julio Narciso Sena Facello y María Olegaria Rey Ramos.
22) N$ 5.800.00 10|pub 450 En.13-v.en.26.

LEVI S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8 agosto 1988.
Inscripción: N.o 1546 F.o 5731 vto Libro 2 Contratos.
Cedente: EDUARDO ALBERTO LEVI FEREYRA.
Cesionario: Eleonor Knochen Rabinovici.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 437 En.13-v.en.26.

LOBA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 18|10|1988.
Inscripción: N.o 1568 F.o 5897 vta. Libro número 1.
Cedente: ADOLFO EVARISTO BACCIARINI ACEVEDO; ARTEMIO FLORENTINO LOZANO.
Cesionaria: Mercedes Clotilde Benitez Méndez Miryam Martha Méndez Vila
22) N$ 8.700.00 10|pub. 413 En.13-v.en.26.

DIESA LTDA
Contrato: 2|6|87.
Inscripción: N.o 700 Folio 2613 vta. Libro N.o 2.
Socios: RAUL GUSTAVO BENIS OLIVERI; JULIO CESAR RIZZI NUÑEZ.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta, distribución e instalación pisos y paredes en general.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 414 En.13-v en.26.

SELCAR LTDA.
Contrato: 21|11|1988.
Inscripción: N o 1526 Folio 5672 vta. Libro N.o 2.
Socios: ENILDA SANTESTEVAN SUAREZ; MARCOS ARIEL BIQUES MARTINEZ.
Capital: N$ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Giro: Carpintería en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 416 En 13-v en.26

ASESORAMIENTOS GASTRONOMICOS S.R.L.
Contrato: 6|12|88.
Registro: N.o 1740 F.o 6083 vto. del L.o 2 de Contratos.
Socios: ALFREDO ALBERTO VAZQUEZ PARPAL, RAUL RICARDO STUART HERNANDEZ y VIVIAN JEANETTE MAREMMI PERDOMO
Objeto: Asesoramientos de negocios en ramo gastronómico importación, exportación, comercialización industrialización y representación de bienes y derechos.
Capital: N$ 300 000 aportado partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable períodos de dos años.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 403 En.13-v.en.26.

LA PALMA S.R.L.
Cesión cuotas: 29 junio 1988. Inscripción: número 848, Folio 3186 vuelto, Libro 1.
Cedente: JAIME DIZ
Cesionario: Gustavo Diz.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 38295 Dic.16.v.ene.13.

RUVI LTDA.
URUFAX S. R. L.
Contrato: 30|11|88.
Inscripción: 20|12|88 con N.o 1735 al F.o 6062 vto. Libro 2.
Socios: DUVIMIOSO ARRILLAGA ARRILLAGA; RODOLFO SCHICKE CIARLANTINI y LUIS ESTEBAN TAMBUCHO CHAGAS.
Capital: N$ 300.000 en partes iguales.
Objeto: Comercio general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Duvimioso Arrillaga.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 502 En.16-v.en.27.

SANSONE Y CIA. LIMITADA
Contrato: 30|12|88.
Inscripción: N.o 15 fojas 60 v. libro 2.
Giro: Despachante de aduana, intermediación, comercio exterior transporte, importación y exportación tránsito, representaciones.
Socios: CARLOS SANSONE; EDUARDO DUARTE y GERARDO ANDREOTI.
Administración: Carlos Sansone.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 499 En.16-v.en.27.

YARTEX LIMITADA
Contrato: 7|12|88
Inscripción: N.o 1756 folio 6696 vto. Libro N.o 1.
Socios: EMILIO ALFREDO YARZA MARCOS y RAYITO CRISTINA FIRPPO MEZA.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación distribución y comercialización de prendas de punto y confecciones en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 491 En.16-v.en.27.

NELPER S.R.L.
Contrato: 17|10|88.
Inscripción: N.o 1276 folio 4680 vto. Libro N.o 2.
Socios: NELSON JOSE PEREYRA PIÑEYRUA; NELSON DANIEL PEREYRA MEDINA y GUSTAVO MARCELO PEREYRA MEDINA.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transportes de cargas y fletes en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 8.700.00 10|pub. 490 En.16-v.en.27.

CARNELONES S.R.L.
Contrato: 2 enero 1989. Registro N.o 7 F.o 23 vto L.o 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL RAMON CATTIVELLI IZETTA y MARIA ESTHER MARTINEZ GONZALEZ
Objeto: Operaciones comerciales en general.
Administración: Miguel Cattivelli.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada dos años.
Capital: N$ 1.000.000.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 487 Ene.25_v.feb.9.

DISWELLA S.R.L.
Contrato: San José 26|12|88.
Registro: Comercio San José N.o 61 F.o 245 tomo XVIII el 27|12|88.
Socios: NESTOR LAZARO BASSETTI BARCELO (con 148 cuotas) y CLAUDIO DANIEL RODRIGUEZ MARTINEZ (con 2 cuotas).
Objeto: A) Distribución de productos cosméticos al por mayor y menor; B) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, consignaciones, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable hasta un total de 30 años
Domicilio: San José de Mayo
Capital: N$ 600.000 dividido en 150 cuotas.
Administración: Néstor Lázaro Bassetti Barceló.
Razón social: Bassetti y Cía. S.R.L.
22) N$ 17 400.00 10|pub. 470 En.16-v.en.27

GENOVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1834, folio 7097, libro 3 Nº 3.
Cedente: BONARIA DASSO SECCHI y MILDRED MARY CASTAGNET CHILOSI.
Cesionario: Juan Carlos Pedrozo Tafernaberry.
Cuotas cedidas: 16 cuotas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 186 Ene.16-v.ene.27.

SECTOR MANUFACTURAS S. A.
Acta de constitución: 17 agosto 1988.
Inscripción: Nº 717, Fo. 4.243 v., Libro 1.
Objeto: Usuaria de Zona Franca (artículo 2º, ley 15.921).
Domicilio: Uruguay.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 12:000.000,00.
Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente o dos directores cualesquiera.
27) N$ 8.700,00 1|pub. 38954 Dic.30-v.dic.30.

IMEXPUR LTDA.
Contrato: 28|12|88.
Inscripción: N o 1799 F.o 6310 v. L.o 2.
Socios: DAVID DRUCAROFF TRAIBER; OMAR ONESIMO VILLADEAMIGO CEDRES.
Objeto: Importación. exportación, etc.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 415 En.13-v.en.26.

CERCHI & BAIRO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 25 abril 1988.
Inscripción: Nº 17, folios 74 a 77, Libro de Contratos el 31 mayo 1988.
Cedente: ANGEL RAUL BAIRO ALGARRACIN.
Cesionarios: Mirtha, Beatriz, Luis Raúl, Elsa, y Félix Alberto Bairo Echevarne.
Administración: Raúl Antonio Cerchi Gioia y Félix Alberto Bairo Echevarne conjuntamente.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 20120 Ene.13-v.ene.26.

FERNANDEZ S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 5|12|1988.
Inscripción: N.o 1683 Fs. 5882 vto. Libro 2.
Cedentes: JOSE LUIS FERNANDEZ OLMOS; LILIANA MARIA RAENGO DOLDAN
Cesionarios: Mariano Gombal Sellanes Dotta; Nelson Pablo Fagian Albieni.
Administración: Indistinta.
Nueva denominación: Vasel S.R.L.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 250 Ene.17-v.ene.30.

FICO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26|9|88 inscripción N.o 8 F.o 26 vto del libro N.o 2 de contratos.
Cedentes: HUGO WASHINGTON BARBATO SCHOL; UBALDO JUAN CRUCHE AMENGUAL
Cesionario: Mauricio Abudara Amiel, Samuel Gabriel Abudara Amiel.
Administración: Mauricio y Samuel Abudara conjuntamente.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 498 En.16-v en.27.

POLICENTRO LTDA.
Cesión de cuota y modificación de contrato
Contrato privado del 5 diciembre 1988
Inscripción: 21 de diciembre de 1988 con el N.o 1822 al F.o 7053 del L.o 3 de Contratos.
Cedente: PABLO BERCOVICI 100 cuotas de N$ 10.000 c|u.
Cesionario: Deborah Bercovici 100 cuotas de N$ 10.000 c|u
22) N$ 8.700.00 10|pub. 394 En.13-v.en.26.

PAGANINI JOYAS LTDA.
Contrato: 1º/12/988.
Inscripción: Canelones, Nº 312, Fs. 1264/1269, año 1988.
Socios: SUSANA MARIA PAGANINI PICARELLI y ANGEL ESTEBAN TURISSINI PICARELLI.
Capital: N$ 320.000.00, aportado por mitades.
Objeto: Comercio. ramo joyería, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Angel Esteban Turissini Picarelli
Domicilio: Espinola 644, Las Piedras.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 284 Ene.11-v.ene.24.

HERMAN'S S.R.L.
Cesión de cuotas: 24 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 328, folios 1324/1327 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Canelones.
Capital: N$ 3 528 000 00
Cedente: Robert Angel Ruiz Viglione.
Cesionario: LUIS HERMAN RUIZ VIGLIONE.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 285 Ene.11-v.ene.24.

FARMACIA EROSA S. A.
CESION DE CUOTA
Cedentes: NELSON ARMAND UGON y NELSI BROZZIA.
Cesionarios: Lotte Glosmann y Fernando Casco.
Cuotas cedidas, 10 cuotas.
Contrato 12|12|88, Inscripción Nº 1742. Fº 6089 v., Lº 2.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 259 En.10-v.en.23.

REBELLA - SOBRAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 16.12.88.
Registro: Nº 1768, Fº 6193 vto., Lº 2.
Cedente: FERNANDO FRANCISCO SOBRAL MORAS.
Cesionario: Eduardo Agustín Costa Lema.
Modificación: Nueva denominación: Rebella - Costa S.R.L.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 255 En.10-v.en.23.

LAVACENTER LTDA.

Cont.: 19.11.82.
Inscrip. Nº 1196, Fº 4614, Libro Nº 2, Contratos.
Socios: GLADYS YOLANDA PERALTA y MIGUEL ANGEL PERALTA.
Objeto: Lavadero de ropa.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 260 En.10-v.en.23.

EMISORA DEL PLATA S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 17|9|82.
Inscripción: N.o 1057 F.o 3792 L.o III.
Cedentes: MIGUEL SOFIA y ANA MARIA TRONCOSO.
Cesionario: Berch y Aram Rupenian.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 248 En.10-v.en 23.

GRAPHOS LIMITADA
CESION CUOTAS SOCIALES Y
MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 1|12|88.
Inscripción: Nº 1712, Fº 5978 vto., Lº 2, de Contratos.
Cedentes:: JESUS MARTINEZ CALVO y MARIA del ROSARIO BLANCO CAILLIEZ.
Cesionarios: Ramón Bula Bessonart e Irma Nélida Caballero Caballero.
Administración: Ramón Bula Bessonart.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 254 En.10-v.en.23.

CARGO - [illegible] RESS LIMITADA
MODIFICACION Y CESION
Fecha: 11|10|88.
Registro: Nº 1549, Fº 5747, Lº 2.
Modificación: Administración indistinta.
Cedentes: JORGE y ANTRANIG CHAKERIAN.
Cesionarios: Hugo Walter Gómez y Lourdes Santana
22) N$ 5.800.00 10|pub. 268 En 10-v.en 23.

INTERNACIONAL PESCA LIMITADA

Contrato de fecha 12|12|88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1780 al Fº 6777 v., del Lº 1 de Contratos.
Socios: DUK CHANG CHO y GEUM-JA BYON.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Cebollatí 1744|1003.
Objeto: Actividad pesquera. comercialización de buques y artículos de pesca. Importación y exportación de todo tipo de productos o bienes
22) N$ 11.600.00 10|pub 261 En.10-v.en.23.

FERDAN S.R.L.

Contrato: 10 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1475 F.o 5549 L.o 1 de Contratos.
Socios: NELSON DANIEL MONNET GAUTHIER; LIRIS LUISA MONTES DE OCA ARMAND PILON y LUIS DANIEL MONNET MONTES DE OCA.
Objeto: Kiosco y anexos, sub agencia de quinielas
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 312 000
Administración: Nelson Daniel Monnet y Liris Luisa Montes de Oca indistintamente
22) N$ 11.600.00 10|pub. 453 En.13-v.en.26.

EIDEL LTDA.
Contrato: 30|11|88
Inscripción: Nº 1678, folio 5862 vto. Libro 2.
Integrantes: DANIEL BATISTA, LUIS GOIMIL y ELDER RAMOS.
Objeto: Electromecánica industrial y afines.
Capital: N$ 459.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los Socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 39740 Ene.16-v.ene.27.

FURS LTDA.
Contrato: 8|11|1988.
Registro Público de Comercio: 12|12|1988, con el Nº 1801 al folio 6976 de Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ODELIS VIERA, EDGARDO NELSON SPIESS BERTOLOTTI y WALTER HORACIO ISLAS GONZALEZ
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y comercialización en el país o en el exterior de prendas de vestir y|o artículos que utilicen pieles y|o cueros. Industrialización de pieles y|o cueros.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 39735 Ene.2-v.ene.16.

SORIANO LTDA.
Cesión de cuota y modificación de contrato
Contrato privado del 30 noviembre 1988.
Inscripción: 27 diciembre 1988 con el número 1770 al F.o 6200 V del L.o 2 de Contratos.
Cedente: GLADYS VAIO 30 cuotas de nuevos pesos 5.000 c|u. y DANIEL SORIANO 31 cuotas de N$ 5.000 c|u.
Cesionario: Adriana Ruanova 30 cuotas de N$ 5.000 c|u. y Sergio Watenberg 31 cuotas de N$ 5.000 c|u.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 395 En.13-v.en.26.

LA GACETA S.R.L.
Contrato: 22|12|88 Registro N.o 1860 F.o 7199 L.o 3.
Socios: JOSE BARCIA; MIRTHA ALORI; OMAR CAETANO; ROSA BARCIA y CARLOS BRUZZONI.
Objeto: Explotación estación servicio y anexos Importación, exportación.
Plazo: 45 años; derecho de receso bianual.
Capital: N$ 600.000 00, aportado por Bruzzoni; N$ 200 000; los demás N$ 100.000 c|u.
Administración: Todos.
Representación: 2 socios conjuntamente para disposición, afectación de inmuebles y automotores, balances y poderes: 3 socios. Nunca actuarán 2 integrantes de un mismo matrimonio
22) N$ 11.600.00 10|pub. 396 Ene.23-v.feb.3.

MECO LTDA.
Contrato: 28 diciembre 1988.
Inscripción: N.o 1838 F.o 7020 v. L.o 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN MEDINA y JOSE LUIS COPPOLA SALABERRY.
Objeto: Transportes en general; intercambio de productos, importaciones, exportaciones representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Coppola Salaberry.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 451 En.13-v.en.26

GREMA LTDA.
Contrato: 9 diciembre 1988.
Inscripción: N.o 366 F.o 1462|1465 Libro de Contratos Registro Comercio Canelones.
Socios: MANUEL ADANIS FRANCIA CUELLO y MATILDA TORRES
Objeto: Explotación de todo tipo de comercio compra venta, importación exportación de materias primas.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 452 En.13-v.en.26.

ANDROMEDA S.R.L.
Contrato: 16 noviembre 1988.
Registro: N.o 1525 F.o 5652 v. L.o 2.
Socios: JESUS AMADOR PONCE SANCHEZ, JORGE JOSE VILLARREAL CASTILLO, RUBEN DANIEL FERNANDEZ AUDE.
Objeto Principal: Parrillada restaurante; asimismo compra venta, producción de toda clase de productos y bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 540 000
Administración: Indistinta
22) N$ 11.600.00 10|pub. 438 En.13-v.en.26.

MI LANERIA LTDA.
Contrato: 6 de mayo de 1988.
Inscripción: No. 527, Fo. 1941, Lo. 1.
Socios: FANNY CRISTINA GRIEGO CAMPORA, FANNY ESTHER CAMPORA SCHWEIZER y ANA LEA SOCOLOVICH LEW.
Capital: N$ 450.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación, Exportación, Compraventa de lana por mayor y menor.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 346 Ene.11-v.ene.24.

JEMA LTDA.

Contrato: 23|6|88, Insc. Nº 849, Fº 3112 v., Lº 2.
Socios: TELMITA ANGELA FERREIRA RODRIGUEZ; ELENA BEATRIZ y JOSE CLAUDIO GARCHITORENA FERREIRA.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Perfumería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 275 En.10-v.en.23.

LIBRERIA LA POLILLA LTDA.

Contrato: 30|8|88, Insc. Nº 1363, Fº 5126, Lº 1.
Socios: SUSANA FABREGAS DE VASCONCELLOS y MABEL SCHENINI MONTEMUIÑO.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable, máximo 30 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Librería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 276 En.10-v.en.23.

PANADERIA LA MUNDIAL S. R. L.

Cesiones de cuotas: 29 junio 1987 y 30 de noviembre de 1987.
Inscripciones: No. 197, Lo. 1 y No. 229, Lo. 1.
Cedentes de la primera: CONSUELO CASTRO y LUIS CALVO
Cesionarios: María Lazaneo - Pedro Bisogno.
Cedentes de la segunda: MARIA LAZANEO, PEDRO BISOGNO.
Cesionarios: MANUEL GONZALEZ - MANUEL RAMA.
Administración: Indistinta, excepto enajenación o gravamen inmuebles y establecimientos comerciales.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 345 Ene.19-v.feb.1º.

LA EMILIANA LTDA.

Contrato: 16|11|88.
Inscripción: Nº 1503, folio 5563 vuelto, Libro Nº 2
Cedentes: JESUS GERARDO WANSELE y EMILIA FERNANDEZ.
Cesionarios:
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38682 Ene.18-v.ene.31.

IVRA'S S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22.12.88.
Inscripción: No. 1868, Fo. 7221 vto., Lo. 3.
Cedentes: WILSON SANGUINET FIGUEROA y ADDISA ANA MORENO ROQUE
Cesionarios: Fernando Rodríguez Bianchi y Jorge Oscar Pereira Pérez.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 293 Ene.11-v.ene.24.

CARPINTERIA EL PEPE LTDA.

Contrato: 7.11.1988
Inscripción: No. 1677, Fo. 6504, Lo. 3.
Socios: JOSE DE LA VEGA MARTINEZ, NELMIS ELIZABETH RODRIGUEZ HERNANDEZ.
Administración: José De La Vega Martínez.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 700.000 00
Objeto: Carpintería, venta, representación, fabricación muebles, artículos del hogar y otros.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 292 ne.11-v.ene.24.

S. L LIMITADA

Contrato: 27.10.88.
Insc.: No. 1678, Fo. 6508, Lo. 3.
Socios: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ, ELSA YOLANDA SCOLPINO NOBLE.
Administración: Conjunta
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 700.000 00
Objeto: Intermediación, compraventa, arrendamiento, películas, videos, artículos del hogar y otros.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 291 Ene.11-v.ene.24.

BATRAN S.R.L.

CESION DE CUOTA

Cedente: Erico Emanuel Jourdan Cumellas.
Cesionaria: MELBY SUSANA TOURN DIAZ.
Inscripción: Nº 9688, Fo. 3578 vto., Libro 3.
Cesión: Nº 1787, Fo. 6853 vto., Libro 1.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38640 Ene.17-v.ene.30.

DIAMANTE S. R. L.

Contrato: 28|XII|1988.
Inscripción: No. 1725, Fo. 6259 vto., Lo. 2.
Socios: IVONNE HAIM SASSON y GLADYS TERESITA VIVAS VELAZQUEZ
Objeto: Comercialización prendas vestir damas, etc.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 8.700,00 10|pub 217 Ene17-v.ene.30.

MARBAL LTDA.

Contrato: 16.12.88.
Registro: No 1697, Fo. 6898 vto., Lo. 1 de Contratos.
Socios: MANUEL MARTINEZ GREGORIO, DELIA BALSAMO DA ROSA, SARITA MARTINEZ BALSAMO
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, intermediación, administración y cualquier operación con muebles, inmuebles y servicios; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: 18 de Julio 1595, Esc. 107 (Montevideo)
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 295 Ene.17-v.ene.30.

LUBRICENTRO URUGUAY LTDA.

Contrato: 23|9|88
Inscripción: N.o 1765 F.o 6730 L.o 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN FEKETE PEREZ y MADDALENA PETRONE PASCALE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 12 años
Capital: N$ 300.000.
Objeto: A) Servicios de atención y mantenimiento automotriz; B) Arrendamiento de cocheras; C) compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios automotrices, lubricantes y cualquier negocio en genera.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 251 Ene.17-v.ene.30.

CONSTRUCCIONES IBIZA LIMITADA

Modificación Contrato Social: 11.11.88.
Administración y representación jurídica a cargo de dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Inscripción: Nº 1781, Fº 6781, Lº 1 Contratos.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 569 Ene.17-v.ene.30.

AZOTEAS ARCE LTDA.

Contrato: 8.11.88, Nº 1668, Fo. 6470 v., Lo. 1.
Socios: MARIA ROSA GULLONI ALVARO; WALTER ASDRUBAL ARCE FERNANDEZ.
Objeto: Construcciones y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39051 Ene.17-v.ene.30.

MAS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 18.11.1988.
Registro: Nº 1796, Fº 6236 vto., Lº 2 de Contratos.
Cedente: PABLO ALLOSIA.
Cesionario: Andrés Allosia.
Administración: Andrés Allosia o Marcos Allosia, indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 570 Ene.17-v.ene.30.

CAMIJO LTDA.

Contrato: 22.12.88.
Inscripción: Nº 1829, Fº 6988, Lº 1.
Socios: MIGUEL ANTONIO MESSINA, CARLOS *PIO MOLINA* y JORGE RAUL RICCO HILORCH.
Objeto: Fabricación de productos químicos y afines.
Capital: N$ 450.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 268 Ene.17-v.ene.30.

DECORALIA S.R.L.

Contrato: 1º|12|88.
Inscripción: N.o 1746 F.o 6104 v L.o 2
Socios: JEAN MICHEL MASQUE... y JUAN MIGUEL MASQUELIN
Capital: N$ 4:000.000,00 partes iguales.
Objeto: Servicios de inmuebles.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 249 Ene.25-v.feb.9.

SHORE SAILS SUDAMERICANA LIMITADA S. R. L.

Contrato: 17|10|88.
Inscripción: Nº 1.487, Fº 5.502 vuelto, Libro 2
Socios: GERARDO HUGO PETRILLO FRENCIA, JOSE LUIS BOU VERCHELLI, RICARDO DANIEL VOCATURO GUZMAN.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta o indistintamente.
Objeto: fabricación, comercialización, distribución de velas y artículos náuticos, astilleros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.00
22) N$ 8.700,00 10|pub 39751 Ene.17-v.ene.30.

SPARANO PIANOS LTDA.

Contrato: 3.11.88.
Inscripción: Nº 1784, Fº 6903 vto., Libro 2.
Socios: OMAR WASHINGTON SPARANO DANIELLI y MARIA LUISA BARALLI D'ANTUAYE.
Objeto: Compraventa y reparaciones de pianos y anexos.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Cuareim 1190.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 560 Ene.17-v.ene.30.

MAISOR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 23|11|1988.
Registro: Nº 1821, al folio 7050, del Lº 3.
Cedente: JUAN CARLOS AGUERRE PEREZ.
Cesionaria: Elsa Gladys Bezrukov Starikovski.
Objeto: Totalidad de cuotas.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 556 Ene.17-v.ene.30.

JUMAR S. R. L.

Contrato: 21|12|88.
Inscripción: Nº 61 folios 249 al 253.
Socios: ESTEBAN TEMISTOCLES CHIAPPARA PEREIRA y JAVIER CHIAPPARA COORE.
Domicilio: Tacuarembó.
Objeto: Operaciones comerciales, industriales de fabricación, intermediación, etc.
Capital: N$ 1:000.000,00; partes iguales.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas de 1 año.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 547 Ene.17-v.ene.30.

KORYTNICKI E HIJOS LIMITADA (HOY: CARLOS KORYTNICKI Y COMPAÑIA LIMITADA)

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato: 21 de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Comercio Salto: el 15 de diciembre de 1988. Nº 83. Folios 322|329, Libro 1 Contratos.
Cedentes: SARA MARIA KORYTNICKI RODRIGUEZ de FERRERE y ALFREDO ENRIQUE FERRERE VICTORA.
Cesionario: Alfredo David Sanchís Vincent.
Modificación: Razón Social: "Carlos Korytnicki y Compañía Limitada".
Denominación: "Tienda el Cóndor Limitada".
Administración, Dirección Sociedad y Uso Firma Social: Carlos Luis Korytnicki Rodríguez y Alfredo David Sanchís Vincent conjuntamente.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 540 Ene.17-v.ene.30.

ANN.BE LDA.

Contrato: 19 diciembre 1988.
Inscripción: Nº 61; Folios 228|231; Libro 35.
Socios: MIGUEL ANGEL GARCIA ALMANDOS, MARIA CLEOPATRA UBILLA LOPEZ, MIGUEL ANGEL BILLAR MARTINEZ, y OLGA ANA MEDEIROS ACOSTA.
Administración: Miguel Angel García Almandós y Miguel Angel Billar Martínez indistintamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Compraventa de repuestos y maquinaria, comercialización, fabricación, importación, exportación.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Juan Spikerman Nº 1319. Treinta y Tres
22) N$ 11.600,00 10|pub. 526 Ene.17-v.ene.30.

TESI S. R. L.

...rato: 1º|7|1988.
Inscripción: Nº 41, folios 172, Libro 1. Contratos, el 22|7|1988.
Socios: GERMAN ENRIQUE MEDINA AMBROSONI y ELSA GRACIELA RIVAS MENGUL
Objeto: Transportes en general, etc.
Domicilio: Salto, Caboto Nº 2676.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 400.000 00.
Administración: Germán Enrique Medina Ambrosoni.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 530 Ene.17-v.ne.30.

MALET S. R. L.

Contrato: 5|1|1989.
Inscripción: Nº 22, folio 88 Libro 2.
Socios: LEONARDO MARGIOTTA AGATE y LERY TERESITA FERNANDEZ DE ARMAS.
Objeto: Construcción, compraventa inmuebles etc.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 528 Ene.17-v.ene.30.

WURTH DEL URUGUAY S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 20 de diciembre de 1988. Inscripción Nº 24 al folio 88 del Libro Nº 2 del año 1989.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Montevideo 13 de enero de 1989.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 527 Ene.17-v.ene.30.

PITA HNOS. LTDA.

Contrato: 8 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 362 folio 1448 Año 1988 del Juzgado Letrado de Canelones.
Socios: ANA MARIA, LUZ MARINA, ANTONIO GABRIEL y SANDRA GABRIELA PITA GRANDAL
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Brio. Salinas Dep. Canelones.
Plazo: 5 años prorrogable anualmente salvo denuncia.
Objeto: Supermercado.
Adminis.: Luz Marina Pita Grandal.
En caso de impedimiento Ana María Pita Grandal.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 525 Ene.17-v.ene.30.

CAL CAN LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º abril 1988.
Inscripción: Nº 1187, Fº 4492 v., Lº 1.
Cedentes: ELBIO ANGEL CANCELA y EDGARDO CANCELA.
Cesionarios: Ricardo López, Milena Mucic y Cristina López.
Modificación Administración indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub 559 Ene.17-v.ene 30.

LEO LIMITADA

ENRIQUE HUGO OPALO y ELIA BLANCA REINOSA.
Objeto: trasporte de personas.
Contrato: 10 de mayo de 1988.
Registro: Nº 609, Fº 2254 v. Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.00.00.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 557 Ene.17.-v ene.30.

CONVER S.R.L.

Contrato: 21 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 12, Fº 40 v Lº 1.
Socios: ALBA HELENA CASARETTO FUSER MAXIMO YAMANDU AMORIN ACOSTA.
Objeto: comercializar equipos electrónicos y anexos.
Capital: N$ 299.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 558 Ene17.-v.ene 30.

P.P.R LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Documento suscripto el 23 de julio de 1988 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 1555, al Fº 5770 vto. del Libro 2 de Contratos.
Cedentes: María Teresa Schettini Grillo Douglas Clark Mainero y Gladys Clark Schettini
Cesionarios: NELLY SUSANA BUENO MONTERO, ADELA OBDULIA GOLPE PREFUMO y ROSA MARIA NOUGRERES ZEBALLOS
Capital social: N$ 312 000.00 a Nelly Susana Bueno Montero (26 cuotas); a Adela Obdulia Golpe Prefumo (26 cuotas) y a Rosa María Nougreres Zeballos (26 cuotas).
22) N$ 14.500.00 10/pub. 514 Ene.17-v.ene.30.

SICLA S.R.L.

Contrato: 26|12|1988.
Inscripción: 1830, folio 6991 vto., libro Nº 1.
Socios: EDUARDO MOYANO y MYRIAM ALDABALDE.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: Cincuenta años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación y exportación de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 870.00 10|pub. 863 Ene.25-v.feb.9.

CUPSER LTDA.

Contrato de fecha: 3|1|89. inscripto en Registro Público y General de Comercio Nº 30, folio 108 vto libro 3 de Contratos.
Socios: ANA DERMA LOPEZ VAZQUEZ y MARIO WALTER LOPEZ ANDAITE.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: Treinta años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de seguridad, vigilancia, custodia y transporte de valores.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 873 Ene.25-v.feb.9.

GARI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16|12|1988.
Inscripción: Nº 28, folio 102, vto., libro Nº 3. 10 de enero de 1989.
Cedentes: VENANCIO SOSA SILVERA, JUAN CARLOS SOSA GARCIA y ANA MARIA ANGONA TRUCILLO.
Cesionarios: Ivonne D'Albora del Puerto, Inés Campo Sosa.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 846 Ene.25-v.feb.9.

GENCAS S.R.L.

Contrato: 1º|10|1986, inscripto Nº 1130, folio 434 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: EDGARDO ARAMAR CASTILLO PINO y JUAN JOSE LUIS GENTILE FARIAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Edgardo Aramar Castillo Pino.
Objeto: Compra, venta, producción, fabricación, industrialización, consignación, distribución y representación de productos y mercaderías. Importación, exportación mercaderías en tránsito, representaciones, intermediaciones y comisiones. Inmuebles, promociones, arrendamiento de obras o servicios, publicidad, librería, papelería, editorial e imprenta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 38657 Ene.25-v.feb.9.

RUPIGRAF S.R.L.

Inscripción: N.o 1853 F.o 7168 v. L.o 3.
Contrato: 14|12|88.
Socios: YENESI PINTOS y ALBA HAYDEE GONZALEZ PEREYRA.
Objeto: industria gráfica e impresos en general y otros.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo. 2 años prorrogable.
Domicilio: Guillermo Muñoz 4023.
Administración: Yenesi Pintos y Alba González conjuntamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 500 En.16-v.en.27.

FERROBUCEO S.R.L.

Contrato: 30|12|88.
Ins.: Nº 22, folio 81 v., Lº 1.
Socios: FRANCISCO GONZALEZ CALVO MARIA JOSEFA GONZALEZ HERMIDA y NANCY BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Francisco González Calvo.
Objeto: Ferretería, bazar, afines, etc.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 630 En.19-v.feb.1º.

URUTECH LTDA.

Contrato: 20 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 54, Folio 205, Libro 3 de Contratos.
Objeto: Consultoría en ingeniería, representaciones de firmas nacionales y extranjeras, importación y exportación de cualquier tipo de bienes, intermediación de bienes y servicios, etcétera.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 723 En.20-v.feb.2.

TRAMA S.R.L.

Contrato: 30 de noviembre de 1988.
Registro: General de Comercio, Nº 21, Fº 82 vuelta, Libro 2 de Contratos 1989.
Cedente: Perla Dorcas Maggi Benech.
Cesionaria: ADRIANA SOLE CESTAU.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 687 Ene.20-v.feb.2.

ADINCO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30|3|88.
Inscripción: Nº 1.808, Folio 6.890, Libro 1 de Contratos.
Cedente: PEDRO LAPI PIÑOL.
Cesionarios: Germán Andrés Pfeiff Folle, Jorge Alberto Batto Raggio, Luis María Ruiz Bethencurt.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 67 7En.19-v.feb 1º.

MAMATOMBA S.R.L.

Contrato: 28 de diciembre de 1988.
Registro: Nº 1837, Folio 7016 Lº 1.
Socios: NESTOR SILVA CASTRO, LUCIA BONILLA MARTINEZ, MONICA ETORENA LAVALLE.
Objeto: Venta de bebidas con y sin alcohol, comidas y sala de espectáculos y bailable.
Plazo: 50 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 300.000 nuevos pesos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 675 En.19-v.feb.1º.

TAIWAN

Contrato: 4|5|88.
Inscripción: Nº 534 al folio 2054 del libro Nº 3 Contratos.
Socios: YUNG LUNG CHEN NAN LIN y CHEN NAN CHOU.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén de comestibles, compra venta de artículos en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta o indistinta.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 669 En.19-v.feb 1º.

TAPIZADOS LOPEZ S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1410, Fº 5201 vto., Libro 3.
Socios: ARNOLDO WILFREDO LOPEZ BRAVO y MARIA BEATRIZ PEREZ FAJARDO.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Taller de tapicería de muebles. Compra, venta, permutas, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Arnoldo W. López Bravo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 729 Ene.20-v.feb.2.

PACHULI S.R.L.

Contrato: 23 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 1861, Fº 7194 vto., Libro 3.
Socios: ORLANDO JULIAN CARDOSO DIAZ y NERY MARINO DALERI.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Comercio de productos de almacén, quinielas, cigarros y afines.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 728 Ene.20-v.feb.2.

J. R. I. LIMITADA

Otorgantes: JULIO DE JESUS, REGINA HERNANDEZ e ISABEL DE JESUS.
Objeto: Construcción.
Domicilio: Timoteo Aparicio 3729 bis, apto. 4.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 300.000,00, se divide en 60 cuotas de N$ 5.000.00 cada una y fue aportado por los socios así: Julio De Jesús, N$ 270.000.00: Regina Hernández e Isabel De Jesús, nuevos pesos 15.000.00 cada uno.
Administración: En forma indistinta por cualquiera de los socios Julio De Jesús, Regina Hernández.
Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1486, folio 5498, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 39801 Ene.18-v.ene.31.

TU CASA S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 10|6|1988.
Cedente: JUAN SCANTAMBURLO.
Cesionarios: Edison Luis Agriel; Leonardo Agriel Russo.
Reg. P. y G. de Comercio: N.o 1857 F.o 7181 vto. L.o 3 de Contratos.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 609 En.18-v.en.31.

B.B. LIMITADA

Contrato: 12|12|988.
Inscripción: N.o 1802 F.o 6322 N.o 2 el 9 diciembre 1988.
Socios: ROLANDO AQUILINO BUTRON PACHECO y LEONOR SILVA.
Objeto: Fabricación de tejidos de punto, su importación, exportación y otros.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Rolando Butrón Pacheco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 579 En.18-v.en 31.

DIMENSION S.R.L.

Contrato: 17|8|87.
Inscripción: N.o 954 F.o 3622 L.o 3.
Socios: LEONARDO J. RICAGNI de ASSIS y ADAN N. de ASSIS PEREZ.
Administración: Leonardo J. Ricagni de Assis exclusivamente.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción de comerciales publicitarios, servicios fotográficos y ramos afines.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 616 En.18-v.en.31.

Sucesores de

ESTANISLAO INDRILIUNAS LTDA.

Regularización de Sociedad y otro
Contrato: 30 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 19, Fº 68, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MARIEL ROSA MARTINEZ MOLINA, MARIO ANDRES y RUBEN JUAN INDRILIUNAS MARTINEZ.
Objeto: Distribución y venta de productos de ANCAP, importación y exportación de todo tipo de materias primas y mercaderías por mayor y menor.
Administración: Mariel Rosa Martínez Molina.
Capital: N$ 10:000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable, automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo, actualmente avenida Agraciada 2921, Apto. 9.
22) N$ 14.500.00 10/pub. 683 Ene.20-v.feb.2.

SIDECOM S.R.L.

Contrato: fecha 29 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1776, Fº 6375 vto., Libro 3 de Contratos.
Socias: MARIA RITA GRAVANO SFORZA y MARTHA LILIAN DELGADO LONG.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 350.000.00 por partes iguales.
Objeto: Informática en general y todo lo anexo, entre otros.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 718 Ene.20-v.feb.2.

DOSHELA S.R.L.

Contrato: 21/12/88.
Inscripción: Nº 1843, Fº 7131 vto., Libro 3.
Socios: CARLOS MAZZA, ARIEL RAMETTA y LUIS PANFILO.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.
Capital: N$ 600.000.00, partes iguales.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 719 Ene.20-v.feb.2.

ANSA LTDA.

Inscripción: Nº 1762, Folio 6172, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: OROSMAN VAZQUEZ FERNANDEZ y SANTIAGO LOPEZ AGUIRRE.
Objeto: Discoteca, bar y boite.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 600.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub 660 En.19-v.feb.1º.

FUSI FUMIGACIONES LTDA.

Contrato: 7-1-87.
Inscripción: Nº 144 al folio 535 v., Libro Nº 1 contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN SILVEIRA AQUINO LUIS ALBERTO COTELO.
Administración: Mª Silveira.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fumigaciones, limpiezas, vigilancia.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 668 En.19-v.feb.1º.

MISANA S.R.L.

Contrato: 22 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 30, Fº 114, Libro 1.
Socios: MIREILLE y RAMZA FAYAD KAIROUZ.
Objeto: Confección, venta ropa, compraventa, distribución, concesión, consignación, bebidas alcohólicas, nacionales, importadas, refrescos, comestibles, con todos los giros anexos. Importar, exportar, representar a terceros.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 724 Ene.20-v.feb.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPEDAD INDUSTRIAL

ACTA 228.000 — Montevideo, enero 20 de 1989. — Norman Fox, por Warner-Lambert Company (U.S.A.) marca NEURONTIN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 867 Ene.25-v.feb.9.

ACTA 227.958. — Montevideo, enero 19 de 1989. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: STOMADRESS clases Int. 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 866 Ene.25-v.feb.9.

ACTA Nº 227.734. — Montevideo, enero 10, 1989. — Walter Jones, por Vilma Bergoglio Arechia (Uruguay), solicita marca: CULBER, clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 859 Ene.23-v.feb.9.

ACTA Nº 227.688. — Montevideo, enero 5, 1989. — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: VISUR, clases 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 858 Ene.25-v.feb.9.

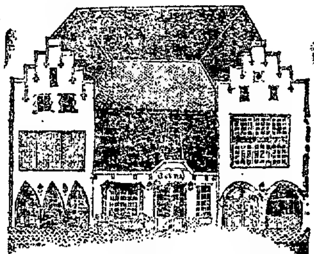
ACTA Nº 227.620. — Montevideo, 3 de enero, 1989. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca TROPICAL, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 464 En.13-v.en.26.

ACTA Nº 227.790. — Montevideo, enero 12 de 1989. — Alvaro Crocco, por Intexal (Francia), solicita marca: RODIER clase Int. 14 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 537 Ene.17-v.ene.30.

ACTA 227.783. — Montevideo, enero 12 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Uruguay) solicita marca: DRAFT, clase Int. 32 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 541 En.17-v.en.30.

ACTA Nº 227.973. — Montevideo, enero 19 de 1989. — Alvaro Crocco, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca PROPAZID clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 820 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 227.697. — Montevideo, 5 de enero de 1989. — Con esta fecha Walter Torres (Uruguay) solicitó registro de la marca DIETITA



de la clase 30 Int. — Pub... diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 845 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 227.017. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Leopoldo Elmer Malek solicitó registro de la marca



de las clases 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 830 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 227.819. — Montevideo, 11 de enero de 1989. — Con esta fecha Garat Lacoste Ivette solicitó registro



de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 779 En.24-v.feb.8.

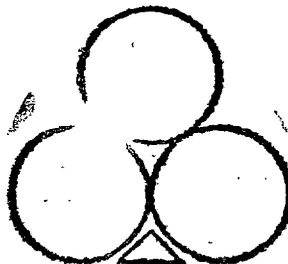
ACTA Nº 227.974. — Montevideo, enero 19 de 1989. — Alvaro Crocco, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca ZINDOFEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 821 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 227.972. — Montevideo, enero 19 de 1989. — Alvaro Crocco, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca URICOLYSE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 819 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 227.971. — Montevideo, enero 19 de 1989. — Alvaro Crocco, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca NORPLAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 818 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 227.970. — Montevideo, enero 19 de 1989. — Alvaro Crocco, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca ONCOMICIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 817 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 227.861. — Montevideo, enero 16 de 1989. — José Luis Guichón, por Valisere S. A., de Francia, solicita renovar la marca:



cla... 2, 3, 6, 7, 8, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 2... total. — Publíquese diez días cons... — La Dirección.
N$ 23.200.00 10/pub. 709 Ene.20-v.feb.2.

ACTA Nº 227.834. — Montevideo, 13 de enero de 1989. — Guzmán González Ruiz, por A... S. A. (Uruguay), solicita la marca: ... Int. 29. — Pub... c... — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 698 Ene.20-v.feb.2.

ACTA Nº 227.835. — Montevideo, 13 de enero de 1989. — Guzmán Gonzáles Ruiz, por Moisés León Rubinsztejn Izrael (Uruguay), solicita la marca: SERVICIO DE EMERGENCIA ODONTOLOGICA MOVIL S.E.O.M., clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 699 Ene.20-v.feb.2.

ACTA Nº 227.846. — Montevideo, enero 13 de 1989. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (U.S.A.), solicita la marca: TERAGRAN - M, clase 5 (Int.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 700 Ene.20-v.feb.2.

ACTA 227.700. — Montevideo, enero de 1989. — Norman Fox por Wesley-Jessen Corporation (USA) solicita marca AQUAFLEX, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 419 En.13-v.en.26.

ACTA 227.720. — Montevideo, enero 10 de 1989. — Norman Fox por Puratos S|A (Bélgica) solicita marca: TOUPAN, clases 1 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 420 Ene.23-v.feb.3.

ACTA 227.721. — Montevideo, enero 10 de 1989. — Norman Fox por BPH Patent Holding AG (Suiza) solicita marca: BARACUDA, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 421 Ene.23-v.feb.3.

ACTA Nº 227 650. — Montevideo, 4 de enero, 1989. — Guzmán González Ruiz por Sony Corporation (Japón) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 466 En.13-v.en 26

ACTA Nº 227.267. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Con esta fecha "Tubos Transelectric S.A.I.C.F. y A.", de Argentina, solicitó marca



de las clases 9 y 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 38926 En.13-v.en.26.

ACTA N.º 227.582 — Diciembre 29 de 1988. — Dubourg por Dicla S.A (Montevideo) solicita marca PREMIER clase Int. 14.
23) N$ 5.800,00 10|pub 230 Ene.10.-v.ene.23.

ACTA Nº 226.645 — Montevideo, noviembre 7, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Quality Inns International Inc (USA) solicita marca



reivindica... de la ... norteamericana ... 927, de fecha 6.5.88. — Clase ... Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 26.100.00 10|pub. 36578 En.13-v.en.26.

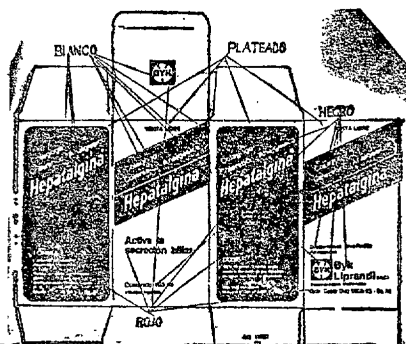
ACTA N.o 227.843. — Montevideo, 13 de enero de 1989 — Con esta fecha Ricardo Nahajón Limitada solicitó registro de la marca MAM de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 670 En.19-v.feb.1.

de 1989. — Con esta fecha, Ana M. Stezano por Gasbe Limitada (Uruguay), solicita la marca: PUNTO DE VISTA, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 714 Ene.20-v.feb.2.

ACTA Nº 227.876. — Montevideo, enero 17 de 1989. — Norman Fox, por Suzuki Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Suzuki Motor Co., Ltd.) (Japón). solicita la marca: SWIFT

clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 704 Ene.20-v.feb.2.

ACTA Nº 227.808. — Montevideo, 12 de enero de 1989. — Guzmán González Ruiz, por Byk Liprandi S.A.C.I. (Argentina), solicita la marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.200.00 10/pub. 697 Ene.20-v.feb.2.

ACTA Nº 227.875. — Montevideo, enero 17 de 1989. — Norman Fox, por Pelletteria Il Ponte S.p.A. (Italia), solicita la marca: THE BRIDGE, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 703 Ene.26-v.feb.10.

ACTA Nº 227.690. — Montevideo, 5 de enero de 1989. — Con esta fecha, Nilmer S. A. solicita el registro de la marca: FASCIOFARM, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 307 Ene.11-v.ene.24.

ACTA N.o 227.759. — Héctor Lusich por Aga Aktiebolag de Suecia solicita marca AGA, clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 488 En.16-v.en.27.

ACTA 227.601. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Norman Fox por Diab - Barracuda AB (Suecia), solicita marca: DIVINYCELL clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 100 Ene.16-v.ene.31.

ACTA 227.599. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: HOSTAPHAN clases Int. 16 - 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 98 Ene.18-v.ene.31.

ACTA N.o 227.315. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Con esta fecha el señor Antonio Aviaga Luro solicita el registro de la marca TERPINOL de las clases 1, 2, 3, 4, 16 y 27 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 486 En.16-v.en.27.

ACTA Nº 227.740. — Montevideo, enero 10
ACTA 227.687. — Montevideo, enero 5 de 1989. — Medina Ylla por Industrias Técnicas Aire S.A. (Argentina) solicita marca THERMOPAC clase Internac. 11. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 650 En.19-v.feb.1.

ACTA N.o 227.770. — Montevideo 11 de enero de 1989. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S.A. (Argentina) solicita marca PLOS clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 643 En.19-v.feb.1.

ACTA Nº 227.711. — Montevideo, 11 de enero de 1989. — Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S.A. (Uruguay) solicita marca EL SHOW DE LA CERVEZA clases Int. 32. 33. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 642 En.19-v.feb.1.

ACTA 227.822. — Montevideo, enero 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Crédito Oriental S.A. (Montevideo) solicita marca CARD CREDIJO clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 640 En.19-v.feb.1.

ACTA N.o 227.632. — Enero 4 de 1988. — M. Dubourg por Dielan S.A. (Montevideo) solicita marca RAMI'S FOOD clases Int. 29, 30, 31.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 633 En.19-v.feb.1.

ACTA N.o 227.765. — Enero 11 de 1989. — M. Dubourg por Lusan S. A. (Montevideo) solicita marca BRUYNZEEL clase Int. 16.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 634 En.19-v.feb 1.

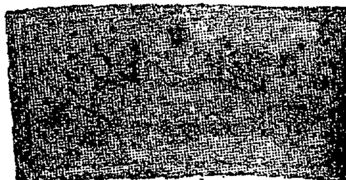
ACTA 227.782. — Montevideo, enero 12 de 1989. — Norman Fox por Vestron Inc. (U.S.A.) solicita marca:

Dirty Dancing

clases 9, 16, 25 y 41 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.300.00 10|pub. 533 En.17-v.en.30.

ACTA Nº 227.805. — Montevideo, enero 12, 1989. — Héctor Lusich, por Daniel Tellería, (de Uruguay) solicita marca EPI SAUNA, clases Ints. 9 y 11 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 567 En.17-v.en.30.

ACTA Nº 227.646. — Montevideo, enero 4 de 1989. — Alvaro Crocco, por Courvoisier S. A. (Francia) solicita marca



clase Int. 33 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 430 En.13-v.en.26.

ACTA 227.743. — Montevideo, enero 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Elena Hughes de Moor-Davie (Uruguay) solicita marca CORDON BLEU clases Int 29 30 y 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 428 En.13-v.en.26.

ACTA 227.912. — Montevideo, enero 18 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Arly S. A. (Chile), solicita marca: COUSIÑO-MACUL clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 789 En.24-v.feb.8.

ACTA 227.950. — Montevideo, enero de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: SELBY KID'S, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 786 En.24-v.feb.8.

ACTA 227.916. — Montevideo, enero 18 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: BATHGEL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800.00 10|pub. 793 En.24-v.fb.8.

ACTA 227.911. — Montevideo enero 18 de 1989 — Oscar Bacot Silveira por Arly S. A. (Chile), solicita marca: DOÑA ISIDORA, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 788 En.24-v.feb.8.

ACTA 227.913. — Montevideo, enero 18 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Domingo Massaro S. A. (Uruguay), solicita marca: JUS-SARA, clases Int. 29, 30, 31, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 790 Ene.24-v.feb.8.

ACTA Nº 227.969. — Montevideo, enero 19, de 1989. — Alvaro Crocco, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca TIANTOL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 816 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 227.968. — Montevideo, enero 19 de 1989. — Alvaro Crocco, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca SUMIFEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 815 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 227.967. — Montevideo, enero 19 de 1989. — Claudio Morgade, por Calvet S. A. (Francia) solicita marca CALVET clase Int. 33 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 814 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 227.966. — Montevideo, enero 19 de 1989. — Erna Siegmund, por Famax S. A. (Uruguay) solicita marca FLOXURI clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 813 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 227.957. — Montevideo, enero 19, 1989. — Héctor Lusich, por L'Oreal, (de Francia), solicita marca AVANTAGE, clase Int. 3 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 808 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 227.895. — Montevideo, enero 18, 1989. — Héctor Lusich, por Carson S.R.L., (de Uruguay), solicita marca NEWCLICK, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 805 En.24-v.feb.8.

ACTA 227.821. — Montevideo, enero 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Crédito Oriental S.A. (Montevideo) solicita marca CREDIORO CARD clase Int 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 639 En.19-v.feb.1.

ACTA N.o 227.815. — Montevideo, 12 de enero de 1989. — Con esta fecha Ana María Stelzano por Medicplast Limitada (Uruguay) solicitó la marca BLANC de las clases Int 5, 9, 10, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 749 En.23-v.feb.3.

ACTA Nº 227.415 — Montevideo, diciembre 20, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por María Marta Firpo de Giménez y Rafael Gustavo Julián Giménez (Argentina) solicita marca:



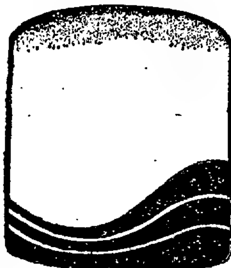
Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.200.00 10|pub 221 En.10-v en.23.

ACTA Nº 227.830. — Montevideo, enero 13, 1989. — Héctor Lusich, por Skis Rossignol S. A. Club Rossignol S. A., (de Francia), solicita marca

ROSSIGNOL ®

clase Int. 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 593 En.18-v.en.31.

ACTA Nº 227.833. — Montevideo, enero 13, 1989. — Héctor Lusich, por Wella Aktiengesellschaft, (de Alemania Federal) solicita marca:



clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 613 En.18-v.en 31.

ACTA Nº 227.321. — Montevideo, diciembre 15/1988. — Lombriz Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca:

MIÑOCAS®

clase Int. 1.
23) N$ 11.600 00 10|pub. 39502 Ene.11-v.ene.24.

ACTA 227.781. — Montevideo, enero 12 de 1989. — Norman Fox por Exxon Corporation (U.S.A.) solicita marca: PARAMINS clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 532 En.17-v.en.30.

ACTA Nº 227.802. — Montevideo, 12 de enero de 1989. — Con esta fecha Agrupación "Don Bochinche y Compañía" solicitó el registro de la marca DON BOCHINCHE Y COMPAÑIA de la clase Int 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 534 En.17-v.en.30.

ACTA Nº 227.689. — Montevideo, 5 de enero de 1989. — Con esta fecha, Nilmer S. A. solicita el registro de la marca:



de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10/pub. 306 Ene.11-v.ene.24.

ACTA Nº 227.831. — Montevideo, enero 13, 1989. — Héctor Lusich, por El Mago S. A.. (de Uruguay) solicita marca CLUBMAN clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 594 En.18-v.en.31.

ACTA Nº 227.832. — Montevideo, enero 13, 1989. — Héctor Lusich, por Mastellone Hnos. S. A., (de Argentina) solicita marca LECHE CULTIVADA, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 595 En.18-v.en.31.

ACTA Nº 227.817. — Montevideo, 12 de enero de 1989. — Con esta fecha Aryes Ltda. solicitó registro de la marca MANAGEMENT SYSTEM de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 604 En.18-v.en.31.

ACTA 227.613. — Montevideo, enero 3 de 1989. — Norman Fox por Unión Oil Company of California (USA) solicita marca:

UNOCAL 76

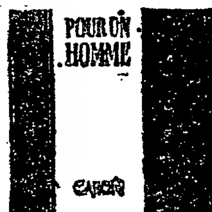
clase Int. 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 232 Ene.10-v.ene.31.

ACTA Nº 227.873. — Montevideo, enero 17 de 1989. — Norman Fox, por Sandoz Ltd. (Suiza), solicita la marca: PAMELOR, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 701 Ene.20-v.feb.2.

ACTA Nº 227.874. — Montevideo, enero 17 de 1989. — Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita la marca: TISERTON, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 702 Ene.20-v.feb.2.

ACTA 226.393 — Montevideo, octubre 25, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: GALLERY clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32670 Ene.17-v.ene.30.

ACTA Nº 227.685. — Montevideo, enero 5 de 1989. — Alvaro Crocco, por Parfums Caron Société Anonyme (Francia) solicita marca



clase Int. 3 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub 431 En.13-v.en.26.

ACTA Nº 227.695. — Montevideo, 5 de enero, 1989. — Guzmán González Ruiz por Eau de Cologne- & Parfümerie-Fabrik Glockengasse número 4711 gegenüber der Pferdepost von Ferd. Mülhens (Alemania) solicita marca: GABRIELA SABATINI. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos —La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 469 En.13-v.en.26.

ACTA Nº 227.617. — Montevideo enero 3 de 1989. — Alvaro Crocco, por Pescamar S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: MASTIL, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 316 Ene.11-v.ene.24.

ACTA 227.675. — Montevideo, enero 5 de 1989. — Norman Fox, por Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá), solicita la marca:

estēe
lauder
swiss
performing
extract

clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.200.00 10/pub 327 Ene.11-v.ene.24.

ACTA Nº 227.372. — Diciembre 16/1988. — Dubourg, por Audio Track Video Laboratorio Técnico de Grabaciones (Montevideo), solicita marca:



clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 39492 Ene.11-v ene.24.

ACTA 227.915. — Montevideo, enero 18 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: RAINBATH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 792 En.24-v.feb.8.

ACTA 227.914. — Montevideo, enero 18 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo) solicita marca: RAINGEL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 791 En.24-v.feb.8.

ACTA 227.784. — Montevideo, enero 12 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá) solicita marca: MELITASE PARK clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 542 En.17-v en.30.

ACTA 227.868. — Montevideo, enero 17 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Bocaccio S A. (Montevideo) solicita marca JOELLE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 740 En.23-v.feb 3

ACTA 227.869 — Montevideo, enero 17 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Bocaccio S A. (Montevideo) solicita marca FRANCINE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 741 En.23-v.feb.3.

ACTA 227.753. — Montevideo, enero 12 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Metalúrgica Virutex Ilko S. A. (Chile) solicita marca: ILKO clase Int. 21 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 544 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 227.457. — Montevideo. 22 de diciembre de 1988. — Con esta fecha José Luis Guichón por Black Diamond S A solicitó marca TIBALDI de las clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 205 Ene.23-v.feb.3.

ACTA 227.787. — Montevideo, enero 12 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Sociedad Estatal para la ejecución de programas y actuaciones conmemorativas del Quinto Centenario del Descubrimiento de América S. A. (España) solicita marca:



clases Int. 9, 16, 21, 25, 28 y 41. Reivindicando prioridad solicitudes españolas Nos. 1.264.260, 1.264.262, 1.264.265, 1.264.267, 1.264.268, y 1.264.278, de fecha 12|7|88. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.800,00 10|pub. 545 Ene.26-v.feb.10.

ACTA Nº 227.667. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Maxiton S. A. solicitó registro de la marca



de las clases 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 553 En.17-v.en.30.

ACTA Nº 227.668. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Bint S. A. solicitó registro de la marca



de las clases 12, 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 554 En.17-v.en.30.

ACTA Nº 227.751. — Montevideo, Enero 11 de 1989. — Alvaro Crocco, por Fichet-Bauche (Francia) solicita marca



clases Int. 6, 9 y 20 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 585 En.17-v.en.30.

ACTA Nº 227.789. — Montevideo, Enero 12 de 1989. — Claudio Morpade, por Carrau & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca COSTAMAR clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 598 En.17-v.en.30.

ACTA Nº 227.804. — Montevideo, enero 12, 1989. — Héctor Lusich, por Fitness S. A. (de Argentina) solicita marca MARCRAFT, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 566 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 227.342. — Montevideo, enero 13 de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli por Wella AG. (Alemania), solicita renovar marca GLOREX ONDINE clases Int. 3 8 22 26 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 733 En.23-v.feb.3.

ACTA 227.780. — Montevideo, enero 12 de 1989. — Norman Fox por Exxon Corporation (U.S.A.) solicita marca: FARANOX clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 581 En.17-v.en.30.

ACTA 227.785. — Montevideo, enero 12 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca:



clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 583 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 227.816. — Montevideo, enero 12 de 1989. — Con esta fecha Ana María Stezano por Belton Limitada (Uruguay) solicitó la marca FLXTIME de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 730 En.23-v.feb.3.

ACTA Nc 227.836. — Montevideo, 13 de enero de 1989. — Guzmán González Ruiz por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay) solicita marca



clases Int. 16, 28 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 733 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 227.762. — Montevideo, enero 11 de 1989. — Manfredo Cikato por Le Must S.A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 754 En.23-v.feb.8.

ACTA N.o 227.345. — Montevideo, enero 13 de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli por La Cigale Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó la marca HELADO BOMBON CI-CHI de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 751 En.23-v.feb.3.

ACTA Nº 227.631. — Montevideo, 5 de enero de 1989. — Con esta fecha, Nimer S. A., solicita el registro de la marca: LEVADIEZ, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 308 Ene.11-v.ene.24.

ACTA Nº 227.651. — Montevideo, 6 de enero, 1989. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: WIZEN, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 467 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 227.841. — Montevideo, enero 13 de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli por La Cigale Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó la marca HELADO BOMBON CI-CHI de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 752 En.23-v.feb.3.

ACTA 227.749. — Montevideo, enero 11 de 1989. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también Sandoz AG y Sandoz S. A.) (Suiza) solicita marca



clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 530 Ene.26-v.feb.10.

ACTA Nº 227.611. — Montevideo, 3 de enero de 1989. — Con esta fecha B. A. Celular Invesra S.A., solicitó registro de la marca:



de las clases 9, 16, 35, 37, 38 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 15.950,00 10|pub. 392 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 227.578. — Montevideo, diciembre 29 de 1988. — Carlos C. Pisani por Koolhas (Francia), solicita marca KOOKAI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 44 Ene.23-v.feb.3.

ACTA 277.326. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Norman Fox por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra), solicita marca SIGMA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 20|pub. 3833 Ene.12.-v.feb.10.

ACTA Nº 227.228. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca IMAGEPLUS, denunciando prioridad de Brevet francesa Acta Nº 05600, de fecha 15 de julio de 1988, clases Int. 9 y 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 7245 Ene.20-v.feb.2.

ACTA 227.337. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Norman Fox por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza solicita marca CLASSIC. — Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 20|pub. 3834 Ene.12.-v.feb.10.

ACTA Nº 227.694. — Montevideo, 5 de enero 1989. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: TIE - BREAK, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 468 En.13-v.en.26.

ACTA Nº 227.619. — Montevideo, 3 de enero, 1989. — Guzmán González Ruiz por Sagrin S. A. (Uruguay) solicita marca: EIDE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 463 En.13-v.en.26.

ACTA Nº 227.621. — Montevideo, 3 de enero, 1989. — Guzmán González Ruiz por Milford S. A. (Uruguay) solicita marca: JOUR NOUVEAU, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 465 Ene.24-v.feb.8.

ACTA Nº 227.712. — Montevideo, enero 9, 1989. — Jose Luis Guichón, por Hachette Publicaciones S. A., de España, solicita marca CRECER FELIZ, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 427 En.13-v.en.26.

ACTA Nº 228.008. — Montevideo, enero 20, 1989. — Héctor Lusich, por Connaugha Laboratories Limited de Canadá, solicita marca:



clases Ints. 5, 10, 41 y 42 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 852 Ene.25-v.feb.9.

ACTA Nº 228.007. — Montevideo, enero 20, 1989. — Héctor Lusich, por International Concept Services de Francia, solicita marca YASHIMA, clase Int. 28 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 851 Ene.25-v.feb.9.

ACTA Nº 228.006. — Héctor Lusich, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicita marca: HIGH LIFE, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 850 Ene.25-v.feb.9.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 22.866. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Manfredo Cikato por Carlos Tadeu de Medeiros (Brasil) solicita patente de invención "Dispositivos para colecta y compactación continua de basura". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 5.800.00 10|pub. 652 En.19-v.feb.1.

ACTA 22.823. — Montevideo, julio 20 de 1988. — Norman Fox, por F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft Suiza), solicita patente para: "Un procedimiento para la preparación de derivados de ácido hidrocinámico y su empleo", reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 2.764|87 de fecha 21|7|87, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. —
24) N$ 11.600 00 10|pub. 787 En.24-v.feb.8.

ACTA N.o 22.865. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Manfredo Cikato por Carlos Tadeu de Medeiros (Brasil) solicita patente de invención: "Motocortador de capín, césped y arbustos" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 5.800.00 10|pub 653 En.19-v.feb.1.

ACTA N.o U-2585. — Montevideo, julio 20 de 1988. — Manfredo Cikato por Distriplast Ltda. (Montevideo) solicita modelo utilidad ROMPECABEZA CONFORMADOR DE LOSA. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 5.800.00 10|pub. 651 En.19-v.feb.1.

ACTA Nº U-2.612. — Montevideo, setiembre 30, 1988. — Angel Numerosky por Lilli Akopnik (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Perfil con elemento de giro incorporado"
24) N$ 5.800,00 10|pub. 38978 Ene.13-v.ene.26.

ACTA U.2619. — Octubre 18 de 1988. — Rodolfo Pilas por Peter M. Wieder Bernat (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "Elemento para Exhibición de Piedras Semipreciosas en Estado Natural".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 39814 Ene.19.-v.feb.1º.

ACTA 22.813. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de benzopirano y su empleo" reivindicando prioridad solicitudes británicas actas 8715839 y 8810212 de fechas 6.7.87 y 29.4.88 rsepectivamente. De acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600,00 10|pub. 87299 Ene.26-v.feb.10.

ACTA 22.824. — Montevideo, julio 20 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Ici Américas Inc. (USA) solicita patente de invención para: "Nuevos 2-(mino - substituído)-1,3,4-Dihidrotiadiazoles", reivindicando prioridad solicitudes norteamericanas Nos. 077.477 y 215.182 presentadas el 24|7|87 y 8|7|88, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600,00 10|pub. 529 Ene.26-v.feb.10.

ACTA 22.813. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellsenaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de benzopirano y su empleo", reivindicando prioridad solicitudes británicas actas 8715839 y 8810212 de fechas 6.7.87 y 29.4 88 respectivamente. — De acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600,00 10|pub. 87299 Ene.17-v.ene.30.

ACTA 22.825. — Montevideo, julio 24 de 1988. — Norman Fox por F. Hofmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de compuestos de Bencimidazol y su empleo" reivindicando prioridad solicitud suiza N.o 2906|87 de fecha 29|7|87 de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 742 En.23-v.feb.3.

Acta Nº U-2.640. — Montevideo, noviembre 30, 1988. — Manfredo Cikato, por Mario Augusto Bustamante Valabrega (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Contenedor dosificador Flexible, inviolable y continuo en dosis". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 5.800.00 10|pub. 861 Ene.25-v.feb.9.

25—Venta de Comercios

Prometí vender a María Torchiaro, peluquería, salón de belleza y anexos sita en Avenida Gral. Rivera 2629 bis. — Acreedores: Soriano 825 Apto. 3. — VERO S. R. L.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 803 Ene.24-v.feb.22.

Prometí en venta la panadería "Espiga de Oro" ubicada en Agraciada 322. — Acreedores en la misma o en Agraciada 670.
25) N$ 11.800.00 20|pub. 804 Ene.24-v.feb.22.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Monte Caseros 2691 bis a Mercedes Teresita Gómez Pignone. Acreedores el mismo. — CARLOS SABBATTINO SANTOS.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 38743 Dic.29-v.ene.26.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa garage Sierra Fernández Crespo 2264|70 bis. Acreedores allí. — JOSE VAZQUEZ.
25) N$ 5.800,00 10|pub. 384 Ene.12-v.feb.10.

Ley 26.9.904. — ALFREDO CASAS PEREZ e ISABEL GONZALEZ VIDAL prometimos vender negocio Carnicería sito en Joffre 1005, a "LOFLO LTDA.". — Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub 417 En.13-v.feb.13.

Ley 26|9|1904. — PABLO ROMERO ALONSO cede a Luis Alberto Rodríguez Fernández y Alida Luz Marinho Marino derechos de promitentes adquirentes, comercio Carnicería sito en Avenida de las Instrucciones 1449. — Acreedores al local.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 456 En.13-v.feb.13.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Florencio Alejandro Olivera Majul, tienda, mercería y bazar "Modas Plaza" de Av. Asencio 1528, Dolores. Acreedores al mismo. — LELIA WILMA FERRER AUGUSTO.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 39558 Dic.29-v.ene.26.

Ley 26|9|904. BLANCA FRANCO FRAGUAS de ELHORDOY prometí vender a Puryman S.R.L. carnicería sita en esta ciudad, en la calle Guipuzcoa 352. — Acreedores: Rincón 625 piso 3 esc. 17.
25) N$ 11 600.00 20|pub. 658 En.19-v.feb.17.

Ley 26|9|904. MARIA GRACIELA ALCHUN BRIAN. Cedí compromiso de compraventa a Susana Estela Accame Pita salón sito en esta ciudad en la calle Pablo de María 1169. Acreedores: Río Negro 1337 esc. 506.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 657 En.19-v.feb.17.

Ley 26|9|904. FERRETERIA BUCEO S.R.L. promete vender a Ferre-Buceo S.R.L. (formación) ferretería y bazar en Mariscal Fco. Solano López 1435 A. Acreedores en el mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 629 En.19-v.feb.17.

Ley 26|9|904. — Cedí compromiso de compraventa de "Mercado Don Yuca" sito en Veinticinco de Mayo Nº 183. Tacuarembó. — Acreedores al comercio. — RUBEN DARIO NAVARRO RECOBA. — 19|12|88.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 39473 Dic.27-v.ene.24.

Ley 26|9|904: Prometimos vender a Santa Margot Clavijo Leal, carnicería "Tranqueras", sita en 18 de Julio s/n. esq. Montevideo Villa Tranqueras. Acreedores al mismo. — NILDA FERREIRA OLIVERA; OLMA LUISA y MIRIAM GLADYS ELVERDIN.
25) N$ 11.600,00 20|pub 39268 Dic.27-v.ene.24.

LEY 26.9.1904. — CANUCK S.R.L. promete vender a Víctor Gurdi y otra, pa... ...la de Emilio Frugoni Nº 1231. — Acreedores en el comercio.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 601 En.18-v.feb.16.

Ley 26/9/904. — Carlos Augusto Paganini y Olga Rodríguez, prometimos vender a "Paganini Joyas Ltda." la joyería sita en la ciudad de Las Piedras, calle Avda. Artigas 675. — Acreedores a la misma.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 286 Ene.11-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — MARTA L. BARONE cedió a favor de Luis María Minetti y Marisa Fernández, los derechos de promitente comprador de la carnicería sita en Nueva Palmira 2129. Acreedores en la misma.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 33083 Dc.27-v.en.24.

LEY 26|9|904. — WALTER SOLARI GUROW y ZULEMA ODRIOZOLA de SOLARI prometieron vender Distribución y Concesión de Venta de Productos lácteos Helados, y cremas heladas de Conaprole y Cemesa, domicilio 25 de Agosto Nº 3277 (Fray Bentos) a "REIMCO S.R.L.". — Acreedores al mismo.
25) N$ 17.400.00 20|pub. 14 En.4-v.feb.1º.

Ley 26|09|904. — MILTON EUSEBIO RAMON TEJERA GOTUZZO y TERESITA RESQUINI MARTINEZ prometen vender a "Tabril S.A." garage, lavadero de coches sito en Guillapí número 3585. — Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 149 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos promesa de venta de carnicería Av. J. Suárez 3289 a Avenida S R L. Acreedores: Mercedes 1774 Esc. 108. — SONIA IRIS LEMOS. — NELSON RETAMAR ROCHA.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 39687 Dic.30-v.en.27

Ley 26|9|04. — Farmacias Bonanata Ltda. prometen comprar a MERCURIO REDUCTO LTDA. Farmacia Reducto de San Martín 2648; a FARMACIAS UNIDAS S. A. Farmacia Diana de Gral Flores 2442 y a FARMACIA DELTA LTDA Farmacia Delta de Gral. Flores 2938. Acreedores: Avda. 8 de Octubre 3082 bis.
25) N$ 17,400,00 20|pub. 39336 Dic.27.v.ene.24.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a la señora NIDYA MARIA RANZONE CARRIL, almacen por menor de comestibles y bebidas, ubicado en Montevideo, calle Isla de Gaspar Nº 2402 Acreedores: en el mismo — RASA LAGEARD FONTANA. — HUGO SERGIO RODRIGUEZ de las HERAS.
25) N$ 17.400.00 20|pub. 38782 Dic.22-v.ene.19

Edgar Otto Britz Michaelis y Rosa Wildbaum Chemna, prometieron vender a "Ferretotal Ltda." ferretería sita en la Avda. Rivera 2735 de Montevideo. — Acreedores: Carlos Roxlo 1499, Esc. 302.
25) N$ 11 600.00 20/pub. 513 Ene.11-v.feb.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. VICENTE EDUARDO GALARDO ALMEIDA y NILSA ELENA SILVERA PALOMEQUE cedimos derechos a Flamay S.R.L. relativos a Farmacia Paysandú sita en la calle Paysandú 1338 — Acreedores a la misma.
25) N$ 11 600 00 20|pub 39641 Dic 30-v.en 27

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a los sucesores a cualquier título de JUAN CARLOS AZURICA que tienen pendiente de cobro según expediente 885873 la suma de N$ 20.300.

Notifica por este único medio a DIEMAR SA que seún expediente 887.785 adeuda al S.A. que según expediente 687.785 al 31.10.1988

Notifica por este único medio a CARLOS GUERRA que según resolución de la Gerencia Notarial dictada el 16.12.1988 en el expediente 888192 se le intima a comparecer dentro del tercer día a expresar su voluntad de reanudar su trabajo manifestando sus motivos fundados por haber faltado al mismo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Notifica por este único medio a OSCAR BAZ que según resolución del Directorio 1041 2536 dictada en el expediente 602123 no se hace lugar a su solicitud de reforma jubilatoria remitiéndose luego de efectuada esta notificación los autos a la Comisión Especial integrada con los miembros de la Comisión Nacional del Servicio Civil (Art. 6. ley 15.783)

Naubal SA se le notifica por este único medio resolución del Directorio 1230|2542, dictada en el expediente 612.062 que las actuaciones venidas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, confirmando la resolución de la Administración Nacional de Puertos 1249 del 1º de octubre de 1987 por la que se notificó a la empresa que las garantías depositadas por dicha firma como fiel cumplimiento del contrato de compra y desguace del buque S|S Tacoma, no serán liberadas hasta tanto no se regularice situación deudora con el Instituto.

Notifica por este único medio a NAUBAL SA que según expediente 886422, su deuda por concepto de proventos portuarios asciende a U$S 1.195.55.

Notifica por este único medio a NAUBAL SA que según expediente 887.811 su deuda asciende a N$ 532.233 y U$S 43.421.81.

Notifica por este único medio a MILTON VALENZUELA que en expediente 886695 la Junta de Calificaciones desestima su reclamo presentado.
27) (%) 3|pub. 40316 Ene.25-v.ene.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

AVISO AL COMERCIO IMPORTADOR

De acuerdo a lo establecido por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 624/971 de fecha 28 de setiembre de 1971, se pone en conocimiento del comercio importador que se ha fijado un plazo de 60 (sesenta) días para que los interesados se presenten por escrito a reclamar la devolución de los documentos agregados a los despachos tramitados con cargo a permisos autorizados en los años 1973 a 1976, inclusive.

Los pedidos que se formulen deberán ser presentados ante la Secretaría de esta División (1er. suelo s/Zabala), y deberán contener los siguientes datos:
Número de Importador.
Número de Permiso de Importación.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40321 Ene.25-v.ene.27.

CORTE ELECTORAL
TESTIMONIO
Acta N.o 6259

En Montevideo a doce de enero de mil novecientos ochenta y nueve siendo las 9 y 30 horas se reúne en su sede en sesión extraordinaria la Corte Electoral.

Asisten los señores don Renán Rodríguez, doctor don Carlos A. Urruty, don Carlos Raúl Ribeiro, don Juan Carlos Furest, don José Radiccioni, doctor don Eduardo Carzolio, doctor don Darwin Machado y doctor don Pablo García Pintos.

Preside el señor Renán Rodríguez.

Actúa en Secretaría el doctor Alfonso Mario Cataldi.

Abierto el acto el señor Presidente da cuenta que la Comisión Escrutadora designada oportunamente por la Corte para actuar en la elección de cinco miembros titulares y diez suplentes realizada el 21 de diciembre de 1988 para integrar el Directorio de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones durante el período 1989-1992 dio término a sus tareas el día 5 de enero próximo pasado por lo que corresponde proceder a la proclamación de los candidatos electos.

El resultado final de la elección de Directorio es el siguiente:

Hoja de Votación N.o 1, Lema "Por la Autonomía Plena de la Caja Notarial": 169 (ciento sesenta y nueve) votos.

Hoja de Votación N.o 2, Lema "Dignidad Gremial": 585 (quinientos ochenta y cinco) votos.

Hoja de Votación N.o 3, Lema "Por la Caja Notarial, por una administración eficaz": 249 (doscientos cuarenta y nueve) votos. Hoja de Votación N.o 4, Lema "Por la Defensa de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones y de los Pasivos": 211 (doscientos once) votos.

Hoja de Votación N.o 5, Lema "Reestructura, Participación, Soluciones": 432 (cuatrocientos treinta y dos) votos.

Hoja de Votación N.o 6, Lema "Notariado Democrático": 468 (cuatrocientos sesenta y ocho) votos.

Hoja de Votación N.o 7, Lema "Acción Principista": 438 (cuatrocientos treinta y ocho) votos.

Hoja de Votación N.o 8, Lema "Vanguardia Notarial": 301 (trescientos un) votos.

Total de votantes: 3.097 (tres mil noventa y siete) Total de votos válidos: 2.853 (dos mil ochocientos cincuenta y tres).

De conformidad con los resultados anteriormente establecidos y lo dispuesto en el Capítulo XI-D corresponde realizar las siguientes adjudicaciones de cargos, teniendo presente que se ha configurado la hipótesis prevista en el Numeral 6.o) del artículo 37 del Reglamento: I) Orden de Jubilados (artículo 37 numeral 1)

Hoja de Votación N.o 4, Lema "Por la Defensa de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones y de los Pasivos": 1 (un) cargo. II) Orden de Escribanos Activos (artículo 37 numeral 6.o).

Hoja de Votación N.o 2, Lema "Dignidad Gremial": 1 (un) cargo.

Hoja de Votación N.o 6, Lema "Notariado Democrático": 1 (un) cargo.

Hoja de Votación N.o 7, Lema "Acción Principista": 1 (un) cargo.

Hoja de Votación N.o 5, Lema "Reestructura, Participación, Soluciones": 1 (un) cargo.

En función de ese resultado y atento a lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Reglamentación dictada para dicha elección la Corte Electoral adopta la siguiente resolución:

Visto: el escrutinio practicado por la Comisión Escrutadora y los antecedentes elevados por la misma la Corte Electoral resuelve:

I) Proclámanse electos miembros del Directorio de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones por el período 1989-1992 en representación de los jubilados (1 titular y doble número de suplentes) a las siguientes personas:

Lema "Por la Defensa de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones y de los Pasivos" Hoja de Votación N.o 4: (Sistema preferencial de suplentes). Titular: 1) Esc. Hebert Curbelo Urroz. Suplentes: 1) Esc. José Fernández Eiriz; 2) Esc. José A. Deamicis.

II) Proclámanse electos miembros del referido Directorio por el período 1989-1992 en representación de los Escribanos (4 titulares y doble número de suplentes) a las siguientes personas: Lema "Dignidad Gremial", Hoja de Votación N.o 2 (Sistema preferencial de suplentes). Titular: 1) Carlos Enrique Lacurcia. Suplentes: 1) Walter García Piano; 2) Angélica Graciela Atella.

Lema "Notariado Democrático", Hoja de Votación N.o 6: (Sistema preferencial de suplentes. Titular: 1) Esc. Hugo Vicente Villanustre Nano. Suplentes: 1) Esc. Nicolás Fernández Pou; 2) Esc. Guillermo Juan Bonifacino Artola.

Lema "Acción Principista", Hoja de Votación N.o 7 (Sistema preferencial de suplentes). Titular: 1) Esc. Elbio A. Panario Rodríguez. Suplentes: 1) Esc. Isabel Chipani Scavarelli; 2) Esc. José A. Urraburu Loduca.

Lema "Reestructura, Participación, Soluciones", Hoja de Votación N.o 5: (Sistema preferencial de suplentes). Titular: 1) Eva Shirley Guerra Guerrero. Suplentes: 1) Herman Vergara Olazabal. 2) Carlos Solano Urruty García.

III) Expídanse testimonios para ser remitidos al Poder Ejecutivo, a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones y para ser entregados a los titulares electos. Publíquese en el "Diario Oficial".

Leída la presente acta s aprobada por la Corte Electoral, suscribiéndose por los señores Ministros ante el señor Secretario Letrado. — Renán Rodríguez, Presidente. — Carlos A. Urruty, Vicepresidente. — Carlos Raúl Ribeiro. — Juan Carlos Furest. — José Radiccioni. — Eduardo Carzolio. — Darwin Machado. — Pablo García Pintos, Ministros. — Alfonso Mario Cataldi, Secretario Letrado.
27) (C.C.) 1|pub. 40216 En.17-v.en.17.

CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO LA HIGUERA
LLAMADO A SOCIOS Y SIMPATIZANTES

Por intermedio de esta se comunica a los señores asociados y simpatizantes, que deberán concurrir a la sede social, calle Besares 3152 a partir de esta comunicación y en un plazo de 20 días a efectos de conformar un padrón electoral para las próximas elecciones de autoridades. — Montevideo, 13 de enero de 1989 — Veedora Proc. María de los Angeles Guajardo.
27) (C C.) 3|pub. 40215 Ene.18-v.ene.20

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: DOMINGO ZACARIAS RODRIGUEZ BERMUDEZ y MARIA JOSEFA FERNANDEZ PALACIOS o PALACIO.
Beneficiarios: Ambos constituyentes.
Inmueble: Padrón Nº 199.117, 15ª Sección Judicial de Montevideo, frente a calle José Osorio 1384.
Escritura: 8|12|1988, Esc. Mireya Pérez Gravier.
Registro: Nº 9, Fº 9, Lº 882.
27) (L. 13.209) 10|pub. 40224 En.18-v.en.31.

H. YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA VIRGINIA CAVIGLIA "Herencia Yacente" (Ficha A. 1124 año 1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Mirta G D'Onofrio Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.600,00 20|pub. 38228 Dic.15-v.dic.28. Ene.16-v.ene.27

DESAFECTACION

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que autorizó el Escribano Humberto De León, el 19 de noviembre de 1988, los cónyuges Telmo Osmín Goncalvez Olmedo y Blanca Elida Olivera Cigarán otorgaron una escritura pública por la que Desafectaron de la Calidad Bien de Familia el padrón número 99915|101 de Montevideo con frente a calle República Dominicana número 2630.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 40248 Ene.20-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en los autos caratulados: Enrique Canarero y Graciela Freda c| GLIRIS CURBELO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 560|88) se cita, llama y emplaza a Gliris Curbelo para que comparezca a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Pu-

blicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Se deja constancia que dichos autos fueron habilitados a la Feria Mayor por auto N.o 15.656 de fecha 30|12|88. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988 — Dra ...

27) (Ley 13.209) ...

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en los autos sucesorios de GUILLERMINA BORCHE de LISSARDY (Ficha E 1376|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zelmar Vicente, Mario Washington, Teresita María y María Guillermina Lissardy Rodríguez así como a eventuales cesionarios de derechos hereditarios y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en los procedimientos por partición iniciados en estos autos bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

27) N$ 18.00.00 30|pub. 42 En.4-v.feb.17.

DURAZNO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. — Asunto Nº 96|85. C. 2678 VLADIMIR A. RODRIGUEZ, solicita Servidumbre de Ocupación y Paso. Dése vista por el plazo de treinta días hábiles e improrrogables de acuerdo al Art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre los predios padrones Nº 2605 y 4478 de la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Durazno, propiedad de los Sres. Juan Alejo León Gil y Se... do M. Rodríguez, Ing. Roberto Ghiringhelli, ...tor Nacional de Minería y Geología.

27) N$ 1.450.00 1|pub. 855 Ene.25-v.ene.25.

MALDONADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Asunto 472|87.C.2953. Privilegiada S.A. Solicita servidumbre

Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo al artículo 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre el predio padrón Nº 9730 propiedad de María Tabárez Méndez 7.a Sección Judicial del Dpto. de Maldonado. — Ing Roberto Ghiringhelli, Director Nacional.

27) N$ 3.480.00 3|pub. 674 En.19-v en.23.

RIVERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Ref. As. Nº 247|87 Carpeta Nº 2409: DELMAN S.A., solicita servidumbre de ocupación.

Dése vista por el plazo de treinta días hábiles e improrrogables de acuerdo al artículo 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre el predio propiedad de los Sres. Angelo Silveira y Margarita Epifanio, padrón Nº 8510 sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera

27) N$ 1.160.00 1|pub. 854 Ene.25-v.ene.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: Angulo Soto, Carmen c| PEREZ, CRISPIN GABRIEL y Otros "Cesación de Condominio". Pieza mandada formar en los autos: "A" 538|81 (Ficha A.69|1987), se hace saber que el día 6 de junio de 1988 a las ... horas en puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 621, el Rematador designado Ciprianc Camilo, asistido del Alguacil, sacó a la venta en publica subasta, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea, la suma de N$ 266.788.00 una fracción de campo y demás mejoras, empadronada con el Nº 4394 de la Séptima Sección Judicial de San José, señalada con el Nº 6 en el plano del Agrim. Marcos Barboza del 28|II|1956, con un área de 5 hás 6067 ms. que tiene de frente al Oeste, 95m. 1 cm., a calle de 12 ms de ancho.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada; 2º) Que la comisión del rematador, gastos de escrituración e impuestos serían del cargo del comprador; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encontraban en este Juzgado a disposición de los interesados; 4º) Que no se efectuó la publicación del edicto certificado en autos. En consecuencia, se cita a los interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — San José, enero 11 de 1989. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

27) N$ 16.800.00 30|pub. 471 En.16-v.feb.28.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PABLO AGUEL PABLO o ANGEL AGUEL PABLO (Ficha: E. 825/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítase la Feria Judicial Mayor). — Montevideo, 15 de diciembre de 1988 — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 39585 Ene.26-v.feb.10.

3—Convocatorias Comerciales

KRISTALIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de febrero de 1989 a la hora 19.30 en el local de Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y de Resultados al 31|7|83; 31|7|84; 31.7.85; 31.7.86; 31.7.87 y 31.7.88.
2) Elección de autriodades.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea

3) N$ 1.160.00 1|pub. 998 En.26-v.en.26.

BELCYA S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11|11|1988, por la cual se resuelve por unanimidad modificar el artículo 2º de los Estatutos Sociales que queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 2º Su objeto es el de usuaria de zonas francas, pudiendo desarrollar en ellas, al amparo del artículo 2º de la ley Nº 15.921 las actividades industriales, comercio ó de servicios referida en los incisos a, b, c y d del artículo 2º de la referida Ley".

Registro Público y General de Comercio: Inscripto el 17.01.1989 con el Nº 47 al folio 259 v. del Libro Nº 2 de Estatutos.

3) N$ 1.450.00 1|pub. 999 En.26-v.en.26.

ALYBEL S.A.

Se cita a los accionistas de Alybel S.A. para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de enero de 1989 a las 10 horas en Punta del Este, Edificio Tequendama II unidad 1005, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Reordenamiento de autoridades.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea

NOTA: la presente convocatoria la realizan accionistas que representan más del 50 o|o del capital integrado.

3) N$ 1.450.00 1|pub. 1000 En.26-v.en.26.

COOPERATIVA DE PANIFICACION DE PASO DE LOS TOROS
CITACION PARA ASAMBLE GENERL EXTRAORDINARIA

Se cita a los socios para la samblea General Extraordinaria a realizarse el 5|2|89 en primer llamado y el 19|2|89 en segundo llamado, a la hora 10 en su local, calle Florencio Sánchez Nº 434 a los efectos de tratar el siguiente orden del día: aumento de cuota social y marcha financiera de la Institución. — El Consejo Directivo.

3) N$ 1.160.00 1|pub. 958 En.26-v.en.26.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GRAUER JODENBERG, KISYEL o CESAR BERNARDO y REBECA ZONSEJNAS IKURSKI - Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha: B. 651/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espo-

...os César o Kisyel Bernardo ... berg y Rebeca Zonsejnas Ikurski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38184 Ene.26-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PEDRO HUGO JAVIER SERRA DE BARROS y MARIA del CARMEN PEREZ GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1182/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Hugo Javier Serra de Barros y María del Carmen Pérez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta (60) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase en autos la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 38047 Ene.26-v.Feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: TRAVERSA LEO, LUIS MARIO y ANTONIA TOMASINI TREMOLADA - "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B.), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Traversa Leo y Antonia Tomasini Tremolada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38744 Ene.26-v.feb.24.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Al titular de servicios telefónicos números 90 44 40 y 98 02 40, habilitado en San José 1138, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 1.740.00 3|pub. 885 En.26-v.en.30.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 4/0794

Compra de: Libretas de vales para combustibles.

Apertura: 22 de febrero de 1989.
Hora: 15 y 30.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, planta principal del edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la sección Compras 8º piso del mismo edificio en el horario de 9.00 a 15.30.

12) (C. C.) 2|pub. 40328 En.26-v.en.27.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2875
Plaza - Importación
Prorroga

"... electrobombas portátiles de motor sumergible para desagotar cámaras".

Se pone en conocimiento de las firmas interesadas, que la apertura de la citada Licitación que fuera fijada para el 26.1.89 fue prorrogada para el 16.2.89.

Fecha de apertura: 16.2.89.

Hora de recepción y apertura de propuestas: 9 y 30 horas.

Montevideo 24 de enero de 1989. — Oficina de Licitación.

12) (C. C.) 3|pub. 40327 En.26-v.en.30.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 2/89

Objeto: Construcción de las Obras de Abastecimiento de agua y Red de desagüe del Parque Industrial de Pan de Azúcar.

Apertura: 22 de febrero de 1989. Primer llamado hora 10.00.

Pliego de Condiciones: N$ 20.000.00.

Informes Dirección de Adquisiciones: Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 24 de enero de 1989.

12) (C. C.) 2|pub. 4032 En.26-v.en.27.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 26 de enero de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9 906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

OMAR RENEE DIMATEO, 63 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Edison número 4570 y MARIA JOAQUINA MEDEIROS, 61 años divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Edison 4570.

CRISPIN CESAR DE LOS SANTOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 2567 Apto. 5 y GLADYS RAQUEL SAENZ, 36 años, divorciada oriental, domiciliada Illescas 5280.

RAUL HERIBERTO ALTAMIRANO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Medina 3849 Apto. 502 y SUSANA IVONNE GILARDONI, 30 años, soltera nurse, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4861.

VICTOR HUGO DIAZ 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos A. López Nº 8360 Apto. 203 y MARIA SALVADORA SILVEIRA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 8360 Apto. 203.

ISAAC ALFIE 26 años, soltero, economista, oriental, domiciliado Gaboto 944 y RAQUEL GABRIELA GONZALEZ, 22 años soltera contador público, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4726 bis.

JOSE LUIS da COSTA, 26 años soltero, programador, oriental, domiciliado Juan Paullier ... años, soltera, empleada, oriental domiciliada Azara Nº 3447 Apto. 1.

OFICINA Nº 2

HEBER OSVALDO BONINI, 34 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pérez de Marchena 5252 y CELVA CABRERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inglaterra 2049 Apto. 23.

ERNESTO KOLBERG 32 años soltero, Ing. Industrial, oriental, domiciliado Avda. Libertador 1676 Apto. 601 e IDA CARINA BLECHMAN, 30 años soltera, arquitecto, oriental, domiciliada José Mª Montero 3071.

MIGUEL ANGEL BOSCH, 25 años soltero, abogado, oriental domiciliado Trébol 1593 y ... ROASCIO, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Rbla. Gandhi 509 Apto. 601.

CARLOS ALBERTO ESTEVES, 27 años soltero, empleado, oriental domiciliado Garzón Nº 1154 y Mª FERNANDA SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón Nº 1205 C.

SILVIO BIANCHI 34 años, viudo, contador público oriental, domiciliado Sarmiento 2404 Apto. 902 y YHARA SILVEIRA 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patria número 572.

ISIDORO KOSAK, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 4620 bis y GABRIELA SILVEIRA 25 años, soltera docente, oriental domiciliada Benito Blanco 933 Apto. 502.

HENRY HEBER BLEDA, 30 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jorge Cannig 2391 bis y MARIA del CARMEN ZAPATA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jorge Cannig 2391 bis.

NELSON BARRETO 46 años soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. del Andaluz Nº 5082 y LEONOR ISABEL LEIRIA, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada C. Nery 3404.

OFICINA Nº 3

GUSTAVO RAMON CASTRO 56 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Roque Graceras 658 y NELIDA RUTH ALVAREZ 56 años, divorciada jubilada, oriental, domiciliada Roque Graceras 658.

WALTER GUILLERMO COTELO, 36 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4118 y RAQUEL RAMOS 35 años, divorciada, oriental domiciliada Bernardo Susviela 4118.

GUSTAVO ELBIO CANCELA, 26 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Almirón Nº 5503 y GABRIELA VILA, 21 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Quijote 2979.

HECTOR GUSTAVO CALISTRO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4092 y MARIA CRISTINA ACEREDO, 37 años, soltera empleada, oriental domiciliada Yaguarón 1465 Apto. 16.

OSVALDO NESTOR CHIRIBAO, 87 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santiago De Anca 1443 y BEATRIZ LIZABETH PELUSO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santiago De Anca 1443.

OFICINA Nº 4

JUAN ALBERTO LARRIEUX, 23 años soltero, empleado brasileño, domiciliado Ciudadela 1375 Apto. 201 y GRACIELA PATRICIA LIMA 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Leopardi 1599.

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 25 años, soltero, operador locutor oriental, domiciliado Monte Caseros 3109 Apto. 1 y CARLA BIANCHI, 23 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Irigoytia 907 Apto. 211.

JULIO CESAR LEMOS, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Caoba 3941 y GREGORIA BEATRIZ MARQUEZ, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2532 Apto. 502.

CARLOS ALBERTO FUENTES 21 años, soltero periodista oriental, domiciliado Valparaíso 1108 y MARIA SANDRA CANDAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 4481 Apto. 604.

OSCAR FERREIRA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Jackson 1032 apartamento 101 y HERMINIA TORIBIA RODRIGUEZ, 66 años viuda oriental, domiciliada Zelmar Michelini 1170 Apto. 101.

OFICINA Nº 5

RAUL ALBERTO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Luis B. Berres Nº 5864 y MARCELA BEATRIZ PICAPIEDRA, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pje. 7 Apto. 4442 (Cerro).

OFICINA Nº 6

ROBERTO OSCAR MAZZONI 24 años soltero. empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 4044 y SANDRA GABRIELA DE PRATE, 22 años soltera, oriental, domiciliada Continuación Burdeos 2683.
JOSE LUIS MARIÑO, 26 años, soltero empleado. oriental domiciliado Tomás Gómez número 3567 y DORIS HAYDEE SOCA 27 años, soltera, estética, oriental, domiciliada Neyra Nº 3708 bis.
ILDO MIRANS, 38 años, soltero jornalero oriental, domiciliado Santiago Rivas 1590 y SUSANA MABEL LABANDEIRA, 35 años soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1590.
CESAR EDUARDO MERLANO 30 años, divorciado. empleado, oriental domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 3905 Apto. 207 y LOURDES ALICE GOLDA 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 4023.
LUIS ALBERTO MARTINEZ 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Barcelona Nº 1738 y GABRIELA IRENE MONZON 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Holanda 2021.
LUIS ALBERTO MORENO. 28 años soltero, empleado, oriental domiciliado Iguá 2100 apartamento 102 y LOURDES COITIÑO 24 años, divorciada, oriental domiciliada Iguá 2100 apartamento 102.

OFICINA Nº 7

NELSON DANIEL PEREYRA. 34 años, divorciado. empleado, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3290 y MARY SUSANA SUAREZ 33 años. soltera empleada, oriental, domiciliada Emilia Pardo Bazán 2210 Apto. 3.
LUIS CESAR PEREYRA 23 años soltero, comerciante. oriental. domiciliado H. de la Quintana 3743 y SANDRA MEDINA. 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ramallo 2174
ALVARO HUGO PEREZ. 24 años soltero, empleado, oriental domiciliado Rafael Eguren Nº 3483 y LAURA AURORA RODAS 26 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada República Dominicana 2930 Apto. 701.
FERNANDO ALBERTO PEREZ, 31 años soltero, ingeniero, oriental domiciliado Tomás Gomensoro 2940 y ZULLY LAURITA GARRONE, 28 años soltera, psicóloga, oriental domiciliada Inca 2090.
LUIS MANUEL PELUFFO. 61 años, viudo, ingeniero industrial oriental, domiciliado Carlos Vaz Ferreira 3662 y GLADYS ESTHER DONAGARAY 54 años, viuda, oriental domiciliada Colonia 2309 Apto. 28.

OFICINA Nº 8

JUAN EDUARDO ROSSELOT, 28 años, soltero ingeniero, chileno. domiciliado Vázquez Nº 1384 Apto. 16 y ANA MARIA LABELLA, 23 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Bvar. Batlle y Ordóñez 2644.

EDMUNDO DINO RODRIGUEZ, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3998 y MARY LUJAN ALVAREZ, 25 años, soltera empleada, oriental domiciliada Cno. del Andaluz 5463.
EDUARDO ALVARO RIZZO 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Paso del Andaluz 5441 y MARIA del ROSARIO ALONSO, 24 años, soltera empleada, oriental domiciliada José Belloni 4187.
MAURICIO EDUARDO WEISS, 24 años soltero, estudiante, chileno domiciliado Santa Ana 3489 y MARIA NOEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera. estudiante oriental, domiciliada domiciliada Santa Ana 3489.

OFICINA Nº 10

GILBERTO OJEDA 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gerona Casales Nº 4854 y LOURDES ADRIANA MENDOZA 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4579.
ROBERTO DIEGO ORTIZ. 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gambetta número 1169 C Apto. 6 y JOSELIN FABIANA SUAREZ, 16 años soltera, estudiante oriental domiciliada Cno. Santos 4278.

...MASO MIGUEL TECHERA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José María Delgado 1986 Apto. 3 y PATRICIA EVANGELINA SUREDA, 24 años, soltera, empleada oriental domiciliada José María Delgado 1986 apartamento 2.
DANIEL ALFREDO VILARRUBI, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. del Libertador 1708 Apto. 704 y ALICIA BALAGUER 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Santa Lucía 4286 bis.

14) N$ 600,00 3|pub. v.ene.30.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos: VANTERLO, HILDA JULIA "Prescripción" (Ficha C número 163|88), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 180.757, que según plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 50.612 el 29 de diciembre de 1967 tiene una superficie de 299 m. 46 dm., siendo la titulada 168 m. de acuerdo con un plano anterior del Agrimensor Néstor Silveira y se deslin así: 6 m. 07 de frente al Norte a la Avda. Rivera, estando señalada su puerta con el número 4816, 38 m. 16 cm. al Este lindando con los padrones Nos. 157.183 propiedad de Mª Amelia Risso de Pigni y Sucesión de Angel Pigni y 157.184 propiedad de Domingo Domínguez; 5 m. 95 cm. al Sur lindando con parte del padrón Nº 171.838, propiedad de Lidia Blumer y 38 m. 20 cm. al Oeste, lindando con padrones Nos. 171.837, propiedad de Ruben Milliscovich y Ana María Di Lorenzi y 171.840 propiedad de Juan Carlos Crespi, para que comparezcan a deducirlos en el término referido bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto. — Se deja constancia que por auto Nº 15003 del 30|12|88, se dispuso la habilitación de Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Dra. Ana María Mosquera Rial Actuaria Adjunta.

16) N$ 50.400.00 30|pub. 997 En.26-v.mar.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

YAFE y CIA. LTDA.

Contrato: Cesión de Cuota Social y Modificación de Contrato Social.
Inscripción: 11|01|89.
Socios: YLYA YAFE COHEN, COYA LEREYAH LEVI, VIVIANNE YAFE LEREYAH YACK DANIEL YAFE LEREYAH, MARIANNE YAFE LEREYAH
Capital: 1.256.000 (un millón doscientos cincuenta y seis mil).
Objeto: Su objeto será el giro amplio en los ramos de tienda con importación exportación, representación, compraventa y fabricación de artículos de vestir y demás rubros similares, con venta por mayor y menor y en general realizar toda clase de operaciones y negociaciones sobre bienes muebles, materia prima de esos mismos artículos como asimismo ejercer la representación de firmas, casas comerciales, establecimientos industriales para la venta consignación y comercialización bajo cualquier forma de artículos de tienda.
Administración: Ylya Yafé Cohen y Coya Lereyah Levi.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Juan Ramón Gómez 2582.
22) N$ 23.200,00 10|pub. 1006 Ene.26-v.feb.10.

SCOMESO S.R.L.

Contrato: 3|01|989.
Inscripción: Nº 7, Folio 27 vto. Lº No. 3 Contratos.
Socios: JULIO CESAR SCORZA TOCCHETO; ABEL SOTO VAIRO, EDGARDO ANTONIO MESSANO COLMAN.
Objeto: Mecánica naval e industrial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Edgardo Antonio Messano
22) N$ 8.700,00 10|pub. 508 Ene.26-v.feb.10.

SERCON LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 15.11.88.
Inscripción: No. 1470, Fo. 5435 vto., Lo. 2.
MIRTA MARIA GROPPI ASPLANATO y RUY DIONISIO VARALLA VIÑOLES, ceden a Julio César Raúl Santini Carlevaro.
MARTA MARIA EZQUERRA MOREL cede cuota a Asís Pablo Santini Ezquerra.
Modificación: Administración y representación Julio César Raúl Santini Carlevaro.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 996 Ene.26-v.feb.10.

EMIO Y CARLOS TENCA RIZZO LTDA.

Contrato: 15.1.1989.
Inscripción: el 17.1.1989, No. 2, Fo. 7 vto., Libro 1.
Socios: EMIO RAMON TENCA RIZZO y CARLOS HORACIO TENCA RIZZO.
Objeto: Transporte de combustibles, cosas y|o bienes en general en el país y|o extranjero.
Domicilio: Salto.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00, dividido en 30 cuotas de 10.000.00 cada una, correspondiendo a cada socio 15 cuotas.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 878 Ene.26-v.feb.10.

PIRAYU LTDA.

Contrato: 1º.12.88.
Inscripción: No. 1772, Fo. 6861, Lo. 3.
Socios: JUAN NICOLCA GARCIA BOERR, ANA MARIA MUNIZ TERRON y CRISTIAN NAZARENO GARCIA AZPIROZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Hogar y guardería para personas de tercera edad, residencia para ancianos con prestación de servicios de cualquier índole, salud y servicios médicos.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Juan Nicolca García Boerr y Ana María Muniz Terron.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 39587 Ene.26-v.feb.10.

GUINCHE - PEZ S. R. L.
CESION

Contrato: 3.11.988.
Inscripción: No. 1620, Fo. 6113 vto., Lo. No. 1 Contratos.
Cedentes: FERNANDO TORTORA EGUEZ y LEONOR CASCARDO (9 cuotas); VICTOR JORGE CABRERA MALDONADO y MARIA ORFILIA GARAT PINELA (1 cuota).
Cesionaria: Ruth Holzer.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 507 Ene.26-v.feb.10.

KALATUR LTDA.

Contrato: 12|12|88. Inscripción: Nº 1685 Fº 5891 vto Lº 2. Socios: Julio César LARROSA VECINO y Spiros KAPATOS COPANESOS. Domicilio: Montevideo Capital: N$ 448.000. Objeto: Transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes agencia de viajes y de turismo, compra, venta, arrendamiento e importación de vehículos automotores y sus repuestos etc. Plazo: 2 años, prorrogable. Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39752 Ene.16-v.ene.27.

TRANSQUIMICA LTDA.

Contrato: 16.12.88.
Inscripción: Nº 1718, Fo. 6307 v., Lo. 2.
Socios: ANTONIO RODRIGUEZ ALVAREZ y MARIA MERCEDES CARDONA LATORRE.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Antonio Rodríguez Alvarez.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte nacional e internacional de mercaderías y personas.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 888 Ene.26-v.feb.10.

CALIFORNIA VIAJES LIMITADA
Contrato: 5.12.1988.
Inscripción: No. 36, Fo. 136 vto., Lo. 2.
Socios: RICARDO GANDUGLIA PEREYRA y ROBERTO CALVIÑO REGUEIRA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, importación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 320.000.00.
Administración: Los 2 socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 889 Ene.26-v.feb 10.

JEGON S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 23.11.1988.
Inscripción: No. 14, Fo. 51, Lo. 3.
Cedente: NIVER GUERRA FERNANDEZ.
Cesionaria: Teresita Gerpes Noguera.
Cuotas cedidas: 150.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 995 Ene.26-v.feb.10.

ALCELEÑA LIMITADA
Contrato: 29 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 15, Fo. 50 v., Lo. 1.
Socios: CESAR ALFONSO, ALVARO MAZZA y AIDA MIRANDA.
Objeto: Distribución, procesamiento y corte de todo tipo de leñas y maderas.
Capital: N$ 300.000,00 (partes iguales).
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: César Alfonso y Alvaro Mazza, indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 887 Ene.26-v.ene.10.

SYLFER LTDA.
Contrato: 5 de enero de 1989.
Inscripción: No. 45, Fo. 167 vto., Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: FERNANDO BALDRICH UALDE y SYLVIA ELIZABETH GARCIA OCA.
Objeto: Compra y venta de mercaderías y bienes muebles en general, importación o exportación, por cuenta propia o de terceros, representaciones, consignaciones y distribución.
Capital: N$ 800.000.00.
Domicilio: Montevideo, actualmente Larravide número 2711.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años siguientes y consecutivos.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 886 Ene.26-v.feb.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 228.032. — Montevideo, enero 23, 1989. — Héctor Lusich, por Ediciones Pleyades S. A., de España, solicitó marca: "REVISTA PLEYADES CRUCILETRAS, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 897 Ene.26-v.feb.10.

ACTA 227.801. — Montevideo, enero 12, 1989. — Juan Antonio Pittaluga por Quality Inns International, Inc. (USA) solicita marca: SLEEP INN, reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Acta Nº 764.024, de fecha 16|11|88, clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10|pub. 1001 Ene.26-v.feb.10.

ACTA No. 227.981. — Montevideo, enero 19, 1989. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Pasteur S. A. (Montevideo), solicita marca: LAPSATEL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 918 Ene.26-v.feb.10.

ACTA No. 228.015. — Montevideo, enero 20, 1989. — Manfredo Cikato, por Guitolar Ltda. (Montevideo), solicita marca: TORRELARO, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 919 Ene.26-v.feb.10.

ACTA 228.005. — Montevideo, enero 20 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Arly S.A. (Chile), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.000.00 10|pub. 916 Ene.26-v.feb.10.

ACTA 228.004. — Montevideo, enero 20 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Montevideo), solicita marca:

Vital

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 915 Ene.26-v.feb.10.

ACTA Nº 228.038. — Montevideo, enero 23, 1989. — Héctor Lusich por L'Oreal, de Francia, solicita marca:



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 26.100.00 10|pub. 903 Ene.26-v.feb.10.

ACTA Nº 228.009. — Montevideo, enero 20 de 1989. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (Francia), solicita marca: MUCOLATOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 891 Ene.26-v.feb.10.

ACTA Nº 228.040. — Montevideo, enero 23 de 1989. — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: CIPROXOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 894 Ene.26-v.feb.10.

ACTA Nº 228.010. — Montevideo, enero 20 de 1989. — Alvaro Crocco, por Atochem, Société Anonyme (Francia), solicita marca: ORGALLOY, clase Int. 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 892 Ene.26-v.feb.10.

ACTA Nº 228.039. — Montevideo enero 23 de 1989. — Claudio Morgade, por Los Castaños S. A. (Uruguay), solicita marca: BAMBINA, clases Int. 29 y 30 (zumos de frutas), 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 893 Ene.26-v.feb.10.

ACTA Nº 228.068. — Montevideo enero 24 de 1989. — Con esta fecha, Herminio Brenlla Manteiga, solicitó registro la marca:



de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 931 Ene.26-v.feb.10.

ACTA Nº 228.031. — Montevideo, enero 23, 1989. — Héctor Lusich, por Ediciones Pleyades S. A., de España solicitó marca: EL CRUCIGRAMISTA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 896 Ene.26-v.feb.10.

ACTA No. 228.033. — Montevideo, enero 23, 1989. — Héctor Lusich, por Ediciones Pleyades S. A., de España, solicitó marca: MESA DE JUEGOS, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 898 Ene.26-v.feb.10.

ACTA No. 228.034. — Montevideo, enero 23, 1989. — Héctor Lusich, por Ediciones Pleyades S. A. de España, solicitó marca: POKER DE CRUCIGRAMAS, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 899 Ene.26-v.feb.10.

ACTA No. 228.035. — Montevideo, enero 23, 1989. — Héctor Lusich, por Ediciones Pleyades S. A., de España, solicita marca: GANATIEMPOS, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 900 Ene 26-v.feb.10.

ACTA 228.003. — Montevideo, enero 20 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: GELSHOWER, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 914 Ene.26-v.feb.10.

ACTA No 227.980. — Montevideo, enero 19, 1989. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Pasteur S. A. (Montevideo), solicitó marca: LAPSA KILL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 917 Ene.26-v feb.10.

ACTA No. 228.036. — Montevideo, enero 23, 1989. — Héctor Lusich, por Ediciones Pleyades S. A., de España, solicitó marca: REVISTA PLEYADES MULTISOPAS, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.80.00 10|pub. 901 Ene.26-v.feb.10.

ACTA No 228.037. — Montevideo, enero 23, 1989. — Héctor Lusich, por Ediciones Pleyades S. A., de España, solicitó marca: REVISTA PLEYADES - CRUZADAS, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 902 Ene.26-v.feb.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 22.681. — Montevideo, diciembre 6 de 1988. — Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita patente invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de nitrometano". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 895 Ene.26-v.feb.10.

25—Venta de Comercios

Ley 26 9.1904. — Prometimos vender a María R. T. Troncoso, Farmacia "Río Nuevo", sita Cooper 2091. Acreedores Guayabo 1718 Esc. 404. — GRACIELA QUEIRUGA. — NESTOR GIMENEZ.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 890 Ene.26-v.feb.24.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Expediente Nº 6580|241|88
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a María Camacho Bardallo la resolución del Directorio de Antel N.o 1769|88 de fecha 11|X|88 recaída en expediente N.o 6580|241|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 406704 de Montevideo a nombre de María Camacho Bardallo por un monto de N$ 7.111 (nuevos pesos siete mil ciento once con 00.00) calculada al día 24|X|86.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.
27) (C.C.) 3|pub. 40329 En.26-v.en.30.

ANTEL
NOTIFICACION
Expediente Nº 6580|248|88

Notifíquese por esta vía a Julia Vega Pérez la resolución del Directorio de Antel número 1733|88 de fecha 4|X|88 recaída en expediente N.o 6580|248|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 402880 de Montevideo a nombre de Julia Vega Pérez por un monto de nuevos pesos 22.208 (nuevos pesos veintidós mil doscientos ocho con 00,00) calculada al día 7 diciembre 1985.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.
27) (C.C.) 3|pub. 40330 En.26-v.en.30

ANTEL
NOTIFICACION
Expediente N.o 6580|150|88

Notifíquese por esta vía a Julio Fredy Correa la resolución del Directorio de Antel número 1742|88 de fecha 4|10|88 recaída en expediente N.o 6580|150|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 803141 de Montevideo a nombre de Julio Fredy Correa por un monto de nuevos pesos 25.360 (nuevos pesos veinticinco mil trescientos sesenta) calculada al día 24 de setiembre de 1987.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.
27) (C.C.) 3|pub. 40331 En.26-v.en.30.

ANTEL
NOTIFICACION
Expediente Nº 6580|129|88

Notifíquese por esta vía a Jorge Rúben Cotelo Boyano la resolución del Directorio de Antel N.o 1730|88 de fecha 4|10|88 recaída en expediente N.o 6580|129|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 81 25 38 de Montevideo a nombre de Jorge Rúben Cotelo Boyano por un monto de N$ 215 782 (nuevos pesos doscientos quince mil setecientos ochenta y dos) calculada al día 27|10|87.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.
27) (C.C.) 3|pub. 40332 En.26-v.en.30.

ANTEL
NOTIFICACION
Expediente Nº 6580|216|88

Notifíquese por esta vía a Bergamasco Cardozo, Pedro Aníbal la resolución del Directorio de Antel N o 1617|88 de fecha 20 de setiembre de 1988 recaída en expediente número 6580|216|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 816712 de Montevideo a nombre de Pedro Aníbal Bergamasco Cardozo por un monto de N$ 57.688 (nuevos pesos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y ocho) calculada al día 25|10|87.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.
27) (C.C.) 3|pub. 40334 En.26-v.en.30.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Mabel Quintana Roselli la resolución del Directorio de Antel N.o 1923|88 de fecha 1|10|88 recaída en expediente N o 6580|315|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 809046 de Montevideo a nombre de Mabel Quintana Roselli por un monto de N$ 66.500 (nuevos pesos sesenta y seis mil quinientos) calculada al día 11|3|88.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.
27) (C C.) 3|pub. 40333 En.26-v.en.30.

ANTEL
NOTIFICACION
Expediente N.o 6580|221|88

Notifíquese por esta vía a Jorge Washington Quintana Novak la resolución del Directorio de Antel N.o 1628|88 de fecha 20 de setiembre de 1988 recaída en expediente número 6580|221|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N o 560477 de Montevideo a nombre de Jorge Washington Quintana Novak por un monto de N$ 25.998 (nuevos pesos veinticinco mil novecientos ochenta y ocho) calculada al día 20|12|87.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.
27) (C.C.) 3|pub. 40335 En.26-v.en.30.

ANTEL
NOTIFICACION
Expediente 6580|214|88

Notifíquese por esta vía a Gloria Rodríguez Domínguez la resolución del Directorio de Antel N.o 1624|88 de fecha 20|9|88 recaída en expediente N.o 6580|214|88 que dispone:
servicio N.o 809393 de Montevideo a nombre de Gloria Rodríguez Domínguez por un monto de N$ 18 827 (nuevos pesos dieciocho mil
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del ochocientos veintisiete con 00|00) calculada al día 12|11|87.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.
27) (C C) 3|pub. 40336 En.26-v.en.30.

ANTEL
NOTIFICACION
Expediente Nº 6559|1|87

Notifíquese por esta vía a Eloy Rafael Dentone Fonseca la resolución del Directorio de Antel N.o 2652|87 de fecha 29|12|87 recaída en expediente N o 6559|1|87 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 802147 de Montevideo a nombre de Eloy Rafael Dentone Fonseca por un monto de N$ 283.101 (nuevos pesos doscientos ochenta y tres mil ciento uno) calculada al día 13 abril 1987.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.
27) (C.C.) 3|pub. 40337 En.26-v.en.30.

ANTEL
NOTIFICACION
Expediente 6580|177|88

Notifíquese por esta vía a Walter Omar Britos Blanco la resolución del Directorio de Antel N.o 1560|88 de fecha 13|9|88 recaída en expediente N.o 6580|177|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 808307 de Montevideo a nombre de Walter Omar Britos Blanco por un monto de N$ 19.903 (nuevos pesos diecinueve mil novecientos tres con 00|00) calculada al día 14 diciembre 1987.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.
27) (C.C.) 3|pub. 40338 En.26-v.en.30.

ANTEL
NOTIFICACION
Expediente 6580|310|88

Notifíquese por esta vía a Walter Stratta Márquez la resolución del Directorio de Antel N.o 1930|88 de fecha 1|11|88 recaída en expediente N.o 6580|310|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 804044 de Montevideo a nombre de Walter Stratta Márquez por un monto de N$ 122 785 (nuevos pesos ciento veintidós mil setecientos ochenta y cinco con 00|00) calculada al día 16|3|88.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.
27) (C.C.) 3|pub. 40339 En.26-v.en.30.

ANTEL
NOTIFICACION
Expediente 6580|209|88

Notifíquese por esta vía a Amalia Alejandra Basigaluz Mora la resolución del Directorio de Antel N o 1770|88 de fecha 11|10|88 recaída en expediente N.o 6580|209|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 809329 de Montevideo a nombre de Amalia Alejandra Basigaluz Mora por un monto de N$ 9.340 (nuevos pesos nueve mil trescientos cuarenta con 00|00) calculada al día 14|8|87.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.
27) (C.C.) 3|pub. 40340 En.26-v.en.30.

ANTEL
NOTIFICACION
Expediente 6580 215|88

Notifíquese por esta vía a Hamlet Nelson Cledon Molina la resolución del Directorio de Antel N.o 1664|88 de fecha 27|9|88 recaída en expediente N.o 6580|215|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 814190 de Montevideo a nombre de Hamlet Nelson Cledon Molina por un monto de N$ 22.899 (nuevos pesos veintidós mil ochocientos ochenta y nueve con 00|00) calculada al día 26|11|87.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.
27) (C.C.) 3|pub. 40342 En.26-v.en.30

ANTEL
NOTIFICACION
Expediente 6580|312 88

Notifíquese por esta vía a Jorge Domingo Pereira Dho la resolución del Directorio de Antel N.o 1925|88 de fecha 1|11|88 recaída en expediente N.o 6580|312|88 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 808936 de Montevideo a nombre de Jorge Domingo Pereira Dho por un monto de N$ 61.826 (nuevos pesos sesenta y un mil ochocientos veintiseis con 00|00) calculada al día 21|2|88.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.

27) (C.C.) 3|pub. 40341 En.26-v.en.30

ANTEL
NOTIFICACION
Expediente 6580|240|88

Notifíquese por esta vía a Julio César Nogueiras Utrico la resolución del Directorio de Antel N.o 1762|88 de fecha 11|10|88 recaída en expediente N.o 6580|240|88 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 814424 de Montevideo a nombre de Julio César Nogueiras Utrico por un monto de N$ 120.476 (nuevos pesos ciento veinte mil cuatrocientos setenta y seis con 00|00 calculada al día 18|11|87.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.

27) (C.C.) 3|pub. 40343 En.26-v.en.30.

ANTEL
NOTIFICACION
Expediente 6580|289 88

Notifíquese por esta vía a Mario Hugo Cubelli Umpiérrez la resolución del Directorio de Antel N.o 1959|88 de fecha 8|11|88 recaída en expediente N.o 6580|289|88 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 809926 de Montevideo a nombre de Mario Hugo Cubelli Umpiérrez por un monto de N$ 145.858 (nuevos pesos ciento cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y ocho 00|00) calculada al día 17|12|87.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.

27) (C.C.) 3|pub. 40344 En.26-v.en.30

ANTEL
NOTIFICACION
Expediente N.o 6580 131|88

Notifíquese por esta vía a Ana María Pezaroglo la resolución del Directorio de Antel N.o 1737|88 de fecha 4|10|88 recaída en expediente N.o 6580|131|88 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 814448 de Montevideo a nombre de Ana María Pezaroglo por un monto de N$ 126.057 (nuevos pesos ciento veintiseis mil cincuenta y siete) calculada al día 10|11|87.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.

27) (C.C.) 3|pub. 40345 En.26-v.en.30.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a Susana Iglesias que por resolución N.o 1921|88 del 1.o de noviembre de 1988 recaída en el expediente número 6580|271|88 el Directorio de Antel resolvió:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 394567 de Montevideo a nombre de Susana Iglesias por un monto de N$ 38.800.00 (nuevos pesos treinta y ocho mil ochocientos con 00|00) calculada al día 9|3|88.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.

27) (C.C.) 3|pub. 40346 En.26-v.en.30.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a María Mercedes Valle Sosa que por resolución N.o 1635|88 del 20 de setiembre de 1988 del Directorio de Antel recaída en el expediente N.o 6580|111|88 el Directorio de Antel resolvió:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N.o 392365 de Montevideo a nombre de María Mercedes Valle Sosa por un monto de N$ 34.787.00 (nuevos pesos treinta y cuatro mil setecientos ochenta y siete con 00|00) calculada al día 3|11|87.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel.

27) (C.C.) 3|pub. 40347 En.26-v.en.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
Instituto Superior de Educación Física
Llamado a aspiraciones

Visto, la necesidad de proceder al llamado a aspiraciones para cubrir las asignaturas del Curso de Profesores de Montevideo, Maldonado y Paysandú, se resuelve:

N.o 45.771. 1.o) Llámase a aspiraciones a los Profesores pertenecientes al Escalafón Docente del Organismo para cubrir interinamente por el año lectivo 1989 las funciones de Profesores Titulares y Ayudantes de las asignaturas del Curso de Profesores de Montevideo según el siguiente detalle:

Gimnasia Formativa Masculina: 2.o B y 3.o B (Titular); Gimnasia Deportiva Masculina: 1.o A, 2.o A y 2.o B (Ayudante); Gimnasia Formativa Masculina: 2.o A, 2.o B, 3.o A y 3 o B (Ayudante); Historia de la Educación Física: 1.o A, 2.o A y 2.o B (Titular) y Teoría de la Gimnasia: 2.o A, 2.o B, 3.o A y 3.o B (Titular).

2.o) Llámase a aspiraciones para cubrir interinamente por el año lectivo 1989 las funciones de Profesores Titulares y Ayudantes de los Cursos de Profesores de Maldonado y Paysandú según el siguiente detalle:

Maldonado: Historia de la Educación Física: 1.o y 2.o año (Titular): Teoría de la Gimnasia: 2.o año (Titular): Didáctica General: 1er. año (Titular); Introducción a las Ciencias de la Educación: 1er. año (Titular); Atletismo: 1.o y 2.o año (Titular y Ayudante).

Paysandú: Historia de la Educación Física: 1.o y 2.o año (Titular) y Teoría de la Gimnasia: 1.o y 2.o año (Titular).

3 o) Llámase a aspiraciones a los Profesores pertenecientes al Escalafón Docente del Organismo para cubrir interinamente por el año lectivo 1989 las funciones de Profesores Orientadores de Práctica Docente (2 Profesores con 40 horas semanales de labor cada uno).

4.o) Llámase a aspiraciones para cubrir interinamente por el año lectivo 1989 las funciones de Pianistas Acompañantes (2 Pianistas con 20 horas semanales de labor cada uno).

La información correspondiente será proporcionada en la Oficina de Concursos Docentes, Canelones 982 en el horario de 8 a 12 en días hábiles.

27) (C.C.) 1|pub. 40348. En.26-v.en.26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Se notifica a la señora Mónica del Carmen Gómez Ramírez la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 28 de diciembre de 1988:

"No hacer lugar a la solicitud de reválida de los estudios de Medicina cursados en el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba, presentada por la señora Mónica del Carmen Gómez Ramírez".

27) (C.C.) 1|pub. 40349 En.26-v.en.26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Llamado a aspiraciones

Por resolución N.o 24.533 de la Comisión Permanente designada por el Consejo de Facultad llamar a aspiraciones para la provisión definitiva del siguiente cargo:

1 (un) cargo de Profesor Adjunto de Economía Política, Grado 3, desde 20 horas semanales, puesto N.o 321. Carpeta N.o 6810.

Plazo de inscripción: 24 de febrero de 1989 hora 12.

Las solicitudes de inscripción dirigidas al señor Decano deberán ser presentadas en papel Florete con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Av. Garzón 780) de lunes a viernes de 10 a 12 horas).

Conjuntamente con la solicitud de inscripción presentar: a) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia: b) Curriculum Vitae (en triplicado); c) Jura de la Bandera (fotocopia): d) Certificado de Biblioteca: e) Certificado de escolaridad (fotocopia): f) C.I. y C.C. — Montevideo, 19 de enero de 1989. — Sección Concursos. — Facultad de Agronomía.

27) (C.C.) 1|pub. 40323 En.26-v.en.26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
AMPLIACION DE INSCRIPCIONES

Se amplía el período de inscripciones para el llamado a concurso de antecedentes para la provisión titular del cargo de Director General de Arquitectura (Esc. a Grado 251), publicado en el diario "El País" edición de fecha 27 de diciembre de 1988.

Fecha de cierre el día viernes 10 de febrero de 1989 a las 13 horas. — Director General de Personal, Sección Selección de Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 40350 Ene.26-v.ene.26.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SELOR SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P. 3 Esc. 302

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno se hace saber que SELOR SOCIEDAD ANONIMA (ficha V|111|88), ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Reunidos quienes firman aprueban el siguiente.

Estatuto

Nombre, Plazo, Domicilio y Duración

Artículo 1º Constitúyese SELOR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Art. 2º Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, plástico, metlúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos construcción por cuenta propia o de terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 12:000.000,00 (doce millones de nuevos pesos) representados por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100,00 cada una. El Directorio con autorización de las autoridades competentes podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos 500:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria: podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan; quedando un solo director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los directores podrán votar por carta, telegrama colacionado o télex o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicios con las facultades generales y especiales del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; f) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la Memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del Capital Integrado. debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca; podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del Art. 4. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con las asistencias de accionistas que representen más del 50% del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la Ley 14.549 será resuelta por Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50% del capital integrado, en segunda convocatoria sesionará y resolverá por mayoría de votos con cualqier concurrencia.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por dos fundadores cualesquiera; hasta que se produzca dicho nombramiento estos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13 Los fundadores indistintamente y la Sra. Nydia González podrá gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen, modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Manuel Kugelmass. — Mario Kugelmass. — Sylvia Holender.

Certifico que: Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede por los señores Manuel Kugelmass. Sylvia Holender, casados entre sí en únicas nupcias y Mario Kugelmass, casado en únicas nupcias con Jessy Sapiro, orientales y mayores de edad todos, domiciliados en 18 de Julio 1357 P. 3 esc. 302, vecinos de esta ciudad y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Arnoldo Milstein, Escribano.

7.269. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y las resultancias de autos: Apruébase los Estatutos de SELOR SOCIEDAD ANONIMA autorizándose su funcionamiento. Decrétase las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y oportunamente archívese Hon. N$ 34.000,00. — M. Elisa Guídice de Mouro, Actuaria. — Susana Toscano, Juez.

La providencia Nº 7.269 fue notificada el 27 de diciembre 1988.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 28 de diciembre de 1988 a las 8.10 hs. con el Nº 800 al Fº 4.726 del Libro Nº 3 de Estatutos. Se pagó Impuesto Ley 15.767. — Fernando Silvestri, Escribano.

Se habilita la feria judicial mayor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de enero de mil novecientos ochenta y nueve. — Cristina Cervini, Actuaria.

N$ 57.600,00 — 808 — 1|pub.

INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S. A.

(R.U.C. 210001470019)

Sitio Grande 1327

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	39:554.399.00
Inversiones temporarias	5:000.000.00
Créditos por ventas	90:332.930.30
Otros créditos	17:408.652.50
Bienes de cambio	57:547.889.30
Bienes de uso	21:530.204.90
Total Activo	231:374.076.00

Pasivo —

Deudas comerciales	106:017.289.40
Deudas diversas	7:137.814.00
Deudas a largo plazo	28.434.90
Capital social	500.000.00
Ajustes al Patrimonio	12:955.158.60
Reservas	5:042.402.10
Resultados acumulados	99:692.977.00
Total Pasivo y Patr.	231:374.076.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1987

	N$
Ingresos operativos	393:553.855.20
Descuentos	(720.153.10)
Ingresos operat. netos	392:833.702.10
Costo de los bien. vend.	(224:610.872.40)
Resultado bruto	168:222.829.70
Gastos de adm. y ventas	(70:159.107.35)
Resultados diversos	(1:080.982.00
Resultados financieros	(11:134.575.27)
Resultados extraordin.	(532.553.08)
Impuesto a la Renta	(7:012.772.70)
Resultado neto	80:464.803.30

Los resultados del Ejercicio pasan a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 27 de mayo de 1988

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estado se encuentran copiados a folios 107 y 108 del libro Inventarios, certificado con fecha 15 de junio de 1983.

N$ 4.930,00 — 33818 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 26/09/88 30/09/88

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N.A D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUINOS DE PEDIGREE P/REPRODUCCION	UNID	1	ARGENTINA	1.200,00
01.01.01.07	EQUINO PURA SANGRE DE CARRERA	UNID	3	ARGENTINA	2.027,03
	EQUINO SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	2		1.520,27
	EQUINO SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	5		1.003,78
01.02.01.00	VACUNOS DE PEDIGREE	UNID	1	ARGENTINA	2.900,00
01.02.01.00	VACUNOS DE PEDIGREE	UNID	1	ARGENTINA	3.100,00
01.04.01.04	OVINOS DE PEDIGREE	UNID	1	ARGENTINA	11.600,00
04.04.01.11	QUESO ROQUEFORT	KG.	276	ARGENTINA	2,64
06.01.01.01	BULBOS DE GLADIOLOS	UNID	421500	BRASIL	0,01
07.05.01.04	ARVEJAS VERDES TIPO US NO.1	KG.	39009	ESTADOS UNIDO	0,39
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS	KG.	1040	ARGENTINA	1,80
08.01.01.00	BANANAS	KG.	140000	BRASIL	0,12
08.01.89.01	DATILES EN CAJITAS DE 0,225	UNID	19980	ESPAÑA	1,03
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	42000	CHILE	0,50
	TORNILLO ESPECIAL PARA SIERRA NEUMATICA	KG.			
	OTROS TORNILLOS PARA SIERRA NEUMATICA	KG.			
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	5000	CHILE	0,74
08.12.01.01	CIRUELAS DESECADAS	KG.	3000	CHILE	0,94
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	12000	PARAGUAY	1,64
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	1,61
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	1,57
09.02.89.10	TE	KG.	10000	BRASIL	1,16
09.02.89.10	TE	KG.	5040	SRI LANKA	2,39
	TE FANNINOS	KG.	3000		2,15
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	PARAGUAY	0,73
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,38
09.03.02.00	YERBA ELABORADA EN PAQUETES DE 1 KGS	UNID	3000	BRASIL	1,38
	YERBA ELABORADA EN PAQUETES DE 2 KGS.	UNID	6000		0,72
09.03.02.00	YERBA MATE ELAB.EN PAQ.DE 1/2 KGS	KG.	3000	BRASIL	1,44
	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1 KGS	KG.	5000		1,38
	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 5 KGS	KG.	6000		1,28
09.04.01.01	PIMIENTA EN GRANO	GRMS	840	FRANCIA	0,05
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	GRMS	900	FRANCIA	0,05
09.09.89.03	SEMILLAS DE CILANDRO	GRMS	360	FRANCIA	0,08
09.09.89.99	SEMILLA DE HINOJO	GRMS	360	FRANCIA	0,09
09.10.02.99	ESPECIAS	GRMS	960	FRANCIA	0,05
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ	KG.	40000	ARGENTINA	0,84
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ	KG.	40000	ARGENTINA	0,74
10.05.89.99	MAIZ	KG.	1000000	ARGENTINA	0,13
10.07.03.01	SEMILLAS DE SORGO	KG.	15000	ARGENTINA	1,00
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO	KG.	44000	ARGENTINA	0,92
12.01.09.01	SEMILLAS DE GIRASOL	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	6,00
12.01.09.01	SEMILLAS DE GIRASOL	KG.	9000	ARGENTINA	3,29
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE	KG.	20	ARGENTINA	29,12
	SEMILLAS DE CEBOLLA	KG.	40		13,52
	SEMILLAS DE MAIZ DULCE	KG.	400		0,83
12.03.04.07	SEMILLAS DE ARBOLES VARIADAS	GRMS	5200	R.F.ALEMANIA	0,13

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN.	P A I S .	PCIO.UNIT.U$S
12.07.89.09	ALBAHACA	GRMS	240	FRANCIA	0,12
12.07.89.35	HIERBAS MEDICINALES	KG.	2500	ARGENTINA	1,02
12.07.89.45	HIERBAS MEDICINALES AMBAY	KG.	100	ARGENTINA	0,74
12.07.89.99	SALVIA	GRMS	912	FRANCIA	0,10
13.02.02.01	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	13,95
14.05.89.04	ESPONJAS VEGETALES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,56
15.04.02.19	ACEITE DE MAMIFEROS MARINOS	KG.	2280	PAISES BAJOS	1,47
15.06.02.04	AT ACEITE DE PATAS	KG.	16200	PAISES BAJOS	1,24
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA	KG.	10000	ARGENTINA	1,68
15.07.89.61	ACEITE NATURAL DE ROSA	KG.	10	CHILE	26,50
15.10.02.00	LAUREX CS	KG.	2000	REINO UNIDO	1,73
15.16.00.00	CERAS	KG.	23	ESTADOS UNIDO	11,74
16.02.89.00	PATE DE CARNE Y OTROS	KG.	115	FRANCIA	16,43
16.04.01.04	ATUN EN ACEITE (CJA.DE 72 LTAS.C/U)	CAJA	150	ESPAÑA	52,43
16.04.01.07	SARDINAS	KG.	107	DINAMARCA	5,86
16.04.01.07	SARDINAS BRASILEÑAS MARCA LA REINA, EN CAJAS DE 50 LATAS DE 135 GRS. C/U	CAJA	2200	BRASIL	10,65
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE CORSO,CJA.100LTAS.	CAJA	1150	YUGOSLAVIA	21,32
16.04.01.99	ARENQUES	KG.	68	DINAMARCA	6,78
16.04.01.99	ARENQUES	KG.	800	R.F.ALEMANIA	4,36
16.04.01.99	ATUN AL NATURAL EN LATA (CJA.48 LTAS.)	CAJA	75	ESPAÑA	32,74
16.04.02.99	CAVIAR	KG.	135	R.F.ALEMANIA	18,88
16.04.02.99	CAVIAR	KG.	264	DINAMARCA	12,43
16.05.89.00	LANGOSTA	KG.	11	DINAMARCA	4,86
17.02.01.21	LACTOSA AUTOCOMPRENSIBLE EFK/USP LACTOSA IMPALPABLE MALLA 200 USP	KG. KG.	2000 5000	PAISES BAJOS	1,10 1,07
17.02.01.21	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,47
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	73	REINO UNIDO	2,38
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,84
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	3,41
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	5000	BRASIL	3,42
18.06.89.01	BOMBONES	KG.	2006	REINO UNIDO	7,78
18.06.89.04	CHOCOLATE EN POLVO	KG.	24	REINO UNIDO	3,87
18.06.89.99	CHOCOLATE	KG.	1007	REINO UNIDO	6,23
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	360	DINAMARCA	5,43
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	22571	CHILE	1,24
20.02.89.99	CAJA DE ARVEJAS	UNID	40	BRASIL	12,09
20.02.89.99	LEGUMBRES PREPARADAS	KG.	109	ESTADOS UNIDO	1,77
20.04.00.00	AT FRUTA CONFITADA	KG.	8900	BRASIL	0,95
20.05.01.00	CAJAS DE GUAYABA	UNID	10	BRASIL	12,60
20.07.01.11	CAJAS DE JUGOS DE NARANJA X 24 UNID.	CAJA	400	CHILE	1,50
20.07.01.11	JUGO CONCENTRADO D/NARANJA CAJAS X 24 J.	CAJA	500	CHILE	2,36
20.07.01.19	CJAS.JUGOS LIMON CON 24 UNID.	CAJA	700	CHILE	1,50
20.07.01.91	JUGOS DE PIÑA CAJAS X 24 UNID. X 200 CC	CAJA	400	CHILE	1,50
20.07.01.91	CAJAS DE JUGO DE PIÑA X 24 UNID.	CAJA	500	CHILE	2,36
20.07.01.99	CAJAS DE JUGO DE FRAMBUESA X 24 UNID.	CAJA	400	CHILE	1,50
20.07.01.99	CAJAS DE JUGO DE MANZANA X 24 UNID.	CAJA	400	CHILE	1,50
20.07.01.99	CAJAS DE JUGO DE DURAZNO X 24 UNID.	CAJA	600	CHILE	2,36
20.07.01.99	JUGO DE DURAZNO Y DE PERA JUGO DE UVA	LT. LT.	25 8	BRASIL	1,38 1,32
20.07.01.99	JUGO DE DAMASCO	KG.	75	ESTADOS UNIDO	2,44
20.07.02.10	JUGO DE TOMATE	KG.	640	ESTADOS UNIDO	1,21
21.03.02.00	MOSTAZA	KG.	90	R.F.ALEMANIA	3,16

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
21.04.01.01	CAJAS CON CONSERVAS DE TOMATE	UNID	390	BRASIL	9,60
21.07.39.21	EMULSIFICANTE	KG.	5000	ARGENTINA	4,06
21.07.89.99	PASTA DE MANI	KG.	27	ESTADOS UNIDO	5,74
22.03.00.00	CERVEZAS	LT.	5476	R.F.ALEMANIA	1,17
22.05.03.00	VINO BLANCO I CAJAS X 12BOT. X 700 ML. VINO BLANCO II CAJAS X 6 BOT. X 1,5 LT. VINO BLANCO III CAJAS X 12 BOT. X 700 ML	CAJA CAJA CAJA	20 20 110	R.F.ALEMANIA	18,76 15,93 15,89
22.08.01.00	ALCOHOL ETILICO	LT.	2501540	ARGENTINA	0,31
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 TOTELLAS C/CAJA	CAJA	30	REINO UNIDO	66,45
22.09.02.04	WHISKY EN PORRON DE 750 CC WHISKY EN BOTELLAS DE UN LITRO	UNID UNID	900 8700	REINO UNIDO	11,54 4,92
22.09.02.04	WHISKY BOTELLAS DE 1LT.	UNID	9600	REINO UNIDO	2,23
22.09.02.04	WHISKY BOTELLAS DE 1LT.	UNID	9600	REINO UNIDO	2,23
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOT. DE 1 LT	CAJA	200	REINO UNIDO	53,05
22.09.02.04	WHISKY BOTELLAS DE 1 LT	UNID	10200	REINO UNIDO	4,95
22.09.03.00	LICORES	LT.	450	FRANCIA	9,13
22.09.03.00	LICORES	LT.	675	FRANCIA	5,96
23.04.05.02	HARINA DE GIRASOL EN PALLETS	KG.	40000	ARGENTINA	0,16
23.04.05.99	AT PALLETS DE HARINA DE GIRASOL	TON.	760	ARGENTINA	157,43
23.07.01.03	PREMIX MINERAL AML	KG.	6000	CHILE	0,66
23.07.01.99	PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	5000	BRASIL	0,36
23.07.89.04	ROVIMIX H2 BIOTINA 2%	KG.	20	SUIZA	93,93
23.07.89.04	CLORURO DE COLINA 50%	KG.	12000	R.F.ALEMANIA	0,93
24.01.05.00	TABACO VIRGINIA EN HOJAS	KG.	20000	BRASIL	3,33
24.01.09.00	TABACO	KG.	19950	ARGENTINA	0,39
25.01.01.11	SAL A GRANEL	KG.	5000000	CHILE	0,03
25.01.01.11	SAL COMUN A GRANEL	TON.	10000	CHILE	27,26
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,23
25.15.01.04	CHAPAS DE MARMOL DE 2 CM.DE ESPESOR	KG.	19200	BRASIL	0,05
25.15.01.04	MARMOLES EN CHAPAS DE 2 CM. DE ESPESOR		63	BRASIL	6,00
25.16.01.99	GRANITO ASERRADO	KG.	6000	BRASIL	0,30
25.18.01.00	DOLOMITA SINTERIZADA	KG.	12000	BRASIL	0,30
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	102000	BRASIL	0,43
26.03.01.00	AT ZINC	KG.	108000	R.DOMINICANA	1,04
27.07.89.30	CREOSOTA MINERAL	KG.	5040	REINO UNIDO	0,68
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	93339	E.ARABIA UNID	88,85
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	48706	E.ARABIA UNID	88,86
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	27000	TRIN. TOBAGO	85,44
27.10.09.12	VASELINA SOLIDA	KG.	3009	R.F.ALEMANIA	0,56
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	LT.	16720	R.F.ALEMANIA	0,88
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE CJA.DE 12 LTAS.C/UNA ACEITE LUBRICANTE CJAS.X 4 LTAS.C/UNA	CAJA CAJA	1250 188	ARGENTINA	13,42 17,67
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	98940	ESTADOS UNIDO	1,08
27.10.09.29	AT GRASA	KG.	360	FRANCIA	1,98
27.10.09.91	ACEITE AISLANTE	LT.	900	R.F.ALEMANIA	4,68
27.12.00.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	2,49
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO VULCAM M	KG.	20000	MEXICO	0,48
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,49
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,49
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	3750	ARGENTINA	0,59
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	420	R.F.ALEMANIA	2,80
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	7000	ESTADOS UNIDO	0,68
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7,04

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	850	R.F.ALEMANIA	7,04
28.13.01.99	OTROS ACIDOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	7,48
28.18.89.08	HIDROXIDO DE MAGNESIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	13,26
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	480	ARGENTINA	4,20
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	120	ARGENTINA	2,13
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,20
28.20.01.90	ANTIACIDOS PARA USO HUMANO	KG.	60	R.F.ALEMANIA	6,98
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO ROJO	KG.	12000	ARGENTINA	0,85
28.27.89.01	LITARGIRIO	KG.	250	ARGENTINA	1,26
28.30.01.02	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTOS P/ COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	6,71
28.32.03.00	BROMATO DE POTASIO	KG.	2000	JAPON	2,90
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	40800	FRANCIA	0,35
28.37.01.11	AT BISULFITO DE SODIO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	0,51
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,47
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,41
28.37.01.19	SULFATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,38
28.37.01.19	METABISULFITO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,34
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	100000	MEXICO	0,18
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO	KG.	2000	ARGENTINA	0,25
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO	KG.	21000	R.F.ALEMANIA	0,20
28.38.01.18	SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	1110	ARGENTINA	1,45
28.38.01.18	SULFURO TRIBASICO PLOMO	KG.	300	ARGENTINA	1,41
28.38.01.99	SULFATO P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,49
28.39.02.09	NITRATO DE ZINC	KG.	1089	ESTADOS UNIDO	3,20
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	100	ARGENTINA	1,79
28.40.02.01	PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS DE GANADERIA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,17
28.40.02.22	ALIMENTO PARA ANIMALES	KG.	100000	ISRAEL	0,30
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,27
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	4.000,00
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	GRMS	300	ESTADOS UNIDO	2,20
28.52.89.00	OXIDO DE CERIO	KG.	163	ITALIA	6,89
29.00.00.00	MATERIA PRIMA PARA ELABORAC. DE MEDICINA	KG.	157	SUIZA	285,95
29.01.02.03	AT XILOL	KG.	22000	ARGENTINA	0,28
29.02.01.03	GAS REFRIGERANTE	KG.	3780	ARGENTINA	1,85
29.02.01.04	GAS FREON 11	KG.	6000	ARGENTINA	1,16
29.02.01.99	1.1.1. TRICLOROETANO	KG.	5720	BRASIL	0,93
29.02.03.02	LINDANO	KG.	200	ESPAÑA	13,00
29.02.04.07	8ORTODICLORO BENCENO MAT.PRIMA P/PROD.DE LIMPIEZA	KG.	262	ARGENTINA	1,59
29.03.89.13	ACIDO PARATOLUOLSULFONICO	KG.	570	R.F.ALEMANIA	1,65
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	21000	ARGENTINA	0,52
29.04.02.03	BUTANOL	KG.	1600	BRASIL	1,06
29.04.02.99	BUTANOL G	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,83
29.04.03.99	AT BUTANEDIOL	KG.	1200	ITALIA	2,38
29.06.01.99	MAT.PRIMA P/COMBATIR PLAGAS GANADERAS	KG.	8	R.F.ALEMANIA	15,52
29.08.05.99	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	89,15
29.13.01.01	PROPANONA	KG.	63000	BRASIL	0,58
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	0,69
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	20000	ESPAÑA	0,36
29.14.01.03	AT NOVALTAN AL	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,48
29.14.01.03	AT FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,37

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	25000	BRASIL	0,54
29.14.01.19	AT ACETATO DE ETILO	KG.	10080	BRASIL	0,74
29.14.01.23	ACETATO DE ISOBUTILO	KG.	3960	PAISES BAJOS	0,72
29.14.01.26	ACETATO VINILO MONOMERO	KG.	23000	BRASIL	1,12
29.14.01.49	MIRISTRATO DE ISOPROPILO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,65
29.14.01.53	PALMITATO DE CALCIO	KG.	504	ARGENTINA	1,12
29.14.01.62	AT ESTEARAT DE ZINC	KG.	1000	ARGENTINA	1,10
29.14.01.64	AT ESTEARATO DE PLOMO	KG.	1500	ARGENTINA	1,27
29.14.01.64	AT ESTEARATO DE PLOMO	KG.	1500	ARGENTINA	1,33
29.14.01.64	ESTEARATO DIBASICO	KG.	1100	ARGENTINA	1,35
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	100	ARGENTINA	1,32
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	252	ARGENTINA	1,14
29.14.01.72	PROD.QUIM.OCTILEPEXIESTEARATO	KG.	600	ARGENTINA	1,27
29.14.01.99	POLVO SECANTE P/COMPRIMIDOS USO HUMANO	KG.	60	R.F.ALEMANIA	2,56
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO MONOMERO	LT.	145	ARGENTINA	2,46
29.14.02.16	MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.P/COMB.PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	8,36
29.14.03.99	PERBENZOATO DE TERBUTILO	KG.	200	ARGENTINA	10,21
29.15.02.06	D.O.P.	KG.	25000	ARGENTINA	0,99
29.15.02.15	SANTICIZER	KG.	2722	ESTADOS UNIDO	2,12
29.16.01.26	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,28
29.16.02.16	MATERIA PRIMA P/ELAB.PRODUCT.P/COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,22
29.19.01.15	FOSFATO DE TRIBUTILO	KG.	408	ESTADOS UNIDO	5,38
29.19.01.29	ESTER ORGANICO DEL ACIDO FOSFORICO	KG.	1000	ESPAÑA	2,48
29.19.02.01	MAT.PRIMA P/PROD.FITOSANITARIOS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	4,53
29.22.03.03	DIETILENTRIAMINA	KG.	600	ESTADOS UNIDO	3,81
29.22.03.99	TRIETILAMINA	KG.	151	ESTADOS UNIDO	2,63
29.22.03.99	ANILINAS	GRMS	25	SUECIA	0,54
29.22.05.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	3	IRLANDA	2.034,91
29.23.01.01	TRIETONOLAMINA	TON.	6	BRASIL	1.671,73
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	5940	BRASIL	1,63
29.23.01.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	1.106,89
29.23.01.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	1.106,89
29.23.01.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	530,15
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	11.312,52
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	800	R.F.ALEMANIA	2,14
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	600	R.F.ALEMANIA	9,05
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	2,13
29.23.03.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	1	SUIZA	1.642,88
29.23.03.99	AMINO ACIDOS	KG.	78	JAPON	40,18
29.23.03.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	50	ITALIA	110,00
29.23.89.00	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	18	R.F.ALEMANIA	348,08
29.23.89.00	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	290,06
29.24.01.99	CLORURO DE 3 CLORO 2 HIDROXIPROPILTRIME-TILAMONIO	KG.	5060	BRASIL	3,15
29.24.89.01	LECTICINA DE SOJA	KG.	3000	BRASIL	0,89
29.24.89.01	LECITINA	KG.	1050	ARGENTINA	2,38
29.25.01.99	ACRILAMIDA	GRMS	250	SUECIA	0,16
29.25.02.31	MAT.PRIMA P/PROD.FITOSANITARIO	KG.	70	R.F.ALEMANIA	38,58
29.25.02.59	MATERIA PRIMA P/FABRIC. MEDIC.USO HUMANO	KG.	1000	SUIZA	8,56
29.25.02.59	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	500	SUIZA	11,10

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.25.02.99	AMIDAS CICLICAS	KG.	30	SUIZA	330,18
29.25.02.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	ITALIA	77,00
29.26.02.99	IMINAS	KG.	7	JAPON	40,90
29.27.89.00	MAT.PRIMAS P/COMBATIR PLAGAS GANADERAS	KG.	1050	ESTADOS UNIDO	63,80
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,03
29.31.03.30	ACELERANTE	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,92
29.31.04.99	MERCAPTANO	KG.	25	JAPON	45,60
29.31.89.01	METIONINA	KG.	35	JAPON	27,50
29.31.89.99	MAT.PRIMA P/COMBATIR PLAGAS GANADERAS	KG.	4309	ESTADOS UNIDO	6,02
29.34.89.99	QUELATO DE ALUMINIO	KG.	46	ESTADOS UNIDO	10,17
29.34.89.99	VESTABLIT STO.	KG.	1100	ARGENTINA	6,40
29.35.06.03	HISTIDINA	KG.	6	JAPON	63,70
29.35.06.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.338,76
29.35.06.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	2960	R.F.ALEMANIA	5,34
29.35.06.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.338,76
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.VETERINARIO	KG.	100	FRANCIA	21,30
29.35.13.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	1.814,29
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	3	ARGENTINA	600,00
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	15	SUIZA	1.550,00
29.35.18.99	FENBENDAZOL MAT. PRIMA USO VETERINARIO	KG.	300	ARGENTINA	97,36
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/ELAB.ANTIHELMINTICO	KG.	250	ESTADOS UNIDO	150,00
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.CJA.DE 7160 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	1.930,69
29.35.19.99	SICOFARMACO	GRMS	500	ITALIA	1,60
29.35.89.91	AT MELAMINA	KG.	100000	PAISES BAJOS	1,41
29.35.89.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	5	IRLANDA	1.105,82
29.35.89.99	ABSORVEDRO DE LUZ ULTRAVIOLETA	KG.	100	SUIZA	32,08
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	30	SUIZA	370,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	2	ARGENTINA	1.396,75
29.35.89.99	ANTIPARASITARIO	KG.	400	ARGENTINA	55,80
29.35.89.99	AMINO ACIDO	KG.	10	JAPON	105,10
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS EN CJA.DE 2300	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	1.360,32
29.36.01.99	PRODUCTOS P/FABRIC.MEDIC.USO HUMANO	KG.	20	SUIZA	112,71
29.36.89.99	AT SULFAMIDAS	KG.	9800	PAISES BAJOS	26,61
29.36.89.99	AT SULFAMIDAS	KG.	52000	PAISES BAJOS	26,80
29.37.01.01	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTOS P/ COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	0,55
29.38.01.04	RIBOFLAVINA	KG.	10	SUIZA	54,80
29.38.01.14	DL ALFA TOCOFEROL	KG.	6	SUIZA	29,00
29.39.03.16	MAT.PRIMA P/MEDICAM.CJA.DE 1010 GRS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	2.141,02
29.39.05.05	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS CJAS.X 230 GRS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	3.060,12
29.39.05.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	935	R.F.ALEMANIA	15,13
29.39.05.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.EN CJA.DE 3765 GR	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	14.474,58
29.39.06.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	1100	R.F.ALEMANIA	10,64
29.39.06.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTO CAJA DE 3950 GRS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	14.801,37
29.42.89.01	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	GRMS	100000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.15	MAT.PRIMA.P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	10	ARGENTINA	102,00
29.42.89.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	3800	R.F.ALEMANIA	2,29
29.42.89.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO	GRMS	2500	R.F.ALEMANIA	2,29
29.43.01.99	POLISACARDIO	GRMS	10	SUECIA	9,11
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	GRMS	120000	ESPAÑA	0,07
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	40	AUSTRIA	72,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.44.02.29	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	50000	SUIZA	0,06
29.44.02.30	ANTIBIOTICOS COMO MATERIA PRIMA PARA ELA BORACION MEDICAMENTO USO HUMANO	GRMS	100000	R.F.ALEMANIA	0,04
30.03.01.14	MEDICAMENTO VETERINARIO EN APLICADORES	UNID	24000	PAISES BAJOS	0,34
30.03.01.16	MEDICAMENTO VETERINARIO EN FRASCOS	UNID	1224	PAISES BAJOS	2,83
30.03.01.29	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO VETER.	KG.	60	ESPAÑA	60,22
30.03.01.55	MEDICAMENTOS PARA VETERIANRIA	KG.	4000	SUIZA	7,07
30.03.01.55	MEDICAMENTOS P/USO VETERIANRIO	KG.	310	SUIZA	9,12
30.03.01.64	CIPERSIN MED.DE USO VETERINARIO	KG.	1311	ARGENTINA	6,07
30.03.01.98	FASINEX 5%	LT.	1500	SUIZA	6,77
30.03.01.98	OVITOP 60 EC	LT.	2500	SUIZA	9,35
30.03.01.98	SAGUAYPICIDA ANTIPARASITARIO	KG.	1759	ARGENTINA	13,92
30.03.01.98	FASINEX 5%	LT.	500	SUIZA	7,11
30.03.01.98	OVITOP 60 EC	LT.	1500	SUIZA	9,03
30.03.01.99	VITAGOL POT. DE 1/4	CAJA	200	BRASIL	13,22
	GLICOFORT TORT	CAJA	80		9,49
	VITAGOLD POT.DE 50 CC	CAJA	80		4,41
30.03.01.99	INYACON	KG.	127	R.F.ALEMANIA	10,16
30.03.02.11	PENICILINAS COMO MAT.PRIMA USO HUMANO	KG.	173	SUIZA	37,73
30.03.02.16	MATERIAS PRIMAS P/ELAB. MEDIC.USO HUMANO	GRMS	195000	ARGENTINA	0,03
30.03.02.16	MAT.PRIMA P/FAB.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	12800	SUIZA	0,48
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	196500	PANAMA	0,09
30.03.02.22	MEDICAMENTO ANTISHOCK CORTICOTERAPICO DE USO HUMANO	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,75
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO CJA.100 UNID.X 21	CAJA	40	R.F.ALEMANIA	123,87
30.03.02.30	ALLOFERIN ROCHE	KG.	142	SUIZA	106,20
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	322	PANAMA	109,75
30.03.02.97	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	3,44
30.03.02.97	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	620,96
30.03.02.97	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	19,33
30.03.02.97	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	348,08
30.03.02.97	DIGOXINA	KG.	6	REINO UNIDO	1.772,50
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO CAJAS X 1000 UNID	CAJA	10	REINO UNIDO	1.812,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO CAJAS X 750 UNID.	CAJA	10	REINO UNIDO	293,80
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	160	ARGENTINA	32,57
30.03.02.99	TIBERAL	KG.	48	SUIZA	16,04
30.03.02.99	LANEXAT	KG.	215	SUIZA	189,77
30.03.02.99	TILCOTIL	KG.	154	SUIZA	485,71
30.03.02.99	INDOMETACINA	KG.	35	ARGENTINA	89,83
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO CJA.X 10000 UN	CAJA	4	REINO UNIDO	1.927,50
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN TABLETAS	CAJA	3000	REINO UNIDO	5,18
30.03.02.99	MEDICAM.USO UMANO EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	35	REINO UNIDO	117,43
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCO.X 10 ML.	UNID	5000	ARGENTINA	2,04
30.03.02.99	MEDIC.USO HUMANO FCO.X 5 ML.	UNID	500	ESTADOS UNIDO	3,40
30.03.02.99	SOLCOSERYL INYECTABLE CJAS.X 5 AMP.10 ML	CAJA	150	SUIZA	10,14
	SOLCOSERYL CJAS.X 5 AMP.X 5 ML.	CAJA	600		6,02
30.03.02.99	SOLCOSERYL GEL OFTAMICO EN POMOS 5 GRS.	UNID	1000	SUIZA	1,52
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO CJAS.X 2 UNID.	CAJA	1500	R.F.ALEMANIA	3,24
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	14	REINO UNIDO	328,42
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	488	PANAMA	26,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	58	SUIZA	42,35
30.03.02.99	CITOSTATICO	KG.	30	REINO UNIDO	808,51
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	40	SUIZA	48,98
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	6	SUIZA	134,17

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	750	R.F.ALEMANIA	0,58
	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN TABLETAS	UNID	60000		0,09
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	619,35
30.04.01.04	PARCHES POROSOS	UNID	24768	R.F.ALEMANIA	0,09
30.04.02.91	ROLLOS DE CINTA QUIRURGICA TRANSPOROSA	UNID	800	ESTADOS UNIDO	3,68
30.04.02.91	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA	UNID	1600	R.F.ALEMANIA	1,35
30.04.02.91	VENDAJE POST OPERATORIO CAJAS X 10 UNID.	CAJA	16	ESTADOS UNIDO	72,86
30.04.02.99	VENDAJE POST OPERATORIO	CAJA	44	ESTADOS UNIDO	9,65
30.05.89.30	MEDICAMENTO USO HUMANO CAJAS X 10 FRASC.	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	55,58
30.05.89.30	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.DE 2000 CAPSULAS	CAJA	4	R.F.ALEMANIA	291,89
30.05.89.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO CAJAS X 10 FCO	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	128,15
30.05.89.40	REACTIVOS PARA DETERMINAR FACTORES SANGUINEOS EN FRASCOS	UNID	9	SUECIA	113,24
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	64	JAPON	85,66
30.05.89.50	PRODUCT.DE OBTURACION DENTAL	KG.	3	ESTADOS UNIDO	3.676,67
31.03.89.03	SUPERFOSFATOS TRIPLES	KG.	500000	BRASIL	0,17
31.03.89.03	SUPERFOSFATOS TRIPLES	KG.	500000	BRASIL	0,17
31.03.89.03	SUPERFOSFATOS TRIPLES	KG.	500000	BRASIL	0,17
31.03.89.03	SUPERTRIPLE	KG.	1000000	BRASIL	0,19
31.04.89.01	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTOS P/ COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	1,54
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	20000	ARGENTINA	1,02
32.03.01.00	AT PRODUCTOS CURTIENTES	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	2,08
32.03.01.00	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,96
32.05.01.10	AT PIGMENTO ORGANICO	KG.	2640	R.F.ALEMANIA	13,30
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	275	ESTADOS UNIDO	55,87
32.05.01.10	COLORANTE PIGMENTARIO	KG.	300	BRASIL	36,70
32.05.01.10	COLORANTES	KG.	800	BRASIL	14,28
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	22,60
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	205	R.F.ALEMANIA	20,20
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	350	BRASIL	14,83
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	25	R.F.ALEMANIA	47,81
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	360	SUIZA	18,13
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	50	SUIZA	40,93
32.05.01.90	AT COLORANTE P/CUEROS VERDE LUGANIL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	25,62
32.05.01.90	AT MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	23,14
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	200	SUIZA	23,63
32.05.01.90	SENSIBILIZADOR	GRMS	250	R.F.ALEMANIA	10,46
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	450	ESTADOS UNIDO	11,58
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	ESTADOS UNIDO	16,47
32.05.02.71	BETACAROTENO 30% SUSP.	KG.	45	ESTADOS UNIDO	98,89
32.05.02.71	BETACAROTENO	KG.	24	SUIZA	105,00
32.05.02.72	CAROPHYL	KG.	150	SUIZA	95,55
32.07.01.99	AT COLORANTES	KG.	10010	BRASIL	2,13
32.07.01.99	PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	1000	REINO UNIDO	4,20
32.09.07.02	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	500	PAISES BAJOS	6,36
32.09.07.36	ESTELAN FD	KG.	250	R.F.ALEMANIA	11,06
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	16800	BRASIL	1,84
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	14348	BRASIL	1,84
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	18128	BRASIL	1,84
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	18750	BRASIL	1,84
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	21610	BRASIL	1,84
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	7920	BRASIL	2,17

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.09.07.99	BARNICES	KG.	12	PAISES BAJOS	6,97
32.09.07.99	FIJADOR OPACO	UNID	72	BRASIL	1,40
32.09.07.99	BARNICES PARA LUSTRADO	KG.	411	ARGENTINA	1,60
32.09.09.01	AT LACAS P/CUEROS EN TAMB.DE 100 KGS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,80
32.09.09.99	PINTURA PARA ESPEJOS	KG.	1033	ITALIA	2,57
32.09.09.99	PINTURA PARA VEHIC.AUTOMOTOR	GRMS	130	R.F.ALEMANIA	0,06
32.09.09.99	PINTURA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	25,58
32.09.09.99	LATAS GEL COAT	UNID	19	ARGENTINA	42,02
32.09.09.99	PLASTIFICANTES PARA PINTURAS	KG.	200	PAISES BAJOS	9,73
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	10000	ARGENTINA	2,75
32.09.13.06	PIGMENTO DE ALUMINIO	KG.	227	ESTADOS UNIDO	22,71
32.09.13.06	PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	2500	ARGENTINA	2,65
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,34
32.09.17.99	ADHESIVOS	KG.	2200	ARGENTINA	3,70
32.10.89.00	COLORES AL AGUA EN FRASCOS DE 30 CC	CAJA	540	JAPON	0,61
32.10.89.00	PINTURAS PARA TEJIDOS	DOC	4718	BRASIL	2,90
32.11.00.00	OCTOATO DE COBALTO	KG.	380	ARGENTINA	3,26
32.11.00.00	SECATIVOS PARA PINTURA	KG.	1340	ARGENTINA	1,53
32.12.01.02	SACHET SELLADOR	UNID	108	ARGENTINA	1,05
32.12.01.04	GOMA SANITARIA P/ENVASES DE ALIMENTOS	KG.	2765	ARGENTINA	2,65
32.12.01.99	SELLADOR CAJA CAMBIOS LATAS X 24 UNID.	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	38,71
	SELLADOR RAPIDO LATAS X 48 UNID.	CAJA	11		29,20
	SELLADOR VARIOS EN LATAS X 24 UNID.	CAJA	158		15,95
32.12.02.01	PLASTIFICANTES PARA PINTURAS	KG.	230	PAISES BAJOS	7,27
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	310	ESPAÑA	41,02
33.04.02.99	ESENCIAS DE LIMON	KG.	50	ARGENTINA	16,51
33.04.02.99	ESENCIAS PARA LA ALIMENTACION	KG.	400	ARGENTINA	15,77
33.04.02.99	AROMA DE FRAMBUESA	KG.	2	SUIZA	53,16
33.04.02.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	76,12
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	15	ARGENTINA	82,67
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	12672	FRANCIA	0,53
33.06.01.90	TOALLITA DE PAPEL CAJAS X 100 UNID.	CAJA	20	ESPAÑA	4,08
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML'	UNID	1097	ESTADOS UNIDO	4,54
33.06.02.99	CAJAS DE REGALOS PARA PRODUCTOS TOCADOR	UNID	200	R.F.ALEMANIA	5,17
33.06.02.99	PRODUCTOS DE TOCADOR PARA BEBES	UNID	2500	ARGENTINA	7,95
33.06.03.99	PETACAS COSMETICOS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,77
33.06.03.99	PROTECTOR SOLAR	UNID	960	ARGENTINA	1,37
33.06.03.99	CREMAS PARA ROSTROS	UNID	663	ESTADOS UNIDO	5,17
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	3656	R.F.ALEMANIA	0,95
34.02.01.29	EMPICOL ESV 70	KG.	3300	REINO UNIDO	1,36
34.02.01.29	TEXAPON	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,31
34.02.01.29	TEXAPON N 70	KG.	1950	R.F.ALEMANIA	1,07
34.02.01.29	TEXAPON K 14 570 ESPECIAL	KG.	360	R.F.ALEMANIA	1,34
34.02.01.40	AT PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	2,84
34.02.01.50	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	60	SUIZA	8,09
34.02.01.90	AUXILIAR DE TERMINACION PARA CUEROS	KG.	780	SUIZA	9,56
34.02.01.90	PRODUCTO NO IONICO	KG.	1255	BRASIL	1,31
34.02.01.90	PRODUCTO NO IONICO	KG.	980	BRASIL	1,58
34.02.01.90	NOPOCSTAT HS	KG.	210	BRASIL	2,93
34.02.01.90	COMPERLAND	KG.	200	ESPAÑA	1,65
34.02.01.90	LANOLINA	KG.	100	ESPAÑA	1,81
34.02.02.11	AT CERANINA HCS ACETATO ESC.370%	KG.	1000	SUIZA	5,68

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
34.02.02.11	AT PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	3960	R.F.ALEMANIA	1,70
34.02.02.11	SULFACTOL	KG.	500	ARGENTINA	1,33
34.02.02.11	CERA SINTETICA	KG.	1000	SUIZA	7,42
34.02.02.11	DISPERSANTE PARA TEXTILES	KG.	480	SUIZA	3,24
34.02.02.11	LEVAPON DL	KG.	480	R.F.ALEMANIA	3,64
34.03.03.90	AT PELLASTOL ES	KG.	12600	R.F.ALEMANIA	1,86
34.03.03.90	AT NUTIENTES PARA CUEROS TAMB.DE 140 KGS	KG.	15120	R.F.ALEMANIA	1,98
34.03.04.99	EMULSION DE SILICONAS	KG.	600	ESTADOS UNIDO	4,27
34.03.89.00	AFLOJATODO EN AEROSOL CAJAS X 12 UNID. LIMPIA RADIADOR EN LATAS CAJAS X 24 UNID	CAJA CAJA	43 55	ESTADOS UNIDO	17,23 13,28
34.04.01.90	MATERIA PRIMA PARA ELAB. DE MEDICAMENTOS	KG.	7	REINO UNIDO	37,86
34.04.01.90	CUTINA	KG.	200	ESPAÑA	1,60
34.05.89.02	CERA LIQUIDA EN LATAS X 24 UNID.	CAJA	21	ESTADOS UNIDO	43,03
34.05.89.99	AT PREPARADO LIQUIDO EN EMULSION ACUOSA A BASE DE CERAS NATURALES	KG.	4400	ARGENTINA	1,90
34.05.89.99	JUEGO DE LIMPIEZA PARA AUTOMOTOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	26,97
35.01.01.00	CASEINAS PARA ANALISIS	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,13
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	1500	ARGENTINA	2,55
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	15000	ARGENTINA	3,24
35.04.01.01	MATERIA PRIMA P/ELAB.PRODUCTO COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	36,98
35.05.02.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	3,11
35.06.01.09	ADHESIVO PARA CINTAS	KG.	495	ARGENTINA	8,80
35.06.89.99	GOMA DE PEGAR DE 150 CC	UNID	960	TAIWAN	0,10
35.07.01.00	CUAJO LIQUIDO	KG.	16146	ARGENTINA	1,80
36.08.01.01	CAJAS CON PIEDRAS DE ENCENDEDORES CON 3500 UNID. C/U	CAJA	600	CHINA	5,30
37.02.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	KG.	3350	ARGENTINA	19,20
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA FOTOGRAFICA COLOR	UNID	11570	ITALIA	1,45
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA FOTOGRAFICA COLOR	UNID	6010	ITALIA	0,92
37.03.01.92	HOJAS DE PELICULAS FOTOGRAFICAS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	1,64
37.05.89.01	RETICULAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1.132,42
37.08.01.15	REVELADORES FOTOGRAFICOS	KG.	600	ESTADOS UNIDO	1,42
37.08.02.90	PRODUCTOS QUIMICOS P/USO FOTOGRAFICO	KG.	4700	ESTADOS UNIDO	1,76
38.11.01.99	INCECTICIDA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	36,47
38.11.01.99	INSECTICIDAS USO AGRICOLA	KG.	3400	ITALIA	2,82
38.11.02.02	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	9750	R.F.ALEMANIA	0,80
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	2000	FRANCIA	6,65
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	5000	FRANCIA	4,00
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2004	ESTADOS UNIDO	13,73
38.11.02.21	FUNGUICIDA USO AGRICOLA	KG.	500	SUIZA	28,79
38.11.03.15	HERBICIDAS	KG.	66990	BRASIL	1,02
38.11.03.15	GESAPAX 500 FW	LT.	5000	SUIZA	3,61
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	14544	ESTADOS UNIDO	2,33
38.11.03.15	HERBICIDA	LT.	1000	ESTADOS UNIDO	11,30
38.11.03.15	HERBICIDA	LT.	15000	ESTADOS UNIDO	2,54
38.11.03.15	HERBICIDAS	LT.	7300	BRASIL	4,66
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	600	BRASIL	32,26
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	500	FRANCIA	19,38
38.11.03.15	PLAGUICIDA	KG.	480	SUIZA	4,24
38.11.03.15	PLAGUICIDA	KG.	920	ESTADOS UNIDO	4,77
38.11.03.15	PREPARADO DE USO AGRICOLA	KG.	4300	TAIWAN	2,21
38.11.04.21	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO VET.	KG.	10000	BRASIL	1,66

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.11.04.29	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	120	ARGENTINA	4,01
38.11.89.11	CAJAS DE ESPIRALES MATA MOSQUITOS X10 J.	CAJA	200000	BRASIL	0,15
38.12.01.93	ADEREZOS	KG.	200	BRASIL	3,52
38.12.01.94	APRESTOS P/CUEROS EN TAMB.DE 40 KTS	KG.	4120	R.F.ALEMANIA	6,24
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	5000	FRANCIA	2,31
38.14.01.00	PARANOX 280	KG.	81600	ARGENTINA	1,63
38.14.89.04	ADITIVO PARA GASOIL LATAS X 24 UNID.	CAJA	43	ESTADOS UNIDO	23,62
	TRATAMIENTO DIESEL EN LATAS X 24 UNID.	CAJA	415		21,29
	ADITIVOS VARIOS EN LATAS X 24 UNID.	CAJA	76		19,72
38.18.01.00	DILUYENTES PARA PINTURA	KG.	560	PAISES BAJOS	5,17
38.18.89.99	LIMPIADOR DESENGRASANTE	UNID	24	PAISES BAJOS	1,71
38.19.01.17	ENDURECEDOR MFD	KG.	40	R.F.ALEMANIA	8,67
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	550	AUSTRIA	3,58
38.19.01.17	OCTOATO DE ZINC	KG.	386	ESTADOS UNIDO	6,13
38.19.89.04	ESTABILIZANTES	KG.	570	ARGENTINA	2,07
38.19.89.11	AT DODECILBENCENO	KG.	69000	ARGENTINA	0,84
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	24000	ARGENTINA	0,83
38.19.89.15	PARAFINA CLORADA PLASTICOLOR 45 VL	KG.	10000	R.DE SUDAFRIC	0,80
38.19.89.15	CLOROPARAFINAS	KG.	230	ARGENTINA	1,31
38.19.89.21	ANTICONGELANTE	LT.	8328	ESTADOS UNIDO	1,83
38.19.89.23	LIQUIDO INHIBIDOR DE INSCRUSTACIONES P/ TRACTOR	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,33
38.19.89.29	LIQUIDO LUBRICANTE	KG.	8	ESTADOS UNIDO	8,94
38.19.89.29	LIQUIDO FRENO P/AUTOMOTOR	UNID	40	R.F.ALEMANIA	20,30
38.19.89.29	LIQUIDO DE FRENO EN ENVASES DE 1 GALON	UNID.	36	ESTADOS UNIDO	57,03
	LIQUIDO DE FRENO EN LATAS,CAJA X 24 UNID	CAJA	115		25,14
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	300	SUIZA	4,60
38.19.89.74	METANOL	KG.	24	R.F.ALEMANIA	9,88
38.19.89.74	BENCINA DE PETROLEO	KG.	21	R.F.ALEMANIA	16,68
38.19.89.74	N-HEXANO PURO	KG.	4	R.F.ALEMANIA	29,49
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	32	R.F.ALEMANIA	29,31
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	66,00
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	25,00
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	25	SUECIA	4,97
38.19.89.75	PREPARACIONES P/PLANCHAS LITOGRAFICAS	LT.	400	R.F.ALEMANIA	3,97
38.19.89.89	MASA PARA SUPOSITORIOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,60
38.19.89.98	AT CATALIZADOR	KG.	1920	BRASIL	3,70
38.19.89.99	AT SOLUCION DE HEXILENGLICOL	KG.	750	BRASIL	1,24
38.19.89.99	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	600	ESTADOS UNIDO	2,85
38.19.89.99	GRASA KLEENMOLD	KG.	1998	ESTADOS UNIDO	3,19
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/ELAB. MEDICAMENTOS	KG.	2	SUIZA	9,52
38.19.89.99	SILICONA EN SPRAY CAJAS X 12 UNID.	CAJA	21	ESTADOS UNIDO	15,30
	ANTIOXIDO RADIADOR LATAS CAJA X 24 UNID.	CAJA	42		13,38
39.01.05.17	ACRAFOX MA	KG.	408	ESTADOS UNIDO	2,50
39.01.08.05	AT RESINA	KG.	25363	ESTADOS UNIDO	4,75
39.01.08.08	RESINA SINTETICA	KG.	225	R.F.ALEMANIA	3,13
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	20000	BRASIL	2,35
39.01.11.05	AT VERSAMID	KG.	5580	MEXICO	2,[illegible]
39.01.13.07	HILO PERLON MONOFIL P/MAQ. PINTAR CUERO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	15,[illegible]
39.01.14.03	PREPOLIMEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	8,57
39.01.16.01	RESINAS EPOXIDAS	KG.	9362	ARGENTINA	1,11
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI DER (LIGENTE)	KG.	19970	BRASIL	2,38
39.01.16.07	AT LIGANTE PARA ESMALTE	KG.	7000	BRASIL	2,45
39.01.16.07	AT RESINAS	KG.	3000	BRASIL	2,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.01.18.11	SILICONAS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,28
39.01.18.19	AT RESPUMIT 50	KG.	60	R.F.ALEMANIA	4,80
39.01.18.19	SILICONA	KG.	400	ESTADOS UNIDO	5,02
39.01.18.19	RETICULANTE PARA TERMINACION	KG.	120	SUIZA	5,84
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	50	ESPAÑA	10,00
39.01.18.19	BAYEILON SPRAY U	UNID	600	R.F.ALEMANIA	2,70
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	130	FRANCIA	6,18
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	35	ARGENTINA	31,86
39.01.19.03	POLIMEROS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,50
39.01.19.13	PINTURA EN POLVO HIBRIDA	KG.	1300	BRASIL	4,34
39.02.01.00	RESINAS	LT.	16000	FRANCIA	2,54
39.02.02.10	GRANULADO DE POLIETILENO	KG.	2800	AUSTRIA	3,00
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	4000	BRASIL	1,69
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	1,67
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	108000	ARGENTINA	1,61
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	20000	BRASIL	1,60
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,48
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	25000	BRASIL	1,43
39.02.07.03	PELICULAS DE POLIPROPILENO	KG.	6329	CANADA	3,71
39.02.07.03	AT PELICULAS DE POLIPROPILENO	KG.	8056	ARGENTINA	2,75
39.02.07.03	AT PELICULAS D POLIPROPILENO BIORIENTADO	KG.	1304	ARGENTINA	2,75
39.02.07.99	PAPEL ENVOLVER, EN BOLSAS	UNID	200	TAIWAN	2,32
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA	UNID	129288	ARGENTINA	0,17
39.02.07.99	CINTA DE PPP PARA ENVASES DE LECHE CHOCOLATADA	KG.	900	SUECIA	16,60
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,58
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20160	BRASIL	1,67
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	15000	ARGENTINA	1,56
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,65
39.02.13.11	CLORUO DE POLIVINILO	KG.	13500	R.F.ALEMANIA	1,16
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	6500	MEXICO	1,35
39.02.13.11	CORVIC S 67/111	KG.	20000	ARGENTINA	1,22
39.02.13.19	MAT.PRIMA P/LABORATORIO	KG.	180	SUIZA	1,58
39.02.14.05	BLINDAJE TUBULAR DE PVC ROLLOS X 100 MTS	UNID	1000	JAPON	3,45
39.02.16.03	LAMINADO VINILICO	KG.	2100	BRASIL	1,80
39.02.16.99	FILM DE PVC	KG.	600	ARGENTINA	3,66
39.02.18.11	POLIMEROS P/FAB.DE ESMALTE	KG.	247	R.F.ALEMANIA	4,13
39.02.23.13	PERCOL 292	KG.	1000	REINO UNIDO	5,94
39.02.23.23	DISPERSIONES ACUOSAS	KG.	5200	ARGENTINA	1,05
39.02.23.23	ACRAMIN BINDER BNA	KG.	2087	ESTADOS UNIDO	2,62
39.02.23.25	ADHESIVO	KG.	544	ESTADOS UNIDO	2,56
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	1,11
39.02.27.12	KUREHA BTA 30R	KG.	2000	JAPON	2,38
39.02.27.12	MATERIA PRIMA USO VETERINARIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	17,37
39.02.27.12	RESINA PICOLINE	KG.	1440	BRASIL	2,80
39.02.27.12	POLITETRAFLUORETILENO G 307	KG.	300	ESTADOS UNIDO	12,00
	POLITETRAFLUORETILENO CD 1	KG.	50		15,00
39.02.27.15	POLITETRAFLUORETILENO	KG.	207	ESTADOS UNIDO	15,06
39.02.27.19	AT COPOLIMERO EVA	KG.	20625	FRANCIA	1,56
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,68
39.02.27.19	PRODUCTO DE POLIMERIZACION EVA	KG.	3000	BRASIL	1,78
39.02.27.19	BYNEL	KG.	1497	ESTADOS UNIDO	1,90

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.19	RESINA	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	1,10
39.02.27.22	AT SOLUCIONES ACUOSAS	KG.	1320	R.F.ALEMAÑIA	1,40
39.02.27.22	EMULSIONES ACUOSAS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	1,44
39.02.27.22	EMULSION ACUOSA	KG.	40050	BRASIL	1,19
39.02.27.22	RHODIACRYL SD-100	KG.	7995	BRASIL	1,09
39.03.02.11	PAPEXL CELOFAN	KG.	6906	ARGENTINA	2,75
39.03.07.14	AT CEKOL UVG	KG.	10000	SUECIA	2,25
39.05.02.10	CAUCHO CLORADO	KG.	5400	REINO UNIDO	2,90
39.05.02.10	RESINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,75
39.06.89.08	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	GRMS	300	SUIZA	1,58
39.06.89.99	GOMA VEGETAL	KG.	230	ESTADOS UNIDO	15,33
39.07.01.00	SERVICIOS DE PLASTICO ASPIRADORES NASALES DE PLASTICO	UNID UNID	300 2400	BRASIL	1,43 0,16
39.07.02.00	CONOS PLASTICOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	16,83
39.07.03.09	TRIPAS ARTIFICIALES P/PROD.CHACINERIA	KG.	660	R.F.ALEMANIA	12,74
39.07.03.16	TAPONES DE PLASTICOS	KG.	6	ESPAÑA	4,71
39.07.03.99	MOCHILAS EN CAJAS DE 12 UNID.	UNID	1073	TAIWAN	4,13
39.07.03.99	TAPAS DE PLASTICO PARA FRASCOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	28,56
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,04
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES SOBRETAPAS,DESCARTABLES PARA LOS POTES	UNID UNID	240000 240000	ARGENTINA	0,03 0,01
39.07.03.99	CONJUNTO DE BIBERONES DE PLASTICO Y OTROS ENSERES CONJUNTO DE BIBERONES DE PLASTICO OTROS BIBERONES DE PLASTICO	UNID UNID UNID	60 60 17880	BRASIL	6,58 4,64 0,58
39.07.03.99	ALHAJEROS DE PVC	UNID	1296	HONG KONG	0,62
39.07.04.01	PINZAS DE PLASTICO RESISTENTES A TEMPERTURAS SUPERIORES A 110 GC	UNID	7200	BRASIL	0,19
39.07.04.99	ARTICULOS DE DECORACION	UNID	191	ESTADOS UNIDO	2,19
39.07.04.99	VASOS DE PVC CORTINAS PVC PARA BAÑOS OTROS ARTICULOS EN PVC	UNID	5 54 127	ESTADOS UNIDO	18,33 6,87 2,37
39.07.05.00	ARTICULOS PARA PROTECCION OBRERA	UNID	13040	SUECIA	0,55
39.07.05.00	GUANTES DE PROTECCION OBRERA	UNID	3340	ARGENTINA	0,62
39.07.06.01	JUEGO DE RETENES VALVULAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	13,86
39.07.06.99	JUNTAS PARA MAQUINA DESCREMADORA AUTODESLODANTE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	105,60
39.07.07.04	GOMA EN CAJAS DE 24 UNID.	CAJA	3956	TAIWAN	0,72
39.07.07.99	CARPETAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	160	TAIWAN	11,87
39.07.08.99	PLANTA EN PVC PARA ADORNOS MARCOS EN PVC PARA CUADROS	UNID UNID	31 8	ESTADOS UNIDO	10,69 3,83
39.07.10.00	TORTUGA PLASTICA ELECTRIFICADA	UNID	373	ARGENTINA	1,34
39.07.89.89	AT CONOS DE NYLON	UNID	1540	BRASIL	1,35
39.07.89.89	SILICAGEL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	144,96
39.07.89.89	TACHOS DE FIBRA P/MAQ.TEXTIL 1000X1200MM TACHOS FIBRA P/MAQ.TEXTIL 100X100MM	UNID UNID	30 170	ITALIA	56,93 31,11
39.07.89.89	ANILLO VERTEDOR DE POLIPROPILENO	UNID	70	R.F.ALEMANIA	0,17
39.07.89.99	CORTINAS PLASTICAS	UNID	288	TAIWAN	1,14
39.07.89.99	AT DEFLECTORES EN ENV.DE 100 UNID.	UNID	20	FRANCIA	19,50
39.07.89.99	TAPON POLYAMIDA P/DESCREMADORA AUTODES_ODANTE	UNID	15	R.F.ALEMANIA	23,11
39.07.89.99	ESTUCHES PARA ENCENDEDORES	UNID	15000	ARGENTINA	0,06
39.07.89.99	ALBUMES DE FOTOS	UNID	216	TAIWAN	0,64
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	3	JAPON	70,40
39.07.89.99	FILTRO DE BRILLOS P/COMPUTADORA	UNID	98	ESTADOS UNIDO	20,85
39.07.89.99	PORTAPAPELES DE ACRILICO PORTARETRATOS	UNID UNID	864 300	ESTADOS UNIDO	0,85 0,40
39.07.89.99	EXIBIDORES	UNID	520	JAPON	1,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	SOPORTE MOVIL PARA MONITORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,35
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS	UNID	4	DINAMARCA	0,81
39.07.89.99	DISPLAY DE CARTON	UNID	80	COREA DEL SUR	0,10
39.07.89.99	LETRERO BAFLE	UNID	3	BRASIL	0,25
39.07.89.99	QUILLAS P/BARRENADORES	PAR	50	TAIWAN	1,07
39.07.89.99	BRILLANTINAS	KG.	131	TAIWAN	4,34
39.07.89.99	CONJUNTO DE PLATOS PLASTICOS	UNID	180	BRASIL	2,02
	PLATOS TERMICOS	UNID	1200		1,06
	OTROS ENSERES DE PLSTICO	UNID	2400		0,12
39.07.89.99	CARAVANAS EN CAJAS DE 12 PARES	CAJA	340	ARGENTINA	2,67
	PULSERAS EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	22		1,30
39.07.89.99	PRENDEDORES DE ETIQUETAS CAJAS X 1000	CAJA	200	BRASIL	3,73
39.07.89.99	INDICADORES	UNID	18	BRASIL	1,64
39.07.89.99	OJITO ACRILICO	UNID	250	ARGENTINA	0,84
39.07.89.99	CARABANAS DE IDENTIFICACION DE GANADO	UNID	16000	NUEVA ZELANDI	0,06
39.07.89.99	RECOGE HOJAS	UNID	30	BRASIL	3,02
39.07.89.99	CAÑOS DE NYLON PARA AUTOMOTORES	UNID	270	ARGENTINA	0,87
39.07.89.99	COSTUREROS DE VIAJE PVC	UNID	432	HONG KONG	0,27
39.07.89.99	ABRAZADERAS DE PLASTICO PARA CAÑERIAS	UNID	570	DINAMARCA	4,67
40.02.04.00	CAUCHO 1502	KG.	10000	MEXICO	1,16
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	2000	ESPAÑA	1,81
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	5707	BRASIL	1,06
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	ARGENTINA	1,06
40.02.07.00	CAUCHO NITRIFLEX	KG.	2000	BRASIL	1,78
40.05.01.02	COJINES EN CJAS.DE 100 CADA UNA	CAJA	75	ESTADOS UNIDO	67,95
40.05.01.99	BANDAS PARA RECONSTRUCCION NEUMATICOS	KG.	3000	BRASIL	2,76
40.06.01.99	CEMENTO	KG.	391	ESTADOS UNIDO	1,55
40.06.89.99	BANDA REPARACION CJAS.DE 100 BANDAS	CAJA	25	ESTADOS UNIDO	70,04
40.08.01.99	BANDAS PARA RECONSTRUCCION NEUMATICOS	KG.	2500	BRASIL	1,62
40.08.89.01	CONTRAVIENTO PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,68
40.08.89.01	BABETA DE GOMA	UNID	50	ARGENTINA	1,00
40.09.01.00	MANGUERAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	39,68
40.09.02.00	FLEXIBLE ACEITE	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,74
40.09.02.00	CAÑO AGUA PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	1,13
40.09.02.00	CAÑO GOMA FLEXIBLE PARA CAMION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,00
40.09.02.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	18	ESTADOS UNIDO	16,42
40.09.02.00	MANGUERAS P/VEHIC.	MTL	1000	R.F.ALEMANIA	1,52
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE P/AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	3,57
40.09.02.00	MANGUERA P/MAQ.OB.VIALES	UNID	83	BRASIL	15,10
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA PARA AUTOMOTOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,91
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA DIRECCION HIDRAULICA	UNID	12	REINO UNIDO	29,23
40.09.89.00	MANGUERA ADMISION PARA LAVARROPAS	UNID	100	BRASIL	0,36
40.10.01.00	CORREA VENTILADOR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,46
40.10.01.00	CINTA		40	TAIWAN	0,82
40.10.01.00	CORREAS	UNID	100	BRASIL	4,58
40.10.01.00	CORREAS	UNID	4	BRASIL	0,18
40.10.01.00	CORREAS TOCADISCO	UNID	9	BRASIL	1,45
40.10.89.00	CORREA VENTILADOR PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6,84
40.10.89.00	CORREAS	UNID	199	ITALIA	13,88
40.10.89.00	CORREA DISTRIBUCION PARA CAMION	UNID	30	REINO UNIDO	3,88
40.10.89.00	CORREAS PARA AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	0,75
40.10.89.00	REPUESTOS PARA VEHIC.AUTOM.	KG.	9	BRASIL	11,02
40.10.89.00	CORREA DE GOMA DENTADA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,21

14

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.10.89.00	CORREAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,87
40.10.89.00	CORREA VENTILADOR PARA AUTOMOTOR	UNID	41	R.F.ALEMANIA	9,83
40.10.89.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	5	BRASIL	9,65
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	2140	COREA DEL SUR	0,71
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOM.MED.205/70 VR 14 XWXTL	UNID	20	PAISES BAJOS	87,93
	CUBIERTAS P/AUTOM.MED.185 R 14 XZX R T.	UNID	25		41,38
	CUBIERTAS P/AUTOM.VARIAS	UNID	232		31,25
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOM.205/70 R 14 XDX	UNID	10	PAISES BAJOS	81,77
	CUBIERTAS P/AUTOM.215/75 16 XCM S4	UNID	8		80,15
	CUBIERTAS P/AUTOM.OTRAS MEDIDAS	UNID	108		31,66
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOM.MED.195/70 VR 14 XDXTL	UNID	20	PAISES BAJOS	80,59
	CUBIERTAS P/AUTOM.195/70 VR 14 XWX T.	UNID	16		74,95
	CUBIERTAS P/AUTOM.OTRAS MEDIDAS	UNID	40		33,85
40.11.03.99	CUBIERTA 1000R 20/1	UNID	20	COREA DEL SUR	97,91
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA OMNIBUS	UNID	14	BRASIL	241,07
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	60	COREA DEL SUR	72,70
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES 1100 X 20	UNID	6	R.F.ALEMANIA	461,40
	CUBIERTAS P/CAMIONES 1000 X 20	UNID	6		386,50
40.11.05.01	CUBIERTAS PARA BICICLETAS	UNID	50	TAIWAN	1,68
40.11.05.02	CUBIERTAS 2.50-16	UNID	10	TAIWAN	4,90
	CUBIERTAS 2.25-17 Y 2.25-19	UNID	650		4,77
	CUBIERTAS VARIAS	UNID	470		3,83
40.11.05.99	CUBIERTAS 3.25-18 Y 4.50-10	UNID	20	TAIWAN	10,95
	CUBIERTAS 3.00-21 PARA MOTOS	UNID	20		10,82
	CUBIERTAS VARIAS PARA MOTOS	UNID	200		6,90
40.11.07.02	CAMARAS 5.00/5.20-10	UNID	120	TAIWAN	2,32
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRES	UNID	200	BRASIL	2,70
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE PARA CUBIERTAS	UNID	14	BRASIL	21,93
40.11.07.06	CAMARAS PARA CAMIONES	UNID	60	COREA DEL SUR	6,46
40.11.07.06	CAMARAS 7.50-16	UNID	50	TAIWAN	6,18
40.11.07.10	CAMARAS 2.00/2.25-19	UNID	300	TAIWAN	1,55
	CAMARAS 2.00/2.25-17	UNID	300		1,42
	CAMARAS VARIAS	UNID	100		1,14
40.11.07.12	CAMARAS 3.50/4.00-18	UNID	30	TAIWAN	2,58
	CAMARAS 3.00/3.25-19	UNID	20		2,45
	CAMARAS VARIAS	UNID	1040		1,73
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	95	ESTADOS UNIDO	199,24
40.11.89.00	PROTECTORES PARA CAMARAS	UNID	14	BRASIL	8,57
40.11.89.00	FLAPS	UNID	60	COREA DEL SUR	1,62
40.12.89.99	TETINAS	UNID	6960	BRASIL	0,43
	MORDILLOS	UNID	2640		0,30
40.13.89.01	GUANTES PARA MEDICINA	PAR	1200	R.F.ALEMANIA	0,84
40.13.89.01	GUANTES QUIRURGICOS	PAR	56040	CHILE	0,28
40.14.01.11	JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	44	BRASIL	0,08
40.14.01.11	SELLO DE GOMA P/AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	3,83
40.14.01.11	BURLETES	MTL	670	ARGENTINA	0,21
40.14.01.11	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	GRMS	400	BRASIL	0,11
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA PARA AUTOMOTOR	UNID	35	R.F.ALEMANIA	3,80
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	28	BRASIL	0,10
40.14.01.19	ANILLOS Y JUNTAS DE GOMA P/DESCARNADORA AUTODESLODANTE	UNID	297	R.F.ALEMANIA	5,12
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	5	FRANCIA	1,74
40.14.01.19	JUNTAS PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,18
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	7	REINO UNIDO	25,72
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,23
40.14.01.19	BURLETE OJITO	MTL	600	ARGENTINA	0,74
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	86	R.F.ALEMANIA	7,11
40.14.01.19	GOMAS DE PUERTAS PARA LAVARROPA	UNID	130	BRASIL	0,52
40.14.01.21	JUEGO RETENES P/VEHIC.AUTOMOT'	UNID	1	R.F.ALEMANIA	43,22
40.14.01.21	RETENES PARA MOTOCICLETAS	UNID	225	ITALIA	0,94

N.A D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.21	RETENES PARA AUTOMOTORES	UNID	64	BRASIL	1,69
40.14.01.21	RETENES P/AUTOM.	UNID	2	BRASIL	1,89
40.14.01.21	RETEN DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	15	BRASIL	2,20
40.14.01.21	RETENES PARA AUTOMOTOR	UNID	69	R.F.ALEMANIA	3,69
40.14.01.21	ANILLOS "O"	UNID	800	REINO UNIDO	0,69
40.14.01.23	RETENES	UNID	191	ESTADOS UNIDO	2,23
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	19	ESTADOS UNIDO	2,15
40.14.01.23	RETENES DE GOMA PARA MAQ.DE OB.VIALES	UNID	25	BRASIL	2,40
40.14.01.29	RETEN PARA DESCREMADORA AUTODESLODANTE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	132,38
40.14.01.29	REGULADOR DE PRESION	UNID	1	REINO UNIDO	2,29
40.14.01.29	RETENES DE GOMA	UNID	148	R.F.ALEMANIA	7,50
40.14.01.31	AT RETENES DE GOMA EN ENVASES DE 100 UNI	UNID	60	FRANCIA	14,49
40.14.01.31	AT RETENES DE GOMA EN ENV.DE 100 UNID.	UNID	20	FRANCIA	14,46
40.14.01.31	SELLOS PARA TRACTORES	UNID	2	BRASIL	0,07
40.14.01.31	EMPAQUETADURAS DE GOMA	UNID	46	ARGENTINA	17,59
40.14.01.33	SELLOS GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	25	BRASIL	1,81
40.14.01.39	SELLOS MECANICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	169,25
40.14.01.39	SELLOS DE GOMA PARA BATAN	UNID	20	ITALIA	2,68
40.14.01.39	BUJE DE GOMA	UNID	1	BRASIL	216,89
40.14.02.01	FUELLE	UNID	1	FRANCIA	1,67
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA EN ENV.DE 100 UNID.	UNID	100	FRANCIA	141,27
40.14.02.01	KITS DE GUARDAPOLVOS DE GOMA	UNID	420	BRASIL	3,38
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	4	REINO UNIDO	12,53
40.14.02.03	CAPUCHON DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	10	BRASIL	0,51
40.14.02.99	JUNTA DE EXPANSION	UNID	6	ARGENTINA	153,33
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS -36X3"	UNID	3	TAIWAN	586,56
	PARCHES PARA CAMARAS -34X24MM	UNID	27		85,64
	PARCHES PARA CAMARAS -54X32MM	UNID	30		16,13
40.14.89.85	BANDA DE GOMA 55"	UNID	1	REINO UNIDO	3.139,36
40.14.89.85	TIPOS DE GOMA	UNID	1400	ESTADOS UNIDO	0,54
40.14.89.89	GOMA PARABRISAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,02
40.14.89.89	BUJES PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	0,22
40.14.89.89	GOMAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	2500	ITALIA	0,26
40.14.89.89	BLOCK DE AMORTIGUADOR P/MAQ.OB.VIALES	UNID	10	BRASIL	4,15
40.14.89.89	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	6	BRASIL	8,74
40.14.89.89	JUEGO REP. GOMAS PARA AUTOMOTORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,68
	DIAFRAGMAS	UNID	15		1,74
40.14.89.99	SALIDA DE CORDON	UNID	10	CHILE	0,12
40.14.89.99	GOMA DE REPARACION CJAS.DE 100 CADA UNA	CAJA	15	ESTADOS UNIDO	60,65
40.14.89.99	SALVAVIDAS DE GOMA	UNID	300	R.DE SUDAFRIC	4,30
40.14.89.99	DISCOS DE GOMA 7 "	UNID	240	JAPON	1,07
	DISCOS DE GOMA 5"	UNID	600		0,55
40.14.89.99	VIVO PERIMETRAL	MTL	800	ARGENTINA	0,10
40.14.89.99	ANILLO GOMA P/MAQ.DESFLORADORA DE CUEROS	UNID	8	ITALIA	1,53
41.01.04.00	PIELES DE OVINO CON SU LANA	UNID	1250	CHILE	17,11
42.02.01.90	BOLSOS DE TELA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	12,22
42.02.02.99	BILLETERAS	UNID	301	ARGENTINA	1,29
	PORTADOCUMENTOS	UNID	100		1,8[illegible]
	MOCHILAS	UNID	613		1,78
42.02.04.99	CARTUCHERA	UNID	4496	TAIWAN	0,55
42.02.04.99	CARTAPACIOS	UNID	9600	CHINA	0,35
42.02.04.99	CARTUCHERAS DE PLASTICO EN CAJAS X 12 J.	CAJA	1692	HONG KONG	3,54
42.02.04.99	SOBRES PORTACOSMETICOS DE TELA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	3,51
42.02.04.99	CARTUCHERAS USO ESCOLAR	UNID	5280	CHINA	0,18

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
44.05.01.11	MADERA ASERRADA MAS DE 25 MM	M3	3	BRASIL	141,67
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MM DE ESPESOR	M3	70	BRASIL	370,54
44.05.01.13	MADERA DE PINO	M3	80	BRASIL	70,00
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	327,20
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	38	PARAGUAY	320,13
44.05.89.30	MADERA ASERRADA DE GUATAMBU	M3	28	PARAGUAY	158,93
44.05.89.30	MADERA DE IPE ASERRADA MAS DE 25 MMS	M3	3	BRASIL	110,00
44.05.89.30	MADERA ASERRADA DE MAS DE 25 MM.DE ESP.	M3	2	BRASIL	120,00
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	80	PARAGUAY	305,00
44.11.01.99	CHAPAS DURAS DE FIBRA DE MADERA PRENSADA	MT2	5284	BRASIL	1,48
44.11.89.01	TABLEROS GUILLERMINA	KG.	22000	ARGENTINA	0,22
44.11.89.01	TABLEROS DE GUILLERMINA	KG.	43000	BRASIL	0,23
44.14.02.10	LAMINAS PINO BRASIL P/FAB.MAD.COMPENSADA	KG.	24000	BRASIL	0,43
44.14.02.20	MADERA DE CHAPAS	MT2	5000	BRASIL	0,80
44.14.02.20	MADERA EN CHAPAS	MT2	5000	BRASIL	0,95
44.14.02.20	MADERA EN CHAPAS	MT2	8000	BRASIL	0,35
44.14.02.20	MADERA EN CHAPAS	MT2	5000	BRASIL	0,80
44.14.02.91	LAMINAS DE GUATAMBU	MT2	4000	BRASIL	0,20
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA SIN REVESTIR	KG.	25000	BRASIL	0,15
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA SIN REVESTIR	KG.	54000	BRASIL	0,15
44.24.89.99	SERVILLETEROS DE MADERA CUBIERTOS DE MADERA	UNID	4 36	ESTADOS UNIDO	3,82 2,12
44.25.02.90	MANGOS DE MADERA	KG.	420	BRASIL	1,98
44.27.89.90	ADORNOS DECORATIVOS DE MADERA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	50,24
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	5000	ESPAÑA	0,87
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	7000	ESPAÑA	0,60
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	3000	ESPAÑA	0,78
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	3000	ESPAÑA	0,78
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	2000	ESPAÑA	1,03
45.04.02.99	JUNTAS DE CORCHO	UNID	2	REINO UNIDO	27,17
46.03.89.90	CESTERIA ARTESANAL	UNID	81	BRASIL	2,64
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL PRENSA	UNID	164	CANADA	40,98
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL PRENSA	UNID	153	ARGENTINA	384,36
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL PRENSA	UNID	124	ARGENTINA	409,91
48.07.01.06	PAPEL CALCO EN CAJAS CON 2 ROLLOS C/J	CAJA	9	ESTADOS UNIDO	248,32
48.07.01.12	KROMEKOTE	KG.	350	R.F.ALEMANIA	3,50
48.07.01.13	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	1375	R.F.ALEMANIA	3,38
48.07.01.21	RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT M/COLOR RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT BLANCO RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT	UNID UNID UNID	160 30 320	JAPON	44,60 43,28 34,62
48.07.01.21	PAPEL AUTOSCRIPT EN ROLLOS X7,6 CM DE BUJE 230 MM ANCHO Y 70 CM DIAM.EXTERIOR	KG.	3000	BRASIL	1,70
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	3000	REINO UNIDO	2,86
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	524	ESTADOS UNIDO	6,90
48.07.07.16	HOJAS DE PAPEL FOTOGRAFICO	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,80
48.07.07.99	PAPEL METALIZADO	KG.	1800	ARGENTINA	2,24
48.07.09.31	CARTON FIBRA	KG.	3795	AUSTRIA	1,11
48.07.09.51	PAPEL DE REGALO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	6,23
48.11.01.00	ROLLOS PAPELES P/DECORAR HABITACIONES DE 0,45 X 10 MTS.	UNID	2416	CHILE	1,83
48.14.89.00	PAPEL CARTAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	222	TAIWAN	2,35
48.14.89.00	PAPEL CARTA	UNID	720	TAIWAN	0,16
48.15.01.99	ROLLOS DE PAPEL CREPE	UNID	4000	BRASIL	0,91

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.15.02.99	HOJAS REPUESTO AUTOADHESIVAS	KG.	100	ARGENTINA	3,30
48.15.04.00	200 FARDOS DE PAPEL HIGIENICO	KG.	1000	BRASIL	0,68
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	30000	BRASIL	0,18
48.16.01.00	AT CJAS.DE CARTON CORRUGADO P/CITRUS	UNID	35000	BRASIL	0,84
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	30000	BRASIL	0,37
48.16.01.00	FILTROS DE ASPIRADORAS	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	103,29
48.16.01.00	CAJAS	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,13
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	10000	BRASIL	0,27
48.16.01.00	CAJA PARA VHS	UNID	700	ARGENTINA	0,50
48.18.89.11	ALBUMES FOTOGRAFICOS	UNID	2160	ARGENTINA	1,96
48.18.89.11	ALBUMES DE FOTOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	15,90
48.18.89.90	LIBROS DIARIOS Y LIBRITOS CON CAJAS	KG.	58	ARGENTINA	7,57
48.18.89.90	CONJUNTO EN CAJA DE 12 UNID.	CAJA	10045	TAIWAN	0,97
48.18.89.90	CONJUNTO	UNID	2256	TAIWAN	0,57
48.19.00.00	INDICADORES PARA LAVARROPAS	UNID	200	BRASIL	0,06
48.20.01.99	CONOS DE CARTON P/FAB.TEXTIL	KG.	2052	ARGENTINA	0,27
48.21.01.00	PADRONES EN TEJIDO PARA PINTURA	DOC	228	BRASIL	3,60
48.21.02.01	JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	1,93
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/TRACTORES	UNID	30	REINO UNIDO	0,42
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	22,16
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,28
48.21.89.19	ROLLOS DE CARTA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	5,23
48.21.89.99	PIROTINES NO.8 PF/PARAFINADO	UNID	3000000	ARGENTINA	0,03
48.21.89.99	CAJAS DE CARTON CON IMPRESOS	KG.	200	ARGENTINA	5,85
48.21.89.99	PAPEL DE FILTRO SEMIRRAPIDO	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,02
49.01.00.00	MANUAL TECNICO C/INSTRUCCIONES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	5,86
49.05.00.00	GLOBOS TERRAQUEOS	UNID	540	TAIWAN	0,90
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	7090	ITALIA	0,28
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	1000	JAPON	0,01
49.11.01.99	MANUALES PARA COMPUTADORAS	KG.	6	ITALIA	23,33
49.11.01.99	IMPRESOS DE PROPAGANDA	UNID	100	CHILE	0,39
49.11.89.99	LAMINAS IMPRESAS	UNID	16700	CHILE	0,24
51.01.01.59	AT HILADO DE POLIESTER ALTA TENACIDAD 250 DENIER 200 TORSION POR METRO	KG.	2000	BRASIL	4,40
51.01.01.95	HILADO MULTIFILAMENTO DE POLIPROPILENO	KG.	2832	BRASIL	1,56
51.01.02.10	HILADO DE RAYON	KG.	82	BRASIL	14,79
51.04.01.00	TELA CORD	MT2	65150	BRASIL	1,79
51.04.03.99	AT TAFETA 100% NYLON 152,400 CMS.ANCHO	MT2	9273	COREA DEL SUR	0,49
51.04.03.99	AT SATIN 100% POLIESTER	MTL	914	JAPON	6,77
51.04.03.99	AT TEJIDO DE PLASTILLERA	MT2	324000	ARGENTINA	0,21
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER CONTINUO ANCHO 1,5 87 GR/M2	MTL	1829	ESTADOS UNIDO	3,45
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER	MT2	16459	COREA DEL SUR	1,31
51.04.03.99	TELA POLYESTER	KG.	652	REINO UNIDO	6,78
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS		1148	ESTADOS UNIDO	3,24
51.04.03.99	TEJIDOS TEXTILES SINTETICAS		920	ESTADOS UNIDO	4,84
51.04.03.99	TEJIDOS	MT2	493	ESTADOS UNIDO	4,11
51.04.05.00	TELA CORD	KG.	9000	R.F.ALEMANIA	4,92
51.04.06.99	TELAS EN RAYON Y METALLIC	MTL	45	ESTADOS UNIDO	4,80
51.04.06.99	TEJIDO 100% ACETATO ANCHO 1,12 113 GR/M2	MTL	1097	ESTADOS UNIDO	3,45
51.04.06.99	AT FORRO ACETATO	MTL	2022	R.F.ALEMANIA	4,37
51.04.06.99	TEJIDOS DE JACQUARD	MT2	880	ARGENTINA	4,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
51.04.06.99	TEJIDOS	MT2	1200	ESTADOS UNIDO	2,94
51.04.09.00	TELA RAYON		30	ESTADOS UNIDO	3,57
51.04.09.00	TEJIDOS	MT2	164	ESTADOS UNIDO	3,28
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	90000	ARGENTINA	5,04
53.05.02.00	TOPS DE LANA	KG.	25	ITALIA	12,09
54.05.89.00	TEJIDO DE RAMIO		73	ESTADOS UNIDO	5,60
54.05.89.00	TEJIDOS DE RAMIO		267	ESTADOS UNIDO	3,10
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	PARAGUAY	1,36
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	150000	PARAGUAY	1,37
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	PARAGUAY	1,36
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	PARAGUAY	1,36
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	ARGENTINA	1,17
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	10000	ARGENTINA	0,60
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	20000	PARAGUAY	1,47
55.03.01.00	RESIDUOS DE HILANDERIA	KG.	25000	PARAGUAY	0.46
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON 100%	MTL	10	ARGENTINA	11,22
55.09.89.91	AT TELA JEAN	MTL	20000	BRASIL	2,40
55.09.89.91	AT TELA JEAN	MTL	2000	BRASIL	2,26
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON	MT2	10073	CHINA	0,72
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON ANCHO 1,12 163 GR/M2	MTL	274	ESTADOS UNIDO	3,46
55.09.89.91	PAÑO DE DECATIZAR CALIDAD KERANORA ANCHO MTS. 1,75	MTL	210	FRANCIA	20,97
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON	MT2	8740	CHINA	1,15
55.09.89.91	TELAS DE ALGODON	MT2	2003	BRASIL	1,49
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON		79	ESTADOS UNIDO	4,25
55.09.89.91	TELA ALGODON 100%		230	ESTADOS UNIDO	3,24
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON		441	ESTADOS UNIDO	3,93
55.09.89.99	TELAS DE ALGODON	MT2	16845	BRASIL	1,14
55.09.89.99	TELAS DE ALGODON	MT2	2610	BRASIL	1,17
55.09.89.99	TELA ALGODON 50%	MT2	950	ESTADOS UNIDO	2,01
56.01.01.01	FIBRA DE POLIAMIDA	KG.	5000	BRASIL	3,00
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	7000	MEXICO	2,07
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	40	ITALIA	17,46
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	9937	BRASIL	2,19
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	18000	ARGENTINA	2,73
56.04.09.01	RAYONES	KG.	15	ITALIA	7,20
56.07.01.99	TEJIDOS ACRILICOS 100%	MTL	15400	ARGENTINA	7,77
56.07.05.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS		118	ESTADOS UNIDO	6,69
56.07.08.99	TEJIDO 100% ACETATO	MTL	67	ARGENTINA	10,60
56.07.08.99	TELAS DE FIBRAS RTIFICIALES	MT2	35	BRASIL	5,85
56.07.08.99	TELAS DE FIBRAS ARTIFICIALES	MT2	175	BRASIL	5,35
56.07.08.99	TELAS DE FIBRAS ARTIFICIALES	MT2	60	BRASIL	7,07
56.07.08.99	TELAS DE FIBRAS ARTIFICIALES	MT2	70	BRASIL	6,38
56.07.08.99	TEJIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES		238	ESTADOS UNIDO	4,40
56.07.09.99	TELAS DE FIBRAS ARTIFICIALES	MT2	84	BRASIL	6,42
56.07.11.99	TEJIDO VISCOSA POLYESTER	MT2	1390	BRASIL	2,69
56.07.15.99	TELAS DE FIBRAS ARTIFICIALES	MT2	35	BRASIL	5,32
57.04.01.11	FIBRA SISAL	KG.	20000	BRASIL	0,49
58.02.02.41	ALFOMBRAS DE BAÑO	UNID	107	ESTADOS UNIDO	7,78
58.02.02.41	ALFOMBRAS	MT2	1900	ARGENTINA	5,72
58.04.05.10	TEJIDO DE FIBARAS ARTIFICIALES		21	ESTADOS UNIDO	8,42
58.05.01.00	CINTA VIRGENES P/FAB.CINTAS ENTINTADAS	MTL	270000	ESTADOS UNIDO	0,02

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U
58.07.99.00	CINTA ESCALERA	KG.	3	ISRAEL	58,80
58.10.89.00	TELAS BORDADAS ANCHO 1,15 96GR/M2	MTL	55	ESTADOS UNIDO	4,12
58.10.89.00	TEJIDO BORDADO,ANCHO 1MT.390GR/M2	KG.	183	ESTADOS UNIDO	3,45
59.03.01.01	TELA SIN TEJER	KG.	657	PAISES BAJOS	5,79
59.03.01.99	ENTRETELA NO TEJIDA	KG.	167	ARGENTINA	9,98
59.04.89.99	CORDON EMPAQUETADURA PARA DESCREMADORA AUTODESLODANTE	MTL	11	R.F.ALEMANIA	3,24
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	MTL	1000	ARGENTINA	1,62
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE 100% NY_O	MTL	12024	ARGENTINA	1,63
59.17.02.10	EMPAQUETADURAS DE ALGODON	KG.	290	BRASIL	3,16
59.17.02.90	JUNTAS PARA MAQUINA DESCREMADORA AUTODES LODANTE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	3,21
59.17.89.15	FIELTRO FORMADO TIPO SIN FIN	KG.	32	ARGENTINA	42,84
59.17.89.15	FIELTRO	UNID	2	BRASIL	6.570,00
59.17.89.15	TELAS AFIELTRADAS SIN FIN	UNID	3	ARGENTINA	582,67
59.17.89.15	FIELTRO INFERIOR HYDROPRESS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.754,00
	FIELTRO TOMADOR HYDROPRESS	UNID	1		670,00
	OTROS FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	1		560,00
59.17.89.99	FILTRO ASPIRADORAS	UNID	150	CHILE	1,19
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		66	ITALIA	5,25
60.01.03.99	TELA LYCRA	MTL	482	BRASIL	8,42
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	86	ESTADOS UNIDO	2,20
60.04.04.00	REMERAS DE ALGODON	UNID	200	ARGENTINA	4,00
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES	UNID	5010	CHILE	0,73
60.04.06.00	CAMISAS	UNID	471	BRASIL	2,92
60.05.03.00	BLUSAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,00
60.05.03.00	PULLOVERS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	13,89
60.05.05.00	PULLOVERS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	19,64
60.05.07.00	VESTIDOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	8,67
60.05.12.99	MALLAS DE BAÑO DE ALGODON	UNID	12	BRASIL	3,65
60.05.12.99	MALLAS DE BAÑO DE ALGODON	UNID	12	BRASIL	5,21
60.05.12.99	VESTIDOS,POLLERAS,Y BLUSAS DE ALGODON	UNID	36	BRASIL	5,21
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO DE LYCRA P.DAMAS	UNID	200	BRASIL	7,30
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO DE LYCRA PARA DAMAS	UNID	180	BRASIL	5,21
60.05.15.99	MANTELES DE TEJIDO DE PUNTO 100% POLYEST	UNID	340	BRASIL	1,81
61.01.02.10	ABRIGOS DE LANA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,17
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	1000	ARGENTINA	9,99
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	9,26
61.01.04.30	PANTALONES SINTETICOS	UNID	1000	ARGENTINA	12,00
61.01.89.20	SHORT DE ALGODON	UNID	1000	ARGENTINA	8,09
61.02.05.20	FALDAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	11,40
61.02.05.20	FALDAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	11,19
61.02.05.30	FALDAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	17,50
61.02.05.90	FALDAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	13,00
61.02.89.10	PANTALONES DE DAMA DE LANA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	9,26
61.02.89.20	PANTALONES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	7,14
61.02.89.20	PANTALONES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,26
61.02.89.90	FALDAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,83
61.03.02.20	REMERAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,80
61.04.01.00	CAMISAS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	8,91
61.07.00.00	CORBATAS DE SEDA	UNID	160	FRANCIA	21,09
62.02.02.01	MANTELES ESTAMPADOS 80% ALGOD.20% POLYES	UNID	190	BRASIL	3,24
62.02.02.01	MANTELES ESTAMPADOS	UNID	200	BRASIL	1,17

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
62.02.03.01	TOALLAS Y MANTELES INDIVIDUALES	UNID	36	BRASIL	1,75
64.01.89.00	OJOTAS DE SUELA DE POLIURETANO	PAR	940	ARGENTINA	4,41
64.02.89.99	CALZADO PARA HOMBRES	PAR	1915	BRASIL	7,21
64.02.89.99	ZAPATILLAS	UNID	4765	HONG KONG	1,40
64.02.89.99	CHAMPIONES CON CAPELLADA DE LONA	PAR	6272	ARGENTINA	5,14
64.02.89.99	CHAMPIONES CON CAPELLADA DE LONA	PAR	5756	ARGENTINA	5,94
64.05.89.99	AT PLANTILLAS DE ALGODON	PAR	80000	R.F.ALEMANIA	0,07
66.01.01.00	SOMBRILLAS DE PLAYA	UNID	1200	TAIWAN	4,21
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	45,83
66.01.89.00	PARASOL, TOLDOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	105,83
67.02.89.00	ARREGLO FLORAL	UNID	336	ESTADOS UNIDO	0,53
68.02.89.00	MARMOLES ASERRADOS Y PULIDOS 2 CM GRUESO		233	BRASIL	6,50
	GRANITOS ASERRADOS Y PULIDOS 2CM ESPESOR		44		9,40
68.04.01.00	PIEDRAS ESMERIL 4"	UNID	180	JAPON	1,18
	PIEDRAS ESMERIL 3"	UNID	360		0,87
	PIEDRA AFILADORA	UNID	60		0,86
68.04.03.00	DISCOFLAPS 187 X 22 MM	UNID	80	BRASIL	3,00
	DISCOS DE DESBASTE 14" X 1/8	UNID	100		2,90
	DISCOS DE DESVASTE DE DIFERENTES MEDIDAS	UNID	2800		1,35
68.04.89.00	PIEDRAS DE AMOLAR TIPO 1 14"	UNID	3	BRASIL	17,00
	PIEDRAS DE AMOLAR TIPO 1 12"	UNID	5		12,50
	VARIOS TIPOS DE PIEDRAS AMOLAR Y PUNTAS MONTADAS	UNID	2193		1,08
68.04.89.00	DISCOS RESINOIDES	UNID	900	AUSTRIA	2,27
68.04.89.00	PIEDRAS DE ESMERIL MONTADAS GRANDES	UNID	240	JAPON	1,07
	PIEDRAS DE ESMERIL MONTADAS CHICAS	UNID	480		0,79
68.04.89.00	PIEDRAS PARA PULIR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	166,56
68.06.01.01	LIJAS AL AGUA	UNID	245000	BRASIL	0,06
68.06.01.99	JUEGOS LIJAS 20 PIEZAS	UNID	140	JAPON	0,66
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA	UNID	3000	BRASIL	0,31
68.06.89.99	PASTA PARA PULIR	KG.	12	PAISES BAJOS	5,53
68.06.89.99	PASTA PARA PULIR	KG.	9	PAISES BAJOS	13,85
68.13.04.01	JUNTAS CAÑO DE ESCAPE P/AUTOM.	UNID	16	BRASIL	0,31
68.13.04.01	RETEN DE AMIANTO	UNID	1000	REINO UNIDO	2,09
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS DE AMIANTO	KG.	980	BRASIL	7,11
68.14.01.01	JGO.CINTAS FRENO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	30,61
68.14.01.01	CINTA DE FRENO 2,5 X 5,16	MTL	60	CHILE	2,30
	CINTA DE FRENO 2,5X0,25	MTL	200		1,85
	CINTA DE FRENO VARIAS	MTL	2600		1,27
68.14.01.99	CINTA DE FRENO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	37,16
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO PARA AUTOMOTOR	UNID	226	R.F.ALEMANIA	14,76
68.16.01.99	BUJES DE GRAFITO	UNID	100	AUSTRIA	61,17
68.16.89.99	ADORNOS DE PIEDRAS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	9,50
69.03.89.99	SOPORTES REFRACTARIOS P/RESISTENCIAS	UNID	10	AUSTRIA	76,30
69.05.00.00	TEJAS CERAMICAS	UNID	5000	BRASIL	0,12
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	4526	ARGENTINA	1,00
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	9590	ARGENTINA	0,35
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	9590	ARGENTINA	0,35
69.08.89.00	CERAMICA PARA PISOS	MT2	500	BRASIL	1,40
69.09.01.00	MORTEROS DE PORCELANA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	34,10
69.09.89.01	CRISOLES DE PORCELANA	KG.	3	R.F.ALEMANIA	28,48
69.09.89.05	GUIA HILOS DE CERAMICA PARA MAQ. TEXTI.	UNID	40	REINO UNIDO	10,06
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA	UNID	6	ARGENTINA	9,09
69.11.89.00	SERVILLETEROS DE PORCELANA	UNID	132	ESTADOS UNIDO	0,31
69.12.01.90	POTE P/PAN EN TARRACOTTS	UNID	4	REINO UNIDO	33,25
	JGO.DE 5 FCOS.P/ESPECIAS EN TERRACOTTS	UNID	6		25,05
	ART.VARIOS USO DOMESTICO EN TERRACOTTS	UNID	754		9,80
69.13.02.00	ADORNOS ARTESANALES PARA MODLAJE	UNID	86	ESTADOS UNIDO	9,06

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
69.14.00.00	MARCOS DE TERRACOTA PARA CUADROS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	6,11
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS	MT2	10593	BRASIL	6,04
70.06.01.05	VIDRIO FLOTADO BRONCE	KG.	19500	ESPAÑA	0,78
70.08.01.01	CRISTAL PARA AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	37,60
70.08.01.99	CRISTAL VENTANA PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,47
70.08.89.01	CRISTALES INCOLOROS 10 MMS.	KG.	1433	BRASIL	1,39
70.08.89.05	VIDRIOS TEMPLADOS GRIS 7 MMS.	KG.	51	BRASIL	1,49
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,08
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR PARA AUTOMOTOR	UNID	23	R.F.ALEMANIA	39,33
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	2376	HONG KONG	0,27
70.09.89.99	ESPEJOS CON MARCO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,22
70.09.89.99	ESPEJOS CON MANGO	UNID	1080	HONG KONG	0,77
70.09.89.99	VIDRIO ESPEJO	MT2	1603	ESPAÑA	9,94
70.10.01.00	ENVASES DE VIDRIO COMPLETOS	UNID	12500	ESPAÑA	0,28
70.10.01.00	ENVASES	KG.	1933	ESPAÑA	8,18
70.13.01.00	FLORERO DE CRISTAL 20 CM.	UNID	12	FRANCIA	11,72
	FLORERO DE CRISTAL 25 CM.	UNID	12		10,79
	FLOREROS VARIOS	UNID	570		2,70
70.13.01.00	PIEZAS DECORATIVAS DE VIDRIO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	8,23
70.13.02.19	BANDEJAS DORADAS DE VIDRIO	UNID	250	ESTADOS UNIDO	6,14
70.13.02.19	JGO.DE 20 PIEZAS VIDRIO NEGRO P/MESA	UNID	10	FRANCIA	14,46
	FUENTES RECTANGULARES	UNID	12		11,74
	ARTICULOS DE VIDRIO TEMPLADO VARIOS	UNID	13416		1,46
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	155966	ITALIA	0,11
70.13.02.90	VAJILLA DE VIDRIO	UNID	1812	CHINA	0,85
70.13.02.90	CRISTALERIA DE MESA	UNID	9	ARGENTINA	25,84
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	6811	BRASIL	1,82
70.13.02.90	JGOS.DE 7 PZAS.WHKSY DE CRISTAL	UNID	12	FRANCIA	15,45
	ESTUCHES C/COPAS DE CRISTAL DE 6 C/U	UNID	20		11,69
	ARTICULOS VARIOS DE CRISTAL	UNID	7848		1,91
70.13.02.90	OBJETOS DE VIDRIO PARA MESA	UNID	444	ARGENTINA	0,45
70.13.02.90	JARROS MUGGS	UNID	12000	ARGENTINA	0,37
70.13.04.00	CENICEROS DE CRISTAL 20 CM.	UNID	24	FRANCIA	4,76
	CENICEROS DE CRISTAL 16 CMS.	UNID	48		0,36
	CENICEROS VARIOS	UNID	640		1,18
70.13.04.00	CENICEROS CUADRADOS EN VIDRIO COMUN	UNID	1200	ARGENTINA	0,12
70.14.05.00	CRISTAL FAROL PARA AUTOMOTORES	UNID	28	BRASIL	6,33
70.14.05.00	CRISTAL FAROL	UNID	20	BRASIL	6,60
70.14.05.00	VIDRIOS DE FAROS	UNID	50	ITALIA	2,01
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO PARA AUTOMOTOR	UNID	16	R.F.ALEMANIA	25,73
70.14.89.00	CANDELABROS DE CRISTAL	UNID	320	FRANCIA	1,16
70.14.89.00	PLAFONES DE OPALINA TIPO CAPELINA	UNID	1	ARGENTINA	5,00
	PLAFONES DE OPALINA TIPO CAMPANA	UNID	50		4,50
	VARIOS PLAFONES DE OPALINA	UNID	1607		1,28
70.15.01.00	VIDRIOS DE ROLOJ.	KG.	1	R.F.ALEMANIA	85,09
70.17.89.01	BURETAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	74,63
70.17.89.99	BOTELLA P/LABORATORIO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	12,91
70.20.02.10	TEJIDO ROVING	MT2	4517	ARGENTINA	1,36
70.20.02.90	CINTAS DE TEFLON EN ROLLOS DE 12 MTS.	UNID	6500	BRASIL	0,19
70.20.89.20	FIBRA DE VIDRIO	KG.	12100	ARGENTINA	1,95
70.20.89.20	VELO DE SUPERFICIE	KG.	22	ARGENTINA	6,06
70.21.01.01	MIRILLA DE CARTER P/DESCREMADORA AUTODESLODANTE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	138,40
	MIRILLA DE ACEITE P/DESCREMADORA AUTODESLODANTE	UNID	3		48,86
71.12.89.00	CADENA DE PLATA		333	ARGENTINA	5,69
71.13.00.00	ELEMENTOS DE PLATERIA USO DOMESTICO	UNID	86	ARGENTINA	16,54
71.16.89.99	COLLARES	UNID	700	R.F.ALEMANIA	0,16
	PULSERAS	UNID	1000		0,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
71.16.89.99	PRENDEDORES COLGANTES	UNID UNID	216 780	R.F.ALEMANIA	0,31 0,31
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	KG.	105	ARGENTINA	28,37
71.16.89.99	PRENDEDORES	UNID	90	DINAMARCA	1,04
71.16.89.99	PRENDEDORES EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	21	ARGENTINA	2,60
71.16.89.99	AROS DE FUNDICION	UNID	2786	BRASIL	0,63
73.01.89.00	FUNDICION EN BRUTO	KG.	200000	BRASIL	0,16
73.10.03.19	PLANCHUELA P/RIELES DE GUINCHES	UNID	36	AUSTRIA	83,66
73.10.89.12	BARRAS DE HIERRO REDONDAS LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	20000	BRASIL	0,37
73.11.02.10	PERFILES EN U DE MAS DE 80 MM	KG.	15000	ARGENTINA	0,36
73.11.02.10	VIGAS DE HIERRO	UNID	11	AUSTRIA	715,27
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO LAMINADOS EN CALIENTE	KG.	5000	ARGENTINA	0,40
73.11.03.19	PERFILES U DE MENOS DE 80 MM	KG.	14000	ARGENTINA	0,40
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO EN U	KG.	11255	ARGENTINA	0,35
73.12.01.90	FLEJES	KG.	20782	BRASIL	0,54
73.13.01.00	CHAPA LAMINADA EN CALIENTE	KG.	13780	BRASIL	0,39
73.13.01.00	CHAPA DE HIERRO DE 9,50 MM DE ESPESOR –	KG.	10000	BRASIL	0,40
73.13.02.00	CHAPA DE HIERRO DE 4,75MM ESPESOR	KG.	30000	BRASIL	0,40
73.13.02.00	CHAPA HIERRO DE 3,75 MM DE ESPESOR	KG.	10000	BRASIL	0,40
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MM	KG.	125000	ARGENTINA	0,54
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MM	KG.	400000	ARGENTINA	0,56
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MM	KG.	200000	ARGENTINA	0,55
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MM	KG.	100000	ARGENTINA	0,57
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	84514	ARGENTINA	0,53
73.13.03.00	CHAPA HIERRO DE 2,65MM ESPESOR	KG.	10000	BRASIL	0,44
73.13.03.00	CHAPA HIERRO DE MENOS DE 3 MM ESP.	KG.	30000	BRASIL	0,51
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	53350	BRASIL	0,60
73.13.03.00	CHAPA DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	115000	R.DE SUDAFRIC	0,36
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 COATING 0,25 ESPESOR 0'27 MED. 733 X 559	KG.	50000	BRASIL	0,69
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	100000	BRASIL	0,61
73.13.04.90	CHAPA DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	55000	R.DE SUDAFRIC	0,47
73.13.04.90	HOJALATA DE MAS DE 41 KG. X CAJA BASICA	KG.	24450	BRASIL	0,75
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	13290	BRASIL	0,59
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	64060	BRASIL	0,66
73.13.89.10	CHAPAS GALVANIZADAS DE ACERO	TON.	50	ARGENTINA	1.013,93
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO	KG.	4400	BRASIL	0,59
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO	KG.	50840	BRASIL	0,55
73.14.01.19	ALAMBRE REDONDO	KG.	18000	BRASIL	0,42
73.15.09.00	BARRAS DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	30814	BRASIL	0,50
73.15.10.90	BARRAS DE ACEROS ALEADOS	KG.	34325	BRASIL	0,64
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	3750	JAPON	4,51
73.18.02.01	CAÑOS PARA CONEXIONES P/MAQ. DE OB. VIAL	KG.	19	BRASIL	13,91
73.18.02.99	CAÑOS DE ACERO SIN COSTURA DE 8"	MTL	85	BRASIL	51,63
73.18.89.99	TUBOS	KG.	14963	ARGENTINA	0,45
73.18.89.99	CAÑOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	100	FRANCIA	5,39
73.20.01.11	BRIDAS 4" CURVAS M/H ACCESORIOS DE TUBERIAS VARIOS	UNID UNID UNID	45 84 348	BRASIL	5,87 5,78 2,80
73.20.01.19	ACCESORIOS TUBERIA DE HIERRO	UNID	32319	BRASIL	0,27
73.20.01.19	CONEXIONES P/SIST.HIDRAULICO MAQ.OB.VIAL	UNID	60	BRASIL	6,53
73.20.01.19	FITTING DE FUNDICION	UNID	22310	ARGENTINA	0,81
73.20.01.19	TEES DE REDUCCION 2" CURVAS DE 2" ACCESORIOS DE TUBERIAS VARIOS	UNID UNID UNID	403 300 27650	BRASIL	1,65 1,98 0,52

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.20.89.00	TAPON ROSCADO P/DESCREMADORA AUTODESLOD.	UNID	9	R.F.ALEMANIA	12,03
73.20.89.00	ACOPLES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	10,20
73.20.89.00	CURVAS DE RADIO LARGO PARA TUBERIAS D/3"	UNID	15	BRASIL	91,30
	CURVAS DE 45 GRADOS P/TUBERIAS DE 8"	UNID	15		76,64
	OTROS ACCESORIOS PARA TUBERIAS DE 8"	UNID	47		40,60
73.20.89.00	CODOS DE ACERO INOXIDABLE PARA CAÑERIA	UNID	30	FRANCIA	54,05
	TEES DE ACERO INOXIDABLE PARA CAÑERIAS	UNID	5		70,00
	OTROS ACCESORIOS DE ACERO INOXID.P/CAÑOS	UNID	495		24,83
73.20.89.00	CODOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	81	FRANCIA	37,97
	TEES DE ACERO INOXIDABLE	UNID	4		56,94
	UNIONES DE ACERO INOXIDABLE	UNID	38		17,08
73.20.89.00	UNIONES DOBLES DE ACERO INOXIDABLE	UNID	200	FRANCIA	17,83
73.20.89.00	REDUCCIONES DE ACERO INOX.DE 51 A 38 MM	UNID	10	DINAMARCA	3,69
	REDUCCIONES DE ACERO INOX.DE 63 A 51 MM	UNID	10		4,07
	REDUCCIONES DE ACERO INOX.D/76 A 63,5 MM	UNID	10		4,62
73.21.07.00	GUIAS P/ASCENSORES	MTL	120	BRASIL	4,50
73.21.07.00	GUIAS PARA ASCENSORES	UNID	400	BRASIL	59,75
73.21.89.00	ALCANTARILLAS	KG.	8780	ARGENTINA	0,51
73.21.89.00	ALCANTARILLAS	KG.	2494	ARGENTINA	0,82
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	MTL	360	BRASIL	2,50
73.25.89.00	CABLE TOMA DE AIRE	UNID	4	CHILE	5,40
73.25.89.00	CABLE ACERO 9 MM	KG.	2337	BRASIL	1,94
73.29.01.01	CADENAS PARA BICICLETAS	UNID	1000	TAIWAN	1,11
73.29.01.01	CADENA DISTRIBUCION PARA AUTOMOTOR	UNID	7	R.F.ALEMANIA	23,52
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADAS	MTL	1500	YUGOSLAVIA	2,43
73.29.90.01	ANILLOS DE CONEXION PARA CADENAS	UNID	4	FRANCIA	2,09
73.31.01.11	CLAVOS PARA HERRAR	KG.	10000	SUECIA	3,29
73.31.01.19	CLAVOS	KG.	25000	BRASIL	0,43
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,49
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.DESCREMADORA AUTODESLOD.	UNID	9	R.F.ALEMANIA	2,23
73.32.02.99	TORNILLOS PARA VEHIC.AUTOMTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,09
73.32.02.99	TORNILLOS PARA VEHIC. AUTOMOTOR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0.05
73.32.02.99	PASADORA PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,72
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	BRASIL	0,54
73.32.02.99	PERNOS	UNID	53	ESTADOS UNIDO	5,04
73.32.02.99	TUERCAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20	FRANCIA	0,91
73.32.02.99	BULONES DE 19 X 38 MM CON TUERCAS	UNID	132	ARGENTINA	1,15
	BULONES DE 19 X 240 MM CON TUERCAS	UNID	176		2,17
	BULONES Y TUERCAS VARIOS	UNID	2699		0,90
73.32.02.99	REP.P/AUTOM.	KG.	2	ESTADOS UNIDO	15,25
73.32.02.99	BARRAS DOBLADAS TIPO L 19 MM	UNID	20	ARGENTINA	4,31
	BULONES CON TUERCA 19X89 MM	UNID	12		1,64
	BULONES CON TUERCA VARIOS	UNID	390		0,82
73.32.02.99	BULONES CON TUERCA	UNID	5075	ARGENTINA	0,30
73.32.02.99	TUERCAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	1800	ITALIA	0,25
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	164	ESTADOS UNIDO	2,51
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	JAPON	0,06
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOTOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,68
	TUERCAS PARA AUTOMOTOR	UNID	34		0,11
73.32.02.99	PERNOS PARA MAQ. OBRAS VIALES	UNID	15	BRASIL	0,80
	TUERCAS PARA MAQ. OBRAS VIALES	UNID	20		0,50
	OTROS PERNOS Y TUERCAS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	65		1,24
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	12	PAISES BAJOS	0,16
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,08
73.32.02.99	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	1	BRASIL	5,12
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	77	R.F.ALEMANIA	0,12
73.32.03.99	REMACHES EN ENVASES DE 100 UNID.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,57
73.32.03.99	PERNOS	UNID	106	ARGENTINA	0,80
73.32.04.01	SEGUROS PARA MOTOCICLETAS	UNID	350	ITALIA	0,14

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.04.01	CHAVETAS CAJA DE CAMBIOS	UNID	60	CHILE	0,99
73.32.04.01	CHAVETAS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	15	BRASIL	0,04
73.32.04.01	ANILLO ELASTICO	UNID	200	ARGENTINA	0,03
73.32.04.01	SEGUROS DE ACERO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,24
73.32.05.01	ANILLO DE PRESION P/DESCREMADORA AUTODES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	716,05
73.32.05.07	ARANDELA TAPA MOTOR DE ARRANQUE DE AUTO	UNID	4	BRASIL	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS PARA DESCREMADORA AUTODESLOD.	UNID	8	R.F.ALEMANIA	24,45
73.32.05.07	ARANDELA DIF. PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	FRANCIA	1,46
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,06
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	5	BRASIL	1,80
73.32.05.07	REP.PARA AUTOM.	KG.	23	ESTADOS UNIDO	16,53
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	11	BRASIL	0,39
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	750	ITALIA	0,16
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOTOR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,49
73.32.05.07	ARANDELA PARA TRACTORES	UNID	80	BRASIL	1,91
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO PARA MAQ.OBRA VIAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,21
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,01
73.35.04.00	AT RESORTES EN ENV.DE 100 UNID.	UNID	20	FRANCIA	25,53
73.35.04.00	RESORTES DE SUSPENSION PARA MOTOCICLETAS	UNID	50	ITALIA	5,51
73.35.04.00	RESORTES	UNID	78	BRASIL	10,19
73.35.04.00	RESORTES P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	14	BRASIL	1,53
73.35.04.00	JUEGO DE RESORTES	UNID	1	REINO UNIDO	9,29
73.35.04.00	RESORTE PARA AUTOMOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,83
73.35.04.00	RESORTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,53
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES PARA MAQ. OB.VIAL	UNID	26	ESTADOS UNIDO	3,78
73.35.05.00	JUEGO RESORTES P/DESCREMADORA AUTODESLOD	UNID	2	R.F.ALEMANIA	48,86
73.35.05.00	RESORTES PARA SIERRAS NEUMATICAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,50
73.35.05.00	RESORTES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,69
73.35.06.00	RESORTE DE ASPIRADORA	UNID	20	CHILE	0,10
73.35.06.00	RESORTES PARA ASPIRADORAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,18
73.35.89.03	RESORTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,33
73.35.89.99	AMORTIGUADORES P/ASCENSORES	UNID	3	BRASIL	15,00
73.35.89.99	RESORTES	UNID	130	JAPON	0,20
73.38.01.11	OLLA A PRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,39
73.38.01.19	CALDERAS ESMALTADAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,64
73.38.01.20	BANDEJAS DE METAL	UNID	12915	R.DE SUDAFRIC	0,60
73.38.01.20	FUENTES	UNID	3110	HONG KONG	0,37
73.38.01.20	FUENTES DE METAL PARA MESA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,15
73.38.01.90	CENICEROS DE METAL	UNID	1770	R.DE SUDAFRIC	0,17
73.38.01.90	PARRILLA ESMALTADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,69
	CAJA LATA PINTADAS	UNID	63		1,09
73.40.89.15	TENSORES P/CABLE DE ACERO	UNID	8	BRASIL	15,00
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS EN ENVASES DE 100 UN.	UNID	100	FRANCIA	11,41
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS EN ENV.DE 100 UNID.	UNID	80	FRANCIA	27,05
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,73
73.40.89.23	REP.PARA AUTOM.	KG.	8	ESTADOS UNIDO	15,84
73.40.89.89	REP.CINTA TRANSPORTADORA INOXIDABLE	UNID	1	ARGENTINA	12.620,61
73.40.89.89	ELEVADOR DE LABORATORIO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	30,57
73.40.89.89	TENSORES MOTOR	UNID	10	ARGENTINA	0,95
73.40.89.99	PESO PRINCIPAL P/ASCENSORES	KG.	1700	BRASIL	0,20
	CAJA P/PROTECCION DE CABLES	KG.	60		0,15
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE HIERRO	UNID	56	ARGENTINA	11,79

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PRECIO.UNIT.US$
73.40.89.99	PERNOS	UNID	29510	BRASIL	1,79
74.03.01.11	BARRAS DE COBRE	KG.	180	AUSTRIA	61,74
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	7000	CHILE	2,59
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON	KG.	2000	ARGENTINA	3,61
74.04.01.00	FLEJE DE COBRE ALEADO LATON 70/30	KG.	2979	BRASIL	2,72
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,25
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	10,27
74.07.01.00	CAÑOS DE COBRE HASTA 100 MM	KG.	4881	ARGENTINA	3,89
74.08.89.20	CONEXION DE BRONCE DE MAS 1/2 P(CAMION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	4,56
74.10.02.00	MALLA DESOLDADORA	KG.	9	TAIWAN	67,67
74.15.02.20	CHAVETAS	UNID	10	JAPON	0,07
74.15.03.90	ARANDELAS	UNID	40	BRASIL	0,18
76.02.02.00	PERFIL DE APOYO	UNID	80	ARGENTINA	5,42
76.04.89.99	PAPEL LAMINADO	KG.	140	R.F.ALEMANIA	5,48
76.04.89.99	ETIQUETA	UNID	700	ARGENTINA	0,04
76.06.01.00	CAÑOS DE ALUMINIO	UNID	100	ARGENTINA	2,53
76.10.01.99	BOTE DESODORANTE	UNID	492	ESPAÑA	0,31
76.15.02.19	MOLDES DE ALUMINIO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	5,67
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	1728	ARGENTINA	0,16
76.16.89.99	CONJUNTOS DE UMBRALES Y PLACAS P/ASCENSORES	UNID	10	BRASIL	3,00
76.16.89.99	ADAPTADOR DE TRIPODE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	80,83
76.16.89.99	REMACHES DE ALUMINIO	UNID	10035	ARGENTINA	0,02
78.01.02.91	PLOMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,68
78.01.02.91	PLOMO	KG.	30000	MEXICO	0,68
79.01.02.00	ZINC ELECTROLITICO EN LINGOTES	KG.	10000	MEXICO	1,40
79.03.89.01	CINC EN POLVO	KG.	33	ITALIA	2,64
79.03.89.99	PLANCHAS DE CINC -500X1000X2,5 MM- PLANCHAS DE CINC -500X1,5 MM-	UNID UNID	25 100	R.F.ALEMANIA	43,15 29,74
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	500	BRASIL	8,36
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	8,14
80.06.89.00	SERVILLETEROS DE ESTAÑO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,38
82.01.01.00	JUEGOS HERRAMIENTAS DE JARDIR DE 3 PZAS	UNID	120	CHINA	0,95
82.01.02.12	HACHAS MONTEAR 4 LBS HACHAS MONTEAR 3 1/2 LBS HACHAS MONTEAR 3 LBS	DOC DOC DOC	8 15 8	CHINA	21,50 22,95 25,70
82.01.02.14	HASCHAS CON MANGO DOMESTICAS-	UNID	72	CHINA	2,02
82.01.02.14	HACHITAS	UNID	1300	R.F.ALEMANIA	2,18
82.01.02.99	TIJERAS DE VENDIMMIA	DOC	30	CHINA	11,94
82.02.01.11	ARCO MONTAZAZ 30" ARCO MONTARAZ 24" ARCO MONTARAZ 21"	DOC DOC DOC	10 30 20	CHINA	27,40 21,11 19,71
82.02.03.10	SIERRA CIRCULARES 150X25X30 SIERRAS CIRCULARES 150X12X30 OTRAS SIERRAS CIRCULARES DIFERENTE MEDID	UNID UNID UNID	6 10 389	BRASIL	18,50 18,00 5,97
82.02.03.10	HOJAS SIERRAS CIRCULAR C/EJE	UNID	120	JAPON	1,74
82.02.03.91	HOJAS SIERRAS COPA PROFUNDA 7" HOJAS ISERRAS COPA 7 HOJAS HOJAS SIERRA CALAR	UNID UNID UNID	360 240 480	JAPON	1,83 1,40 0,57
82.03.01.99	PINSAS ALICATES TENAZAS	UNID UNID UNID	957 1519 2909	R.F.ALEMANIA	1,64 1,46 0,93
82.03.01.99	TIJERAS CORTA BULONES	UNID	70	REINO UNIDO	31,6
82.03.01.99	PINZAS TROCADORAS DE OREJAS DE ANIMALE	UNID	20	NUEVA ZELANDI	9,5
82.03.89.07	JUEGOS DE LLAVES LUJO JUEGOS DE LLAVES STANDARD LLAVES DE AJUSTE VARIAS	UNID UNID UNID	3 10 21192	ARGENTINA	881, 521, 1,7
82.03.89.07	LLAVES DE DADO	UNID	20	ITALIA	3,4

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
82.03.89.07	JUEGOS DADOS 30 PIEZAS	UNID	100	JAPON	6,70
	JUEGOS LLAVES ALLEN 10 PIEZAS	UNID	480		1,42
	JUEGOS LLAVES VARIAS	UNID	840		0,93
82.03.89.07	JUEGO DE HERRAMIENTAS PARA AUTOMOTOR	UNID	24	R.F.ALEMANIA	15,25
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	2280	R.F.ALEMANIA	1,59
82.03.89.08	LIMAS PARA CADENA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	6,35
82.03.89.08	LIMAS 1/2 CAÑAS 12"	DOC	7	CHINA	13,92
	LIMAS 1/2 CAÑAS 10"	DOC	15		9,40
	LIMAS 1/2 CAÑAS VARIAS	DOC	249		4,54
82.04.01.11	MARTILLO DE PENA	UNID	5508	R.F.ALEMANIA	0,73
82.04.01.19	MARTILLOS DE BOLA 1 LB.	DOC	10	CHINA	13,40
82.04.01.30	JUEGO DESTORNILLADORES 4 PIEZAS	UNID	240	CHINA	0,90
	JUEGO DESTORNILLADORES 10 PIEZAS	UNID	220		0,31
	JUEGOS DESTORNILLADORES V/MEDIDAS	UNID	4020		0,20
82.04.01.41	CUCHARA ALBAÑIL 8"	DOC	20	CHINA	7,56
	CUCHARA ALBAÑIL 7"	DOC	40		6,05
	CUCHARA ALBAÑIL 6"	DOC	20		5,62
82.04.01.90	EXTRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	817,16
82.04.01.90	ADAPTADOR PARA FIJAR ENGRANAJES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	73,75
82.04.01.90	TIRADOR DE ENGRANAJE 8"	UNID	40	CHINA	6,17
	TIRADOR DE ENGRANAJE 6"	UNID	60		4,45
	CORTA AZULEJOS	UNID	100		0,96
82.04.01.90	JUEGOS 2 PRENSAS	UNID	192	JAPON	2,27
	JUEGOS 12 GUBIAS	UNID	120		1,52
	CINTAS DESTAPACAÑOS	UNID	360		1,17
82.04.01.90	EXTRACTORES MANUALES	UNID	186	R.F.ALEMANIA	4,75
82.04.02.99	ABRE LATAS	UNID	70	BRASIL	0,95
82.04.02.99	PELAPAPAS	UNID	2350	HONG KONG	0,28
82.04.89.00	PORTA TALADROS PARA TALADROS MANUALES	UNID	6	ARGENTINA	25,23
	SOPORTE PARA TALADROS MANUALES	UNID	12		7,07
82.05.01.21	MECHAS DE 1,5 MM DE ESPESOR	UNID	610	REINO UNIDO	0,49
82.05.01.22	MECHAS DE 3 MM	UNID	2110	REINO UNIDO	0,43
82.05.01.29	MECHAS DE 10 MM DE ESPESOR	UNID	142	REINO UNIDO	2,25
82.05.89.00	PUNTA ROMPEPAVIMENTO	UNID	700	REINO UNIDO	7,78
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR	UNID	3101	ARGENTINA	1,49
82.05.89.00	BROCAS DE BOTONES P/PERFORACION	UNID	40	BRASIL	128,38
82.05.89.00	ARCOS DE EXTRUSION DIA.35	UNID	2	BRASIL	240,74
	ARCO DE EXTRUSION DIA.32	UNID	5		208,01
	LOS DEMAS AROS VRS.DIAM.	UNID	12		167,93
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR	UNID	1275	ARGENTINA	1,24
	COJINETES	UNID	210		1,74
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	100	BRASIL	2,88
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	105,12
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DE CORTAR CUEROS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	10,33
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA CORTADORA DE CESPED	UNID	40	ESTADOS UNIDO	2,18
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	324	ARGENTINA	3,04
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1152	TAIWAN	0,16
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	144	R.F.ALEMANIA	15,01
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	2400	HONG KONG	0,16
82.12.00.00	TIJERAS COMUNES	DOC	375	BRASIL	16,68
82.12.00.00	TIJERAS DE SASTRE	DOC	11	BRASIL	47,02
82.12.00.00	TIJERAS DE MANICURA	DOC	65	BRASIL	20,57
82.12.00.00	TIJERAS ZIG-ZAG	DOC	11	BRASIL	51,91
82.12.00.00	TIJERAS DE PELUQUERO	DOC	47	BRASIL	26,61
82.13.89.39	SACAPUNTAS EN CAJAS DE 24 UNID'	CAJA	2160	TAIWAN	1,87
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	1780	HONG KONG	0,39
82.13.89.39	AFILALAPICES	UNID	60000	R.F.ALEMANIA	0,19
82.13.89.41	ALICATES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	4,00
82.13.89.41	ALICATES	DOC	65	BRASIL	25,39

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.
82.13.[illegible].49	INSTRUMENTOS DE MANICURA	DOC	50	BRASIL	6,97
82.13.[illegible]9.49	NECESER DE MANICURA	UNID	1224	HONG KONG	0,36
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	423	ARGENTINA	0,95
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,14
83.01.01.01	CILINDRO TRABA DIRECCION	UNID	2	BRASIL	3,46
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	50	ITALIA	4,52
83.01.01.01	CERRADURA PARA AUTOMOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,92
83.01.01.01	MANIJAS	UNID	80	ARGENTINA	1,65
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	1245	HONG KONG	0,12
83.01.02.99	CANDADOS DE LATON	UNID	1300	BRASIL	1,85
83.01.89.04	LLAVES EN BLANCO	UNID	83000	PERU	0,06
83.01.89.04	LLAVES EN BLANCO CON CABEZAL PLASTICO	UNID	5200	ITALIA	0,11
	LLAVES EN BLANCO DE ACERO PARA AUTOMOTOR	UNID	6200		0,07
83.01.89.99	TAPA-TANQUE COMBUSTIBLE PARA MAQ. AGRIC.	UNID	5	BRASIL	1,47
83.02.03.01	ALZACRISTAL PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	54,23
83.02.03.01	ALZACRISTAL PARA AUTOMOTOR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	38,89
83.02.03.02	MANIJA VIDRIO PUERTA	UNID	2	BRASIL	1,95
	JGO.PIEZAS FIJACION VENTILETE	UNID	29		0,21
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	40		0,05
83.02.03.02	MANIVELA	UNID	10	FRANCIA	2,20
83.02.03.02	MANIJAS P/AUTOM.	UNID	6	BRASIL	1,55
83.02.03.02	MANIJA PUERTA PARA AUTOMOTOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,70
83.02.03.02	MANIJA PUERTA PARA AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	62,79
83.02.03.02	FALLEBAS	UNID	40	ARGENTINA	2,16
83.02.03.04	CENICERO PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	25,34
83.02.03.04	CENICERO PARA AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	95,31
83.02.03.06	INSIGNIAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	500	ITALIA	1,23
83.02.03.06	EMBLEMA PARA TRACTORES	UNID	5	REINO UNIDO	5,73
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	3	BRASIL	4,04
	FRIZOS	UNID	13		0,92
83.02.03.06	EMBELLECEDOR	UNID	5	FRANCIA	3,39
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOTOR	UNID	268	R.F.ALEMANIA	1,31
	DESIGNACION MODELO PARA AUTOMOTOR	UNID	4		3,50
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,73
83.03.00.00	CAJA FUERTE	UNID	1	ITALIA	55,30
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	1286	TAIWAN	0,48
83.05.89.41	BROCHES PARA MAQUINA	CAJA	1000	TAIWAN	0,05
83.05.89.99	APRIETAPAPELES	UNID	1440	CHINA	0,51
83.06.02.00	PORTARRETRATOS	UNID	4560	HONG KONG	0,61
83.06.02.00	MARCOS PARA CUADROS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	6,76
83.06.89.00	ADORNO PARA INTERIORES	UNID	47	ESTADOS UNIDO	12,1[illegible]
83.07.01.20	UNIDADES LUZ P/FOCO DENTAL	UNID	20	ARGENTINA	61,54
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	KG.	246	PAISES BAJOS	17,28
83.07.01.90	LAMPARAS	UNID	19	BRASIL	21,05
83.07.01.90	PANTALLA XR 30	UNID	72	PAISES BAJOS	4,87
83.07.90.19	GRIFAS DE PANTALLAS DE ALUMBRADO	UNID	14	ARGENTINA	9,27
83.08.89.00	TUBOS FLEXIBLES3,0 X [illegible] MM	MTL	1000	TAIWAN	0,1[illegible]
	TUBOS FLEXIBLES 2,5 X 5 MM	MTL	7000		0,0[illegible]
83.09.89.21	REMACHES TIPO POPS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	17856	ARGENTINA	0,43
83.09.89.41	CLIPS P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,2[illegible]
83.09.89.41	CLIPS PARA AUTOMOTOR	UNID	977	R.F.ALEMANIA	0,03
83.09.89.41	CLIPS PARA AUTOMOTORES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	0,34
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84	KG.	197	FRANCIA	19,31
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	32	ESTADOS UNIDO	14,42

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA MAQ.TEXTIL	KG.	201	FRANCIA	84,95
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA MAQ.TEXTIL	KG.	127	FRANCIA	132,15
84.00.00.00	REP.PARA AUTOM.	KG.	70	ESTADOS UNIDO	16,44
84.00.00.00	REPUESTOS PARA MAQUINAS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	40,00
84.00.00.00	REP.PARA MAQUINAS	KG.	4	BELGICA	47,50
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	265,73
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	123	ITALIA	27,39
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP 84 P/MAQ.AGRIC.	KG.	317	BRASIL	8,06
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINAS OBRA VIAL	KG.	38	ESTADOS UNIDO	80,68
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 P/MAQ.AGRIC.	KG.	291	BRASIL	13,46
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 P/MAQ. AGRIC	KG.	2	BRASIL	35,88
84.00.00.00	REPUESTOS PARA MAQUINARIA CAP.84	KG.	2	ESTADOS UNIDO	12,50
84.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	85	REINO UNIDO	59,96
84.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	85	REINO UNIDO	57,01
84.00.00.00	REPUESTOS PARA CAJA REGISTRADORA	GRMS	300	JAPON	0,63
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA LAVARROPAS	KG.	188	BRASIL	2,59
84.06.05.10	MOTORES DIESEL	UNID	3	BRASIL	3.091,27
84.06.05.30	MOTORES NAFTA PARA AUTOS	UNID	1	BRASIL	3.503,94
84.06.89.01	MOTORES A NAFTA DE 5 HP VERTICAL	UNID	124	ESTADOS UNIDO	148,70
84.06.89.99	MOTOR PERKINS DIESEL MOD.4203, USADO	UNID	1	REINO UNIDO	906,93
84.06.90.42	CILINDROS	UNID	50	ARGENTINA	27,00
84.06.90.42	CAMISAS ALETEADAS	UNID	200	BRASIL	5,98
84.06.90.44	CAMISAS CILINDRO P/MOTOR DE CAMION	UNID	66	ESTADOS UNIDO	33,83
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	232	BRASIL	16,87
84.06.90.45	CAMISA DE CILINDRO	UNID	12	CHECOSLOVAQUI	53,83
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	31,21
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	13,73
84.06.90.48	PISTON P/AUTOM.	UNID	8	BRASIL	12,35
84.06.90.48	PISTONES PARA CAMION	UNID	108	ESTADOS UNIDO	56,86
84.06.90.48	PISTONES	UNID	42	REINO UNIDO	11,63
84.06.90.48	PISTONES PARA MAQUINAS OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	75,17
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	432	BRASIL	7,69
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR DIESEL	UNID	1	REINO UNIDO	41,00
84.06.90.55	PERNOS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	4,39
84.06.90.55	PERNOS PARA AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	9,86
84.06.90.55	PERNOS PARA AUTOMOTORES	UNID	8	BRASIL	4,03
84.06.90.55	PERNOS PARA PISTONES	UNID	42	REINO UNIDO	7,12
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	432	BRASIL	1,72
84.06.90.56	VALVULAS P/AUTOMOTORES	UNID	356	BRASIL	6,65
84.06.90.56	VALVULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	120	BRASIL	7,26
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2200	ARGENTINA	0,64
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR PARA AUTOMOTOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	10,21
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	1	BRASIL	31,60
84.06.90.57	JGO.REP.CARBURADOR	UNID	62	BRASIL	11,47
84.06.90.57	SELENOIDES	UNID	20	BRASIL	11,99
84.06.90.57	DOSIFICADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	504,87
84.06.90.61	TAPON ACEITE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	30	FRANCIA	1,75
84.06.90.61	TAPA LLENADO ACEITE	UNID	5	BRASIL	1,44
84.06.90.90	TENSOR CADENA P/VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	50	FRANCIA	7,78
84.06.90.90	SOPORTE PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	127,44
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE PISTON -3253- JUEGOS DE AROS DE PISTON -6295 OTROS JUEGOS AROS DE PISTON	UNID UNID UNID	4 2 5527	ARGENTINA	21,33 14,82 0,93

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.90	MEDALLA TAPA CILINDROS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	FRANCIA	1,40
	TAPON DESAHOGO BLECK P/VEHIC.AUTOM.	UNID	30		0,52
84.06.90.90	TAPAS CILINDRO P/MOTOR 4203	UNID	6	ARGENTINA	95,16
	TAPAS CILINDRO P/MOTOR 3152	UNID	2		94,00
	TAPAS DE CILINDRO P/MOTOR 6395	UNID	5		124,00
84.06.90.90	CAJA DE SATELITE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,00
	GUIAS DE VALVULAS	UNID	169		1,41
	OTROS REP. P/AUTOM.	UNID	200		0,69
84.06.90.90	JGO.AROS PISTON	UNID	50	BRASIL	8,36
84.06.90.90	EJE BALANCINES	UNID	2	BRASIL	8,42
	BALANCIN VALVULA	UNID	18		4,19
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTOR	UNID	64		1,47
84.06.90.90	JUEGOS DE METALES	UNID	61	REINO UNIDO	9,17
84.06.90.90	RECAMBIO PARA MOTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,83
84.06.90.90	CARTER PARA AUTOMOTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	83,02
	TENSOR DE CADENA PARA AUTOMOTOR	UNID	3		27,84
	REPUESTOS VARIOS DE MOTOR PARA AUTOMOTOR	UNID	28		4,59
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	162	BRASIL	4,65
84.06.90.90	GUIA DE AIRE TURBINA	UNID	2	ARGENTINA	106,89
84.06.90.90	INYECTOR	UNID	2	BRASIL	25,00
	AROS	UNID	12		22,50
	REPUESTOS VARIOS DE MOTOR	UNID	14		9,82
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	10	BRASIL	13,01
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	UNID	178	REINO UNIDO	37,77
84.08.90.75	PISTONES ALOJAMIENTO P/DESCREMAD.AUTODES	UNID	18	R.F.ALEMANIA	17,21
84.09.01.00	RODILLO VIBRATORIO	UNID	1	BRASIL	5.910,00
84.09.01.00	APISONADORA	UNID	1	BRASIL	42.480,00
84.10.01.11	BOMBA MANUAL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	44,75
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	20,89
84.10.01.19	BOMBAS PARA AGUA	UNID	100	U.R.S.S.	56,00
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	15,92
84.10.01.19	BOMBA PARA AGUA	UNID	60	U.R.S.S.	35,00
84.10.01.19	BOMBA ALTERNATIVA PARA AUTOMOTOR	UNID	14	R.F.ALEMANIA	27,68
84.10.01.19	BOMBA	UNID	2	BRASIL	4,70
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	87	ITALIA	50,50
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA PARA CAMION	UNID	10	REINO UNIDO	70,03
	BOMBA AGUA P/CAMION OTRO TIPO	UNID	15		38,61
	OTRAS BOMBAS AGUA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10		29,64
84.10.01.29	BOMBA AGUA CENTRIFUGA P/CAMION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	55,00
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	80	ITALIA	55,62
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	65	R.F.ALEMANIA	474,54
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA PARA AUTOMOTOR	UNID	13	R.F.ALEMANIA	99,01
84.10.01.29	BOMBAS PL25X160A	UNID	6	ITALIA	169,36
	BOMBAS PL50C32X160A	UNID	6		176,08
	ELECTROBOMBAS	UNID	21		236,59
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	BRASIL	36,37
84.10.01.29	BOMBA DRENAJE PARA LAVARROPAS	UNID	40	BRASIL	3,76
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA	UNID	1	BRASIL	1.767,78
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS	UNID	2	ARGENTINA	3.060,19
84.10.01.90	BOMBAS DE NAFTA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,22
84.10.01.90	BOMBAS NEUMATICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	368,89
84.10.01.90	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOTOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	40,14
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE PARA AUTOMOTORES	UNID	220	ARGENTINA	12,81
84.10.01.90	BOMBAS POSITIVAS DE ACERO INOX.	UNID	4	SUECIA	3.836,21
84.10.89.99	GRUPOS DE PRESION PARA AGUA	UNID	30	ITALIA	122,10
84.10.90.19	JUEGO REPARACION BOMBA EMBRAGUE P/AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	32,23
	JUEGO REPARACION BOMBA FRENO PARA AUTOM.	UNID	1		19,99
84.10.90.19	JGO.REP.B/FRENO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,42
84.10.90.19	TAPAS DE BOMBAS	UNID	62	ITALIA	5,28

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.19	ELEMENTOS DE BOMBAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	9,11
	VALVULAS	UNID	10		7,51
84.10.90.21	REPUESTOS PARA BOMBA CENTRIFUGA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	11,19
84.10.90.23	REP.P/EQ.DE BOMBEO Y MEDICION DE LECHE	UNID	29	R.F.ALEMANIA	191,18
84.10.90.29	REP.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	34	BRASIL	13,01
84.10.90.29	ROTORES PARA BOMBAS	UNID	3	ITALIA	1,41
84.10.90.29	REPUESTOS P/BOMBAS CENTRIFUGAS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	24,58
84.10.90.29	SELLO PARA BOMBA DE AUTOMOTOR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,41
84.10.90.29	REPARACIONES BOMBA DE ACEITE	UNID	110	ARGENTINA	4,00
84.10.90.29	PIEZA INTERMEDIARIA EN BOMBA	UNID	1	BRASIL	15,99
84.10.90.29	ROTOR PARA BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	BRASIL	1.826,48
84.10.90.90	ROTORES	UNID	2	BRASIL	1.340,00
84.10.90.90	CAJA Y ROTOR BOMBA ACEITE P/TRACTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	100,00
84.10.90.90	RECAMBIO DE BOMBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	382,49
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/6 HP	UNID	1760	BRASIL	30,94
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES 1/4 HP PARA REFRIGERAC.	UNID	400	BRASIL	34,02
84.11.01.29	MOTOCOMPRESOR	UNID	1	ARGENTINA	21.052,50
84.11.01.29	TURBO CARGADOR P/TRACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	377,50
84.11.01.29	TURBO DE CARGADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.340,18
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	AUSTRIA	1.758,00
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO	UNID	25	R.F.ALEMANIA	832,78
84.11.01.90	BOMBA DE DEPRESION	UNID	7	R.F.ALEMANIA	126,64
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	15,97
84.11.59.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2	FRANCIA	684,05
84.11.90.29	ELEMENTO SEPARADOR	UNID	5	REINO UNIDO	458,95
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	54,36
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR P.CAMION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,00
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR PARA AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	68,99
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR PARA AUTOMOTOR	UNID	18	R.F.ALEMANIA	12,81
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.501,00
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	50	BRASIL	421,05
84.15.01.11	FREEZERS 380 LT.	UNID	100	BRASIL	200,59
84.15.01.19	APARATO PARA PRODUCCION DE FRIO	UNID	6	ESPAÑA	3.358,26
84.15.01.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.277,87
84.15.01.99	MAQUINA DE HIELO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62.725,00
84.15.01.99	UNIDAD DE ENDURECIMIENTO P/MAQ. COMPUTAD	UNID	1	SUECIA	2.082,58
84.15.03.11	FREEZERS USO DOMESTICO	UNID	15	ARGENTINA	120,00
84.15.03.19	HELADERAS 12 PIES CUBICOS	UNID	20	BRASIL	308,21
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZER	UNID	20	ITALIA	458,45
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	34	ITALIA	341,60
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	34	ITALIA	331,10
84.15.03.19	HELADERAS PARA USO DOMESTICO	UNID	60	ARGENTINA	280,17
84.15.03.19	HELADERAS CON FREEZER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.099,93
84.15.90.14	CESTO FREEZERS	UNID	3	ITALIA	4,68
84.15.90.14	CUBIERTA LAMPARA PARA HELADERAS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	4,43
84.17.01.01	MANTA CALEFACTORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	138,05
84.17.01.11	ENFRIADOR ACEITE MULTITUBULAR P/TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	329,00
84.18.01.05	CENTRIFUGADORAS	UNID	5	ESPAÑA	899,24
84.18.01.05	CENTRIFUGA	UNID	1	ARGENTINA	3.780,00
84.18.01.08	SECADORAS ROPA 28 LIBRAS 12,7KG.CAP.	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1.317,75
84.18.01.08	CENTRIFUGADORA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	108,56
84.18.01.99	SECADORES DE ROPA	UNID	6	ITALIA	198,83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.02.01	APARATO DE FILTRADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	161,57
84.18.02.13	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	256	FRANCIA	5,56
84.18.02.13	MALLAS FILTRANTES P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	20,40
84.18.02.13	FILTROS	UNID	4	BRASIL	6,01
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	50	REINO UNIDO	13,37
84.18.02.13	ELEMENTOS FILTRANTES DE AIRE	UNID	50	BRASIL	2,17
84.18.02.13	FILTROS COMBUSTIBLES	UNID	5	BRASIL	16,68
84.18.02.99	FILTRO PARA TRNSDUCTOR	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,66
84.18.02.99	ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES REGULADORES DE NIVEL	UNID UNID	4 10	SUECIA	15.911,63 104,35
84.18.02.99	APARATOS DE PIEZAS MECANICAS DE REJAS PARA LIMPIEZA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	120.089,25
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	6	FRANCIA	13,41
84.18.90.01	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	136,37
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO COMBUSTIBLE P/AUTOMOVI. ELEMENTO FILTRO ACEITE PARA VEHIC.AUTOM. ELEMENTO FILTRO AIRE PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID UNID UNID	6 6 4	ESTADOS UNIDO	32,03 25,27 14,35
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	7,70
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE DE FILTRO DE NAFTA	UNID	500	ITALIA	0,27
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE PARA AUTOMOTOR	UNID	204	R.F.ALEMANIA	8,65
84.18.90.04	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	30	REINO UNIDO	66,23
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	108	BRASIL	4,83
84.18.90.04	FILTROS DE ACEITE	UNID	108	BRASIL	0,74
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	15	REINO UNIDO	105,69
84.18.90.99	FILTROS	UNID	19	REINO UNIDO	198,01
84.18.90.99	PARTES DE FILTROS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	29,77
84.18.90.99	PARTES DE FILTROS	UNID	218	ESTADOS UNIDO	5,51
84.19.04.00	LAVAVAJILLA	UNID	6	ITALIA	377,94
84.19.90.99	TERMOSTATO CORTINA REPUESTOS PARA TUNEL DE SELLADO	UNID UNID UNID	1 1 238	BRASIL	350,52 310,08 21,63
84.19.90.99	RETENES	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,20
84.21.01.91	ATOMIZADORAS	UNID	3	ITALIA	2.554,21
84.21.01.99	PULVERIZADORES	UNID	5	BRASIL	1.145,50
84.21.01.99	CABINA A DISCO P/APLICACION DE ESMALTE	UNID	1	BRASIL	1.280,00
84.21.01.99	PULVERIZADORES	UNID	3	BRASIL	541,92
84.22.01.01	POLIPASTO	UNID	1	AUSTRIA	13.521,00
84.22.01.05	APAREJOS	UNID	150	ARGENTINA	40,16
84.22.02.99	CILINDRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	225,52
84.22.04.99	GUINCHOS AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	120,34
84.22.04.99	SEMBRADORAS AGRICOLAS	UNID	2	ARGENTINA	1.480,00
84.22.90.11	CONJUNTO DE TRACCION CONJUNTO DE PARACAIDAS OPERADOR DE PUERTA	UNID UNID UNID	1 1 1	BRASIL	3.330,00 2.394,00 250,00
84.22.90.19	CABINA COMPLETA P/ASCENSOR PUERTAS DE PISO AUTOMATICAS	UNID UNID	1 7	BRASIL	1.250,00 60,00
84.22.90.99	REPUESTOS P/CINTAS TRANSPORTADORAS	UNID	37	ARGENTINA	190,35
84.23.01.30	PALA EXCAVADORA FRONTAL USADA RETRO EXCAVADORA POOLAIN, USADA	UNID UNID	1 1	BELGICA	28.383,45 23.431,27
84.23.01.59	PERFORADORES DE SUELO	UNID	4	BRASIL	455,00
84.23.01.60	RETROEXCAVADORA	UNID	2	BRASIL	2.683,72
84.23.90.99	PERNOS	UNID	116	ESTADOS UNIDO	16,62
84.23.90.99	BROCAS	UNID	4	BRASIL	53,67
84.23.90.99	HOJAS NIVELADORAS	UNID	3	BRASIL	213,82
84.24.01.03	ARADOS DE DISCO	UNID	11	BRASIL	610,01
84.24.01.04	ARADOS DE REJA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6.690,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.24.02.11	SEMBRADORA	UNID	3	ARGENTINA	5.[illegible],35
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	3	ARGENTINA	4.409,33
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	1	ARGENTINA	4.197,00
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	8	BRASIL	389,57
84.24.04.99	SURCADORES	UNID	2	BRASIL	161,02
84.24.04.99	CULTIVADORAS	UNID	1	BRASIL	253,60
84.24.04.99	VIBROCULTIVADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.870,00
84.24.89.00	SEMBRADORA ABONADORA	UNID	1	BRASIL	3.387,95
84.24.89.00	DESMALEZADORA AGRICOLA	UNID	2	ARGENTINA	1.765,00
84.24.89.00	SEMBRADORAS AGRICOLAS	UNID	3	ARGENTINA	4.980,88
84.24.89.00	FERTILIZADORAS SEMBRADORAS PENDULARES	UNID	50	BRASIL	731,58
84.24.90.99	CARDAN PARA SEMBRADORA	UNID	1	BRASIL	115,09
	SOBRE TOLVA PARA SEMBRADORA	UNID	2		76,41
	OTROS REPUESTOS PARA SEMBRADORAS	UNID	107		14,22
84.24.90.99	CUCHILLAS PARA MOTOCULTIVADOR	UNID	312	BRASIL	1,12
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED	UNID	40	ESTADOS UNIDO	107,13
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED PARA USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	17,37
84.25.02.99	COSECHADORA USADA	UNID	1	BRASIL	4.290,00
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	31.950,00
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	30.444,00
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	1	BRASIL	35.436,00
84.25.03.05	ROTATIVAS	UNID	17	BRASIL	647,20
84.25.03.09	SEGADORA	UNID	1	ARGENTINA	1.347,00
84.25.03.09	CORTADORA HILERADORA	UNID	1	ARGENTINA	3.844,00
84.25.03.99	ENFARDADORAS DE ROLLOS	UNID	3	ARGENTINA	7.537,23
84.25.03.99	RASTRILLO HILERADOR	UNID	3	ARGENTINA	1.382,51
84.25.03.99	ENFARDADORA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	5.130,00
84.25.03.99	ENFARDADORA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9.379,89
84.25.03.99	ENFARDADORAS EN ROLLOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9.494,34
84.25.03.99	RASTRILLOS HILERADORES	UNID	6	ARGENTINA	955,00
84.25.03.99	ENFARDADORA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	8.470,00
84.25.90.01	COLECTOR PARA CORTADORA DE CESPED	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,36
	ADAPTADOR PARA CORTADORA DE CESPED	UNID	2		2,23
	VARIOS REPUESTOS PARA CORTADORA CESPED	UNID	81		1,98
84.25.90.99	PLATINA DE CUCHILLA	UNID	1	FRANCIA	310,69
84.26.01.00	ORDEÑADORAS	UNID	6	ITALIA	431,38
84.26.90.00	ORDEÑADORAS	KG.	38	ITALIA	10,82
84.28.01.05	MOLINOS A MARTILLOS	UNID	1	ARGENTINA	1.820,00
84.28.01.99	COMEDERO	UNID	1	ARGENTINA	2.198,18
84.30.05.03	CORTADORA DE FIAMBRE	UNID	20	ITALIA	41,90
84.30.05.03	CORTADORA DE FIAMBRES STANDARD	UNID	8	ARGENTINA	204,00
	CORTADORA DE FIAMBRES MEDIANA	UNID	2		286,00
84.30.05.99	DOSIFICADOR INDUSTRIAL PARA PROD.CARNICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	40.969,99
84.30.05.99	CLIPEADORA PARA INDUST. CARNICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	33.984,19
84.30.05.99	MAQ.P/LA IND.CARNICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	24.811,67
84.30.90.90	TRANSPORTADOR INICIAL P/PRENSA CONTINUA	UNID	2	BRASIL	895,30
	MEDIA BUCHA INFERIOR Y SUP.P/PRENSA CONTINUA	UNID	4		797,58
	OTROS COMPLEMENTOS DE BUCHA PARA PRENSA CONTINUA	UNID	6		388,23
84.30.90.90	AROS DE FILTRO P/MAQ.SEPARADORA D CARNES	UNID	16	PAISES BAJOS	874,02
84.30.90.90	REPUESTO P/MAQUINA DOSIFICADORA DE CARNE	UNID	74	R.F.ALEMANIA	63,32
84.32.01.00	COSEDORA	UNID	1	ARGENTINA	3.100,00
84.33.01.99	GUILLOTINA	UNID	1	ARGENTINA	13.410,00
84.34.02.99	TIPOS DE IMPRENTA	KG.	115	ESPAÑA	22,[illegible]
84.35.01.30	MAQUINA CODIFICADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	956,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.35.01.40	SISTEMA REGISTRO P/IMPRENTA	UNID	1	BELGICA	792,00
84.35.90.00	PLACAS PARA TIPOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	46,00
	RODILLOS	UNID	50		15,00
84.36.01.99	CARDAS DE PEINADO DE LANA	UNID	2	ITALIA	83.958,18
	LOBO-CARDAS PARA LANA	UNID	1		14.792,62
84.36.02.00	PASAJE PRE-PEINADO CON CABEZA MOVIL	UNID	1	ITALIA	16.361,31
	PASAJES PRE-PEINADOS	UNID	2		13.317,34
	PASAJES,PEINADORAS, FINISSOUR Y OSILERS	UNID	18		9.427,84
84.36.04.01	BOBINADORA PARA FRACCIONAR Y REPASAR HILO DE COSER USADA	UNID	2	ARGENTINA	1.041,75
84.37.01.10	TELAR USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	53.687,66
84.37.04.00	MAQ.P/FAB.DE MEDIAS	UNID	1	ITALIA	17.740,00
84.38.90.19	AGUJA EXTERIOR P/TELAR	UNID	2	FRANCIA	123,10
	CABEZA APOYO PARA TELAR	UNID	2		71,08
	OTROS REPUESTOS PARA TELAR	UNID	85		4,38
84.38.90.19	ALIMENTADORES	UNID	80	TAIWAN	37,59
84.38.90.19	PEINES Y LAMELAS	UNID	20003	ITALIA	0,11
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	KG.	168	BRASIL	29,86
84.38.90.19	MALLAS PARA TELARES	UNID	300	SUIZA	2,68
84.38.90.31	GUARNICIONES	UNID	4	BRASIL	515,60
84.38.90.31	GUARNICIONES DE CARDAS	UNID	10	REINO UNIDO	749,98
84.38.90.31	GUARNICIONES RIGIDAS PARA CARDAS	KG.	457	BELGICA	11,02
84.38.90.32	CHAPONES	UNID	6	BRASIL	917,25
84.38.90.39	RODILLOS PARA TEXTURIZADORES	UNID	90	REINO UNIDO	59,97
84.38.90.39	REPUESTOS DE MAQUINAS DE HILANDERIA	UNID	136	ITALIA	43,12
84.40.01.10	LAVARROPAS 14 LIBRAS 6,35 KG.CAP.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	760,19
84.40.01.99	CORTADORA DE TELA	UNID	1	ITALIA	5.714,29
84.40.01.99	MAQ.DE MEDIR Y ARROLLAR TEJIDOS, USADA	UNID	1	ARGENTINA	457,35
84.40.02.00	LAVARORAS	UNID	96	CHECOSLOVAQUI	170,55
84.40.02.00	LAVARROPAS MOD.WT 850	UNID	6	ITALIA	394,37
	LAVARROPAS MODELO WT	UNID	26		239,97
84.40.02.00	LAVARROPAS PARA USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	146,10
84.40.02.00	LAVARROPA	UNID	288	ITALIA	220,75
84.40.02.00	LAVARROPAS USO DOMESTICO	UNID	50	ARGENTINA	176,00
84.40.02.00	LAVARROPAS PARA USO DOMESTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	366,64
84.40.90.01	PERILLA DE TIMER	UNID	15	ITALIA	2,51
84.40.90.01	UNIDAD CONTROL LAVARROPA	UNID	52	R.F.ALEMANIA	28,47
84.40.90.99	PUERTA SECARROPAS	UNID	5	ITALIA	30,61
84.40.90.99	CILINDROS PARA ESTAMPAR	UNID	10	BRASIL	94,60
84.40.90.99	REPUESTOS PARA MAQUINA DE LAVAR	UNID	100	REINO UNIDO	5,16
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	UNID	2	ITALIA	3.035,72
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUST.	UNID	7	TAIWAN	1.122,50
84.41.01.90	MAQ.DE COSER COMPLETAS INDUSTRIALES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	4.589,60
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,22
84.41.90.90	DISCO TRASERO DE ALIMENTACION	UNID	104	ESTADOS UNIDO	31,94
84.42.01.99	MAQ.P/REBLANDAMIENTO,ENCALADO Y RECURTIDO DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	65.530,00
84.42.01.99	MAQ.DESEMPOLVADORA Y DESFLORADORA DE CUEROS	UNID	2	ITALIA	21.509,23
84.42.90.01	RODILLOS GOMA P/MAQ.DESFLORADORA D CUERO	UNID	4	ITALIA	732,76
84.42.90.99	CUCHILLAS P/CORTADORA DE SUELAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	381,66
84.42.90.99	BANDAS TRANSPORTADORA P/MAQ.DESFLORADORA DE CUEROS	UNID	12	ITALIA	153,23
84.45.01.99	AFILADORA P/HOJAS DE SIERRAS USADA	UNID	1	ARGENTINA	525,12
84.45.01.99	MAQUINA RECTIFICADORA DE SUPERFICIES PLANAS	UNID	1	ARGENTINA	11.329,00
84.45.07.99	SERRUCHO HIDRAULICO	UNID	2	ARGENTINA	1.150,00

N A D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.45.12.99	BALANCIN USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14.039,78
84.45.13.99	MAQUINA ENROLADORA USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.967,77
84.45.13.99	MAQUINA ENCINTADORA DE FLEJES	UNID	1	AUSTRIA	31.510,00
84.45.14.00	GUILLOTINA	UNID	1	ARGENTINA	9.985,00
84.47.05.00	MAQUINA DE SIERRA SIN FIN USADA	UNID	1	ARGENTINA	2.100,49
84.47.89.00	MAQUINA SIERRA SIN FIN USADA	UNID	1	ARGENTINA	4.200,98
84.48.01.00	EJE ADAPTADOR 1/4"	UNID	600	JAPON	0,34
84.48.03.00	SOPORTES	UNID	50	BRASIL	3,49
84.49.01.00	MARTILLO ROMPEPAVIMENTO GRANDE	UNID	2	REINO UNIDO	701,45
	MARTILLO ROMPEPAVIMENTO CHICO	UNID	2		660,38
	MARTILLO BARRENADOR	UNID	1		1.356,57
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	241,17
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	216,49
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	497,38
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	20	JAPON	237,35
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR PORTATILES	UNID	1000	BRASIL	43,63
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES	UNID	120	MEXICO	109,67
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS D/ESCR	UNID	250	BRASIL	52,12
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	2484	ESTADOS UNIDO	1,97
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	1,22
84.52.01.10	MAQUINA DE CALCULAR ELECTRONICA	UNID	200	ARGENTINA	65,50
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	340	TAIWAN	11,70
84.53.03.00	COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	883,33
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO TIPO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	693,27
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	803,05
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	806,05
84.53.05.00	MAQUINAS IMPRESORAS PARA COMPUTADORA	UNID	149	ESTADOS UNIDO	237,52
84.53.05.00	IMPRESORA PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	626,00
84.53.05.00	COMPUTADOR MAQ.IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	6.476,73
84.53.05.00	INTERFACE P/COMPUTADORA	UNID	10	JAPON	139,25
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	238,93
84.53.05.00	IMPRESORA PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	331,25
84.53.05.00	TECLADO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	123,82
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	18	ESTADOS UNIDO	374,45
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	147,96
84.53.89.00	COMPUTADOR PC-XT	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.322,24
84.53.89.00	MAQ.COMPUTADORA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	2.275,05
84.53.89.00	COMPUTADORA CON TECLADO Y DISKETERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	649,98
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ITALIA	5.067,48
84.54.89.05	ENGRAMPADORA	KG.	215	TAIWAN	4,35
84.54.89.05	ABROCHADORAS DE USO EN OFICINAS	UNID	3600	CHINA	0,44
84.54.89.17	MAQUINAS DISPENSADORA	UNID	1164	TAIWAN	1,02
84.54.89.19	PERFORADORAS	UNID	336	TAIWAN	0,64
84.55.01.00	REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	87	JAPON	49,36
84.55.02.00	ENTINTADORES PARA REGISTRADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,84
84.55.02.00	PARTES PARA CALCULADORAS	UNID	436	JAPON	2,63
84.55.03.00	CABEZA P/IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	115,00
84.55.03.00	CIR.IMP.C/ELEM.MONTADOS P/COMPUTADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	566,62
	MODULO CIR.IMP.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUT	UNID	3		418,72
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	132		100,75
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.035,40
84.55.03.00	CIRCUITO IMP.C/ELEM.MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	149,33
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	[illegible]
	T. DE C. IMPRESO	UNID	6		[illegible]
	OTROS REPUESTOS MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	9		[illegible]

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	53,85
84.55.03.00	PLAQUETAS PARA COMPUTACION	UNID	24	ESTADOS UNIDO	178,92
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTACION	UNID	12	TAIWAN	183,67
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR DE PAPEL DISPOSITIVO DE INSERTAR DOCUMENTOS	UNID UNID	4 4	ARGENTINA	225,36 261,10
84.56.01.31	HORMIGONERAS	UNID	50	ARGENTINA	150,17
84.56.01.31	HORMIGONERAS	UNID	20	ARGENTINA	79,32
84.56.01.37	HORMIGONERA EJE HORIZONTAL	UNID	1	ARGENTINA	1.060,45
84.56.90.99	PALA CARGADORA P/HORMIGONERA	UNID	1	ARGENTINA	448,00
84.57.90.99	PARTES PARA MAQUINA FABRICAR LAMPARAS	UNID	14	PAISES BAJOS	50,31
84.59.04.99	EXTRUSORA PREPLASTIFICADORA COMPLETA	UNID	1	ITALIA	67.567,93
84.59.04.99	MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO	UNID	1	ARGENTINA	8.566,15
84.59.07.00	MAQUINA ENGOMADORA USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.104,25
84.59.89.99	MAQ.TROQUELADORA ELECTROHIDRAULICA	UNID	1	ITALIA	15.806,63
84.59.89.99	ARROLLADORA DE CABLES	UNID	1	AUSTRIA	11.868,00
84.59.90.99	TRANSFORMADOR AEREO P/SISTEMA DE CATAFO-RESIS (PARTES Y PIEZAS)	UNID	1	ITALIA	12.217,71
84.59.90.99	SISTEMA DE ULTRAFILTRADO P/CATAFORESIS	UNID	1	ITALIA	96.456,57
84.59.90.99	ELEMENTO DE SOPLADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	445,28
84.61.01.04	VALVULA DE RETENCION HORIZONTAL DE 8"	UNID	1	BRASIL	662,46
84.61.01.05	VALVULA DE RETENCION VERTICAL	UNID	1	SUECIA	109,07
84.61.01.05	VALVULAS MARIPOSAS DOS VIAS	UNID	4	FRANCIA	113,90
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	KG.	1	REINO UNIDO	14,56
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES CAJAS X 31 UNID.	CAJA	1000	ARGENTINA	2,66
84.61.01.99	VALVULAS ACTUADAS NEUMATICAMENTE DE 3" VALVULAS ACTUADAS NEUMATICAMENTE DE 2" VALVULAS ACTUADAS NEUMATICAMENTE VARIAS	UNID UNID UNID	2 1 81	ITALIA	183,35 108,97 52,18
84.61.01.99	VALVULA COMPLETA P/DESCREMADORA AUTODESL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	463,32
84.61.01.99	PISTOLAS DE RELLENADO (AUTOELEVADORES)	UNID	10	FRANCIA	94,25
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	74	DINAMARCA	35,30
84.61.01.99	VALVULA DE GAS	UNID	1500	TAIWAN	3,25
84.61.01.99	VALVULAS REGULADORAS	UNID	120	PAISES BAJOS	10,93
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDE	UNID	2	DINAMARCA	48,20
84.61.01.99	VALVULA DE DEPRESION PARA AUTOMOTOR	UNID	84	R.F.ALEMANIA	16,16
84.61.01.99	VALVULA RETENCION DE AGUA P/LAVARROPAS	UNID	100	BRASIL	1,12
84.61.01.99	VALVULAS AUTOMATICAS DE CAMBIO DE 3 VIAS	UNID	10	FRANCIA	699,04
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	38,68
84.61.90.99	KITS REPARACION	UNID	3	REINO UNIDO	65,85
84.61.90.99	KITS DE REGULADORES VALVULAS	UNID	10	REINO UNIDO	37,83
84.61.90.99	ORIFICIOS DE VALVULAS	UNID	40	DINAMARCA	3,50
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	7000	FRANCIA	1,95
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	3,05
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	2000	FRANCIA	5,70
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA DESCREMADORA AUTODESLID	UNID	13	R.F.ALEMANIA	121,73
84.62.89.00	RULEMANES DE BOLAS PARA CAMIONES RULEMANES DE BOLAS PARA AUTOS OTROS RULEMANES DE BOLAS P/VEHIC.AUTOMOT	UNID UNID UNID	50 50 150	BRASIL	15,90 12,60 10,51
84.62.89.00	RULEMAN CARDAN P/VEHIC.AUTOM.	UNID	35	FRANCIA	5,78
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,23
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	43,60
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1706	BRASIL	0,28
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	6	CHILE	14,66
84.62.89.00	RULEMANES P/AUTOM.	UNID	280	BRASIL	0,07
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	686	SUIZA	6,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	578	ESPAÑA	4,48
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	450,00
84.62.89.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	40	REINO UNIDO	63,55
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA AUTOMOTOR	UNID	16	R.F.ALEMANIA	7,67
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	78	ITALIA	9,77
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	54,16
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	71,83
84.62.89.00	RULEMANES CAJA CAMBIO	UNID	32	REINO UNIDO	4,16
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOR DIESEL	KG.	23	REINO UNIDO	29,22
84.63.01.01	EJES PARA MAQ. TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	384,83
84.63.01.01	EJES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	17,66
84.63.01.01	EJE HIERRO P/MAQ.DESFLORADORA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	18,39
84.63.01.99	REPUESTOS	UNID	830	ESTADOS UNIDO	30,53
84.63.01.99	EJE IMPULSOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	19,97
84.63.01.99	EJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.896,08
84.63.01.99	CABLE CTA.KMTS.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	15	FRANCIA	3,44
84.63.01.99	CABLES CTA.KMTS.	UNID	4	CHILE	6,81
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS DE MOTOR P/TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	352,00
84.63.01.99	EJE FLEXIBLE	UNID	30	JAPON	9,75
84.63.01.99	HORQUILLAS DE EMBRAGUE	UNID	12	ARGENTINA	7,23
84.63.01.99	ARBOL DE LEVA	UNID	60	BRASIL	18,00
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETROS PARA AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	1,93
84.63.02.01	COJINETES DE BRONCE	UNID	19	AUSTRIA	25,45
84.63.02.01	COJINETE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	28,64
84.63.02.01	EJES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	14,20
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	10,28
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,43
84.63.02.04	BUJES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	34,72
84.63.02.04	BUJES P/AUTOM.	UNID	16	BRASIL	1,07
84.63.02.04	METAL BANCADA	UNID	40	CHILE	15,90
84.63.02.04	BUJE DE BIELA DE BULLDOZERS	UNID	12	ITALIA	2,36
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	2	JAPON	413,63
84.63.02.04	BUJE DE BRONCE PARA MOTOCICLETAS	UNID	50	ITALIA	0,35
84.63.02.04	BUJES	UNID	12	ARGENTINA	6,26
84.63.02.04	CASQUILLOS DE BIELA	UNID	15	BRASIL	6,29
84.63.02.99	COJINETES PARA MOTORES DE 90 HP	UNID	25	BRASIL	32,70
	COJINETES PARA MOTORES DE 71 HP	UNID	25		15,32
	OTROS COJINETES PARA MOTORES	UNID	1385		3,36
84.63.02.99	BUJES PARA SIERRA ELECTRICA	UNID	48	ESTADOS UNIDO	9,29
84.63.02.99	JUGO.DE COJINETES	UNID	84	BRASIL	4,66
84.63.02.99	COJINETES P/AUTOM.	UNID	61	BRASIL	15,89
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	27	REINO UNIDO	35,82
84.63.02.99	METALES DE BIELA Y BANCADA MOTOR 97HP	UNID	5	REINO UNIDO	42,00
	METALES DE BIELA Y BANCADA MOTOR 71 HP	UNID	6		21,89
	OTROS METALES DE BIELA Y BANCADA P/MOTOR	UNID	81		12,81
84.63.02.99	JUEGOS DE COJINETES	UNID	5	ARGENTINA	32,58
84.63.02.99	JUEGOS DE COJINETES PARA AUTOMOTORES	UNID	1040	ARGENTINA	1,53
84.63.02.99	JUEGO DE METALES DE BIELA	UNID	30	BRASIL	6,91
84.63.02.99	BUJES PARA BOMBAS	UNID	1	BRASIL	456,63
84.63.03.01	ENGRANAJES PARA EQUIPOS DE LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	1	JAPON	441,80
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	4	PAISES BAJOS	51,99
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	18,18
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	27	ESTADOS UNIDO	0,83

NABALA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.03.99	PIÑON PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	37,13
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA AUTOMOVILES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	32,48
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA AUTOM.	UNID	2	BRASIL	26,93
84.63.03.99	ANILLO SINCRONIZADO	UNID	20	CHILE	9,52
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	322,27
84.63.03.99	CORONA DE ARRANQUE J204DB CORONAS DE ARRANQUE J166A CORONAS DE ARRANQUE VARIAS	UNID UNID UNID	5 10 422	ARGENTINA	22,51 16,88 9,69
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA GRABADORES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,94
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA MAQ. DE CALCULAR BUJES PARA MAQUINA DE CALCULAR	UNID UNID	581 16	JAPON	0,76 0,44
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA GRABADORES	UNID	1	JAPON	2,00
84.63.03.99	ENGRANANJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	293,84
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	24	ITALIA	13,19
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	454,72
84.63.03.99	CORONA DE ARRANQUE	UNID	23	ARGENTINA	37,87
84.63.06.01	POLEA MANDO	UNID	1	ARGENTINA	634,76
84.63.06.99	POLEAS	UNID	4	BRASIL	34,50
84.63.06.99	POLEAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,43
84.63.06.99	POLEA PARA AUTOMOTOR	UNID	9	R.F.ALEMANIA	10,97
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	10,22
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	16	ITALIA	44,29
84.63.07.00	EMBRAGUES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	4,20
84.63.08.99	ACOPLAMIENTOS UNIVERSALES	UNID	16	R.F.ALEMANIA	57,69
84.63.90.00	ANILLO DE LEVA P/DESCREMADORA AUTODESLOD	UNID	2	R.F.ALEMANIA	87,25
84.63.90.00	CRUCETAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	152,09
84.63.90.00	PARTES Y PIEZAS DE ENGRANAJES	UNID	27	ITALIA	46,18
84.63.90.00	COMANDO EXCENTRICA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	30,55
84.64.01.00	JUNTAS PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,46
84.64.01.00	JGO.DE JUNTAS	UNID	10	ITALIA	0,98
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,54
84.64.01.00	KITS SECCION DESCARGA DE COMPRESOR KITS SECCION SALIDA DE COMPRESOR	UNID UNID	12 2	REINO UNIDO	27,81 8,46
84.64.01.00	JUNTAS P/AUTOMOTORES	UNID	22	BRASIL	0,93
84.64.01.00	JUNTAS	KG.	12	CHILE	83,32
84.64.01.00	JUNTA TAPA CILINDRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	190	FRANCIA	10,47
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	3,95
84.64.01.00	JUNTA PARA AUTOMOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,50
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOTOR	UNID	22	R.F.ALEMANIA	8,14
84.64.01.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	70	REINO UNIDO	0,69
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID	18	BRASIL	9,47
84.64.01.00	JUNTAS TAPA CILINDRO	UNID	2	REINO UNIDO	20,50
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	1	REINO UNIDO	9,83
84.65.01.01	SELLO GOMA Y METAL	UNID	4	JAPON	5,64
84.65.01.01	RETENES PARA AUTOMOTORES	UNID	80	BRASIL	0,73
84.65.01.01	RETENES	UNID	66	ESTADOS UNIDO	4,26
84.65.01.01	RETENES	UNID	10	BRASIL	0,95
84.65.01.01	SELLOS RADIALES DE METAL Y GOMA P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	17,84
84.65.01.02	RETEN C/METAL FRONTAL CIGUEÑAL P/TRACTOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	30,90
84.65.01.02	RETEN	UNID	4	BRASIL	5,24
84.65.01.02	SELLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	56,24
84.65.01.03	SELLOS	UNID	2	REINO UNIDO	677,46
84.65.01.03	JUNTAS P/ANILLOS DESLIZANTES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	221,45

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.65.01.99	SELLO MECANICO PARA TEÑIDORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	210,31
84.65.01.99	SELLOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	37,98
84.65.01.99	RETENES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,50
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	160	BRASIL	9,89
84.65.89.01	REP.P/CINTAS TRANSPORTADORAS	UNID	6	ARGENTINA	1.171,39
84.65.89.01	EJES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,35
84.65.89.99	EJE RODILLO ASPIRADORAS	UNID	10	CHILE	0,05
84.65.89.99	GRASERAS 1/4" EN CJAS.100 UNID. GRASERAS 45 Y 90 G. EN CJA.DE 1000 UNID GRASERAS EN CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA CAJA CAJA	20 40 400	R.F.ALEMANIA	13,87 13,71 5,88
84.65.89.99	CILINDROS HIDRAULICOS	UNID	23	ARGENTINA	108,77
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	380	REINO UNIDO	17,26
85.00.00.00	REPUESTOS PARA MAQUINA REGISTRADORA	GRMS	200	JAPON	0,70
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	115	ESTADOS UNIDO	16,37
85.00.00.00	REP.P/AUTOM.	KG.	30	R.F.ALEMANIA	88,53
85.00.00.00	REP.VRS.CAP.85,PART.Y PZAS.P/MAQ.AGRIC.	KG.	5	BRASIL	106,71
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	261,48
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	183	BRASIL	13,17
85.00.00.00	REPUESTOS PARA ASCENSORES	KG.	120	BRASIL	73,26
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 85	KG.	84	ITALIA	39,22
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/LAVARROPAS	KG.	8	BRASIL	49,93
85.01.01.01	AEROCARGADORES	UNID	30	ARGENTINA	166,75
85.01.02.02	MOTOR DE 15 HP. USADO	UNID	1	ARGENTINA	420,10
85.01.02.02	MOTOVARIADOR P/MAQ.DESFLORADORA DE CUERO	UNID	1	ITALIA	258,92
85.01.02.07	MOTOR PARA CAJA REGISTRADORA	UNID	6	JAPON	34,17
85.01.02.07	MOTOR ELECTRICO ALZACRISTAL PARA AUTOMOT	UNID	1	R.F.ALEMANIA	105,81
85.01.02.07	MOTOR CTE.CONTINUA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	54,43
85.01.02.07	MOTORES	UNID	3	BRASIL	3,31
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA P/GRABADOR	UNID	50	JAPON	6,72
85.01.02.07	MOTOR PARA CAJA REGISTRADORA	UNID	12	JAPON	41,80
85.01.02.99	MOTOR PUERTA TRASERA	UNID	2	BRASIL	30,73
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	6	ARGENTINA	331,23
85.01.02.99	MOTORES DE 3,4W P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	15	JAPON	16,49
85.01.02.99	MOTOR MODULANTE	UNID	1	DINAMARCA	348,00
85.01.02.99	MOTORES	UNID	19	JAPON	20,56
85.01.02.99	GRUPO MOTOR	UNID	11	ITALIA	12,73
85.01.04.11	TRANSFORMADOR PARA COMPRESOR	UNID	2	R.D.ALEMANIA	21,69
85.01.04.92	TRANSFORMADORES 5 KVA	GRS.	49	ESTADOS UNIDO	0,28
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	17	BRASIL	10,50
85.01.04.95	FLYBACKS	UNID	6	JAPON	1,79
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE ENCENDIDO	UNID	180	CANADA	22,16
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE INTENSIDAD	UNID	230	ITALIA	3,25
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	5	ESTADOS UNIDO	161,40
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	9	JAPON	22,81
85.01.06.99	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	1,71
85.01.90.12	POLEAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,18
85.01.90.19	ESTATOR ASPIRADORAS	UNID	16	CHILE	8,54
85.01.90.19	SOPORTE ROTOR ASPIRADORAS	UNID	10	CHILE	1,53
85.01.90.19	POLEAS DE MOTOR PARA GRABADOR	UNID	10	JAPON	0,99
85.01.90.90	GABINETE	UNID	18	ARGENTINA	133,69
85.01.90.90	FILTROS SECADORES	UNID	250	ITALIA	12,53
85.02.89.00	IMANES PERMANENTES	UNID	20000	BRASIL	0,04

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.[illegible]
[illegible].02.89.00	ELECT[illegible] PARA AUTOMOTOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	57,87
[illegible].03.01.10	PILAS P[illegible]	UNID	12000	HONG KONG	0,16
85.03.01.94	PILAS SECAS COMUNES CHICAS 1,5V	UNID	172000	ARGENTINA	0,05
85.03.01.95	PILAS SECAS COMUNES MEDIANAS 1,5 V	UNID	28300	ARGENTINA	0,07
85.03.01.96	PILAS SECAS COMUNES 1,5 V. GRANDES	UNID	57600	ARGENTINA	0,11
85.03.01.99	BATERIAS	UNID	18	JAPON	9,83
85.04.01.03	BATERIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.895,19
85.04.01.05	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	300	FRANCIA	9,39
85.05.01.00	SIERRAS CIRCULARES PORTATILES 220V	UNID	6	ARGENTINA	102,92
	AMOLADORA ANGULAR ELECTRICA 9"	UNID	10		79,75
	AMOLADORAS,LIJADORA ORBITAL,LIJADORA LUSTRADORA Y TALADROS ELECTRICOS	UNID	237		60,48
85.05.01.00	TALADROS ELECTRICOS MANUALES	UNID	100	ARGENTINA	32,22
85.05.90.00	BRAZO ACCIONAMIENTO DE HOJA SIERRA ELECT	UNID	2	ESTADOS UNIDO	127,29
	BIELA PARA SIERRA ELECTRICA	UNID	2		102,42
	OTRAS PIEZAS PARA SIERRA ELECTRICA	UNID	20		132,81
85.05.90.00	EMPUÑADURAS	UNID	10	BRASIL	1,74
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	40	ITALIA	98,59
85.06.01.59	ASPIRADORAS PARA USO DOMESTICO	UNID	120	ARGENTINA	42,76
85.06.01.69	ENCERADORAS PARA USO DOMESTICO	UNID	50	ARGENTINA	45,81
85.06.02.05	VENTILADORES COLGANTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	32,08
85.06.03.01	PROCESADORA DE ALIMENTOS MODELO KM 510	UNID	30	ITALIA	69,67
	PROCESADORA DE ALIMENTOS MODELO KM 50	UNID	50		50,94
	PROCESADORA DE ALIMENTOS MODELO KM 31	UNID	120		47,32
85.06.03.03	COMBINADA MEZCLA, LICUA Y BATE U/DOMEST.	UNID	100	BRASIL	14,53
85.06.03.05	EXPRIMIDOR DE JUGOS MOD.CE 16	UNID	50	ITALIA	51,76
	EXPRIMIDOR DE JUGOS MOD.SR 20	UNID	50		14,05
85.06.03.05	EXTRATORES DE JUGO USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	12,57
85.06.03.07	MAQUINA DE HACER HELADOS MODELO GL 14	UNID	30	ITALIA	45,19
	MAQUINA DE HACER HELADOS MODELO GL 12	UNID	12		38,21
85.06.03.99	BATIDORAS CON BOLS	UNID	3500	BRASIL	14,47
85.06.03.99	TRITURADORES DE HIELO	UNID	12	ITALIA	38,21
85.06.03.99	LICUADORAS USO DOMESTICO	UNID	1200	BRASIL	14,17
85.06.04.03	CORTADORAS DE FIAMBRES	UNID	54	ARGENTINA	26,00
85.06.04.05	CUCHILLO ELECTRICO USO DOMESTICO	UNID	30	BRASIL	11,04
85.06.90.13	PANTALLA DE LUZ DE ASPIRADORAS	UNID	19	CHILE	0,63
85.06.90.13	BASE CEPILLO ASPIRADORAS	UNID	214	CHILE	1,39
85.06.90.13	TAPA RODILLO ASPIRADORAS	UNID	27	CHILE	1,84
85.06.90.13	GUARDAPOLVO DE ASPIRADORAS	UNID	2	CHILE	48,23
85.06.90.99	ACCESORIO PARA LICUADORA	UNID	100	BRASIL	3,50
85.07.01.10	ESQUILADORAS ELECTRICAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	200,94
85.07.01.20	MAQUINAS DE CORTAR EL CABELLO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	34,86
85.07.90.10	CABEZAL DE ESQUILADORA ELECTRICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	57,32
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	18,42
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE C/DISYUNTOR VR893	UNID	5	ESTADOS UNIDO	10,80
	REGULADOR VOLTAJE C/DISYUNTOR VR122	UNID	5		9,54
	REGULADOR VOLTAJE C/DISYUNTOR VARIOS	UNID	12		9,40
85.08.89.02	REGULADORES DE VOLTAJE PARA AUTOMOTORES	UNID	250	JAPON	9,97
85.08.89.03	REPUESTOS PARA VEHIC.AUTOMTORES	KG.	1	FRANCIA	119,31
85.08.89.03	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	100	REINO UNIDO	7,48
85.08.89.03	BUJIAS PARA AUTOMOTOR	KG.	6	R.F.ALEMANIA	20,04
85.08.89.05	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	35	REINO UNIDO	22,11
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	41,11
85.08.89.07	AVANCE VACIO DISTRIBUIDOR	UNID	12	BRASIL	2,21
	LEVA DISTRIBUIDOR ENC.ELECT.	UNID	14		1,82
85.08.89.07	TAPA BOSCH	UNID	6	FRANCIA	33,25
85.08.89.07	AVANCE DISTRIBUIDOR VC915	UNID	15	ESTADOS UNIDO	4,94
	AVANCE DISTRIBUIDOR VC1415	UNID	2		3,37
	REPUESTOS PARA DISTRIBUIDOR	UNID	[illegible]		1,[illegible]

N A B.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.08.89.07	TAPAS DISTRIBUIDOR	UNID	36	R.F.ALEMANIA	6,11
85.08.89.07	PLATINOS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	1,17
85.08.89.07	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	50	REINO UNIDO	24,49
85.08.89.07	PLATINOS PARA DISTRIBUIDORES DE AUTOMOT.	UNID	1000	JAPON	0,75
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR PARA AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23,97
85.08.89.09	PLATINOS	UNID	8200	JAPON	0,93
85.08.89.14	SOLENOIDE ARRANQUE PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	9	FRANCIA	26,96
85.08.89.14	CAMPOS MOTOR ARRANQUE	UNID	12	BRASIL	24,78
	SELENOIDE MOTOR ARRANQUE	UNID	30		10,39
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	17		4,24
85.08.89.14	SOLENOIDES DE ARRANQUE PARA AUTOMOTORES	UNID	40	JAPON	19,17
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE PARA AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	272,32
85.08.89.99	BENDIX	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,58
	CORONA ARRANQUE	UNID	50		7,00
	ROTOR DE DISTRIBUIDOR	UNID	20		1,73
85.08.89.99	SOPORTE PARA CARBONES	UNID	12	BRASIL	3,65
85.08.89.99	PATINES ARRANQUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	FRANCIA	2,82
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	15	FRANCIA	144,54
85.08.89.99	ALTERNADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	300	JAPON	16,90
85.08.89.99	ALTERNADOR PARA AUTOMOTOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	197,90
	VENTILADOR DE ALTERNADOR	UNID	1		3,40
	CALENTADOR PARA AUTOMOTOR	UNID	10		8,39
85.08.89.99	BUJIAS CALENTADORAS PARA AUTOMOTORES	UNID	1068	ARGENTINA	2,75
85.09.01.11	BOCINAS A MEMBRANA	UNID	150	ITALIA	1,78
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	5,08
85.09.01.11	BOCINAS P/AUTOM.	UNID	4	BRASIL	4,83
85.09.01.11	BOCINA PARA AUTOMOTOR	UNID	24	R.F.ALEMANIA	9,36
85.09.01.91	OPTICAS 4031	UNID	36	ESTADOS UNIDO	6,95
	OPTICAS 4440	UNID	36		6,82
	OPTICAS VARIAS	UNID	3480		3,10
85.09.01.91	FARO DELANTERO PARA VEHIC.AUTOMOT	UNID	2	R.F.ALEMANIA	52,14
85.09.01.91	SEMIOPTICAS PARA AUTOMTORES	UNID	150	BRASIL	24,97
85.09.01.91	FAROL TRASERO	UNID	18	CHILE	35,17
85.09.01.91	FARO DELANTERO AUTOMOTOR	UNID	8	BRASIL	21,60
85.09.01.91	FARO DELANTERO PARA AUTOMOTOR	UNID	15	R.F.ALEMANIA	104,40
85.09.01.94	SEÑALERO PARA AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	29,85
85.09.01.94	FAROLES P/AUTOM.	UNID	186	BRASIL	4,62
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	8	FRANCIA	10,14
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	59	BRASIL	4,74
85.09.01.94	SEÑALEROS P/AUTOM.	UNID	100	BRASIL	3,00
85.09.01.94	REP.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	246	BRASIL	6,14
85.09.01.94	SEÑALERO PARA AUTOMOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	18,73
85.09.01.99	FAROLES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	4,85
85.09.01.99	FAROL TRASERO P/MOTOCICLETAS	UNID	615	ITALIA	1,04
85.09.01.99	FAROLES P/AUTOM.	UNID	186	BRASIL	0,63
85.09.01.99	FAROL MATRICULA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	FRANCIA	6,77
85.09.01.99	PILOTOS	UNID	13	FRANCIA	[illegible]
85.09.01.99	REP.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	4	ESTA[illegible]	[illegible]
85.09.01.99	FARO TRASERO PARA TRACTORES	UNID	2	BRASIL	[illegible]
85.09.01.99	FAROL PARA AUTOMOTOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	30,[illegible]
85.09.90.91	REGULADOR	UNID	1	FRANCIA	37,31
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,79
85.09.90.92	PLASTICO DE FAROS	UNID	170	ITALIA	1,05
85.09.90.92	PLASTICO TRASERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	FRANCIA	21,77
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO P/AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	6,49

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO PARA AUTOMOTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	23,68
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,17
85.09.90.95	LEVA MANDO LIMPIA PARABRISAS	UNID	8	BRASIL	2,51
	TAPA BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	60		0,12
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS	UNID	68	R.F.ALEMANIA	7,23
85.09.90.99	PLAFOND LUZ INTERIOR	UNID	50	ARGENTINA	1,80
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	576	HONG KONG	0,98
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	1,53
85.11.01.99	HORNO ELECTRICO	UNID	1	BRASIL	10.038,89
85.11.90.09	PUNTAS PARA SOLDAR	UNID	60	R.F.ALEMANIA	0,88
85.12.01.00	UNIDAD DE CONTROL DE TEMPERATURA	UNID	1	REINO UNIDO	737,35
85.12.02.99	RADIADOR DE ACEITE	UNID	20	ITALIA	49,81
	CALENTADOR DE AMBIENTE	UNID	12		22,18
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	258	ITALIA	15,79
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	4,36
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLOS	UNID	1200	HONG KONG	5,87
85.12.04.19	PLANCHA A VAPOR	UNID	360	SINGAPUR	14,03
85.12.04.19	PLANCHA A VAPOR MODELO ST 52	UNID	24	ITALIA	27,11
	PLANCHA A VAPOR MODELO CS 1	UNID	36		14,79
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	108	ESPAÑA	8,55
85.12.05.09	HORNO A MICROONDA USO DOMESTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	253,12
85.12.05.11	PANQUEQUERA MOD.CR 11	UNID	12	ITALIA	36,64
85.12.05.23	TOSTADORAS	UNID	192	PAISES BAJOS	17,10
85.12.05.23	TOSTADOR DE PAN USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	14,55
85.12.05.25	FRITADORA GRANDE MODELO PC 45	UNID	30	ITALIA	52,17
	FRITADORA MODELO PC40	UNID	30		48,06
85.12.05.25	FREIDORA	UNID	120	ESPAÑA	25,68
85.12.05.99	HORNO VENTILADOR CON GRILL	UNID	10	ITALIA	231,69
	HORNILLO ELECTRICO	UNID	5		92,84
	VARIOS ELECTRODOMESTICOS	UNID	269		46,59
85.12.05.99	MINIHORNO USO DOMESTICO	UNID	20	BRASIL	34,49
	SARTEN ELECTRICO USO DOMESTICO	UNID	20		33,88
	OTROS ELECTRODOMESTICOS	UNID	260		16,27
85.12.05.99	GRILL SANDWICHERA ELECTRICA	UNID	60	ESPAÑA	20,67
85.12.05.99	HORNOS	UNID	500	FRANCIA	29,01
85.12.06.07	RESISTENCIAS	UNID	130	R.F.ALEMANIA	6,68
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,05
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	8	BRASIL	22,04
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	6	ITALIA	6,87
85.12.90.99	FILTROS	UNID	75	R.F.ALEMANIA	3,72
85.12.90.99	CHAPA HORNO COCINA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	58,03
85.12.90.99	MANGOS PARA HORNOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	3,09
85.12.90.99	CANASTO	UNID	2	ITALIA	6,95
	TAPA	UNID	1		3,27
	VARIOS REPUESTOS PARA ELECTRODOMESTICOS	UNID	22		1,59
85.12.90.99	BOLSAS PARA SECADORA DE ROPAS	UNID	30	BRASIL	1,28
	BOTON PARA TIMER DE SECADORA	UNID	200		0,06
85.13.01.21	AP.TELEFONICOS AUTOM.DE MESA MOD.ITT2500	UNID	100	ESTADOS UNIDO	28,48
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	26,11
85.13.89.00	[illegible]	UNID	10	JAPON	674,31
85.13.89.00	APARATOS FACSIMILES	UNID	13	JAPON	[illegible]
85.13.89.00	APARATOS DE TELEFAX	UNID	10	ESTADOS UNIDO	[illegible]
85.13.89.00	FACSIMIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	717,70
85.13.89.00	FAX	UNID	2	ESTADOS UNIDO	412,18
85.14.01.99	CUELLOS Y BASES PARA MICROFONOS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	[illegible]
85.14.01.99	MICROFONOS 1209 D	UNID	20	TAIWAN	[illegible]
	MICROFONOS [illegible]	UNID	20		15,66
	OTROS MICROFONOS	UNID	620		4,76

N.A D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.14.01.99	MICROFONO DE SUELO	UNID	2	ARGENTINA	62,10
85.14.02.02	PARLANTES CON CAJAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,19
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,71
85.14.02.06	PARLANTES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	5,13
85.14.02.07	PARLANTES	UNID	14	BRASIL	2,61
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	69,30
85.14.02.99	AURICULARES PARA AUDIO CD900 AURICULARES PARA AUDIO C 450 OTROS AURICULARES PARA AUDIO	UNID UNID UNID	100 100 530	TAIWAN	7,22 7,78 3,07
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	5	BRASIL	10,33
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	83,95
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	6000	HONG KONG	0,76
85.14.02.99	AURICULARES CON CABLE CONECTOR	UNID	2	ARGENTINA	10,65
85.14.03.99	PLACA AMPLIFICADORA	UNID	2	ARGENTINA	66,65
85.14.89.99	TELEFONOS PARA CAMARAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	79,27
85.14.90.99	GABINETES	UNID	4	ARGENTINA	12,63
85.15.01.15	KITS DE TV B Y N 12"	UNID	606	COREA DEL SUR	26,81
85.15.01.19	MONITORES DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	243,12
85.15.01.19	MONITORES DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	243,12
85.15.01.19	MONITORES	UNID	45	COREA DEL SUR	77,31
85.15.01.19	TV BLANCO Y NEGRO DE 5'	UNID	6	ESTADOS UNIDO	52,61
85.15.01.19	PANTALLA PARA REFLECCION	UNID	1	FRANCIA	1.739,99
85.15.01.95	KITS TV COLOR 14"	UNID	1000	COREA DEL SUR	133,32
85.15.01.95	KITS TV COLOR 20"	UNID	500	COREA DEL SUR	220,18
85.15.01.95	KITS TV COLOR 14"	UNID	500	COREA DEL SUR	133,32
85.15.01.95	KITS DE TV COLOR 14"	UNID	420	COREA DEL SUR	157,11
85.15.01.99	MONITORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	866,99
85.15.01.99	MONITORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	232,87
85.15.01.99	TELEVISORES CROMATICOS	UNID	15	ISRAEL	280,00
85.15.01.99	MONITOR	UNID	1	COREA DEL SUR	185,00
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	10	ARGENTINA	212,84
85.15.09.99	RADIO PARA VEHIC. AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	658,29
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	13,86
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	140	ESTADOS UNIDO	13,81
85.15.09.99	RADIO PARA AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	634,27
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	204	ESTADOS UNIDO	28,94
85.15.13.09	RADIOGRABADOR DOBLECASSETTEPO STEREO 50W RADIOGRABADOR DOBLECASSETTERO STEREO 30W	UNID UNID	30 30	ESTADOS UNIDO	73,08 52,20
85.15.13.09	RADIOGRABADOR MONOAURAL AM/FM	UNID	200	ESTADOS UNIDO	14,35
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	200	COREA DEL SUR	29,86
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	2000	TAIWAN	1,73
85.15.13.99	TLEF.RADIO RELOJ RADIOS RADIOS C/PASA CASSETTE	UNID UNID UNID	12 60 60	ESTADOS UNIDO	11,23 6,29 8,92
85.15.17.01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	473,98
85.15.17.09	RADIO	UNID	50	CHILE	6,39
85.15.25.00	APARATOS TOMAVISTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.774,70
85.15.25.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	120	COREA DEL SUR	99,87
85.15.29.99	EQUIPOS DE COMUNICACION	UNID	20	JAPON	210,90
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.339,34
85.15.90.46	TAPA TV	UNID	4	BRASIL	6,90
85.15.90.46	GABINETES PARA GRABADORES	UNID	2	JAPON	20,92
85.15.90.46	TAPA TV	UNID	4	BRASIL	2,08
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	2	BRASIL	5,61

N.A D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.15.90.47	ROTATOR ANTENA	UNID	50	TAIWAN	31,89
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	24	FRANCIA	4,96
85.15.90.47	ANTENAS PARA TV	UNID	10	JAPON	7,17
85.15.90.47	CONJUNTO ANTENA	UNID	3	BRASIL	8,99
85.15.90.47	ANTENA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	21	R.F.ALEMANIA	24,04
85.15.90.49	PARTES TV	UNID	32	BRASIL	0,39
85.17.01.99	ALARMA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	8,73
85.18.01.00	CONDENSADORES (C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	31	TAIWAN	109,26
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	23	BRASIL	0,54
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	60000	BRASIL	0,05
85.18.89.20	CONDENSADORES	UNID	65	FRANCIA	116,14
85.18.89.20	CONDENSADORES	UNID	1180	ITALIA	21,05
85.18.89.90	AT CONDENSADORS EN CAJAS DE 1000	UNID	384	PAISES BAJOS	33,01
85.18.89.90	AT CONDENSADORES EN CAJAS DE 1000	CAJA	32	PAISES BAJOS	33,09
85.18.89.90	CONDENSADORES FIJOS POLIPROPILENO 65MF CONDENSADORES FIJOS POLIPROPILENO 35MF OTROS CONDENSADORES FIJOS POLIPROPILENO	UNID UNID UNID	500 300 4100	BRASIL	5,84 3,28 1,55
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	800	JAPON	0,89
85.18.89.90	CONDENSADORES FAB2 CONDENSADORES FA5 CONDENSADORES VARIOS	UNID UNID UNID	10 350 960	ESTADOS UNIDO	0,10 0,72 0,47
85.18.89.90	CONDENSADORES ELECTRICOS FIJOS	UNID	12	BRASIL	3,52
85.18.89.90	CAPACITOR P/TRANSMISOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	360,00
85.18.89.90	REP.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	40	REINO UNIDO	16,04
85.19.01.20	SEITCH PANEL	UNID	5	BRASIL	5,32
85.19.01.20	FUSIBLES C/CAJA 100 UNID.	CAJA	65	TAIWAN	2,64
85.19.01.20	INTERRUTORES PARA TV	UNID	10	JAPON	8,46
85.19.01.20	LLAVE TV COLOR	UNID	6	BRASIL	0,93
85.19.01.20	LLAVES TV	UNID	57	BRASIL	0,19
85.19.01.33	RELAY LUCES P/AUTOM.	UNID	390	JAPON	5,62
85.19.01.39	INSTRUMENTO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15,64
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,04
85.19.01.39	LLAVE DE LUCES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,92
85.19.01.39	CARCAZA TRABA DIRECCION INTERRUPTORES	UNID UNID	60 40	BRASIL	6,58 3,22
85.19.01.39	INTERRUPTOR HIDRAULICO P/VEHIC.AUTOM. TECLA BALIZA P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID	6 6	FRANCIA	14,08 2,42
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	28	BRASIL	4,70
85.19.01.39	INTERRUPTOR PP6490 INTERRUPTOR KS6180 INTERRUPTORES VARIOS	UNID UNID UNID	50 400 185	ESTADOS UNIDO	3,45 3,13 2,16
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	4	FRANCIA	4,79
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTOR RELAY PARA AUTOMOTOR	UNID UNID	67 11	R.F.ALEMANIA	26,64 56,59
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	24	BRASIL	6,45
85.19.01.39	BULBOS DE ELECTROVENTILADOR P/AUTOMOTOR	UNID	450	ARGENTINA	1,80
85.19.01.39	RELE INTERRUPTOR	UNID UNID	6 6	BRASIL	15,00 2,14
85.19.01.43	SWITCH	UNID	1	REINO UNIDO	54,09
85.19.01.44	MARCADOR DE TIEMPO	UNID	20	DINAMARCA	16,90
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	26,29
85.19.01.99	BOTONERAS DE PISO CONJ.DE LLAVE LIMITE P/ASCENSORES	UNID UNID	10 1	BRASIL	5,00 10,00
85.19.01.99	CONTROL DE CAMARA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.046,80
85.19.01.99	GUARDAMOTOR PARA DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	40,00
85.19.01.99	LLAVES DE LAVARROPAS	UNID	15	ITALIA	5,32
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	15	ITALIA	229,39

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.99	LLAVES LIMITADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	110,64
85.19.01.99	RELAY PARA HELADERAS	UNID	1050	ARGENTINA	3,65
85.19.01.99	INTERRUPTORES PARA ASPIRADORAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	57,52
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,57
85.19.01.99	LLAVE DE PARTIDA PARA MOTOR	UNID	2	BRASIL	3.320,53
85.19.01.99	LLAVES	UNID	130	JAPON	5,02
	CONECTORES	UNID	60		0,53
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	275	ITALIA	44,09
85.19.01.99	LLAVES ESTRELLA	UNID	12	BRASIL	349,92
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	41,40
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	6	ITALIA	0,41
85.19.02.39	PORTA LAMPARA FAROL DELANTERO	UNID	20	BRASIL	1,23
85.19.02.39	TAPA CAJA FUSIBLES P/AUTOMOT.	UNID	6	BRASIL	0,67
85.19.02.39	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	GRMS	190	BRASIL	0,02
85.19.02.39	SUPRESOR DE BUJIAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,49
85.19.02.39	ENCHUFE PARA AUTOMOTOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,43
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	10000	ARGENTINA	0,52
85.19.02.90	UNION DE CABLE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	40,95
85.19.02.90	UNIDAD DE INTER CONEXION DE COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	450,18
85.19.02.90	UNIONES DE COMPRESION EN CJAS.DE 100)	KG.	150	ARGENTINA	15,22
85.19.02.90	INTERRUPTORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,93
85.19.02.90	CONCETORES	UNID	32	JAPON	1,37
85.19.02.90	CAJAS DE CONEXION	UNID	51	FRANCIA	26,28
85.19.02.90	CONECTOR MULTIPLE	UNID	6	ARGENTINA	14,82
85.19.02.90	ZOCALOS RN 78725	UNID	200	BRASIL	2,28
	ZOCALOS	UNID	100		1,90
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	4	BRASIL	2,84
85.19.03.19	RESISTENCIA PARA TV	UNID	50	JAPON	0,23
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	6	BRASIL	1,71
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	30	BRASIL	0,43
85.19.03.90	RESISTENCIAS P/BOBINA IGR10	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,41
	RESISTENCIAS ICR13 PARA BOBINA	UNID	10		1,16
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	75	R.F.ALEMANIA	7,26
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,15
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	5	JAPON	0,14
85.19.03.90	BATERIA	UNID	5	ARGENTINA	118,80
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	6	BRASIL	7,66
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	KG.	2	REINO UNIDO	289,92
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	1	DINAMARCA	136,00
85.19.05.99	BOTONERA COMPLETA DE CABINA	UNID	1	BRASIL	10,00
85.20.01.10	LAMPARAS PARA ENCERADORAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	2,43
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	400	JAPON	0,43
85.20.01.40	LAMPARAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,09
85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTOMOTORES 64193	UNID	100	BRASIL	2,18
	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES 64156	UNID	200		1,52
	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES VARIAS	UNID	10200		0,34
85.20.01.40	LAMPARAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	590	R.F.ALEMANIA	0,81
85.20.01.91	LAMPARITAS PARA LARINGOSCOPIO	UNID	50	PAKISTAN	4,90
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	5	ITALIA	1,18
85.20.01.93	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	720	PAISES BAJOS	3,49
85.20.01.99	LAMPARAS P/AUTOM.	UNID	100	BRASIL	5,18
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS DE 100 V	UNID	24	JAPON	38,50
85.20.02.45	LAMPARA ACTINICA	UNID	25	PAISES BAJOS	6,09
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,13

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.20.90.00	CATODOS PARA LAMPARAS INCANDESCENTES	CAJA	560	ESTADOS UNIDO	18,62
85.21.01.20	VALVULAS PARA TRANSMISORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	142,05
85.21.01.20	VALVULA OSCILADORA	UNID	2	PAISES BAJOS	140,02
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN DE TV B Y N 12"	UNID	606	COREA DEL SUR	15,50
85.21.01.50	DIODOS AC3 DIODOS ACLP DIODOS VARIOS	UNID UNID UNID	20 30 94	ESTADOS UNIDO	1,96 1,14 1,12
85.21.01.50	TRANSISTORES PARA GRABADORES	UNID	37	JAPON	0,55
85.21.01.50	DIODOS DE SILICIO	UNID	680	BRASIL	0,39
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	157	BRASIL	0,39
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	147	JAPON	0,61
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECT.CHIPS.MAQ.ESCRIB.	UNID	40	JAPON	6,95
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	40	JAPON	2,89
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	48	BRASIL	5,18
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	163	JAPON	9,63
85.21.01.70	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	247	JAPON	1,44
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	1350	ESTADOS UNIDO	4,71
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	5	ITALIA	2,45
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	60,11
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	8	JAPON	16,51
85.21.01.90	DISPLAY	UNID	1	BRASIL	2,42
85.21.01.90	TIRISTORES	UNID	5	ARGENTINA	89,00
85.22.89.99	ANALIZADOR DE VIDEO	UNID	36	COREA DEL SUR	81,50
85.22.89.99	SENSORES ELECTRONICOS	UNID	65	ISRAEL	40,93
85.22.89.99	PARTES GRABADOR	UNID	7	BRASIL	11,95
85.22.89.99	OSCILADORES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	222,07
85.22.89.99	PARTES GRABADORES	UNID	6	BRASIL	12,42
85.22.89.99	PLACA DE COMANDO	UNID	12	ARGENTINA	141,58
85.22.89.99	GENERADORES DE TV	UNID	2	PAISES BAJOS	2.520,38
85.22.89.99	DETECTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,70
85.22.89.99	FUENTE DE PODER PARA MAQUINA COMPUTAD.	UNID	1	SUECIA	1.845,93
85.22.89.99	CRISTAL OSCILADOR PARA CAJAS REGISTRAD.	UNID	6	JAPON	3,32
85.23.03.10	CABLE EXTERNO DE INTERCONEXION CON SUS CONECTORES MONTADOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	13,83
85.23.03.10	CALBES PARA COMPUTADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,26
85.23.03.90	CABLE PARA COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	351,87
85.23.04.90	CABLES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	304,14
85.23.89.10	CABLES ARMADOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5,03
85.23.89.10	CABLE PARA AUTOMOTOR	UNID	501	R.F.ALEMANIA	1,61
85.23.89.90	CABLE DE 9 PARES	MTL	270	BRASIL	0,20
85.23.89.90	CABLES PARA MAQ.TEXTIL		12	R.F.ALEMANIA	0,82
85.23.89.90	CABLE PARA HIGROMETRO	UNID	1	DINAMARCA	17,71
85.23.89.90	CABLE DE MICROFONO	MTL	200	R.F.ALEMANIA	1,02
85.23.89.90	CABLES AISLADOS PARA LA ELECTRICIDAD	KG.	650	ARGENTINA	9,05
85.24.89.99	JGO.CARBONES MOTOR ARRANQUE	UNID	40	BRASIL	6,45
85.24.89.99	ELECTRODOS PARA HORNOS INDUSTRIALES	KG.	12322	BRASIL	2,02
85.24.89.99	CARBONES	UNID	160	R.F.ALEMANIA	4,60
85.25.89.03 85.26.89.99	AISLADORES TUBOS AISLANTES PARA ELECTRICIDAD	UNID MTL	2240 114	BRASIL ESTADOS UNIDO	56,90 17,02
85.28.00.00	FUENTES DE ALIMENTACION PARA COMPUTADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	62,09
85.28.00.00	DISPLAYS DIGITALES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	59,35
85.28.00.00	MODULO DE DETECTOR P/MAQ.DETECTORA DE METALES	UNID	2	REINO UNIDO	208,14

NABI	DESCRIPCION	[illegible]	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	[illegible]	PEINO UNIDO	10,99
87.00.00.00	REPUESTOS P/AUTOM.	KG.	809	BRASIL	5,47
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	33	BRASIL	6,85
87.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	117	PEINO UNIDO	9,57
87.01.02.01	CAMION TRACTOR SOBRE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	33.410,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	17.039,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	11.377,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	8.390,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	8.390,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	11.377,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	15.904,81
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	11.920,20
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	9.780,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	8	BRASIL	11.942,25
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	8.416,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	13.800,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	3	BRASIL	14.918,00
87.02.01.02	CAMIONETA AÑO 1978	UNID	1	BRASIL	8.000,00
87.02.01.02	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.357,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL KOMBI MOD.231"	UNID	1	BRASIL	5.517,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	5.230,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL 1781 CC	UNID	1	JAPON	7.119,74
87.02.01.04	UN AUTOMOVIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.331,96
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	29.124,57
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	30.533,69
87.02.01.05	CAMIONETAS DOBLE CABINA 2300 CC	UNID	5	MEXICO	6.442,56
87.02.01.12	KITS PARA VEHICULOS	UNID	5	ARGENTINA	2.968,00
87.02.01.12	KITS PARA VEHIC.	UNID	10	ARGENTINA	2.968,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOM.	UNID	10	ARGENTINA	2.968,00
87.02.01.12	KITS P/VEHIC.	UNID	10	ARGENTINA	2.968,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOM.	UNID	5	ARGENTINA	2.968,00
87.02.01.12	KITS P/VEHIC.	UNID	10	ARGENTINA	2.968,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	2.968,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS	UNID	10	ARGENTINA	2.968,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.	UNID	5	ARGENTINA	2.968,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.	UNID	24	BRASIL	5.418,45
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.	UNID	24	BRASIL	4.275,89
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.	UNID	24	BRASIL	4.275,89
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.	UNID	24	BRASIL	5.418,45
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.000,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.000,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.000,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.5 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	4.169,42
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOM.	UNID	24	BRASIL	3.150,00
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOM.	UNID	24	BRASIL	3.150,00
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	4.500,00
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	4.500,00
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOM.	UNID	24	BRASIL	2.450,00
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOM.	UNID	24	BRASIL	2.450,00
87.02.01.13	AT KITS DE AUTOS 5 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	FRANCIA	5.314,58
87.02.02.01	OMNIBUS SIN CUBIERTAS NI CAMARAS	UNID	1	BRASIL	59.797,90

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.02.02.01	OMNIBUSES COMPLETOS S/CAMARAS Y CUBIERTA	UNID	2	BRASIL	67.596,00
87.02.02.01	OMNIBUS SERRADOS DE PASAJEROS	UNID	2	BRASIL	82.183,00
87.02.89.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	20	ESPAÑA	8.346,02
87.04.01.00	CHASIS,CABINA,MERCEDES BENZ MOD.L2014/42	UNID	2	BRASIL	26.300,00
87.05.89.00	CABINAS USADAS	UNID	2	BRASIL	650,00
87.05.89.00	CARROCERIAS DE MADERA USADAS	UNID	2	BRASIL	550,00
87.05.89.00	CABINA EN BRUTO PARA CAMION	UNID	3	BRASIL	1.400,00
87.06.01.02	TAZAS DE AUTO	UNID	80	ESTADOS UNIDO	0,49
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTOMOTORES	UNID	114	BRASIL	4,98
87.06.01.02	TAZA DE RUEDA PARA AUTOMOTOR	UNID	25	R.F.ALEMANIA	12,55
	PARAGOLPES PARA AUTOMOTOR	UNID	9		151,08
87.06.01.02	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	100	REINO UNIDO	3,98
87.06.01.09	COLIZA INFERIOR P/AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	0,68
87.06.01.09	COLIZA	UNID	1	FRANCIA	2,83
87.06.01.15	MASCARA PARA AUTOMOVILES	UNID	24	CHILE	33,77
87.06.01.15	REJILLA RADIADOR	UNID	6	BRASIL	7,16
87.06.01.15	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	8	BRASIL	17,68
87.06.01.15	CARETA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	62,42
	REJILLA CARETA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20		6,27
87.06.01.99	CARENADO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	33,42
	REJILLA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		25,85
	PARTES CARROCERIA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5		16,51
87.06.01.99	CONSOLA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	22,50
	REJILLA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2		0,60
	SOPORTE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3		1,40
87.06.01.99	ARMAZONES DE PARABRISAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	106,55
87.06.01.99	CONSOLA MARRON	UNID	10	BRASIL	12,79
87.06.01.99	PANEL LATERAL EXTERNO P/AUTOM.	UNID	4	BRASIL	66,69
	PUERTAS DELANTERAS	UNID	3		48,99
87.06.01.99	CONSOLA PARA AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	70,93
87.06.01.99	FRENTES CARROCERIAS USADOS	UNID	2	BRASIL	220,00
	PUERTAS USADAS	UNID	4		97,50
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA USADAS	UNID	2		85,00
87.06.01.99	GUARDABARRO PARA AUTOMOTOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	78,39
	CAPOT	UNID	4		123,60
	PARTES VARIAS CARROCERIA	UNID	70		11,09
87.06.01.99	CAPOT PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	565,97
	GUARDABARRO PARA AUTOMOTOR	UNID	1		162,80
	PARTES VARIAS CARROCERIA	UNID	8		69,85
87.06.01.99	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	5	ARGENTINA	2,79
87.06.01.99	PISO TRASERO	UNID	1	BRASIL	197,18
	CAJA RUEDA TRASERA	UNID	1		27,46
	CAJA RUEDA TRASERA	UNID	1		27,46
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA	UNID	150	ARGENTINA	19,35
87.06.01.99	CONSOLA PANEL INSTRUMENTOS PARA AUTOS	UNID	1	PARAGUAY	220,45
87.06.89.01	BUJE SILENBLOCK	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,40
87.06.89.01	JUNGO SILENTBLOCK PARA AUTOMOTOR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	8,99
87.06.89.06	JUEGO MANCHON PARA AUTOMOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	44,57
87.06.89.15	RADIADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	329,74
87.06.89.15	RADIADORES PARA AUTOMOTOR	UNID	16	R.F.ALEMANIA	155,82
87.06.89.24	SOPORTE DELANTERO MOTOR	UNID	7	BRASIL	4,10
87.06.89.24	SOPORTE DIFERENCIAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	15	FRANCIA	2,21
87.06.89.24	REPUESTOS P/AUTOMOT.	KG.	10	ESTADOS UNIDO	16,42
87.06.89.24	SOPORTE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	39	R.F.ALEMANIA	14,80
87.06.89.29	LLANTA DE RUEDA	UNID	10	CHILE	14,03
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	102,21
87.06.89.71	TAPON RADIADOR PARA CAMION	UNID	50	REINO UNIDO	2,16
87.06.89.71	TAPON RADIADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,80
87.06.89.71	TAPON TANQUE COMB.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	3,94

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.39.71	TAPA RADIADOR	UNID	10	BRASIL	1,27
87.06.89.71	TAPON RADIADOR PARA AUTOMOTOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,62
87.06.89.71	TAPA RADIADOR	UNID	6	BRASIL	1,85
87.06.89.97	AT TAPAS RESORTE EN ENVASES DE 100 UNID.	UNID	20	FRANCIA	10,26
87.06.89.97	AT CONJUNTO TRIPODE	UNID	1174	FRANCIA	10,84
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	8826	FRANCIA	7,94
87.06.89.97	AT TRABAS EN ENV.DE 100 UNID.	UNID	100	FRANCIA	3,64
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	1500	FRANCIA	1,32
87.06.89.97	AT JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	30	BRASIL	17,71
87.06.89.97	SEGURO C/CAMBIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,05
87.06.89.97	CARCAZA EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	254,03
	JGO.REPARACION CILINDRO FRENO P/VEHIC.AU	UNID	4		13,92
	JGO.REPARACION CILINDRO EMBRAGUE P/AUTOM	UNID	1		7,75
87.06.89.97	REPARACION DIRECCION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	102	FRANCIA	2,69
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	8	FRANCIA	40,87
87.06.89.97	SINCRONIZADOR 1RA.Y 2DA.VELOCIDAD	UNID	12	BRASIL	69,71
	EJE SECUNDARIO CAJA CAMBIOS	UNID	20		56,28
	REP.VARIOS P/AUTOM.	UNID	384		8,94
87.06.89.97	TENSOR CORREA	UNID	20	CHILE	15,44
	AMORTIGUADOR TRASERO	UNID	10		33,31
	LOTE REPUESTOS P/AUTOM.	UNID	68		10,35
87.06.89.97	TRASMISION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	FRANCIA	92,90
	LEVA CAMBIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	16		5,32
	OTROS REP. P/VEHIC.AUTOM.	UNID	80		1,41
87.06.89.97	EMPUÑADURA	UNID	1	FRANCIA	2,74
87.06.89.97	JGO.DISCOS IMPULSOR EMBRAGUE	UNID	1	BRASIL	105,88
	AMORTIGUADOR DELANTERO	UNID	2		35,25
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOM.	UNID	60		4,44
87.06.89.97	REPUESTOS P/AUTOM.	KG.	573	ESTADOS UNIDO	16,32
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON DIFERENCIAL P/CAMION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	505,53
	PIÑONES DE DIFERENCIAL P/CAMION	UNID	2		225,48
	REP.VARIOS P/CAMION	UNID	70		78,22
87.06.89.97	REP.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	15	BRASIL	30,83
87.06.89.97	AT EJES	UNID	1000	FRANCIA	9,53
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	8000	FRANCIA	1,24
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	2000	FRANCIA	21,30
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	6000	FRANCIA	13,66
87.06.89.97	AT BRIDAS	UNID	2000	FRANCIA	0,16
87.06.89.97	SERVOFRENOS	UNID	94	BRASIL	20,41
87.06.89.97	EJE COMPLETO	UNID	60	BRASIL	59,56
	JUNTA FIJA	UNID	20		24,66
	OTROS REP. P/VEHIC.AUTOM.	UNID	722		16,91
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	180	BRASIL	18,13
87.06.89.97	SINFIN DE DIRECCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	30,00
	SECTOR DE DIRECCION	UNID	2		15,00
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	880		1,92
87.06.89.97	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	100	REINO UNIDO	32,06
87.06.89.97	BARRA DE DIRECCION PARA AUTOMOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	36,06
87.06.89.97	SERVO FRENO PARA AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	121,35
	VOLANTE DE DIRECCION	UNID	1		127,34
	REPUESTOS VARIOS	UNID	133		24,30
87.06.89.97	AT EJES	UNID	3000	ARGENTINA	11,62
87.06.89.97	JUEGO PATINES COMPLETOS DE FRENO FC 54	UNID	10	CHILE	4,91
	JGO.PATINES COMPLETOS DE FRENO FC 86	UNID	25		4,50
	JGO.PATINES DE FRENO COMPLETOS VARIOS	UNID	513		3,45
87.06.89.97	JUNTAS HOMOCINETICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	300	BRASIL	20,60
87.06.89.97	REP.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	174	BRASIL	16,71
87.06.89.97	JUEGO DE CORONA Y PIÑON 113 22A	UNID	11	ESPAÑA	298,98
	JUEGO DE CORONA Y PIÑON 111 22A	UNID	4		209,29
	VARIOS JUEGOS DE CORONA Y PIÑONES	UNID	6		115,68
87.06.89.98	REDUCTOR CAJA TRNSMISION PARA TRACTOR	UNID	1	BRASIL	145,20
	PUNTERO DE DIRECCION PARA TRACTOR	UNID	10		10,53
	OTROS REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	14		7,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.07.01.00	AUTCELEVADOR DE CARGA	UNID	1	JAPON	22.615,00
87.07.01.00	CARRETILLAS AUTOMOVILES	UNID	3	FRANCIA	12.500,98
87.09.01.01	MOTOCICLETAS	UNID	50	TAIWAN	434,49
87.12.01.11	ARO DE FARO	UNID	150	ITALIA	1,72
87.12.01.13	CANASTOS P/MOTOCICLETAS	KG.	37	TAIWAN	7,86
87.12.01.18	CARCAZA DE CARROCERIA	UNID	15	ITALIA	6,08
87.12.01.19	CARCAZA DE MANUBRIO PARA MOTOCICLETAS	UNID	15	ITALIA	3,07
87.12.01.23	CAMPANAS DE FRENO PARA MOTOCICLETAS	UNID	50	ITALIA	10,90
87.12.01.33	LLANTAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	14	ITALIA	12,89
87.12.01.38	DISCOS DE EMBRAGUE PARA MOTOCICLETAS ENGRANAJE DE CAJA P/MOTOCICLETAS REPUESTOS VARIOS P/MOTOCICLETAS	UNID UNID UNID	255 10 6534	ITALIA	2,90 14,89 1,23
87.12.02.89	REP.P/BICICLETAS,PEDALESS REP.P/BICICLETAS, FRENOS OTROS REP.P/BICICLETAS	UNID UNID UNID	1 1 118	TAIWAN	1.490,00 1.380,00 402,39
87.12.02.89	PEDALES PARA BICICLETAS	PAR	3000	R.F.ALEMANIA	1,59
87.12.02.89	REPUESTOS PARA BICICLETAS	UNID	12550	INDIA	0,71
87.14.02.99	GRANELEROS DE TRANSPORTE	UNID	12	BRASIL	874,00
87.14.03.99	REMOLQUES AGRICOLAS	UNID	5	BRASIL	356,50
90.01.01.10	LENTES DE CONTACTO	UNID	900	ARGENTINA	8,75
90.01.01.20	CRISTALES BLANCOS 60MM.DIAM.ESFERICOS PARA ANTEOJERIA MEDICA	PAR	7952	ARGENTINA	1,32
90.01.89.00	FILTRO FOTOGRAFICO	UNID	100	JAPON	4,20
90.02.00.00	LENTES P/CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	20	PAISES BAJOS	38,12
90.02.00.00	LENTES PARA MICROSCOPIOS	UNID	135	JAPON	23,95
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	150	TAIWAN	18,62
90.05.01.00	VISOR NOCTURNO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	110,98
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	50	PAISES BAJOS	32,87
90.07.01.99	MAQUINAS FOTOGRAFICAS	UNID	20	PAISES BAJOS	78,26
90.07.02.01	FLASH PARA MAQUINAS FOTOGRAFICAS	UNID	50	PAISES BAJOS	16,43
90.08.02.99	PROYECTORES DE CINE DE 16 MMS.	UNID	5	U.R.S.S.	300,00
90.09.01.30	LECTOR DE MICROFILM	UNID	1	JAPON	649,51
90.10.01.20	GUIA PARA PELICULAS	UNID	200	JAPON	0,84
90.10.02.00	IMPRESOR DE MICROFILM	UNID	1	JAPON	2.538,47
90.10.90.01	CILINDRO BARRA ANTIESTATICA COMPUERTA	UNID UNID UNID	2 5 5	ESTADOS UNIDO	513,95 30,40 21,56
90.12.00.00	MICROSCOPIOS	UNID	52	JAPON	626,53
90.13.01.99	REFLECTORES	UNID	50	BRASIL	41,72
90.13.89.07	MIRAS TELESCOPICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	58,13
90.16.01.11	PATRONOS PARA LETRAS	UNID	220	JAPON	4,88
90.16.01.14	SCRIBERS	UNID	65	JAPON	4,79
90.16.01.19	JUEGOS ESCOLARES	KG.	269	HONG KONG	7,76
90.16.02.19	REGLAS EN CAJAS DE 60 UNID.	CAJA	80	TAIWAN	3,09
90.16.02.19	JUEGOS DE GEOMETRIA	UNID	576	TAIWAN	0,55
90.16.02.19	JUEGOS DE GEOMETRIA EN CAJAS X 12 UNID.	CAJA	90	HONG KONG	4,07
90.16.02.19	REGLAS GRADUADAS	UNID	100	ESPAÑA	2,46
90.16.02.49	ALINEADORAS DE DIRECCION	UNID	7	ARGENTINA	1.625,14
90.16.02.90	GALGAS LARGAS DE 20 HOJAS 20 MM GALGAS LARGAS DE 20 HOJAS 300 MM	UNID UNID	50 50	R.F.ALEMANIA	5,24 3,85
90.17.01.99	APARATOS ELECTROMEDICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.835,33
90.17.01.99	EQUIPOS PARA DIALISIS RENAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3.305,92
90.17.02.11	INSTRUMENTOS VETERINARIOS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	118,99
90.17.02.19	SONDA ESOFAGICA PARA GANADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	41,11
90.17.02.90	PISTOLAS DOSIFICADORAS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	46,74

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN...	PAIS...	PCIO.UNIT.U$S
90.17.03.10	HELIOLUX	UNID	1	AUSTRIA	2.528,51
90.17.03.90	ARTICULADORES ELEVADORES DE RAICES OTROS INSTRUMENTOS UTILIZADOS P/ODONTOL.	UNID UNID UNID	150 3 742	ARGENTINA	2,88 2,83 1,14
90.17.03.90	INSTRUMENTOS PARA ODONTOLOGIA	UNID	2451	SUIZA	3,46
90.17.89.01	JERINGAS -CAJAS X 1000 UNID.-	CAJA	324	R.F.ALEMANIA	33,82
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES	UNID	87840	ITALIA	0,08
90.17.89.99	EQUIPOS PERICRANEALES C/CAJA 100 UNID.	CAJA	684	ITALIA	10,09
90.17.89.99	ALICATE PARA CIRUGIA PORTA AGUJAS PARA CIRUGIA OTROS INSTRUMENTOS P/CIRUGIA	UNID UNID UNID	1 2 49	R.F.ALEMANIA	82,77 91,13 26,35
90.17.89.99	PINZAS DE CLAMPEO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,47
90.17.89.99	SET PARA ADMINISTRAR SUEROS	UNID	2200	PAISES BAJOS	2,81
90.17.89.99	INSTRUMENTAL DE MEDICINA	UNID	1930	PAKISTAN	1,88
90.17.89.99	AGUJAS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,65
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES	UNID	23000	ITALIA	0,02
90.17.89.99	CATETERES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	235,00
90.17.90.00	MANGO COMPLETO DE DOSIFICADORA VARILLA DE DOSIFICADORA OTROS REPUESTOS DE DOSIFICADORA	UNID UNID UNID	1 1 73	R.F.ALEMANIA	20,25 7,53 2,58
90.17.90.00	ANILLOS ROSCADOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,42
90.17.90.00	SET DE TUBOS	UNID	45	BRASIL	21,93
90.18.89.00	RESPIRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.893,00
90.18.90.01	BAÑERA PARA HIDROMASAJE	UNID	1	ARGENTINA	600,00
90.19.02.10	CORONAS PRIMARIAS	UNID	3100	JAPON	0,64
90.19.89.00	MARCAPASOS CARDIACOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	933,60
90.19.89.00	MARCAPASOS C/ELECTRODOS	UNID	20	AUSTRALIA	726,62
90.20.90.00	COLIMADORES DE R.X.	UNID	24	ARGENTINA	345,00
90.22.01.00	APARATO P/ENVASADO DE TRACCION	UNID	1	AUSTRIA	14.131,00
90.22.01.00	DUROMETRO USADO	UNID	1	ITALIA	1.165,00
90.23.89.20	TERMOMETROS LABORATORIO	UNID	19	R.F.ALEMANIA	22,01
90.23.89.90	INDICADOR TEMPERATURA	UNID	8	ITALIA	10,63
90.23.89.90	HIGROMETROS COMUNES	UNID	4	DINAMARCA	41,14
90.23.89.90	DENSIMETROS	UNID	1000	TAIWAN	2,10
90.23.89.90	TERMOMETROS PARA MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	3	BRASIL	5,35
90.23.89.90	TERMOMETROS DE BAÑO	UNID	720	BRASIL	0,80
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	268,27
90.24.00.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE PANEL MEDIDOR TEMPERATURA PANEL MEDIDORES VARIOS P/AUTOM.	UNID UNID UNID	20 40 60	BRASIL	15,97 14,93 8,10
90.24.00.00	ELEMENTO TERMOSTATICO P/VEHIC.AUTOM. TERMOSTATOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID	20 15	FRANCIA	12,41 3,60
90.24.00.00	REPUESTOS P/AUTOM.	KG.	4	ESTADOS UNIDO	16,95
90.24.00.00	REP.P/VEHIC.AUTOM.	GRMS	920	BRASIL	0,08
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	87	DINAMARCA	16,67
90.24.00.00	VACUOMETROS PARA AUTOMOTORES	UNID	14	BRASIL	9,00
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,18
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA MAQ. OB. VIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,09
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	21,24
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA AUTOMOTOR FLOTADOR PARA AUTOMOTOR	UNID UNID	23 15	R.F.ALEMANIA	6,86 15,58
90.24.00.00	CONTROL DE NIVEL	UNID	4	DINAMARCA	239,55
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	8	ITALIA	5,94
90.24.00.00	MANOMETRO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	93,34
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA LAVARROPAS	UNID	200	BRASIL	0,67
90.24.00.00	MANOMETROS MEDIDOR DE COMBUSTIBLES	UNID UNID	46 50	ARGENTINA	3,03 7,70

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	420	REINO UNIDO	4,22
90.24.00.00	TERMOSTATOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	51,37
90.25.89.20	TAMIZ	UNID	19	REINO UNIDO	43,59
90.27.01.99	REPUESTOS PARA VEHICULOS	GRMS	380	BRASIL	0,09
90.28.01.00	REGULADOR VOLTAJE VR1003	UNID	15	ESTADOS UNIDO	6,20
	REGULADOR VOLTAJE VR 148	UNID	20		4,83
90.28.01.00	REGULADORES ELECTRONICOS	UNID	226	R.F.ALEMANIA	10,30
90.28.03.01	BALANZAS DE PRESICION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	405,08
90.28.03.99	TERMOMETRO ELECTRONICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,75
90.28.03.99	MULTITESTER DIGITALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	120,70
90.28.03.99	HIGROTERMOMETRO DIGITAL	UNID	1	DINAMARCA	419,00
	PLUVIOMETROS DIGITALES	UNID	2		33,11
90.28.03.99	TESTER ELECTRONICO P/VERIF.CABLES TELEF.	UNID	15	JAPON	482,00
90.28.04.00	REGULADORES DE VOLTAJE NO ELECTRONICOS PARA AUTOMOTORES	UNID	24	JAPON	8,82
90.28.04.00	REGULADOR VOLTAJE VR146	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,31
	REGULADOR VOLTAJE VR138	UNID	30		6,32
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	170	ITALIA	16,11
90.28.89.99	SELENOIDE PARADA AUTOMATICO DE AUTOMOTOR	UNID	6	BRASIL	70,02
	MEDIDOR DE TEMPERATURA DE AUTOMOTOR	UNID	10		13,15
90.29.01.00	PARTES Y PIEZAS P/MEDS ELECTRICOS	UNID	150000	ARGENTINA	0,16
90.29.02.00	COLUMNAS PARA CROMATOGRAFO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	900,00
90.29.89.00	PROBE P/APARATO ELECT.MEDIDOR DE ESPESOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	466,87
90.29.89.00	SENSOR P/HIGROTERMOMETRO	UNID	1	DINAMARCA	108,00
	CELDA Y DISPOSITIVO P/HIGROTERMOMETRO	UNID	2		37,31
90.29.89.00	BULBO TEMPERATURA P/TRACTOR	UNID	10	REINO UNIDO	6,29
90.29.89.00	CARCAZAS MEDIDORES AGUA DIAM.1/2"	UNID	10000	REINO UNIDO	9,02
90.29.89.00	REPUESTOS APARATO DE CONTROL	UNID	15	R.F.ALEMANIA	11,21
90.29.89.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE TANQUE	UNID	4	BRASIL	1,71
90.29.89.00	PARTES DE WATIMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	73,80
90.29.89.00	MEDIDOR TEMPERATURA 6162	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,30
	MEDIDOR TEMPERATURA 6393	UNID	30		2,02
	MEDIDOR TEMPERATURA 6464	UNID	6		1,98
90.29.89.00	SENSOR PARA DETECTAR FUGAS DE GAS	UNID	1	ARGENTINA	937,46
90.29.89.00	BULBO PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	15,66
	SONDA PARA AUTOMOTOR	UNID	18		8,16
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	2884	HONG KONG	10,97
91.02.89.00	RELOJES	UNID	840	ESTADOS UNIDO	0,71
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	216	ESTADOS UNIDO	4,71
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	740	TAIWAN	7,90
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	1000	TAIWAN	7,86
91.04.89.39	RELOJES DE PARED CON SONERIA	UNID	200	TAIWAN	11,50
91.04.89.92	RELOJES PARA COCINAS	UNID	299	R.F.ALEMANIA	12,58
91.05.00.00	RELOJES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,96
91.05.00.00	CRONOMETRO DE MESA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	13,92
91.06.00.00	MEDIDOR DE TIEMPO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	11,43
91.06.00.00	PLAQUETA TIMER	UNID	3	ITALIA	16,34
91.06.00.00	TIMER PROGRAMADORES PARA LAVARROPAS	UNID	50	BRASIL	7,06
91.11.00.00	FORNITURA	UNID	430	JAPON	1,21
92.05.00.00	B.SAXOPHONE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.410,61
	T. SAXOPHONE	UNID	1		488,43
	CLARINETE	UNID	7		175,53
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	24	ITALIA	142,65
92.11.01.00	MICROGRABADORES	UNID	75	ESTADOS UNIDO	21,68
92.11.05.01	BANDEJA TOCADISCO	UNID	100	TAIWAN	63,95
92.11.07.00	GRABADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.464,84
92.11.07.00	VIDEOCAMARA	UNID	1	JAPON	942,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.-US
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	JAPON	279,29
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	240,27
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	5	JAPON	887,80
92.12.01.20	CIÑTAS DE AUDIO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	19,05
92.12.01.20	MICROCASSETTES DE AUDIO 60'	UNID	231	ESTADOS UNIDO	1,05
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS EN CAJAS DE 1000 U	CAJA	151	HONG KONG	217,17
92.12.01.90	CASSETTES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	20,47
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	620	ESTADOS UNIDO	0,46
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO DE 120'	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,89
92.12.01.90	DISKETTES PARA COMPUTACION	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,43
92.12.01.90	DISKETTES PARA COMPUTADORAS	UNID	9300	ESTADOS UNIDO	0,70
92.12.01.90	CINTAS DE VIDÉO	UNID	3000	HONG KONG	1,89
92.12.01.90	DIODOS MAGNETICOS P/COMP.	UNID	303	FRANCIA	5,79
92.12.01.90	DISQUETTES	UNID	5600	COREA DEL SUR	0,65
92.12.01.90	CINTA CASSETTE DE VIDEO	UNID	4300	JAPON	3,29
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,96
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	5	MEXICO	156,66
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	19,63
92.12.02.50	DISQUETTES GRABADOS	UNID	50	TAIWAN	4,45
92.12.02.90	CASSETTES	UNID	8	ARGENTINA	63,69
92.12.02.90	VIDEOCASSETTE GRABADA	UNID	1	ARGENTINA	122,15
92.13.01.00	RODILLOS PARA GRABADORES	UNID	80	JAPON	5,11
92.13.03.00	PLATO TOCADISCO	UNID	3	BRASIL	3,28
92.13.03.00	PLATO TOCADISCO	UNID	1	BRASIL	6,67
92.13.90.10	PORTA CASSETTE PARA GRABADOR	UNID	35	JAPON	1,36
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	3	BRASIL	1,20
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	19	BRASIL	1,07
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	2	BRASIL	1,58
92.13.90.90	PUAS DIAMANTE	UNID	3	BRASIL	1,69
92.13.90.90	PUA BANDEJA	UNID	4	BRASIL	5,37
94.01.89.99	SILLAS PARA NIÑOS	UNID	4200	ESTADOS UNIDO	0,60
94.03.01.99	MESAS PARA JARDIN EN ALUMINIO ESMALTADO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	33,33
94.03.02.99	DYSPLAYS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	14,92
94.03.02.99	MUEBLES MADERA PARA TOCADISCOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	19,93
94.03.02.99	MUEBLES MADERA PARA TOCADISCOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,85
94.04.01.00	COLCHON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	237,50
	ALMOHADONES	UNID	4		11,18
94.04.89.00	SOMIER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	271,51
95.05.03.23	ADORNOS DE HUESO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,59
95.08.05.01	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	12	R.F.ALEMANIA	77,11
96.01.02.11	CEPILLO DIENTE MUSICAL EN CAJAS DE 12 J.	CAJA	1352	TAIWAN	1,72
96.01.02.19	CEPILLO DE PELO	UNID	28272	TAIWAN	0,08
96.01.02.19	CEPILLOS P/CABELLOS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,48
96.01.02.19	BROCHAS DE AFEITAR	UNID	2400	HONG KONG	0,31
96.01.02.19	CONJUNTO DE CEPILLO Y PEINE	UNID	2980	BRASIL	0,46
96.01.02.19	ASPIRADORAS	UNID	30	BRASIL	9,27
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1140	HONG KONG	4,36
97.02.01.00	MUÑECAS	KG.	128	HONG KONG	7,87
97.02.01.00	MUÑECAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	17	HONG KONG	57,92
97.03.01.01	BEBES MISICALES	UNID	432	TAIWAN	0,61
97.03.01.01	MINIPIANO A PILA	UNID	96	TAIWAN	2,08
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	344	ESTADOS UNIDO	1,50

N.A D.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
97.03.01.01	JUGUETES A FRICCION	KG.	1731	HONG KONG	6,61
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA EN CAJAS DE 12	CAJA	36	HONG KONG	180,48
97.03.02.01	BOLITAS DE VIDRIO EN CAJAS DE 100 UNID.	UNID	20000	CHINA	0,30
97.03.02.02	AUTO COLECCION DE METAL	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,05
97.03.02.02	MODELO DE COLECCION REDUCIDOS	UNID	144	HONG KONG	2,89
97.03.02.02	AUTITOS DE JUGUETE EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	150	HONG KONG	13,86
97.03.02.99	COCINAS DE JUGUETE	UNID	624	HONG KONG	1,10
97.03.89.99	SALVAVIDAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	462	TAIWAN	6,39
97.03.89.99	JUGUETES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	518	TAIWAN	4,74
97.03.89.99	JUEGOS DE TE	KG.	349	HONG KONG	4,68
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	768	ESTADOS UNIDO	0,56
97.03.89.99	OSITOS DE ESPUMA	UNID	324	HONG KONG	7,92
97.03.89.99	JUGUETES EN CAJAS DE 1 GRUESA	CAJA	52	HONG KONG	324,14
97.05.01.00	GLOBOS DE GOMA	UNID	309250	MEXICO	0,02
97.06.01.00	APARATOS PARA EJERCICIO -PEDALEO-	UNID	150	HONG KONG	19,46
97.06.01.00	APARATOS DE GIMNASIA	UNID	15	ARGENTINA	96,13
97.06.89.99	DESLIZADORES	UNID	196	ESTADOS UNIDO	15,84
97.06.89.99	SKATES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	7,06
97.06.89.99	TABLA DE SURF	UNID	96	TAIWAN	11,52
97.06.89.99	PALETAS DE MADERA DE PLAYA	UNID	610	TAIWAN	1,76
97.06.89.99	BARRENADORES DE OLA	UNID	100	TAIWAN	24,09
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	24480	ESTADOS UNIDO	0,07
98.01.01.99	AT BOTONES DE HIERRO COBREADO Y OXIDADO P/ROPA EN CAJAS DE 10.000 UNIDADES	CAJA	60	BRASIL	200,00
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	83000	JAPON	0,20
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	6000	JAPON	0,50
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	1656	JAPON	0,95
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2760	JAPON	0,22
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	78	R.F.ALEMANIA	9,80
98.03.03.10	BIROME	UNID	2160	TAIWAN	0,12
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	1,58
98.03.03.10	BIROMES EN CAJAS	CAJA	4967	TAIWAN	0,64
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2592	JAPON	0,27
98.03.03.99	DOSIFICADOR PLASTICO	UNID	18200	ESTADOS UNIDO	0,04
98.03.03.99	BOQUILLA METALICA	UNID	18200	ESTADOS UNIDO	0,03
98.03.03.99	DEPOSITO DE TINTA	UNID	18200	ESTADOS UNIDO	0,03
98.03.03.99	ALIMENTADOR PLASTICO CAJA X 100 UNID.	CAJA	182	ESTADOS UNIDO	1,04
98.03.03.99	PUNTAS DE ACERO Y TUNGSTENO	UNID	18200	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	8424	JAPON	0,15
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	5760	TAIWAN	0,06
98.03.04.00	DESTACADORES	UNID	4200	TAIWAN	0,12
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	288	JAPON	0,16
98.05.01.00	LAPICES	CAJA	676	TAIWAN	3,72
98.05.01.00	LAPICES	UNID	89910	HONG KONG	0,02
98.05.01.00	JUEGOS DE LAPICES	UNID	3000	TAIWAN	1,02
98.05.89.00	TUBOS Y MINAS EN CAJAS DE 12	CAJA	864	JAPON	2,08
98.05.89.00	TIZAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	2400	CHINA	0,33
98.05.89.00	CRAYOLAS EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	240	CHINA	1,79
98.05.89.00	PASTELES DE DIBUJO EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	580	CHINA	2,46
98.05.89.00	PIZARRAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	316	HONG KONG	3,98
98.07.89.00	SELLOS EN CAJAS	CAJA	60	TAIWAN	4,81
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	8,95

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.08.01.25	CINTAS PARA MAQUINAS	UNID	1020	ESTADOS UNIDO	6,86
98.08.01.25	CINTA DE NYLON X10	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,33
	CINTA DE NYLON 193	UNID	60		4,67
	CINTA DE NYLON 93	UNID	24		1,53
98.08.01.25	CINTAS ENTINTADAS	UNID	150	FRANCIA	5,68
98.08.01.30	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	16,25
98.10.01.00	ENCENDEDORES A GAS	UNID	100000	ARGENTINA	0,21
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	2600	ARGENTINA	1,54
98.10.90.00	PIEDRAS PARA ENCENDEDORES	UNID	150	COREA DEL SUR	0,03
98.12.02.00	PASADORES PARA CABELLOS	UNID	876	ESTADOS UNIDO	0,37
98.12.02.00	PASADORES PARA EL PELO	UNID	328	DINAMARCA	1,77
98.12.02.00	PASADORES EN CAJAS DCE UNA DOCENA	CAJA	240	ARGENTINA	1,92
98.12.89.01	ELASTICOS SUJETADORES DE CABELLO	UNID	260	DINAMARCA	1,10
98.12.89.01	SUJETADORES DE CABELLO	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,20
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	20	DINAMARCA	2,11
98.15.01.99	TERMOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,17

27) (C. C.) 1 pub. 45888 En.26-v.en.26.